



Objetivos de Desarrollo del Milenio ESTADO de SITUACIÓN 2006

PROVINCIA de **LOS RÍOS**

La presente publicación ha sido elaborada por el CISMIL y liderada por el Gobierno de la Provincia de Los Ríos, como parte del proyecto PRO-ODM del Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador (CONCOPE), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), en el marco de la Plataforma Programática de la Submesa de Pobreza del Ecuador; coordinada por UNDP.

Elaboración técnica del informe:

Centro de Investigaciones Sociales del Milenio, CISMIL, con el apoyo de la Dirección de Planificación y Ambiente del Gobierno Provincial de Los Ríos

Edición

Álvaro Campuzano Arteta

Corrección de estilo

Vanessa Hogan

Fotografías:

Gobierno Provincial de Los Ríos

Concepto editorial:

graphus 290 2760

Diseño de portada:

graphus

Diagramación y digitalización de gráficos:

Fraktal 240 3372

Impresión:

Monsalve Moreno

Integrantes del CISMIL:

Secretaría Nacional Objetivos de Desarrollo del Milenio
Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede Ecuador
Secretaría Técnica del Frente Social
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
Banco Mundial
Agencia Española de Cooperación Internacional

Equipo de investigación:

René Ramírez (coordinador), María del Pilar Troya, Malki Sáenz,
Rubén Sánchez, Pedro Montalvo, Juan Carlos Parra y René Villarreal

Los contenidos de este libro son de libre reproducción (parcial o total), siempre y cuando se cite la fuente, utilizando el siguiente formato:
CISMIL, GPLR 2006 Objetivos de Desarrollo del Milenio.
Estado de situación 2006 (Quito: AECI/CONCOPE/ONU)

contenido

SIGLAS	3
PRESENTACIÓN	5
PRÓLOGO	7
INTRODUCCIÓN	8
BALANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS ODM EN LOS RÍOS	18



OBJETIVO 8

Alianzas para el desarrollo local	28
-----------------------------------	----



OBJETIVO 2

Lograr la enseñanza primaria universal	70
--	----



OBJETIVO 3

Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de las mujeres	109
---	-----



OBJETIVO 4

Reducir la mortalidad de la niñez	138
-----------------------------------	-----



OBJETIVO 5

Mejorar la salud maternal 156



OBJETIVO 6



Combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades 165



OBJETIVO 7

Garantizar la sostenibilidad del ambiente 190



OBJETIVO 1

Erradicar las pobreza y la desnutrición 215

EPÍLOGO 242

LISTADO DE INDICADORES DE
INFORMES PROVINCIALES DE LOS ODM 245

GLOSARIO DE DEFINICIONES 248

FUENTES DE DATOS 258

BIBLIOGRAFÍA 259

siglas

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
AVISA	Años de Vida Saludable
BCE	Banco Central del Ecuador
BK	Bacilo de Koch, bacteria causante de la tuberculosis
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, conocido como Banco Mundial
CDC	Center for Disease Control: Centro para el Control de la Enfermedad (Estados Unidos)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
CEMOPLAF	Centro Médico de Orientación y Planificación Familiar
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
CEPAR	Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social (Ecuador), antes Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable
CEDAW	Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women: Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CIE	Clasificación Internacional de Enfermedades
CIU	Clasificación Internacional Industrial Uniforme
CINE	Clasificación Internacional Normalizada de Educación
CONAMU	Consejo Nacional de las Mujeres (Ecuador)
CONCOPE	Consortio de Consejos Provinciales del Ecuador
DANS	Encuesta Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional, elaborada por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)
DPS	Dirección Provincial de Salud (Ecuador)
DPA	División Político-Administrativa
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda
ENDEMAIN	Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil, es parte del CEPAR
ENEMDU	Encuesta de Empleo y Desempleo, es parte del SIEH
ENIGHU	Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos, es parte del INEC
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida, es parte del INEC y del Banco Mundial
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
GPLR	Gobierno Provincial de Los Ríos
GTZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica para el Desarrollo
ICN	Índice de Capital Natural
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos (Ecuador)
IRA	Infección Respiratoria Aguda
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería (Ecuador)
MEC	Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (Ecuador)
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas (Ecuador)
MEF	Mujeres en Edad Fértil
MEM	Ministerio de Energía y Minas (Ecuador)
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
MSP	Ministerio de Salud Pública (Ecuador)

ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PET	Población en Edad de Trabajar
PGE	Presupuesto General del Estado
PROMSA	Programa de Modernización de los Servicios Agropecuarios, es parte del MAG, BIRF y BID
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SENATEL	Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, Ecuador
SICA	Servicio de Información y Censo Agropecuario del Ecuador, es parte del MAG
SIDA	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida
SIG	Sistema de Información Geográfica (Ecuador)
SIEH	Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (Ecuador), es parte del INEC
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, es parte de la STFS
SIISEC	Sistema de Indicadores Económicos de Gobiernos Seccionales
SINEC	Sistema Nacional de Estadísticas Educativas (Ecuador), es parte del MEC
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Ecuador)
SNEM	Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria (Ecuador)
SODEM	Secretaría Nacional de Objetivos de Desarrollo del Milenio (Ecuador)
STFS	Secretaría Técnica del Frente Social (Ecuador)
SUMA	Sistema Único de Manejo Ambiental (Ecuador)
TAES	Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado, para la tuberculosis, también conocido como DOTS por sus siglas en inglés: Directly Observed Tuberculosis Treatment
TB	Tuberculosis
TSE	Tribunal Supremo Electoral (Ecuador)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNEP	United Nations Environment Programme: Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente
UNFPA	United Nations Fund for Population Activities: Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población
UNICEF	United Nations Children`s Fund: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPA	Unidad de Producción Agropecuaria
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
WCMC	World Conservation Monitoring Centre: Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación, es parte del UNEP

presentación

En el año 2000, representantes de 189 países miembros de la Organización de Naciones Unidas, entre ellos el Presidente del Ecuador, firmaron la Declaración del Milenio, que incluyó el compromiso de cumplir, hasta 2015, con ocho objetivos de desarrollo, para lo cual se fijaron dieciocho metas y cuarenta y ocho indicadores. La finalidad fue la de construir un mundo más justo, próspero y pacífico.

Con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se busca en el Ecuador reducir a la mitad el porcentaje de personas con ingresos menores de un dólar por día; disminuir el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años que padecen de desnutrición crónica y global; lograr que todos los niños y niñas puedan terminar los diez años de educación básica; eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los niveles de enseñanza; bajar la mortalidad infantil, la de menores de cinco años y la materna; detener y empezar a reducir la propagación de VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis; integrar los principios del desarrollo sostenible en las políticas nacionales y revertir la pérdida de recursos naturales y ambientales; estrechar el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable y saneamiento básico; contraer el porcentaje de población que vive en tugurios; garantizar, año tras año, un adecuado financiamiento para lograr todas estas metas; y, fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En resumidas cuentas, se trata de una agenda prioritaria para arrancar hacia condiciones que propicien el desarrollo del Ecuador:

Para cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio, es imprescindible contar con una línea de base que muestre en detalle la situación de partida del país, de las provincias y de los cantones. Esa información es fundamental para el diseño de políticas públicas adecuadas, para hacer evaluaciones de proceso con los ajustes que sean necesarios y para verificar, cuando el plazo venza, el avance en el logro de las metas establecidas.

En el año 2005, el Ecuador elaboró un primer informe nacional. A partir de ahí, el reto derivó a la producción de informes provinciales. Si lo nacional da una visión ponderada del conjunto, lo territorial (desagrega) datos. Una y otra información es de primordial importancia. Con una apreciable ganancia: al hacerlo localmente se construyen capacidades metodológicas para que los y las investigadoras sociales de esos sitios las apliquen en lo sucesivo.

En la realización de informes provinciales han participado de manera concertada, coordinada y complementaria el Gobierno central, los gobiernos provinciales y municipales, la cooperación internacional, sectores académicos y otros organismos del Estado.

En la medida en que estos informes provinciales se socialicen, se propiciará una mayor apropiación de los ODM por parte de la ciudadanía. Así, existirán mejores posibilidades de construcción de los caminos hacia el desarrollo a través de estrategias concertadas entre los distintos actores territoriales con verdaderos compromisos de acción y recursos que cuenten con indicadores que permitan un efectivo seguimiento y veeduría de las metas propuestas en cada provincia.

Secretaría Nacional de Objetivos de Desarrollo del Milenio

Consortio de Consejos Provinciales del Ecuador

Sistema de las Naciones Unidas en Ecuador

Embajada del Reino de España

prólogo

Asumir el reto de generar políticas públicas que nos lleven a un desarrollo sostenible y equitativo de nuestro territorio es la misión que desde el Gobierno Provincial de Los Ríos nos hemos trazado. Es así que iniciamos el proceso de elaboración de esta línea base para la inserción de los Objetivos del Milenio en el territorio provincial enmarcada dentro de lo establecido en el Plan de Desarrollo Provincial.

Es hiriente la situación de aquellos que viven con menos de un dólar diario en una provincia tan llena de potencialidades como Los Ríos.

Desde el Gobierno Provincial hemos aportado y entregado obras que benefician la salud, la educación y el desarrollo local, en una perspectiva de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Pero no nos sentimos conformes.

Ponemos a consideración de los actores provinciales este informe que detalla la situación actual de los temas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para juntos trabajar de forma permanente y decidida en mejorar esta realidad. El combate a la pobreza a la segregación social y a la inequidad es responsabilidad de toda la institucionalidad de la provincia y del país.

Es necesario construir alianzas para fortalecernos todos y prepararnos para el reto que estamos asumiendo. La realidad es cruel con los desprotegidos y es hacia ellos nuestro compromiso.

Ing. Jorge Marín Rodríguez

Prefecto de Los Ríos



introducción

Apuntes conceptuales: relejendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde el Ecuador

La formulación e implementación de políticas públicas se halla intrínsecamente vinculada a las pautas de distribución definidas dentro de la sociedad. Dicho de otro modo, la determinación social de las necesidades mínimas que pueden (o no) ser satisfechas por los distintos individuos y grupos que conforman la sociedad prefigura a toda política pública (Nozick, 1988). Como no es difícil de reconocer, tales pautas sociales de distribución emergen de un trasfondo de escasez de bienes y servicios públicos. La pregunta es sobre quién puede acceder a qué parte de una condición de escasez. En determinados casos, esta situación de partida puede adquirir tintes trágicos: en contextos sociales marcados por la pobreza, aplicar un criterio u otro de distribución significa incluir a unos y excluir a otros del acceso a beneficios básicos o fundamentales. Es decir, en tales situaciones, lo que está en juego en la construcción de una política pública es la determinación de quiénes podrán y quiénes no podrán acceder a determinados bienes y servicios indispensables para llevar una vida digna (Dieterlen, 2003: 15).



¿Qué pauta de distribución defiende el Centro de Investigaciones Sociales del Milenio (CISMIL)? Y de la mano con esta pregunta: ¿cuál es el fundamento sobre el que se asienta la propuesta metodológica presentada en este documento? Expresado de un modo sucinto, en este informe partimos de un criterio de distribución en específico: el enfoque de las capacidades básicas o necesidades mínimas miradas a través del problema de la desigualdad. En lo que sigue, exponemos las ideas centrales sobre las que se sustenta esta postura.

Las necesidades básicas

De acuerdo con James Griffin, las necesidades básicas son “provisiones mínimas” que los seres humanos necesitamos para que nuestra vida valga la pena ser vivida. Así, las necesidades básicas no son lo que las personas desean, sino lo que les permite llevar y desarrollar una vida humana (Dieterlen, 2003). La necesidad así definida no se relaciona con la percepción de las personas o con el modo en que expresan sus deseos y anhelos, sino con la satisfacción de aspectos fundamentales para la vida: la supervivencia, la salud, impedir daños evitables e irreparables y funcionar apropiadamente. Como recalca Dieterlen, en países donde existen altos niveles de pobreza extrema, hablar de necesidades que varían de acuerdo con circunstancias sociales, o bien, centrar la atención en necesidades relativas, puede ser irresponsable. Por ello, en sociedades donde existe un alto grado de precariedad material, “cuando hablamos de necesidades básicas, no tenemos que interpretar, sino estipular” (Dieterlen, 2003: 62). Es decir, las necesidades que no se pueden satisfacer a causa de la pobreza y que son fundamentales para la vida tendrían una definición objetiva que trasciende particularidades. En una línea similar, Amartya Sen (2000) ha postulado que identificar la combinación mínima de capacidades básicas puede ser una buena forma de plantear el problema del diagnóstico y la medición de la pobreza en contextos extremadamente pobres (Sen, 2000: 68).

Defender la posición de las necesidades mínimas o capacidades básicas implica partir de una concepción específica del ser humano, o bien, de una particular antropología filosófica. Martha Nussbaum ha desarrollado teóricamente esta postura. Siguiendo a Aristóteles, Nussbaum defiende abiertamente una posición “esencialista interna” del ser humano: dado que el ser humano puede ser visto “desde dentro”, es posible distinguir en él lo que es esencial de aquello que no lo es. Esto conduce a Nussbaum a afirmar que “existen rasgos comunes a todas las personas y por lo tanto podemos precisar cuáles son aquellas necesidades básicas que no dependen de las circunstancias históricas, culturales y sociales”¹. Dicho argumento se sostiene en dos pilares:

Primero, que siempre reconocemos a otros como humanos a pesar de las divisiones de tiempo y lugar. Cualesquiera que sean las diferencias que encontramos, raramente tenemos dudas de cuándo estamos o no estamos tratando con seres humanos. El segundo, se refiere a que tenemos un consenso general, ampliamente compartido, sobre aquellos caracteres cuya ausencia significa el fin de una forma humana de vida. (Nussbaum, 1992:61)

¹ Una de las principales críticas hechas a dicha perspectiva es que no incorpora consideraciones históricas. Sin embargo, Nussbaum afirma que dicha crítica es falsa, pues la lista de necesidades mínimas sería lo suficientemente amplia como para incorporar diferencias culturales y sociales.

Acogiendo esta perspectiva, en este documento se plantea una mirada sobre determinadas necesidades mínimas o capacidades básicas cuya ausencia significaría el fin de una forma de vida humana. Un ejemplo de ellos es la cantidad de calorías y proteínas que debe consumir un individuo. En todos los mundos posibles donde existan las mismas leyes de la naturaleza, las mismas condiciones ambientales y una determinada constitución humana, los seres humanos sufrirán un daño irreparable si no logran satisfacer las necesidades alimenticias requeridas para reproducir su vida.

En consecuencia con esta posición, al tratar el problema de la pobreza, aquí defendemos lo que Peter Singer denomina la “obligación de asistir”: “si tenemos el poder de evitar que suceda algo malo, sin sacrificar algo que tenga un significado moral comparable, debemos hacerlo” (Singer, 1994: 229). Por ello, situamos al desafío de superar la desigualdad como un eje transversal de todo el documento: una mejora en la distribución de los beneficios del bienestar hacia los más necesitados podría evitar (o al menos paliar de alguna forma) daños irreparables en los ciudadanos más necesitados del Ecuador.

Al analizar la desigualdad de oportunidades y de disfrute del bienestar social, se puede distinguir lo socialmente justificable o aceptable de aquello que no lo es. Hacer esta distinción necesariamente implica asumir juicios de valor. Para que tales juicios sean racionalmente justificados y no arbitrarios, es necesario hacer explícito, o poner sobre el tapete de la mesa, los principios éticos que se defienden. Con el afán de realizar este ejercicio de argumentación racional, insistimos en aclarar al público lector que nuestro estudio se fundamenta en la crítica a la desigualdad.

Ahora bien, analíticamente, podemos distinguir dos dimensiones de la desigualdad: la dimensión absoluta y la relativa. A continuación, nos detenemos a describir estos dos aspectos de la desigualdad.

La desigualdad absoluta

Si bien la desigualdad es, por definición, de carácter relativo, pues surge de la diversidad de los seres humanos (Sen: 2003), a su vez puede tener implicaciones “absolutas” en los individuos. Es decir, para mencionar un caso concreto, una distribución inequitativa de los beneficios del desarrollo en el Ecuador puede producir la imposibilidad absoluta de satisfacer ciertas necesidades mínimas, o bien, puede someter a algunas personas a privaciones escandalosas. Siguiendo con el ejemplo, si se analiza únicamente la oferta alimentaria agregada en el país, se podría concluir (equivocadamente) que los requerimientos nutricionales mínimos de un ecuatoriano se encuentran satisfechos. El equívoco en este análisis radica en que, si bien la disponibilidad agregada de alimentos (2 278 kilocalorías por día per cápita) supera a la necesidad nutricional mínima de un ecuatoriano (2 237 kilocalorías)² (Ramírez, 2002: 17), el consumo calórico presenta altos niveles de concentración. En 1999, el 10% más rico consumía 3 226 kilocalorías, mientras que el 10% más pobre tenía un consumo igual a 1 079 kilocalorías per cápita por día (cantidad situada muy por debajo de lo mínimo requerido)³. Así, al analizar el consumo calórico, no sólo en términos agregados, sino incorporando las diferencias en el acceso a ese consumo, nos hallamos frente a una privación inaceptable de necesidades mínimas.

Más allá del ejemplo específico, en términos generales, la dimensión absoluta de la desigualdad se refle-

² El dato mencionado corresponde a estimaciones realizadas por el Banco Mundial. Sin embargo, estimaciones realizadas por el SIISE incluso determinan que el consumo de un ecuatoriano medio es de 2 045 kilocalorías.

³ En términos absolutos podríamos decir que la brecha que separa al decil más pobre del decil más rico son 2 147 kilocalorías.

re a toda situación que produce una carencia absoluta o una imposibilidad total de satisfacer una necesidad mínima.⁴

La desigualdad relativa

Por otro lado, la naturaleza relativa de la desigualdad, y por extensión de la pobreza, ha sido largamente discutida por varios autores, incluyendo a los dos clásicos europeos del siglo XIX. Adam Smith, para empezar, entendía por necesidad “no sólo los productos básicos que son indispensables para el sostenimiento de la vida [sino] aquellos cuya carencia sea indecorosa, según las costumbres del país, para la gente respetable, aún entre las clases más bajas”. De la misma forma, Marx afirmaba que “la cantidad y la extensión de los así llamados anhelos necesarios [...] son en sí mismos producto del desarrollo histórico y, por lo tanto, dependen en gran medida del grado de civilización de un país” (Atkinson, 1975: 189). En síntesis, para ambos pensadores las “necesidades” o los “anhelos necesarios” dependen de, o son relativos a, determinaciones sociales que cambian históricamente.

La incorporación de este aspecto relativo de la pobreza nos permite reconocer la diversidad humana que existe en el Ecuador. El modo en que la pobreza es experimentada varía de acuerdo con las condiciones sociales específicas: la identidad étnica, la edad, el género, entre otros factores sociales, determinan el modo particular en que diferentes individuos y grupos viven situaciones de pobreza.

Esta crítica de la desigualdad que parte del reconocimiento de la diversidad humana (étnica, de edad, de género, entre otras), implica la defensa de una satisfacción equitativa de necesidades mínimas no solamente entre iguales, sino también y sobre todo, entre diferentes. Expresado de otra manera, la igualdad de derechos se define aquí a partir de criterios de justicia y no de semejanza: se otorga el mismo valor y por lo tanto se garantizan los mismos derechos a las diversas personas que integran la sociedad. Por lo tanto, la equidad no es vista como identidad, sino como el derecho a tener las mismas oportunidades, el mismo reconocimiento y a recibir el mismo trato.

En consecuencia con todos estos postulados, buscaremos analizar la distribución del acceso a diversas posibilidades de bienestar en el país. Así, una de nuestras preguntas centrales es la siguiente: ¿Han sido distribuidos equitativamente a lo largo del territorio ecuatoriano, y entre sus diversos ciudadanos y ciudadanas, los beneficios o perjuicios del modelo de desarrollo?

Derechos Humanos y pobreza

Ayudar a las personas que lo necesitan no es un acto de caridad, sino más bien un acto de responsabilidad. ¿Por qué? En términos pragmáticos, no es difícil reconocer que la ausencia de solidaridad con los pobres tiene consecuencias que de alguna forma (directa o indirecta) afectan a las personas que no están sometidas a esa condición desaventajada. Abandonar la solidaridad tarde o temprano repercute en el bienestar de cada individuo. Para utilizar un ejemplo, la mala calidad de la educación pública puede implicar o menores niveles de consumo, o una menor productividad en la empresa de quien contrate a una persona pobre que recibió una educación de baja calidad. Desde una lógica racional y práctica,

⁴ Cabe destacar que al asumir esta perspectiva, nos alejamos de la visión clásica de la economía del bienestar, y específicamente, de su segundo teorema que presupone una distribución inicial “adecuada” de dotaciones entre todos los individuos de la sociedad.

podemos ver que el negarse a pagar los impuestos que servirían para mejorar la educación pública tarde o temprano tendrá repercusiones para quien entendía al pago de esos impuestos como un gasto innecesario y económicamente injustificado.

Sin embargo, más allá de esta perspectiva economicista, el imperativo de ayudar a las personas excluidas del bienestar social tiene una dimensión ético-política. Las personas cuyas necesidades básicas no son satisfechas, quienes carecen de los medios necesarios de subsistencia, dependen del ejercicio de poder de aquellos que pueden proporcionarles o negarles los medios de vida:

Cuando un sector de la población tiene necesidades, puede ser coaccionado mediante el lenguaje de intercambio comercial o la negociación política. Si se carece de lo básico es imposible rechazar aquello que ofrecen los que detentan el poder. Una manera de evitar que las personas que se encuentran en una situación de pobreza extrema sean vulnerables consiste en ofrecerles beneficios que puedan aceptar o rechazar. (Dieterlen, 2003: 111).⁵

Esta crítica a la coerción a la que se ven sometidos quienes viven bajo condiciones de extrema precariedad, encuentra claros vínculos con la ética kantiana, o bien, con la ética basada en principios básicos de altruismo. Esta perspectiva implica un cambio en la mirada sobre lo que es la naturaleza del ser humano. Superando un enfoque estrictamente egoísta, se pasa a reconocer que cada persona puede ir más allá de sí misma y hacer suyas las necesidades, intereses y preferencias de los otros. Este modo de entender al altruismo se basa en la comprensión del ser humano como un ser virtuoso, o bien, como un ser que tiene la capacidad de asumir en sus acciones la responsabilidad que tiene sobre el bienestar de los demás.

En síntesis, de acuerdo con lo argumentado hasta aquí, la extrema pobreza no solo constituye un problema económico-pragmático, sino también una violación de los derechos humanos, no sólo desde un punto de vista legal, sino fundamentalmente, desde una dimensión moral y ética.

Ahora bien, yendo más allá de lo argumentado, suscribir de manera exclusiva a un enfoque de necesidades mínimas como criterio de distribución, puede implicar el riesgo de limitar demasiado las aspiraciones de cambio social. Defender únicamente que se satisfaga el umbral mínimo de necesidades es a todas luces insuficiente. Superando esta restricción, de acuerdo con Nussbaum, existen dos umbrales que nos permiten caracterizar una vida como humana. El primero (que ya hemos mencionado) se refiere a las capacidades fundamentales para funcionar: si existen personas que viven por debajo de ese umbral, su vida no podría llamarse humana. Por su parte, el segundo umbral conduce nuestra atención hacia situaciones en las que, si bien las funciones vitales se cumplen (y por tanto estaríamos frente a una vida humana), éstas son tan reducidas que no podríamos afirmar que se trate de una “buena vida” (Dieterlen, 2003: 66).

Una “buena vida” está directamente vinculada a la igualdad de libertades, tanto negativas como positivas (Berlin, 1978: 140). Por un lado, la libertad negativa constituye el ámbito de acción del que puede gozar una persona sin ser obstruida por los otros: ser libre en este sentido significa no sufrir la interferencia de los otros. Por otro lado, el sentido positivo de la palabra libertad se deriva del deseo que tienen los individuos de ser sus propios amos: la libertad positiva se refiere a la posibilidad de tener un dominio sobre sí mismo.

⁵ ¿Acaso existe la posibilidad de que una persona indigente se niegue a recibir el bono de desarrollo humano?

Dado que la satisfacción de necesidades básicas no implica necesariamente el goce de libertades reales (tanto positivas como negativas), la sociedad debería buscar deliberadamente criterios de distribución que se orienten a expandir la libertad real de oportunidades y de decisión de las personas (tal es la línea abierta por Amartya Sen).

Precisamente, nuestra propuesta analítica (tal y como la presentamos en esta introducción) constituye un primer paso, todavía incompleto, para formular criterios distributivos en las políticas públicas. Abogamos abiertamente por un criterio de expansión de las capacidades básicas y de satisfacción de las necesidades mínimas que potencie el ejercicio de los derechos humanos.

Desde la perspectiva que venimos desarrollando, las políticas públicas son concebidas como realizadoras de derechos. Tal concepción destaca un hecho, no por obvio menos importante: las políticas públicas se enmarcan dentro de un Estado Social de Derecho⁶. Como sabemos, la base fundante de este tipo de Estado son los derechos humanos. Esto significa que el Estado tiene la obligación de buscar justicia social en sus actuaciones y debe promover la igualdad para los diferentes grupos sociales, entendiendo a la igualdad como la posibilidad de que cada ciudadano y ciudadana tenga acceso al pleno goce de sus derechos (Manrique Reyes, 2005:71-72).

Rescatamos entonces la centralidad de la ética y del ejercicio de derechos, apuntando a ir mucho más allá de la mera satisfacción de las necesidades mínimas. No obstante, cabe recalcar que en países como el Ecuador, donde este tipo de necesidades no son satisfechas (incluyendo las condiciones mínimas de derecho), luchar por superar el umbral mínimo que vuelve a toda vida humana no es una tarea menor. Para cerrar, creemos que el desafío de superar privaciones evitables e injusticias flagrantes (como son los problemas de desnutrición crónica, la miseria absoluta, la morbilidad innecesaria, la mortalidad prematura, la insostenibilidad ambiental, la falta de atención infantil, y la subyugación de las mujeres) es una tarea que se halla íntimamente vinculada a la disputa por el ejercicio de los derechos humanos.

⁶ En el artículo 1 de la Constitución, el Ecuador se define como un Estado Social de Derecho.

La pobreza y la desigualdad: la mirada sobre los ODM en el presente informe

El bienestar de la población está directamente relacionado con las oportunidades de realización y expansión de sus capacidades. Tales oportunidades se hallan históricamente determinadas y circunscritas a un específico ordenamiento económico, político y social. En referencia a este marco histórico sobre el que se asientan las posibilidades del bienestar social y personal, en el contexto de fines de la década de los 80 y principios de los 90, se dio un cambio drástico en la política del desarrollo en los países latinoamericanos. El modelo de industrialización substitutiva de importaciones, en el que el estado desempeñaba un papel central, fue criticado por fracasar en la promoción de una producción industrial eficiente y competitiva, por su incapacidad de generar suficiente empleo y por fallar en la reducción de las desigualdades. Como alternativa, se implementaron diversas políticas orientadas a la liberalización del comercio y de los flujos de capital, que incluyeron una reestructuración de sistemas impositivos y una desregulación de los mercados laborales (Taylor; Vos, Paes de Barro, 2002).

Partiendo de un enfoque de derechos humanos, una pregunta insoslayable para un análisis centrado en los ODM, es si dicho proceso de desregulación de la economía ha promovido una mayor igualdad y ha reducido la pobreza. La visión "exitosa" de la liberalización emana de argumentos centrados en el incremento de la oferta: tras la reforma comercial, sostienen sus defensores, se trasladaría la producción de los bienes no transables¹³ y de aquellos substitutos de importación ineficientes hacia la exportación en actividades que cuentan con ventajas comparativas. El aumento de la oferta (particularmente en el sector exportador de productos primarios) se trasluciría en un círculo virtuoso de incremento de producción de las empresas y generación de empleo. Por otra parte, siempre desde esta perspectiva, se argumenta que la liberalización de la cuenta de capital supondría un influjo financiero que estimularía la inversión y el crecimiento con productividad (Taylor; Vos, Paes de Barro, 2002). Cabe señalar que esta mirada es uno de los pilares de las estrategias propuestas desde el Proyecto del Milenio de Naciones Unidas en su Plan práctico para conseguir los objetivos del Milenio.

Sin embargo, es claro que esta perspectiva tiene limitaciones. Para empezar, el supuesto implícito del cambio esperado tras la liberalización era que la economía funcionaría bajo pleno empleo, fenómeno que nunca ocurrió. Por lo demás, el principal inconveniente de esta versión sobre el desarrollo que mencionamos escuetamente consiste en que descuida el estudio de los efectos tanto del impacto de la demanda agregada sobre la distribución y el crecimiento, como del impacto de las entradas de capital sobre los precios relativos. El efecto de la liberalización sobre el bienestar y la desigualdad de la población resulta de un complejo de interrelaciones que involucran tanto el lado de la oferta como el de la demanda. Por ello, la redistribución del ingreso y los cambios en los precios relativos son endógenos al proceso de impulso del desarrollo.

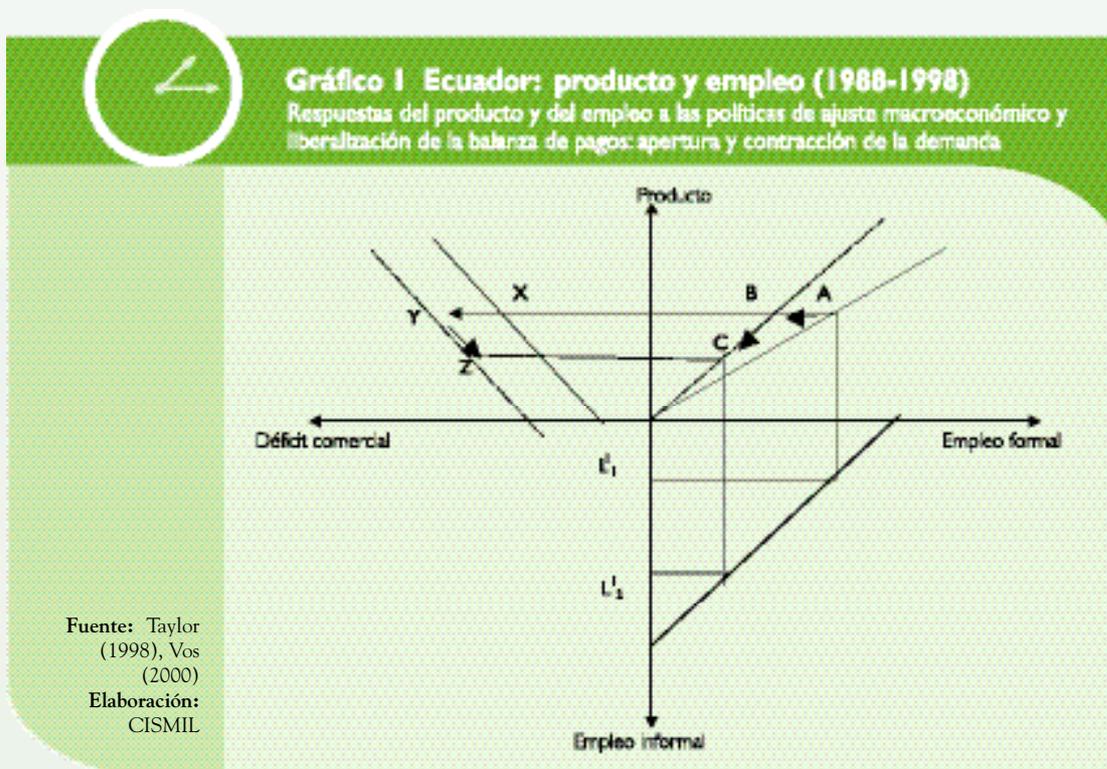
A partir de esta pregunta abierta sobre lo que ha de entenderse por desarrollo, en el presente informe se pretende realizar una evaluación o un diagnóstico del estado de situación de los ODM en la provincia de Los Ríos. Al ofrecer este análisis, exploramos, aunque todavía de modo preliminar, si acaso las

¹³ Bienes transables se denomina a los que provienen de las actividades agrícolas, de minas y canteras y de productos manufacturados. Entre los bienes no transables se encuentran la electricidad, gas, agua, construcción, comercio, hoteles, restaurantes, transporte, almacenamiento, servicios financieros, servicios personales y sociales y otros.

causalidades encontradas a nivel de país respecto a los impactos de la liberalización en el bienestar y la desigualdad se reproducen en el ámbito provincial. Desde luego, trazar esta conexión entre el nivel nacional y el provincial requeriría de otros métodos de análisis distintos a los aquí utilizados. Sin embargo, consideramos que incluir esta perspectiva macro en el análisis sirve como un punto de fuga que ayuda a visualizar mejor el estado de desarrollo, en distintos niveles, dentro de la provincia. Ya en lo que respecta a la perspectiva de análisis intraprovincial, procuramos desentrañar las diferentes interconexiones existentes entre los 8 ODM, con la finalidad de poder comprender las relaciones existentes entre el mercado productivo, el mercado laboral, el desarrollo de capacidades humanas, la utilización de los recursos naturales y los niveles de desigualdad.

Sintetizando estas consideraciones, si bien los niveles de bienestar de la población serán vistos estáticamente y privilegiando un análisis a escala provincial, no perdemos de vista procesos estructurales más amplios vinculados con la estrategia de inserción del país en el mercado global. Por lo demás, este intento por superar y enriquecer la mirada sectorial de los ODM abre la posibilidad de ubicar a las y los ganadores y perdedores del proceso de liberalización. Esto último apunta a plantear nuevas estrategias de desarrollo que deben ser discutidas por los actores locales, en la búsqueda de revertir procesos de exclusión sistemática vigentes en el país.

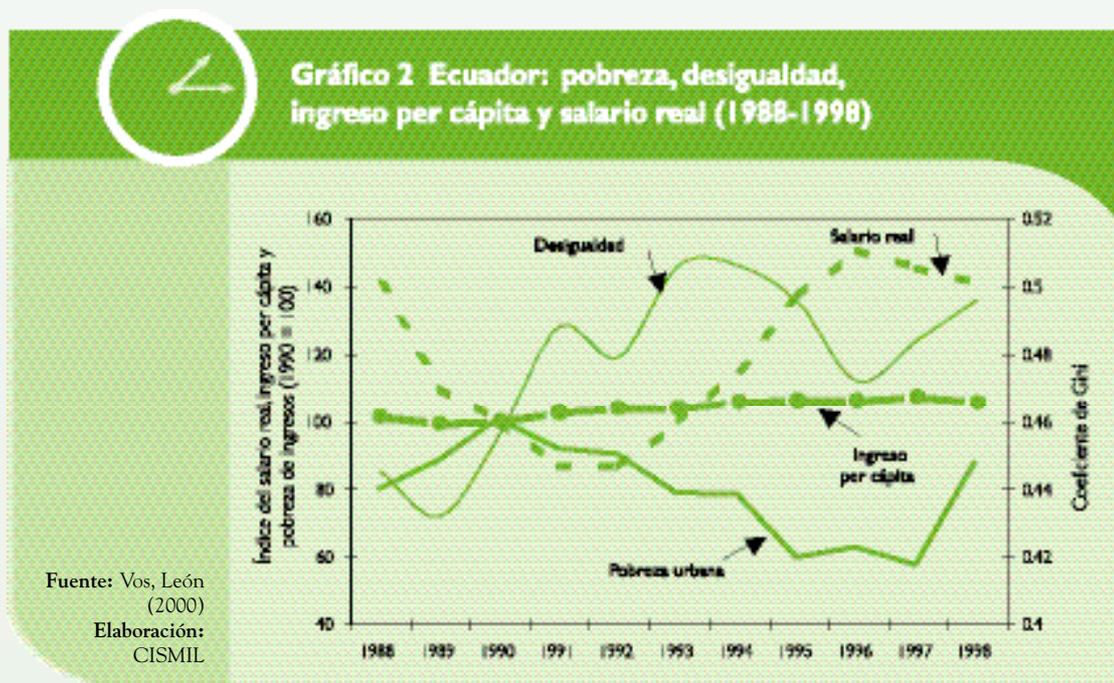
A manera de un preámbulo general, en el siguiente gráfico se ofrece un esquema sobre las respuestas del producto y del empleo a las políticas de ajuste macroeconómico y a la liberalización de la balanza de pagos: apertura y contracción de la demanda.

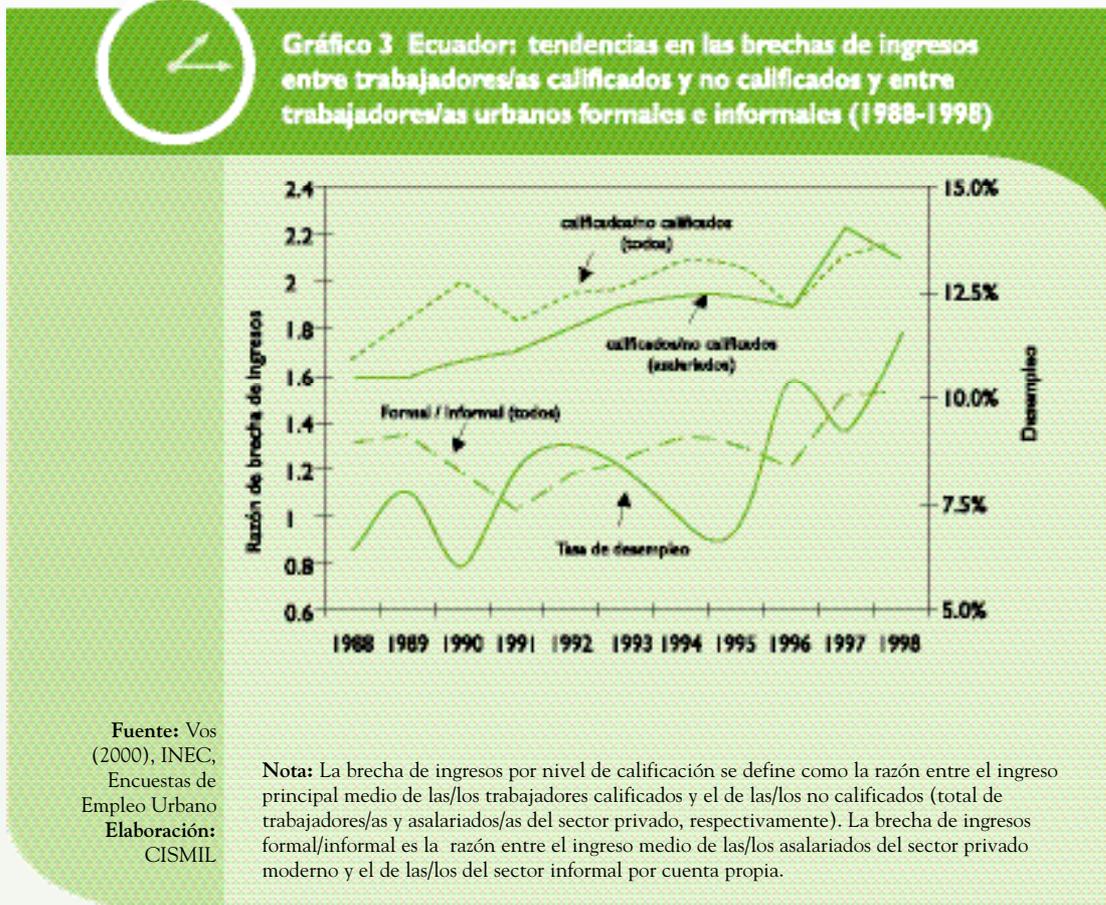


En el cuadrante nordeste, se plantea que la liberalización bien puede haber resultado en una menor demanda de empleo formal para un nivel dado de producto. Las presiones para bajar los costos a través de una mayor productividad laboral en los sectores de bienes transables, junto con un crecimiento de la demanda por trabajadores de menor calificación en los sectores de bienes no transables, contribuyeron a empujar esta tendencia. Como lo muestra el cuadrante sudeste, una reducción del empleo formal está probablemente asociada con un incremento de los empleos informales, mayor trabajo por cuenta propia y, dada la rigidez en los sectores formales, mayor desempleo. De modo conocido, la liberalización y las entradas de capital llevaron inicialmente a un crecimiento de la productividad y a una reducción del empleo formal en un movimiento de A hacia B. Al mismo tiempo, el déficit comercial empeoró, saltando de X a Y. Para evitar un agravamiento mayor del desequilibrio externo y cortar la inflación interna, las autoridades asumieron austeridad fiscal para reducir la demanda agregada y promover más entradas de capital. El crecimiento del producto se desaceleró y el empleo formal decreció de B a C durante la transición de políticas inducidas y, al mismo tiempo, el déficit comercial fue contenido en un movimiento de Y a Z (Vos, 2000: 4-5).

Como resultado del proceso, vemos que la pobreza disminuye pero que la desigualdad tiene una tendencia creciente, principalmente, como consecuencia del incremento de las brechas entre trabajadores y trabajadoras calificados y no calificados. Estos últimos son absorbidos por el mercado informal, cuenta propia y servicios o, en el peor de los casos, pasan al desempleo. La productividad del sector transable, por su parte, incrementa, sobre todo, debido al aumento de la eficiencia de la mano de obra.

Una síntesis de lo sucedido en el período mencionado se presenta en los dos gráficos siguientes.





Se evidencia claramente que existe una recuperación de los salarios reales que conlleva a una reducción de la pobreza. Pero todo lo contrario sucede con la desigualdad en el período en cuestión: se incrementa la brecha entre las y los trabajadores calificados y no calificados, así como la brecha de ingresos entre el sector formal y no formal. Los procesos son revertidos durante la crisis financiera, período en que la pobreza se incrementa al igual que la desigualdad. Como consecuencia de la reducción de la inflación luego de casi dos años de dolarización, se da una mejora en los salarios reales, lo que vuelve a reducir la pobreza, pero no necesariamente la desigualdad.

Este proceso, reseñado en pocas líneas, será un hilo conductor a través del cual se analizarán los diferentes ODM, principalmente porque recoge la relación existente entre el desarrollo de capacidades humanas (educación y salud), el empleo, la producción y competitividad, y su impacto en la pobreza y desigualdad. En términos medioambientales, si bien el modelo presentado no recoge explícitamente las vías de transmisión, como bien proponen Falconí y Larrea (2004), el sustento teórico de la liberalización se basa en el desarrollo de las ventajas comparativas. Dado que el Ecuador es un país que ha basado su crecimiento en la producción de bienes primarios, el proceso de apertura comercial lo lleva hacia una reprimarización de la economía, en donde "los flujos de capital están dirigidos a los sectores más contaminantes, (...) aumentando la tasa de extracción y explotación de los recursos naturales", en el afán de promover "un modelo de crecimiento basado en las exportaciones de recursos primarios" (Falconí, Larrea, 2004: 133).

A la luz de todo lo expuesto, como estrategia de presentación del informe, el objetivo 8 se muestra como primera sección porque nos permite describir el proceso de producción, la absorción-expulsión de la mano de obra, la productividad y el manejo fiscal que se han dado al interior de la provincia de Los Ríos. Esta descripción pretende brindar un marco general para comprender el contexto económico sobre el que se asienta el análisis de los demás objetivos. A continuación de ello, los objetivos del 2 al 7 se presentan sin alterar el orden. Con respecto a estos objetivos, el estado de situación de los sectores educación, género, salud y ambiente deberán ser leídos a través de los lentes de lo que implica el desarrollo de capacidades humanas y uso y protección de recursos naturales en el marco de procesos de apertura comercial. Hacia el final, se concluye con el análisis de la pobreza y la desigualdad como resultado final de un largo proceso de múltiples interconexiones económicas que marginan sistemáticamente a ciertos grupos de la población o nunca los incorporan. Así, y para proseguir, todos los indicadores calculados, además de responder a la necesidad de visualizar el estado de situación de los ODM a escala provincial, enfocan las desigualdades y brechas tanto personales como territoriales.

Marco general de análisis

En el proceso de elaboración de este informe, el primer paso fue la producción de un Documento Metodológico que propone cómo elaborar informes locales de los ODM. En éste se definieron un marco teórico general y marcos específicos para cada uno de los temas, sobre la base de los cuales se especificaron los indicadores. Sobre cada indicador se anota la definición teórica y operativa, los métodos de cálculo, fuentes y desgloses. Adicionalmente, en caso de que se llegara a requerir una definición de alguno de los términos técnicos utilizados a lo largo del documento, se ha incluido la sección Glosario de Definiciones donde el lector puede realizar este tipo de consultas.

Este informe se elaboró sobre la base de esa guía, la misma que se empleará también para la elaboración de informes de otras provincias y cantones, de modo que pueda haber comparabilidad entre diferentes localidades del país.

Objetivos del informe

- Establecer el grado de avance de la provincia de Los Ríos respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: ubicar las metas cumplidas o en proceso de cumplimiento y señalar aquellas en las cuales se requiere dar un impulso importante a los esfuerzos en marcha ya que presentan avances demasiado lentos.
- Determinar las brechas y desigualdades que presentan estos avances de cumplimiento al interior de la provincia.
- Contar con un diagnóstico sobre los ODM para generar recomendaciones que apoyen el diseño de políticas públicas que permitan conseguir su cumplimiento.
- Permitir la comparación de los avances en el logro de los ODM entre las distintas provincias del país.

Intencionadamente, el informe se presenta como un documento para ser discutido y que propone pro-

vocar el debate. Consideramos que la discusión pública es un mecanismo ideal para fomentar la concertación y los acuerdos entre la mayor amplitud y diversidad de actores sociales en la búsqueda de realizar acciones conjuntas, la forma más efectiva para alcanzar los ODM en el plazo señalado.

La selección de indicadores

A partir de un marco teórico que privilegia el análisis de las necesidades mínimas y capacidades básicas y la medición de las desigualdades -de género, ingresos, étnicas, generacionales y por área de residencia- que enfrenta su cumplimiento, se analizó el listado de indicadores propuesto por Naciones Unidas; posteriormente, se revisaron los indicadores utilizados en el Informe Nacional de ODM y se hicieron los ajustes requeridos sobre la base de un cuidadoso análisis de las fuentes nacionales y locales disponibles. Se procuró satisfacer la necesidad de tener al menos dos puntos de referencia (se determinaron 1990 y 2001, por ser años censales, siendo el primero además el año de referencia para los ODM) y más en los casos en que fuera posible. El último año para el que se dispone de información para la provincia de Los Ríos es 2003 en la mayoría de casos. De este modo, se establecieron los indicadores susceptibles de ser calculados para la provincia de Los Ríos buscando al mismo tiempo no perder comparabilidad con las diversas unidades político-administrativas del país.

Para ciertos indicadores no se dispone aún de una serie de tiempo, pero han sido extraídos de fuentes de recolección que seguirán siendo aplicadas y por ello son aptos para ser monitoreados en el futuro.

La medición de los avances logrados respecto a los ODM resulta compleja por la escasez de fuentes a nivel de la provincia, uno de los desafíos es entonces incrementar las fuentes de datos confiables y permanentes sobre diversos aspectos, tales como la calidad de la educación, el estado de los suelos, la pérdida de biodiversidad, la frecuencia y calidad del servicio de agua potable, entre otros. Otro reto es mejorar el acceso a las fuentes de información disponibles, tarea que no compete solamente a la provincia y que en este momento es abordada por el GPP a través del componente de sistemas de información provincial del Proyecto Pro ODM. Sin embargo, quedan pendientes mayores esfuerzos sobre todo por parte de la institucionalidad estatal nacional para democratizar el acceso a la información.

Los límites

Cabe destacar que si bien los ODM constituyen un marco mínimo de desarrollo del capital humano, no son suficientes si queremos dar cuenta de forma global de las condiciones de vida de las personas y es ineludible la referencia a los Derechos Humanos como marco general. El Estado ecuatoriano es, de acuerdo con su Constitución, un Estado social de derecho y ha ratificado las convenciones, tratados y plataformas internacionales en la materia tales como las de Viena, el Cairo, la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de los Niños, el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros.

Puntualizamos que este informe se centra exclusivamente en los temas que los ODM presentan y no es, por lo tanto, una medición completa del desarrollo humano y social de la provincia de Los Ríos ni del grado de cumplimiento de los derechos humanos de sus habitantes, mucho menos de la gestión del Gobierno Provincial. Queremos enfatizar además que la consecución de metas ambiciosas como estas implica a todos los actores sociales públicos y privados y de manera relevante al Estado nacional que tiene muchas de las competencias a las que se refieren los ODM y es el encargado de guiar el desarrollo social del país.

Resumen de metodología por ODM: rombo de evaluación

Al final de cada objetivo, exceptuando el 8 porque la variedad de temas que incluye no lo permite, se presenta un rombo de evaluación que muestra gráficamente la situación de los 4 indicadores principales del mismo. Es una manera didáctica de expresar las distancias existentes entre la situación actual de los indicadores en la provincia respecto a la(s) meta(s) del objetivo.

Para el efecto, se ponderan los indicadores mediante la conversión a porcentajes de la meta establecida respecto al valor del indicador actual. De esta manera, se estaría midiendo el avance de cada índice hacia su objetivo. Es decir:

$$\% C_{ij}^I = \frac{I_{ij}^{meta}}{I_{ij}^{actual}}$$

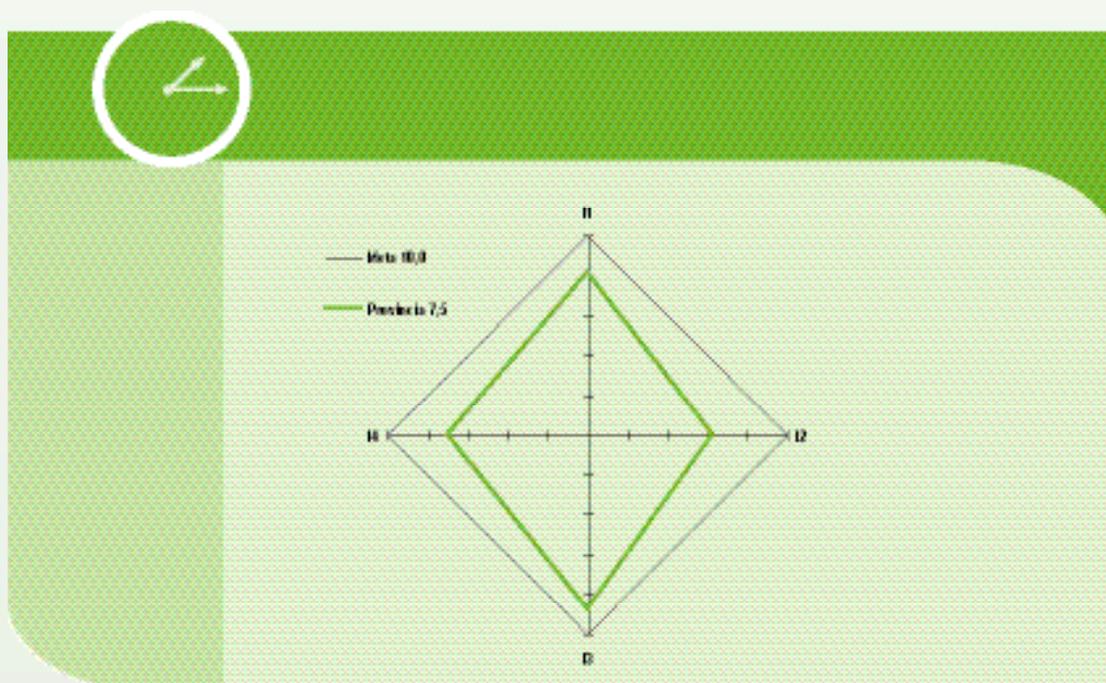
Donde,

$\% C_{ij}^I$ = porcentaje de cumplimiento del indicador

I_{ij}^{meta} = meta del índice I, objetivo j

I_{ij}^{actual} = valor actual del índice i, objetivo

Con la obtención de estos indicadores estandarizados por cumplimiento se obtiene el siguiente rombo de evaluación:



Explicación del gráfico: las líneas diagonales finas que enmarcan el rombo son las metas a las que tiene que llegar el objetivo, la línea gruesa enmarca el avance del indicador provincial.

La calificación: los valores de los índices estandarizados tendrán una ponderación menor que 1 en el caso de que se encuentren por debajo de la meta y mayor que 1 en el caso de que se haya cumplido. La calificación se obtiene mediante un promedio simple de los cuatro índices estandarizados multiplicado por 10. Es decir:

$$E_j = \frac{\sum_{i=1}^n \% C'_i}{n} \times 10, \forall j = \text{objetivo 1, objetivo 2 ... , objetivo 8 y } n=4$$

Donde

E_j = *evaluación del Objetivo j sobre 10 puntos.*
 En el caso de presentarse un valor
 $E_j > 10$, la calificación se establecerá en 10.

Un breve vistazo a la provincia de Los Ríos¹⁴

A pesar de carecer de una zona propiamente costera, la provincia de Los Ríos forma parte del litoral ecuatoriano. Por su posición topográfica, constituye una extensa planicie enteramente cruzada de ríos navegables (en su mayor extensión), que en la época de lluvias inundan gran parte de la superficie. La máxima elevación en el terreno provincial no supera los 500 metros sobre el nivel del mar. Los Ríos se encuentra entre la vertiente occidental de los andes y la cuenca del río Guayas y sus límites geográficos comprenden las provincias de: Pichincha (al norte), Guayas (al sur), Cotopaxi y Bolívar (al este) y Manabí y Guayas (al oeste).

La superficie de la provincia es de 7 150,9 km² (2,8% de la superficie del territorio nacional) y su población es de 650 178 habitantes (5,3% de la población nacional). De acuerdo con el VI Censo de Población y Vivienda de 2001, 50% de la población de Los Ríos vive en la zona urbana y 50%, en la zona rural. Por otro lado, 51,6% de los habitantes de la provincia son hombres y 48,4% son mujeres. Los Ríos está compuesta por 12 cantones: Babahoyo (donde se encuentra la capital provincial del mismo nombre), Baba, Buena Fe, Mocache, Montalvo, Palenque, Pueblo Viejo, Quevedo, Urdaneta, Valencia, Ventanas y Vinces.

La provincia pertenece a la zona climática denominada tropical monzónica. Durante el verano (de junio a diciembre) el clima es seco y la temperatura fresca. El invierno, muy lluvioso y caluroso, va de diciembre a mayo. La temperatura media es de 25 grados centígrados y la precipitación de 1 867 mms.

El relieve de Los Ríos presenta dos zonas: la región de las sabanas y la región de las lomas. La prime-

¹⁴ La información presentada en este acápite ha sido tomada del borrador del Plan de Desarrollo Provincial.

ra es básicamente agrícola y enfrenta el riesgo permanente de sufrir inundaciones a causa de las lluvias y la creciente de los ríos. Por su parte, la segunda región, además de ser agrícola, es apta para ganadería y forestación en virtud de mantener niveles adecuados de humedad del suelo en el invierno. Esta región posee suelos profundos y fértiles que, sumados a la temperatura y luminosidad, configuran condiciones favorables para el desarrollo agropecuario (particularmente, para los cultivos de ciclo corto como el maíz, soya, arroz y fréjol y para los cultivos perennes como cacao, banano, plátano, palma africana y frutas tropicales).

La provincia no presenta mayores accidentes geográficos: gran parte del terreno es plano. Sin embargo, existen ondulaciones topográficas que configuran pequeñas colinas en las estribaciones de la cordillera de los Andes. Hacia el noroeste identificamos elevaciones como los cerros Samama, Mumba, el Ramal de Sibimbe y el cerro Cacharí.

La red fluvial de Los Ríos nace de la cordillera occidental de los Andes y es muy extensa. Los principales ríos son el Vinces (cuyo curso medio se llama Palenque y el superior, Quevedo), el río Pueblo Viejo, el río Catarama (que desde Ventanas hacia arriba se llama Zapotal) y el río San Pablo. Todos estos son afluentes del río Babahoyo y, a su vez, forman parte de la cuenca del río Guayas. Esta red fluvial ha hecho posible el desarrollo de pequeños puertos, todos asentados en el curso de los dos ríos principales. Específicamente, estos puertos se encuentran en Babahoyo, Quevedo, Vinces, Ventanas, Catarama y Ricaurte. El puerto de Babahoyo se ubica en el centro de la convergencia de la costa con la sierra y está rodeado de extensas zonas de buena producción agrícola. Así mismo, Quevedo se encuentra en una zona de gran producción agrícola (especialmente bananera) y es el centro de actividad comercial más importante de Los Ríos.

La economía provincial está conformada por distintos sectores con distintas capacidades productivas. A partir de los datos del Banco Central, tales sectores participan en la producción provincial total (aproximadamente, 600 millones de dólares anuales) en el siguiente orden: el sector agropecuario aporta el 42,16%; el sector servicios, el 30,93%; el comercio aporta el 16,63%; la construcción, el 6,08%; las industrias, el 3,43%; y el turismo, el 0,29%.

Planificación del desarrollo en Los Ríos

Durante los últimos años, en Los Ríos se han realizado importantes esfuerzos por planificar el desarrollo provincial. Una muestra de esto son el Plan Vial, el Plan Estratégico Agropecuario Provincial y el Plan de Desarrollo Provincial¹⁵.

Plan Vial

El proceso participativo de planificación vial realizado en Los Ríos se basó en los criterios desarrollados a través de un conjunto de talleres participativos que incluyeron a todos los estratos sociales de la provincia. La metodología utilizada permitió que los talleres generen un espacio adecuado para el diálogo y la participación democrática y, a la vez, hizo posible que la estructuración del plan y los acuerdos que

¹⁵ La información presentada en este acápite ha sido extraída de estos planes de desarrollo.

se adoptaron se basen en criterios técnicos, minimizando la posibilidad de un manejo libérrimo y manipulatorio del proceso.

Como fruto de este trabajo, se consiguió: la formulación del Plan Vial Provincial Participativo; la aprobación de la modalidad de gestión vial provincial; y, la aprobación de la asignación de recursos financieros para la gestión vial provincial.

Plan Estratégico Agropecuario Provincial

Este plan fue desarrollado en 2004 y ha constituido una herramienta primordial para emprender el desarrollo planificado de la agricultura (sector clave de la economía provincial). Para la elaboración de ese documento, participaron representantes de organismos cantonales, provinciales, nacionales, gremiales y de los agricultores.

El Plan Estratégico contiene el diagnóstico situacional de la provincia respecto de la agricultura, la ganadería y la situación ambiental, así como un conjunto de soluciones recopiladas en el perfil de 30 proyectos.

Plan de Desarrollo Provincial 2006 - 2020

Como corolario de los dos procesos anteriores, se desarrolló el Plan de Desarrollo Provincial. Éste propone "Un modelo que sea efectivamente capaz de superar la inequidad social como el camino más libre para lograr el acceso a oportunidades por parte de toda la población, especialmente de los pobres y excluidos, garantizándoles un mejor lugar para vivir". La visión global del plan aspira a que en 2020, Los Ríos sea una provincia competitiva, basada en la organización y la diversificación productiva, socialmente justa y en armonía con la naturaleza.

Las líneas estratégicas que comprende el plan, y las respectivas áreas que incluyen estas líneas, son:

- Desarrollo Humano: educación, salud, seguridad ciudadana, cultura, recreación y deporte, género, pobreza y empleo, demografía (población infantil, jóvenes, tercera edad), discapacidades y medios de comunicación.
- Reactivación Económica: desarrollo agrícola, pecuario, silvicultura, caza, pesca, industrias, turismo, ciencia y tecnología, microempresa, comercio (interno y externo), crédito (formal e informal) y seguridad alimentaria.
- Fortalecimiento del Tejido Social: organización social (participación social, liderazgo, transparencia), democracia, gobernabilidad, descentralización y autonomía y fortalecimiento institucional.
- Integración y Sustentabilidad Territorial: recursos naturales (hídricos), reservas ecológicas, manejo de vulnerabilidad en zonas de riesgo, biodiversidad, geología, edafología, cuencas hidrográficas, infraestructura, transportes y comunicación (vialidad terrestre urbano-rural, fluvial, aérea), telecomunicaciones, vivienda, saneamiento ambiental (agua potable, alcantarillado, desechos sólidos), energía y riego.

Bajo la orientación de estas directrices, y con la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas, se establecerán compromisos, alianzas y convenios con instituciones para desarrollar las metas y actividades que viabilicen el cumplimiento de los resultados y objetivos del plan. Este esfuerzo es fundamental para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Los Ríos. En este sentido, la territorialidad debe apuntar a superar la pobreza y a generar fuentes de ocupación e ingresos que permitan retener la mano de obra joven y local.

BALANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS ODM EN LOS RÍOS

La provincia de Los Ríos ha logrado pocos avances en la consecución de los ODM. Son escasas las metas que ya han sido cumplidas o cuyo cumplimiento se avizora en el plazo previsto. Tal es el caso de los indicadores de equidad en educación, de conservación de los suelos y de acceso de la población a sistemas de eliminación de excretas y a vivienda adecuada.

Pero más allá de estos logros limitados, los siguientes aspectos resultan preocupantes. La desigualdad no ha disminuido. El aumento de las tasas de matrícula y del paso de primaria a secundaria es muy lento. El porcentaje de la población que termina la primaria y los niveles de analfabetismo manifiestan un estancamiento. La situación de la salud materna e infantil es crítica. El número de personas infectadas con VIH/SIDA se ha incrementado. Los ingresos de mujeres y hombres exhiben brechas enormes. La propiedad de la tierra se encuentra altamente concentrada. Se registran altos niveles de deterioro ambiental. La capacidad de generación de ingresos por parte del gobierno local es muy escasa.

El cuadro que se presenta a continuación resume el progreso de los principales indicadores de la provincia respecto de las metas planteadas por los ODM. Se debe señalar que los indicadores que aparecen sin color corresponden a aquellos para los que no se tiene más información u otros años de referencia que permitan inferir su grado de avance. Por otro lado, ciertos indicadores que añadimos no tienen meta todavía. En estos casos, la casilla del indicador también aparece en blanco. Sugerimos que en este último caso, las metas que tienen que ser alcanzadas deberían ser fijadas participativamente por todos los actores involucrados en el desarrollo de la provincia. Por último, es importante resaltar que cuando no se contó con el dato del año base, a saber 1990, se realizó la estimación del nivel de cumplimiento tomando como referencia los niveles nacionales. En estos casos la meta se señala como META PAÍS.

RESUMEN DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODM PROVINCIA DE LOS RÍOS

 LOGROS (Metas cumplidas o alcanzables a 2015)	 PROGRESOS (Metas en proceso de cumplimiento)	 DESAFÍOS (Retrocesos y metas que requieren un impulso fuerte)
---	--	---

OBJETIVO 1: ERRADICAR LAS POBREZAS Y EL HAMBRE

META 1: Reducir a la mitad el porcentaje de personas indigentes (pobres extremos)

	Pobreza de ingreso 2003: 67,7%	
	Extrema pobreza de ingreso 2003: 30,7%	
	Extrema pobreza según NBI 1990: 63,2% 2001: 42,2% META: 31,6%	
	Pobreza según NBI 1990: 90,1% 2001: 77,3% META: 45,05	

 LOGROS (Metas cumplidas o alcanzables a 2015)	 PROGRESOS (Metas en proceso de cumplimiento)	 DESAFÍOS (Retrocesos y metas que requieren un impulso fuerte)
		Coeficiente de Gini (medida de desigualdad) 2003: 0,497
		Distribución del ingreso/ consumo según quintiles 2003 20% + pobre 4,52% 2 quintil 8,74% 3 quintil 12,49% 4 quintil 18,84% 20% + rico 55,42%
META 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que están desnutridas o que padecen de hambre		
	Desnutrición global 2004: 16,4%	
	Desnutrición crónica 2004: 15,1%	
OBJETIVO 2: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL		
META 3: Velar porque, para 2015, las niñas y niños de todo el mundo puedan completar un ciclo completo de enseñanza primaria		
		Tasa neta de matrícula preescolar 2003: 47,7% META: 100%
	Tasa neta de escolarización primaria: 1990: 85,0% 2001: 85,8% META 100%	
	Tasa neta de escolarización básica: 2001: 80,6% META 100%	
		Tasa de supervivencia al sexto de básica 1997-2001: 68,0% META 100%
		Tasa de transición entre primaria y secundaria (7.º y 8.º de básica) 2003: 65,3% META 100%
	Esperanza de vida escolar 2003: 10,9 años	
		Población con primaria aprobada 1990: 56,6% 2001: 57,1% META 100%
		Analfabetismo 1990: 15,8% 2001: 11,7% META 0%

 <p>LOGROS (Metas cumplidas o alcanzables a 2015)</p>	 <p>PROGRESOS (Metas en proceso de cumplimiento)</p>	 <p>DESAFÍOS (Retrosos y metas que requieren un impulso fuerte)</p>
---	--	---

Analfabetismo funcional
1990: 32,8 %
2001: 26,2 %
META: 0%

OBJETIVO 3: PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

META 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente, hasta el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015; incrementar la equidad económica y la participación pública de las mujeres; y, reducir la violencia contra ellas

<p>Brecha en la tasa neta de matrícula en educación primaria 1990: 1,030 2001: 1,012 2003: 1,005 META: 1,00</p>		
<p>Brecha en la tasa neta de matrícula en educación secundaria 1990: 1,255 2001: 1,180 2003: 1,124 META: 1,00</p>		
<p>Brecha en la tasa neta de matrícula en educación superior 1990: 1,727 2001: 1,502 META: 1,00</p>		
<p>Brecha en la tasa neta de matrícula en educación básica 2001: 1,026 2003: n.d. META: 1,00</p>		
<p>Relación entre tasas de alfabetización 1990: 1,022 2001: 0,884 META: 1,00</p>		
		<p>Brechas de género en el ingreso laboral por nivel educativo 2003 Ninguno: 0,558 Primaria: 0,649 Secundaria: 0,598 Superior: 0,594 Postgrado: 0,703</p>
		<p>Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola 2003: Sector moderno: 37,2% Sector informal: 35,1% Sector doméstico: 91,7% META: 50%</p>

 LOGROS (Metas cumplidas o alcanzables a 2015)	 PROGRESOS (Metas en proceso de cumplimiento)	 DESAFÍOS (Retrocesos y metas que requieren un impulso fuerte)
		Brechas en la dedicación al trabajo doméstico 2003: 4,65 META: 1,00
		Brechas en la dedicación al cuidado de los hijos 2003: 4,68 META: 1,00
		Brechas en la dedicación a actividades comunitarias 2003: 1,62 META: 1,00
	Mujeres electas a juntas parroquiales ¹⁶ 2000: 30,7 % 2004: 35,5% META: 50%	
	Mujeres electas concejales 2000: 26,9% 2002: 27,5% 2004: 32,7% META: 50%	
		Mujeres electas a alcaldías ¹⁶ 2000: 8,3% 2004: 16,7% META: 50%
		Mujeres electas consejeras 2000: 40,0% 2002: 0,0% 2004: 20,0% META: 50%
		Prevalencia de violencia intrafamiliar (MEF) 1999: 18,0% 2004 Física: 30,0% Psicológica: 22,6% Sexual: 5,0% META: 0%
		Violencia sexual 2004: Violación con penetración 3,4% Abuso sexual sin penetración 1,7% META: 0%

¹⁶ Tanto las autoridades de juntas parroquiales como los y las alcaldes se eligen cada cuatro años.



OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD DE LA NIÑEZ

META 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

	Mortalidad de la niñez o de niños menores de 5 años (tasa por mil) 1990: 52,8 2003: 22,3 META PAÍS: 15,8	
	Tasa de mortalidad infantil (menores de un año) (tasa por mil) 1990: 43,2 2003: 16,1 META PAÍS: 7,3	
	Tasa de mortalidad neonatal 1990: 29,7 2003: 9,8	
	Tasa de mortalidad neonatal precoz 1990: 19,4 2003: 7,2	
	Tasa de mortalidad postneonatal 1990: 13,5 2003: 6,3	
	Cobertura de control prenatal (al menos un control) 1994: 71,6% 1999: 81,7% 2004: 83,6% META: 100%	
		Cobertura de control prenatal en el 1er trimestre 2004: 65,1 % META: 100%
		Niñas o niños de 1 año vacunados contra el sarampión 2004: 57,6% META: 100%

OBJETIVO 5: MEJORAR LA SALUD MATERNA

META 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

	Tasa de mortalidad materna (por 100 000 nacidos vivos) 1995: 131,1 2000: 58,6 2003: 39,9 META PAÍS: 32,7	
--	--	--

 LOGROS (Metas cumplidas o alcanzables a 2015)	 PROGRESOS (Metas en proceso de cumplimiento)	 DESAFÍOS (Retrocesos y metas que requieren un impulso fuerte)
		Partos con asistencia de personal sanitario especializado 1994: 64,0% 1999: 77,5% 2003: 82,2% META: 100%
		Cobertura del control posparto 1994: 29,6% 1999: 30,4% 2003: 23,8% META: 100%

OBJETIVO 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

Grado de conocimiento entre MEF sobre el VIH/SIDA 2004: 94,7% META: 100%		
		Porcentaje de conocimiento sobre formas de prevención del VIH/SIDA 2004 Abstinencia: 5,3% Monogamia: 23,3% Uso condón: 34,7% META: 100%
		Personas con VIH/SIDA 1990: 2 2005: 30
		Tasa de VIH/SIDA por cien mil habitantes 1990: 0,4 2004: 4,4
		Tasa de mortalidad por VIH/SIDA 1990: 0,40 2004: 0,45
		Uso de preservativos dentro de la tasa de uso de anticonceptivos 1994: 0,2% 1999: 0,9% 2004: 2,0%

Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

		Tasa de incidencia de paludismo por cien mil habitantes 1996: 194,4 2000: 2 689,9 2005: 435,7
--	--	---

 LOGROS (Metas cumplidas o alcanzables a 2015)	 PROGRESOS (Metas en proceso de cumplimiento)	 DESAFÍOS (Retrososos y metas que requieren un impulso fuerte)
---	--	---

	Tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar (por 100 000 habitantes) 1996: 49,8 2000: 42,2 2005: 37,6	
	Tasa de incidencia de morbilidad con BK + (por cien mil habitantes) 2000: 38,9 2005: 33,1	
		Relación complementaria entre la tuberculosis y el VIH/SIDA 2000: 40,0%

OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL AMBIENTE

META 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medioambiente

		Cobertura vegetal remanente 2001: 8,48%
Suelos erosionados 2001: 0,0%		
		Índice de Capital Natural 2001: 33,50%
Áreas de extracción 2001: 0,15% 2003: 0,15%		
		Áreas de producción 2001: 91,52%
		Cobertura áreas protegidas 1990: 0,0% 2001: 0,0% 2003: 0,0%
		Cobertura bosques protectores 2001: 2,83% 2003: 2,83%

META 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible al agua potable y a los sistemas básicos de saneamiento

		Proporción de la población con acceso al agua entubada 1990: 21,7% 2001: 27,7% META: 60,85%
Población con acceso a eliminación de excretas 1990: 53,4% 2001: 79,4% META: 72,1%		

 LOGROS (Metas cumplidas o alcanzables a 2015)	 PROGRESOS (Metas en proceso de cumplimiento)	 DESAFÍOS (Retrocesos y metas que requieren un impulso fuerte)
		Población con red de alcantarillado 1990: 17,3% 2001: 18,6% META: 50,4%
	Población con servicio de recolección de basura 1990: 27,5 % 2001: 47,4 % META: 56,5%	
META 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos el 40% de habitantes de tugurios		
	Población en hacinamiento 1990: 44,7% 2001: 34,7% META: 26,8%	
Población que vive en casa, villa o departamento 1990: 68,2% 2001: 83,5% META: 80,9%		
	Población que tiene vivienda propia 1990: 74,0 % 2001: 74,4 % META: 84,4 %	
OBJETIVO 8: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO LOCAL		
META 12: Lograr una eficiente y equitativa gestión de los recursos públicos grado de dependencia del endeudamiento público		
	Servicio de la deuda / población provincial 1990: n.d. 2001: n.d. 2003: 3 033 dólares	
Servicio de la deuda / total presupuesto público local 1990: n.d. 2001: n.d. 2003: 12%		
Servicio de la deuda / ingresos del presupuesto local 1990: n.d. 2001: n.d. 2003: 11%		
Gasto de inversión / gastos corrientes 1990: n.d. 2001: 579 % 2003: 326 %		

 LOGROS (Metas cumplidas o alcanzables a 2015)	 PROGRESOS (Metas en proceso de cumplimiento)	 DESAFÍOS (Retrosos y metas que requieren un impulso fuerte)
		Ingresos tributarios 1990: 2% 2001: 0% 2003: 0%
		Ingresos no tributarios 1990: 9% 2001: 21% 2003: 1%
		Transferencias 1990: 89% 2001: 78% 2003: 99%
META 13: Promover el desarrollo de la economía y la generación de empleo		
		Concentración de la propiedad de la tierra (Gini) 2001: Babahoyo 0,73
	Hogares que reciben remesas 2003: 4%	
	Remesas como proporción del ingreso de hogares que las reciben 2003: 44%	
		Tierra en UPA mayores que 1 ha 2001: 11%
		Tierra en UPA mayores que 200 ha 2001: 1%
	Microemprendimientos / PEA empleada 2003: 0,02	
	Hogares con servicio telefónico 1990: 6% 2001: 17,3% 2003: n.d.	
META 14: Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los y las jóvenes un trabajo digno y productivo		
	Tasa de desempleo 15-24 años 2003: 8%	
	Brecha ingresos personas de 15-24 años por categoría / promedio ingresos por categoría 2003	
	Emp./obrero gobierno 3%	
	Emp./obrero privado 23%	
	Jomalero o peón 45%	
	Patrón o socio 3%	
	Cuenta propia 11%	
	Emp. doméstico/a 3%	

 LOGROS (Metas cumplidas o alcanzables a 2015)	 PROGRESOS (Metas en proceso de cumplimiento)	 DESAFÍOS (Retrocesos y metas que requieren un impulso fuerte)
		PEA 15-24 años por tipo de contratación Nombramiento 1 % Cont. indefinido escrito 9 % Cont. indefinido verbal 20 % Cont. temp/obra cierta escrit. 5 % Cont. temp/obra cierta verb. 64 %
	Población en edad de estudiar por condición de trabajo y estudio (2003) Trabaja y no estudia 15-24 Mayor de 24 38% 61% Trabaja y estudia 15-24 Mayor de 24 6% 1% No trabaja ni estudia 15-24 Mayor de 24 31% 37% Estudia y no trabaja 15-24 Mayor de 24 25% 1%	

Fuentes:

- INEC, Censos (1990, 2001)
- INEC, ECV (1995, 1999)
- INEC, Estadísticas vitales (1994, 1998, 1999, 2003, 2004)
- INEC, ENEMDU (1998 – 2002)
- INEC, Proyecciones de Población (2001 – 2010)
- INEC, SIEH (2003)
- CEPAR, ENDEMAIN (1994, 1999, 2004)
- EcoCiencia, MAE, UNEP (2005)
- MAE, Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Bosques Protectores (2005)
- MEC, SINEC (1998, 2001, 2002)
- MEF, SISSEC (1990-2004)
- MEM, Catastro Minero (2005)
- MSP, Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA (1990, 2005)
- MSP, Dirección Provincial de Salud de Los Ríos
- MSP, Dirección Nacional de Epidemiología, SNEM (1996, 2000, 2005)
- MSP, Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (1996, 2000, 2005)
- Proyecto PROMSA-CDC (2001)
- STFS, SIISE versiones 3.5 y 4.0 (2003, 2005)
- TSE, Resultados Electorales (2000, 2002, 2004)

Elaboración: CISMIL

OBJETIVO

ALIANZAS PARA
EL DESARROLLO
LOCAL

8



resumen

Como se estableció en la introducción, el objetivo 8 es presentado antes de los demás pues permite describir el proceso de producción, absorción-expulsión de la mano de obra, productividad y manejo fiscal de la provincia. Esta descripción brinda un marco general para comprender el contexto económico sobre el que se inserta el análisis del resto de los objetivos.

Los Ríos presenta una alta volatilidad en su comportamiento económico, tanto a nivel de producto bruto como en términos de consumo intermedio y valor agregado bruto. Esta situación se relaciona con la capacidad económica de cada sector y su habilidad de enfrentar procesos expansivos o contractivos que afectan al Ecuador y a la provincia en general.

Por otra parte, con respecto al manejo presupuestario, en los últimos años ha habido un incremento en el flujo de transferencias por parte del Gobierno central hacia la provincia. Sin embargo, esta disponibilidad de recursos ha resultado en un mayor gasto acompañado, incluso, de déficit fiscal.

En Los Ríos existe una mejor distribución de la tierra en comparación con otras provincias. Sin embargo, esto no niega la existencia de altos grados de concentración de la tierra en pequeños grupos dentro de Los Ríos ni implica que el nivel de distribución no pueda mejorar.

La agricultura es uno de los sectores con mayor participación en el producto de Los Ríos y compromete un gran porcentaje del empleo (repercute sobre el 7% de desempleo existente en la provincia).

En relación con el fisco, Los Ríos representa cerca del 1% del aporte nacional.



Introducción

Los Ríos es una provincia con una capacidad económica mediana en relación con el país. Esto se manifiesta al interior de la provincia, donde se reflejan altas variaciones productivas y moderadas tasas de crecimiento, tanto a nivel agregado como a nivel per cápita. Se observa además que el sector de transables presenta una clara absorción de la mano de obra calificada y que la productividad sectorial ha disminuido en muchas de las actividades. La gestión de políticas públicas en Los Ríos depende del flujo de transferencias del sector central a la provincia. Recientemente, la administración ha aumentado sus gastos en función de una mayor generación de los ingresos totales, con la consecuente presencia de algunos déficits presupuestarios.

Es en este contexto que se proyecta el objetivo 8, que hemos adaptado denominándolo Alianzas para el Desarrollo Local. El marco para la consecución de este objetivo tiene múltiples dimensiones de carácter económico, social, histórico y natural. Estas condiciones están circunscritas al ámbito del desarrollo local. Los fundamentos para este desarrollo se plantean en relación de recursos tangibles e intangibles, que serán medidos en función de metas establecidas respecto a: el manejo eficiente y equitativo de los recursos públicos; el fortalecimiento de procesos de participación ciudadana, enriquecidos por la promoción del desarrollo tecnológico y comunicacional; la evaluación del empleo, especialmente el de los jóvenes; y, la situación del sector agrícola y otros sectores que muestran un alto dinamismo en la economía local.

Analizando el marco de oportunidad para alcanzar cada una de estas metas, el presente informe pretende ofrecer una fotografía de las principales capacidades necesarias para el desarrollo local.

Esta descripción panorámica permitirá tener una idea más completa de las múltiples dimensiones del desarrollo en Los Ríos y contribuirá a enmarcar los demás objetivos en un contexto local.

Cada una de las metas arriba listadas se establece dentro de un contexto comparativo, donde sea pertinente. Adicionalmente, se estudian aquellos factores de mayor incidencia a la hora de alcanzar cada meta. El conjunto de indicadores utilizados se presentan de forma resumida y se los acompaña con tasas, índices, gráficos, tendencias, comparaciones, proyecciones y un conjunto de variables complementarias. Enmarcando todos estos elementos de análisis dentro de la perspectiva de los ODM, todos ellos han sido alineados con aquellos indicadores propuestos por el objetivo 8¹⁷. De este modo, se procura crear una base informativa sobre la cual analizar los distintos temas productivos, el manejo de recursos públicos, el sector agrícola, el desempleo, algunas instituciones organizacionales y ciertos factores sociales y/o económicos, como la migración, que afectan a la provincia de Los Ríos.

Partiendo de ese análisis descriptivo, se propondrán algunos lineamientos de políticas y sugerencias orientadas a fomentar el desarrollo. Es importante anotar que todo lo planteado en torno al objetivo 8 encuentra limitaciones referidas tanto a la disponibilidad de datos e información estadísticamente válida y comparable, como a las demarcaciones teóricas de los ODM.

A continuación, arrancamos ofreciendo un recorrido descriptivo por el sector productivo de la provincia y analizando los sectores que representan la dinámica interna para incorporar el mercado laboral. De este modo, se podrá observar la productividad en la provincia de manera desagregada.

¹⁷ Dentro de los ODM, el objetivo 8 es el único que carece de metas cuantificables y de un plazo de tiempo claramente definido.

gada a nivel sectorial. El examen del aparato productivo seccional será acompañado de una revisión de la capacidad de manejo de recursos, presentando un pequeño análisis de las cuentas seccionales. Con este fondo, dentro del tema de la capacidad natural, se explorará el sector agrícola, pilar fundamental en la economía ecuatoriana, y algunos sectores prioritarios de la provincia. Además, esta información en su conjunto permitirá explorar con mayor detalle el empleo y desempleo local, con especial énfasis en la población joven, lo que posibilita una aproximación al tema

de las capacidades humanas. Finalmente, se hará un recorrido por los sistemas y estructuras locales (y nacionales) que se desarrollan en el sistema productivo y social seccional. En estos temas, relacionados con la capacidad organizacional e institucional, se observará el desempeño de las recaudaciones fiscales, la participación electoral y se terminará recorriendo la evolución del acceso al servicio telefónico, como principal eje dentro del tema comunicacional.

Análisis de la capacidad económica de Los Ríos

A continuación se presenta la capacidad económica de Los Ríos pasando una mirada al aparato productivo provincial, tanto a nivel de producción bruta como a nivel de valor agregado. A este análisis se le incorporará una descripción del manejo de los recursos públicos desde una mirada cronológica.

De entrada, para remarcar el peso de la agricultura en la economía de la provincia, cabe citar por extenso a Fernando Onofre Córdova, consejero provincial de Los Ríos y agricultor:

“Si el sector agropecuario está bien, el resto del comercio mejora; si la economía del sector agropecuario está mal, el comercio disminuye. Porque aquí tenemos dos clases de ingreso: el ingreso de los empleados públicos, que por ley deben recibir su sueldo, y el ingreso de la parte que viene

del sector agropecuario. El sector del comercio se mueve sobre la base de eso y el sector público maneja un 15% de la población económicamente activa que se utiliza, entonces, el sector agropecuario es el resto.”

Producto de Los Ríos: análisis sectorial

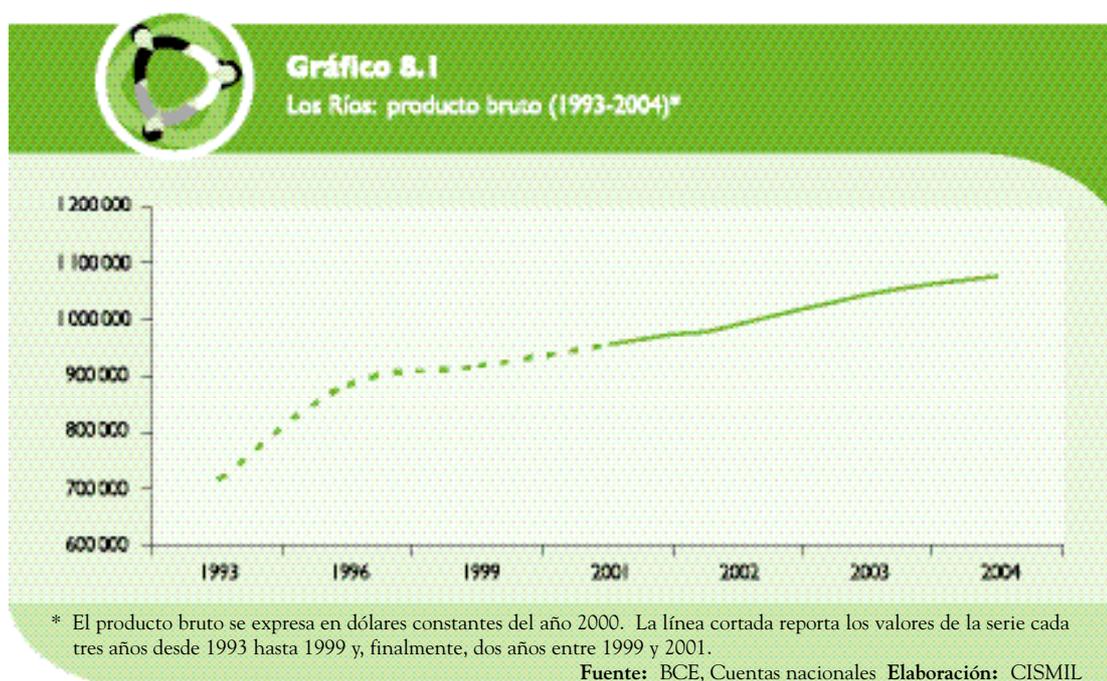
Para describir la producción de Los Ríos, se emplearán indicadores macroeconómicos como el producto bruto y su composición¹⁸. De acuerdo con los datos del BCE, la proporción o el peso del consumo intermedio y del valor agregado bruto en la producción provincial se ha mantenido desde 1993 hasta el año 2004 sin mayores variaciones. En promedio, el peso del consumo

¹⁸ La producción se plantea como toda actividad ejercida bajo el control, responsabilidad y gestión de una unidad institucional, que, para el caso de estudio, será la provincia y su gobierno. Esta producción combina los recursos de mano de obra, capital, bienes y servicios para fabricar bienes y/o proporcionar servicios. El presente análisis se desarrolla, en gran medida, gracias a las estadísticas e información proporcionada por el BCE. La metodología y desarrollo estadístico de las series empleadas se puede encontrar en: www.bce.fin.ec

intermedio dentro del producto de Los Ríos corresponde al 40%, mientras que el 60% restante corresponde al valor agregado bruto.

Este análisis exploratorio de la composición de la producción en los Ríos permite graficar el producto de la provincia, entre 1993 y 2004. Este período comprende etapas críticas en la evolución de la economía ecuatoriana: aperturas comerciales, políticas cambiarias, catástrofes naturales, crisis financiera y dolarización. A pesar de

este conjunto de fenómenos por los que atraviesa el país durante la década de los noventa, la producción de la provincia se ve afectada por pocos episodios expansivos o contractivos, presentándose, más bien, un comportamiento estable y predecible, como lo demuestra el gráfico 8.1. Después de un repunte entre 1993 y 1996, la tendencia del crecimiento se acomoda y se registra una propensión suave y creciente a lo largo del período.



Llama la atención la estabilidad de este comportamiento. Se podría inferir que la provincia presenta una dinámica interna que le permite aislarse de efectos externos y mantener niveles productivos interesantes.

Desglosando un poco más este análisis provincial, se expone el cuadro 8.1 donde se puede encontrar la participación sectorial de cada rubro dentro de la producción de Los Ríos. En primer lugar, es importante notar que, con algunas excepciones puntuales, no ha existido un cambio

sustancial entre el peso de las actividades. Sin embargo, al igual que la producción provincial en el país (que presenta un crecimiento en la participación del orden del 0,2% desde 1993 a 2004), las distintas actividades productivas se han mantenido estables al interior de Los Ríos. El peso del comercio ha atravesado por una ligera disminución, mientras que actividades como la agricultura, el transporte y manufacturas han aumentado relativamente su participación.

¹⁹ Se emplean 15 sectores productivos que más tarde se reducirán para el cálculo de la productividad. Para una ampliación de este punto, consultar el anexo 8.1 incluido en este CD ROM.

²⁰ Para mayor información, referirse a www.bce.fin.ec. Dentro de las cuentas nacionales, dirigirse a sector real, cuentas provinciales, metodología.

CUADRO 8.1		Los Ríos: participación sectorial local						
Actividad	1993	1996	1999	2001	2002	2003	2004	Promedio
Agricultura	35,3%	38,3%	41,6%	41,2%	41,7%	42,0%	40,9%	41,1%
Comercio	21,0%	18,7%	15,5%	15,6%	16,0%	15,1%	14,9%	16,7%
Construcción	10,8%	9,1%	7,5%	4,9%	4,9%	5,3%	5,8%	6,9%
Otros	7,2%	4,9%	6,2%	6,1%	6,1%	5,7%	5,6%	6,0%
Manufacturas	6,8%	6,3%	6,7%	10,1%	10,0%	10,0%	10,6%	8,7%
Administración pública	5,1%	5,7%	4,4%	4,7%	5,9%	5,7%	0,6%	5,5%
Transporte	4,6%	5,3%	7,4%	8,5%	7,8%	8,6%	8,6%	7,3%
Act. empresariales	4,3%	5,5%	5,4%	6,2%	5,8%	5,8%	5,6%	5,5%
Electricidad	2,7%	2,7%	3,0%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	1,3%
SS. Financiera	1,2%	2,6%	1,4%	0,6%	0,8%	0,7%	0,7%	1,2%
Hoteles	1,0%	0,8%	0,9%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,7%
Pesca	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
Provincial	2,9%	3,2%	3,3%	3,2%	3,2%	3,3%	3,2%	3,2%

Fuente: BCE., Cuentas nacionales
Elaboración: CISMIL

En 2004, las tres primeras actividades con mayor peso en el producto provincial representan el 65% del producto total de la provincia. Entre éstas, se destaca la agricultura con un aporte cercano al 41% en 2004 (cuatro veces el peso de las manufacturas y más del doble del comercio). La agricultura ha aumentado su peso provincial, ganando distancia frente al comercio. Por otra parte, también se destaca el aumento paulatino

de la participación del transporte frente a las otras actividades.

Para comprender este movimiento al interior de la provincia, se introduce el cuadro 8.2, donde se incorporan las tasas de crecimiento sectoriales anualizadas. Este cuadro permite entender mejor cómo se ha producido el crecimiento y cuáles han sido los sectores que se han beneficiado de él.

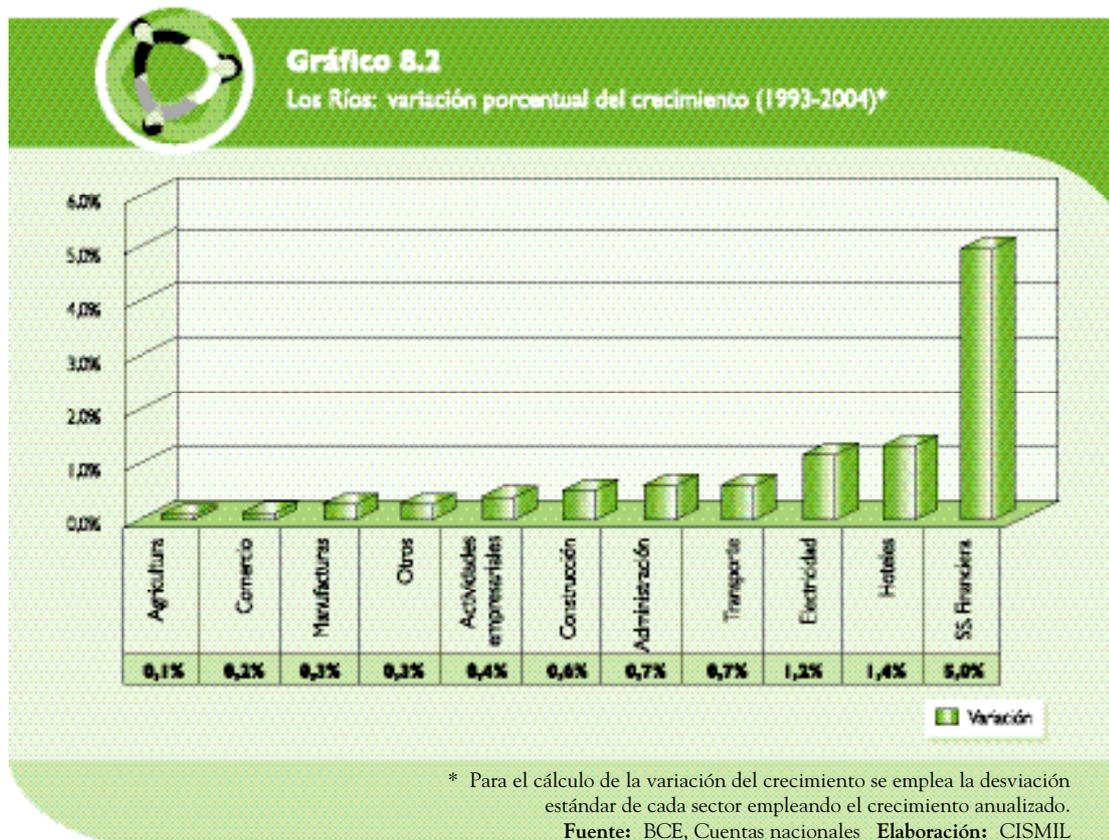
CUADRO 8.2		Los Ríos: tasas de crecimiento sectorial anualizadas (1993 - 2004)					
Actividad	1993-1996	1996-1999	1999-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	1993-2004
Construcción	1,3%	-5,4%	3,0%	4,0%	13,4%	14,4%	-1,9%
Manufacturas	4,7%	3,2%	16,4%	2,4%	6,1%	9,2%	8,1%
Administración pública	11,1%	-7,1%	16,7%	6,6%	2,3%	7,1%	5,2%
SS. Financiera	38,7%	-17,2%	-10,0%	31,1%	-1,0%	5,9%	-0,6%
Electricidad	7,5%	4,4%	-23,1%	-4,2%	0,8%	3,2%	-17,6%
Transporte	12,8%	12,9%	6,5%	-5,5%	17,1%	2,7%	9,9%
Comercio	3,3%	-5,1%	2,5%	6,4%	-0,4%	1,9%	0,6%
Otros	-6,0%	9,9%	5,5%	3,9%	-2,0%	1,9%	1,4%
Actividades empresariales	16,2%	0,8%	3,5%	-2,9%	5,4%	0,9%	6,4%
Hoteles	1,1%	2,5%	-23,9%	7,7%	8,0%	0,7%	-2,1%
Agricultura	10,2%	4,0%	5,8%	5,0%	6,3%	0,5%	5,2%
Provincial	7,2%	1,2%	5,3%	3,7%	5,6%	3,0%	4%

Fuente: BCE., Cuentas nacionales
Elaboración: CISMIL

Inicialmente, el crecimiento sostenido de la provincia manifiesta una tasa promedio, entre 1993 y 2004, de cuatro puntos porcentuales. Esta tasa incorpora un crecimiento acentuado (antes de la crisis) liderado principalmente por el crecimiento de la actividad financiera. Durante la crisis de finales de la década de los noventa, se contrae todo el aparato productivo. En este contexto, la actividad financiera retrocede 17 puntos negativos. Sin embargo, es interesante apreciar que, después del período dolarizado, este sector ha crecido de manera sostenida con tasas superiores al 3% anual (llegando hasta al 5% anual en ciertos períodos). Pero el sector financiero todavía manifiesta tasas de crecimiento negativas en los primeros años del nuevo milenio. Vemos entonces que las secuelas de la crisis se prolongan hacia el nuevo siglo, retrasando el proceso de recuperación.

Lo último no ocurre únicamente en el sector financiero. Los rezagos de la crisis se manifiestan en los sectores eléctrico, transportes y en otras actividades. Cabe recalcar que, tras la crisis financiera, Los Ríos también enfrenta la dolarización en 2000, los azotes del fenómeno de El Niño hacia finales de 1998, y una serie de inundaciones que perduran hasta 2001.

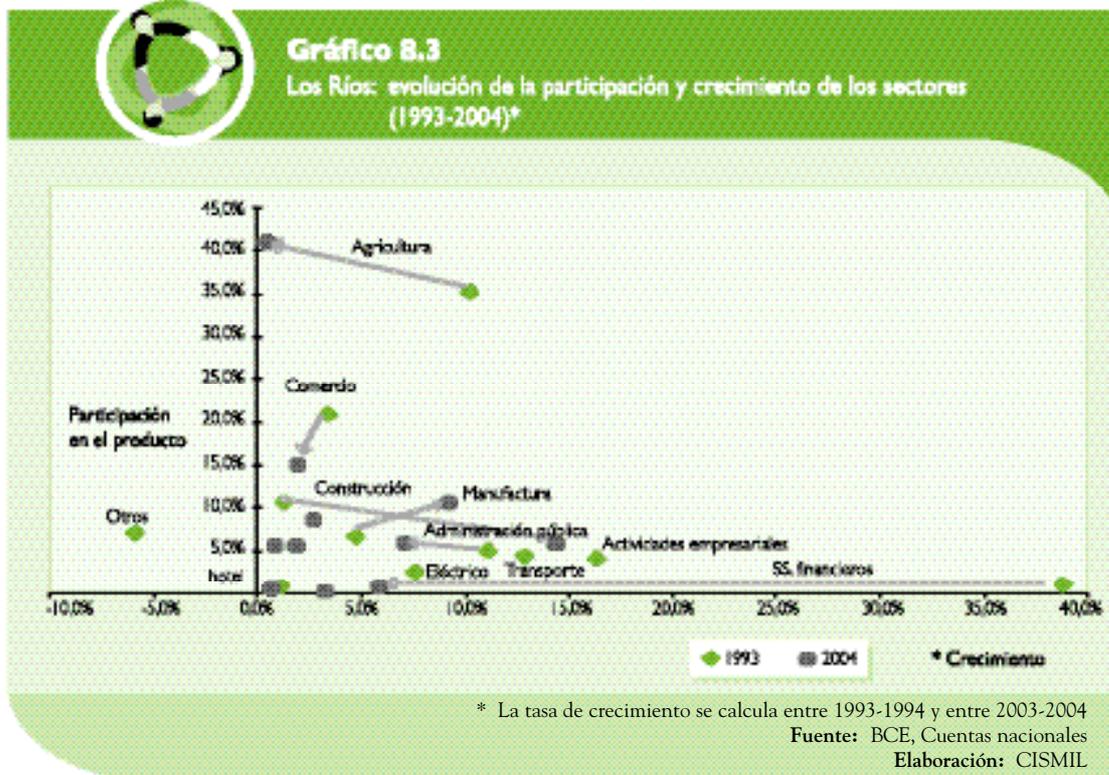
Este panorama se plasma en el gráfico 8.2, donde se observa la variación del crecimiento de las actividades productivas en Los Ríos. Una vez más se puede inferir cierta estabilidad en la mayoría de sectores, con crecimientos positivos en general. Pero debido a la crisis financiera se producen contracciones en el crecimiento, lo que genera significativas variaciones, particularmente en el transporte, la electricidad, la hotelería y los servicios financieros.



La contracción de la actividad de transporte, entre 1999 y 2002, coincide con la crisis financiera y las secuelas de las inundaciones. No obstante este hecho, se recupera en los períodos siguientes, llegando a una tasa cercana al 3% durante 2004. La electricidad entrega un comportamiento estable con excepción del período de crisis, cuando se contrae en un 23% negativo. Esto último sitúa a la electricidad dentro de las actividades con mayor variación en su crecimiento. La hotelería presenta un comportamiento particular: decrece durante la época poscrisis, es

decir durante la implementación de la dolarización. Se podría justificar esta contracción en función de las consecuencias de las inundaciones en la provincia que afectan a esta actividad.

Para unir la participación de cada sector con el crecimiento, se propone el gráfico 8.3 donde se diagrama el crecimiento en el eje horizontal y la participación en el eje vertical. Este gráfico permite apreciar una cierta dinámica en las actividades de la provincia, ya que expone dos momentos del tiempo: 1993 y 2004.



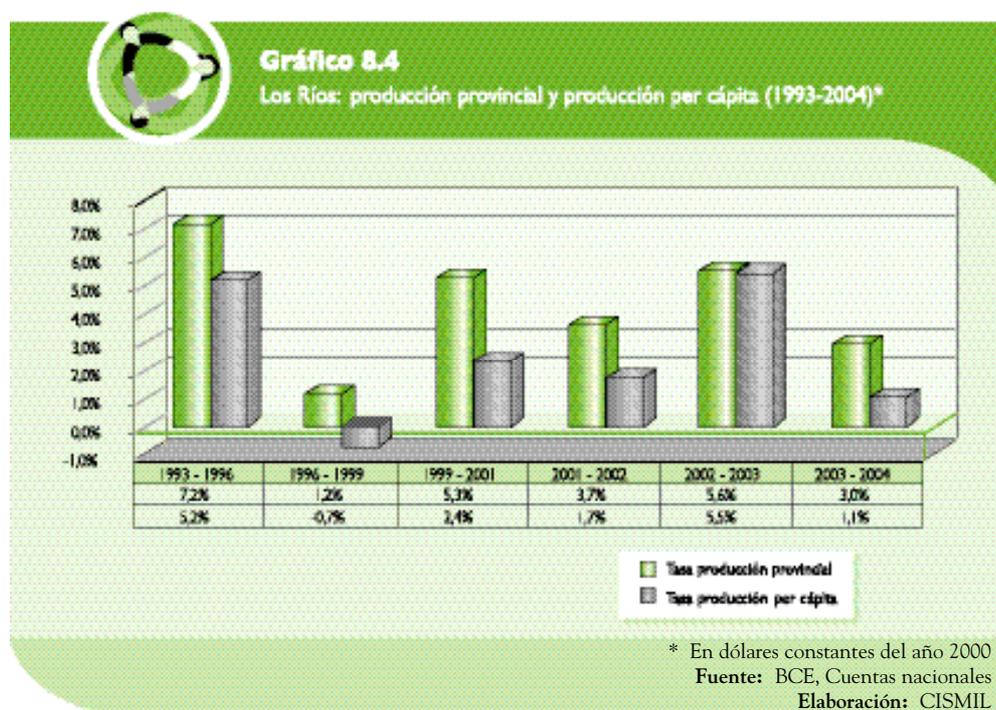
A pesar de que ha existido una reconfiguración dentro del crecimiento, todas las actividades presentan un crecimiento positivo para el año 2004, lo que colabora con la tendencia del producto provincial en general. La agricultura mantiene su participación a lo largo del período en estudio, incrementado su peso con un nivel de crecimiento reducido hacia el último año. El comercio presenta un menor crecimiento, cercano al 2%, lo que reduce su participación para 2004. La construcción, a pesar de que no entrega una mejor

participación, alcanza un crecimiento del 14,4% durante el año 2004, lo que refleja un gran dinamismo.

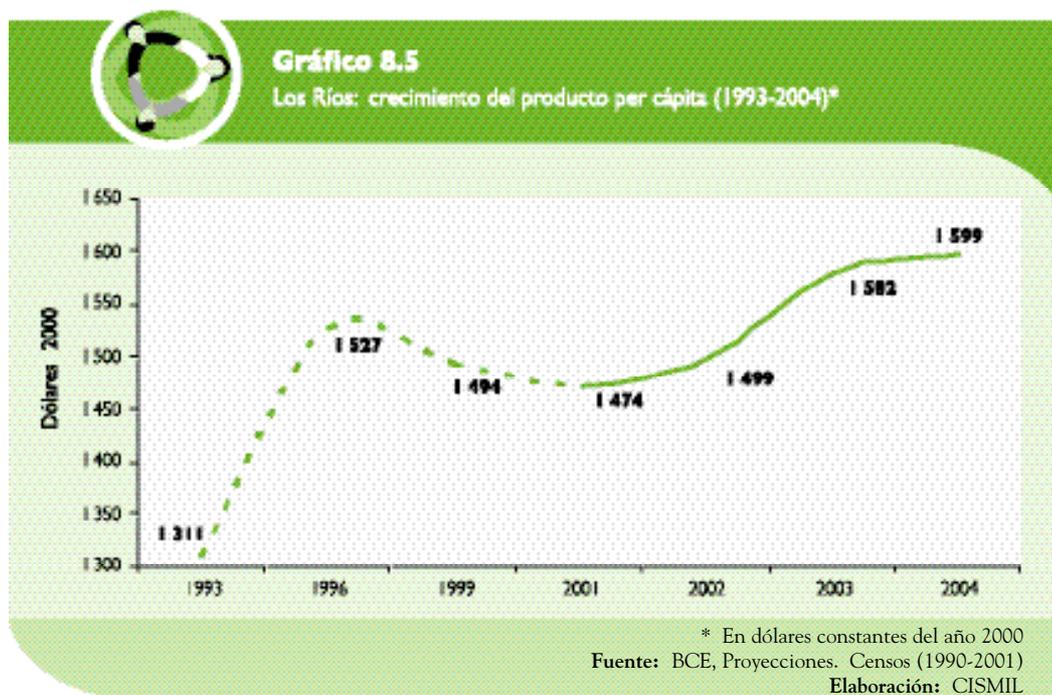
El producto provincial, antes presentado, se grafica ahora incluyendo la población de la provincia. El gráfico 8.4 presenta la comparación entre la producción provincial y el per cápita provincial. Llama la atención que en casi todos los períodos, la tasa de crecimiento per cápita ha sido inferior a la del producto, con las excepciones de los años 2002-2003, cuando estas dos tasas son

prácticamente iguales. Durante el período correspondiente a la crisis, se puede apreciar que la tasa de crecimiento per cápita es más sensible

a estos efectos adversos dentro de la producción: entrega un crecimiento negativo cercano al 1%.



El gráfico 8.5, presentado a continuación, ofrece el crecimiento del producto a lo largo del período de estudio. En esta secuencia, se pueden apreciar con mayor claridad los efectos contractivos de la crisis financiera.



El crecimiento experimentado hasta 1996 se reduce pasando de 1 527 dólares a 1 494 en 1999 y a 1 474 en 2001. En este punto, finalmente, empieza una etapa de recuperación que se extiende hasta 2004, alcanzándose un valor per cápita de 1 599 dólares (por encima del máximo logrado en 1996)

Esta evolución del producto per cápita también se manifiesta al interior de los sectores que conforman el aparato productivo. De acuerdo con el cuadro 8.3, la actividad agrícola presenta el mejor per cápita sectorial. Otros sectores donde ocurren cambios importantes son la manufacturera y los transportes, que han incrementado su producción per cápita en casi el doble durante los once años de análisis.

CUADRO 8.3 Los Ríos: producto per cápita sectorial (1993-2004)*					
Actividad	1993	2001	2002	2003	2004
Agricultura	463	606	625	664	655
Comercio	275	230	240	239	239
Manufacturas	89	149	149	158	170
Transporte	60	126	117	137	138
Administración pública	67	85	89	91	95
Construcción	142	72	73	83	93
Actividades empresariales	56	91	86	91	90
Otros	94	90	92	90	90
SS. financiera	16	9	12	12	12
Hoteles	13	7	8	8	8
Pesca	0	6	6	6	6
Electricidad	35	4	3	3	3
Provincial	1 311	1 474	1 499	1 582	1 599
Mes	218	246	250	264	266

Fuente: BCE
Elaboración: CISMIL

En el gráfico 8.6 se pueden ver las distintas actividades de Los Ríos incorporando la PEA referente a cada sector. Los mayores cambios ocurren en la agricultura y en el sector comercio, hoteles y restaurantes. En el primero, la PEA agrícola se contrate en cuatro puntos porcentuales entre 1990 y 2001. A la inversa, el sector comercio, hoteles y restaurantes presenta un incremento también de cuatro puntos. En el resto de actividades, la configuración se mantiene relativamente sin grandes cambios. La composición de la PEA al interior de la provincia no se altera de forma sustancial.

En el gráfico 8.7 se incorpora al análisis la producción y la PEA de la provincia. Esta nueva variable captura la productividad²¹ de la PEA de Los Ríos por cada una de las actividades que participan en el PIB provincial.

Entre 1993 y 2001, se observa una reducción sig-

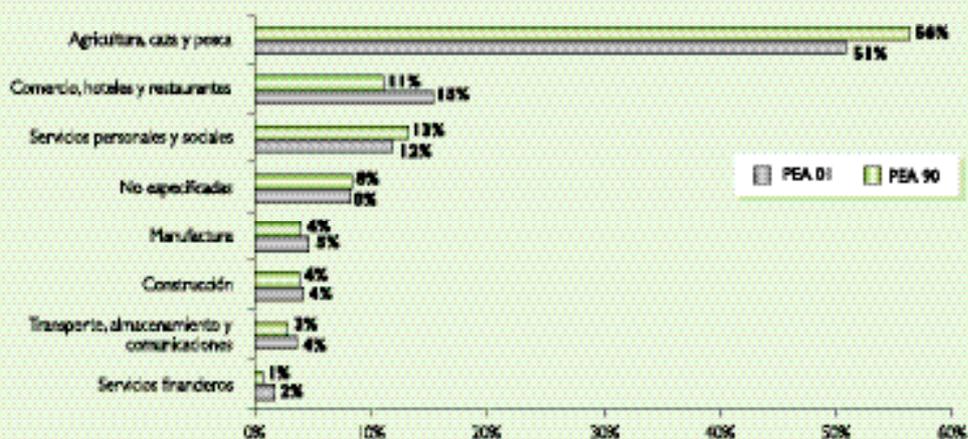
nificativa de la productividad en varios sectores. Entre estos se encuentran las actividades no especificadas que presentan una reducción de 535 dólares de 2000 (la productividad en 2001 representa un 14% en relación con la productividad de 1993). El comercio y hoteles tienen una disminución de 4 110 dólares. En la construcción se registra una disminución de 7 234 dólares (en 2001 la productividad es el 60% en relación con el año 1993). Finalmente, los servicios financieros son los que reducen su productividad más drásticamente: su productividad hacia 2001 es equivalente al 80% con relación a la de 1993.

Por otra parte, existen cuatro sectores que han presentado un incremento productivo al interior de su actividad. La productividad de las manufacturas, agricultura, servicios personales y del transporte exhibe un incremento que, en promedio, bordea, el 35%. El transporte lidera este bloque con un 44% de incremento en su productividad.

²¹ La productividad, definida como producción sector / PEA sector, se construye empleando la PEA de 2001 y la producción de 2001. Para 1993, se emplea la producción de 1993 y la PEA de 1990 (debido a la ausencia de datos de la PEA de 1993).



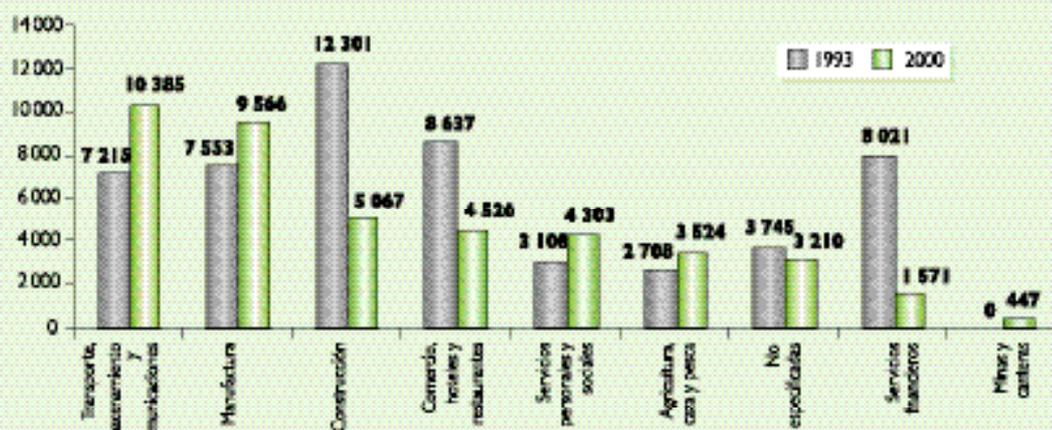
Gráfico 8.6
Los Ríos: evolución de la PEA (1990-2001)



Fuente: SIISE
Elaboración: CISMIL



Gráfico 8.7
Los Ríos: evolución de la productividad (1993-2001)



Fuente: BCE, SIISE
Elaboración: CISMIL

El cuadro 8.4 expone una descomposición de los sectores por su productividad y su participación en el producto e incorpora los sectores de transables y no transables²² de la economía de Los Ríos.

El crecimiento del producto del sector transables es cuatro veces el observado en el de no transables. Sin embargo, el sector de transables presenta una mayor absorción de la mano de obra. Ésta crece el doble en el sector de no transables en comparación con el de transables. Esto se refleja en la tasa de crecimiento de la productividad que se incrementa en 3,5% en el sector transables (con mayor crecimiento de la producción y menor crecimiento en el mercado laboral), en comparación con el crecimiento negativo de la productividad de los no transables (que se halla presionado por un incremento en la participación laboral).

El incremento productivo de los transables contrasta con el decrecimiento en la productividad

de los no transables. Cinco de los siete sectores que conforman los no transables entregan un crecimiento negativo durante el período de análisis. Los dos sectores con crecimiento positivo reflejan un mayor incremento en su producto en comparación con la absorción de mano de obra.

Para complementar este análisis, se realiza el mismo ejercicio sin tomar en cuenta al sector agrícola. Esto permite sopesar el valor de este sector dentro del producto provincial. Cuando no se incorpora a la agricultura, la productividad del sector de transables decrece en casi el doble de la proporción que cuando sí se incorpora esta actividad. Así mismo, tanto el crecimiento del producto como el crecimiento del empleo aumentan cuando se incorpora a la agricultura al análisis. En vista de lo expuesto, se puede concluir que muchas de las ganancias percibidas en el sector de transables no se filtran al sector agrícola, a pesar de que este último entrega un crecimiento productivo cercano al 3%.

²² Se denomina bienes transables a las actividades agrícolas, minas y canteras y productos manufacturados. Por otro lado, entre los bienes no transables se encuentran electricidad, gas, agua, construcción, comercio, hoteles, restaurantes, transporte, almacenamiento, servicios financieros, servicios personales y sociales y otros.

CUADRO 8.4

Los Ríos: descomposición de los sectores en productividad y crecimiento (1993 - 2001)

Descomposición de los sectores en productividad y crecimiento	Contribución del empleo		Productividad Producción/Empleo		Crecimiento del producto	Crecimiento del producto anualizado	Crecimiento del empleo	Crecimiento del empleo anualizado	Participación en el producto provincial		Tasa de crecimiento de la productividad	Tasa de crecimiento de la productividad anualizada
	LI/L		XI/LI dólares const. 2000		dXi/Xi	dXi/Xi	dLi/Li	dLi/Li	Xi/X		r	r
	1993	2001	1993	2001	93-01	93-01	93-01	93-01	1993	2001	93-01	93-01
Agricultura	56,3%	50,6%	2 708	3 524	56,8%	5,8%	20,5%	2,4%	35,3%	41,5%	30,1%	3,3%
Minas	0,0%	0,1%	0	447	-----	-----	188,3%	14,2%	0,0%	0,0%	-----	-----
Manufactura	3,9%	4,5%	7 553	9 566	97,7%	8,9%	56,1%	5,7%	6,8%	10,1%	26,7%	3,0%
Electricidad	0,2%	0,2%	54 640	5 843	-88,0%	-23,3%	12,1%	1,4%	2,7%	0,2%	-89,3%	-24,4%
Construcción	3,6%	4,1%	12 301	5 067	-40,0%	-6,2%	45,6%	4,8%	10,8%	4,9%	-58,8%	-10,5%
Comercio	11,0%	15,2%	8 637	4 526	-2,2%	-0,3%	86,5%	8,1%	21,9%	16,1%	-47,6%	-7,8%
Transporte	2,7%	3,5%	7 215	10 385	149,4%	12,1%	73,3%	7,1%	4,6%	8,5%	43,9%	4,7%
SS. Financieros	0,6%	1,7%	8 021	1 571	32,1%	4,7%	246,9%	16,8%	1,2%	0,6%	-80,4%	-18,4%
SS. Personales	13,1%	11,9%	3 108	4 303	68,5%	6,7%	21,7%	2,5%	9,4%	11,9%	38,5%	4,2%
Otros	8,3%	8,2%	3 745	3 210	12,9%	1,5%	31,7%	3,5%	7,2%	6,1%	-14,3%	-1,9%
Transables	60,2%	55,2%	3 019	4 015	63,5%	1,6%	22,9%	2,6%	42,1%	51,6%	33,0%	3,6%
No transables	38,9%	44,8%	6 285	4 633	11,4%	2,8%	51,1%	5,3%	57,9%	48,4%	-26,3%	-3,7%
Descomposición de los sectores en productividad y crecimiento	Contribución del empleo		Productividad Producción/Empleo		Crecimiento del producto	Crecimiento del producto anualizado	Crecimiento del empleo	Crecimiento del empleo anualizado	Participación en el producto provincial		Tasa de crecimiento de la productividad	Tasa de crecimiento de la productividad anualizada
	LI/L		XI/LI dólares const. 2000		dXi/Xi	dXi/Xi	dLi/Li	dLi/Li	Xi/X		r	r
	1993	2001	1993	2001	93-01	93-01	93-01	93-01	1993	2001	93-01	93-01
Minas	0,1%	0,2%	0	447	-----	-----	188,3%	14,2%	0,0%	0,0%	-----	-----
Manufactura	8,9%	9,2%	7 553	9 566	97,7%	8,9%	56,1%	5,7%	10,5%	17,3%	26,7%	3,0%
Electricidad	0,5%	0,4%	54 640	5 843	-88,0%	-23,3%	12,1%	1,4%	4,2%	0,4%	-89,3%	-24,4%
Construcción	8,7%	8,4%	12 301	5 067	-40,0%	-6,2%	45,6%	4,8%	16,8%	8,3%	-58,8%	-10,5%
Comercio	25,1%	30,9%	8 637	4 526	-2,2%	-0,3%	86,5%	8,1%	33,9%	27,5%	-47,6%	-7,8%
Transporte	6,3%	7,1%	7 215	10 385	149,4%	12,1%	73,3%	7,1%	7,1%	14,6%	43,9%	4,7%
SS. Financieros	1,5%	3,4%	8 021	1 571	32,1%	4,7%	246,9%	16,8%	1,9%	1,1%	-80,4%	-18,4%
SS. Personales	30,0%	24,0%	3 108	4 303	68,5%	6,7%	21,7%	2,5%	16,6%	20,4%	38,5%	4,2%
Otros	19,0%	16,5%	3 745	3 210	12,9%	1,5%	31,7%	3,5%	11,1%	10,4%	-14,3%	-1,9%
Transables	9,0%	9,3%	7 484	9 413	97,9%	8,9%	57,3%	5,8%	42,1%	17,3%	25,8%	2,9%
No transables	91,0%	90,7%	6 285	4 633	11,4%	1,4%	51,1%	5,3%	57,9%	82,7%	-26,3%	-3,7%

* Li representa el trabajo sectorial; L es el trabajo provincial; Xi, producción sectorial; X, producción provincial; d es la tasa de cambio; y, r es productividad

Fuente: BCE
Elaboración: CISMIL

Análisis del Valor Agregado Bruto (VAB)

Para cerrar el análisis de la capacidad económica de Los Ríos, a continuación se presenta una descomposición del VAB provincial, con la intención de evaluar sus impactos en la economía de la provincia y contextualizar su evolución en función de su participación sectorial y de su desarrollo a nivel per cápita.



En el gráfico 8.8 se observa una mejoría estable en los valores del VAB de la provincia. Sin embargo, los aumentos del VAB registrados en el período 1993-2004 no son de gran magnitud. Incluso la mejoría entre el año 1996 y 1999 es casi imperceptible. Esta situación refleja el impacto de la crisis económica en el VAB de Los Ríos. A partir de 1999, el VAB se incrementa un 4% anual en el lapso de 5 años.

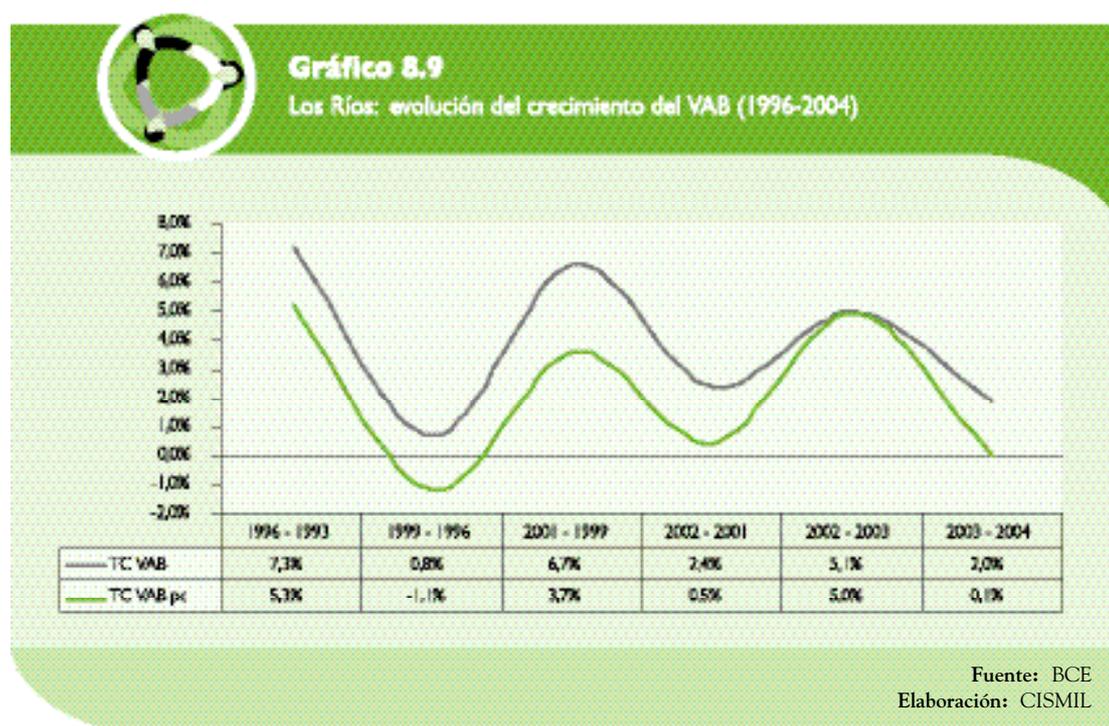
Esta evolución condiciona el comportamiento del valor agregado per cápita (que se refleja en la línea que corta al VAB en el gráfico 8.8). Igual que el VAB, el valor agregado per cápita no refleja una franca evolución positiva. Más bien, en

esta serie se registra un estancamiento en su evolución: mantiene una tendencia ligeramente positiva que refleja un crecimiento mediano o bajo.

Lo descrito hasta aquí se detalla en el gráfico 8.9. Allí se presenta la evolución del crecimiento del VAB y valor agregado del per cápita en Los Ríos. Como primera observación, se puede apreciar claramente una alta volatilidad en la tasa de crecimiento de esta provincia. Las fases expansivas y contractivas se reflejan de un año a otro (durante los seis primeros años de la serie, se reflejan episodios expansivos y contractivos en las tasas anualizadas, pero involucran etapas de

hasta tres años). Esta fluctuación no permite establecer una tendencia definitiva de esta evolución. Sin embargo, sí se puede conjeturar una posible tendencia a futuro. En la tasa del período 2003-2004, se observa una reducción en el crecimiento, tanto a nivel agregado como per

cápita. Esto podría señalar la dirección final de esta evolución hasta 2004 y si el comportamiento del crecimiento se presenta de acuerdo con su conducta histórica, esta contracción en la tasa vendría acompañada, en futuros períodos, de un crecimiento positivo.



Las implicaciones de esta evolución marcada por grandes saltos se reflejan en condiciones de ajuste al interior de los sectores productivos. Estos, por su parte, también exhiben una variación, no sólo en el crecimiento, sino también en la productividad. Tales ajustes ocurridos en cada sector señalan la necesidad de reforzar el aparato productivo local para así evitar este tipo de expansiones y contracciones dentro de la provincia. Es importante notar que en este análisis se detecta un fenómeno cíclico, probablemente asociado con fenómenos naturales, como las inundaciones de 1998 y de 2001.

El análisis sectorial entrega un VAB per cápita que involucra sectores donde se ha manifestado un crecimiento sostenido a lo largo del tiempo. Por

ejemplo, la agricultura ha pasado de 285 dólares a 396 dólares, mejorando el ingreso sectorial. Por su parte, la actividad de la construcción entrega el segundo mejor valor VAB per cápita. No obstante, en este sector a la vez ha ocurrido un decrecimiento: la construcción entrega un VAB per cápita de 180 dólares en 1993 y en 2004, este valor sólo llega a 164 dólares.

Esta situación no es exclusiva para estos dos sectores, sino que se manifiesta a lo largo de todas las actividades productivas de Los Ríos. Lo dicho se puede evidenciar en el cuadro 8.5, donde se expone la evolución del per cápita sectorial de todas las actividades involucradas en la producción de la provincia.

CUADRO 8.5		Los Ríos: VAB per cápita sectorial (1993-2004)						
Sector	1993	1996	1999	2001	2002	2003	2004	
Agricultura	285	366	368	372	380	404	396	
Comercio	180	187	156	159	166	165	164	
Transporte	35	48	67	76	70	82	83	
Actividades empresariales	45	66	65	74	70	73	72	
Otros	74	58	78	74	70	69	68	
Administración pública	48	56	45	62	62	63	65	
Construcción	76	76	55	37	38	43	48	
Manufacturas	18	18	25	40	42	44	48	
SS. financiera	11	28	10	5	5	5	5	
Pesca	0	0	0	4	3	4	4	
Hoteles	5	5	5	3	3	3	3	
Electricidad	8	9	11	1	1	1	1	
Minas	0,0	0,0	0,0	0,	1	0,1	0,1	
VAB provincial	785,6	916,8	886,1	906,5	911,1	956,8	957,4	

Fuente: BCE
Elaboración: CISMIL

Analizar la estructura sectorial en función de la tasa de crecimiento de cada actividad permite observar los distintos procesos expansivos y contractivos que ha sufrido cada sector. La actividad agrícola es la que presenta una mayor variación de 1993 a 2004, con una reducción durante la crisis de 1999 de 8 puntos porcentuales. No obstante, esta actividad se recupera hasta 2003. Pero para el siguiente año presenta nuevamente un decrecimiento de dos puntos porcentuales. Por otro lado, vemos que la construcción presen-

ta una alta variación en su crecimiento, seguida de la actividad manufacturera y de transportes. Todas estas actividades se ven inmersas en el ciclo expansivo y contractivo de la provincia, como se refleja en el cuadro 8.6.

En el cuadro 8.7 se aprecia la participación de cada sector dentro del valor agregado de Los Ríos. Como vemos, el sector agrícola es el principal componente dentro del agregado local y lo sigue el comercio. En general, a pesar de los

CUADRO 8.6		Los Ríos: VAB per cápita sectorial (1993-2004)						
Actividad	1993-1996	1996-1999	1999-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	1993-2004	
Construcción	2%	-8%	5%	4%	13%	14%	-2%	
Manufacturas	2%	13%	18%	6%	5%	10%	11%	
Administración pública	7%	-5%	21%	2%	2%	5%	5%	
SS. Financiera	41%	-27%	-7%	5%	-2%	4%	-5%	
Transporte	13%	14%	6%	-6%	17%	3%	10%	
Otros	-6%	13%	5%	-4%	-2%	2%	1%	
Comercio	3%	-4%	4%	7%	0%	1%	1%	
Actividades empresariales	15%	1%	4%	-4%	5%	1%	6%	
Hoteles	1%	3%	-24%	7%	8%	0%	-2%	
Agricultura	11%	2%	8%	4%	6%	0%	5%	
Electricidad	3%	12%	-25%	-2%	0%	-1%	-18%	
Pesca	na	na	na	-2%	6%	-3%	na	
VAB provincial	7%	1%	7%	2%	55%	2%	4%	

Fuente: BCE
Elaboración: CISMIL

ciclos productivos en estas actividades, la participación sectorial en la provincia no ha sufrido alteraciones dramáticas.

El gráfico 8.10 representa la evolución de la productividad de cada uno de los sectores al interior de la provincia de 1993 a 2001. El sector manufacturero es el que reporta la mayor variación, con un incremento de 1 070 dólares, lo que representa un cambio del 70% en su productivi-

dad. Le sigue el sector de transportes con un incremento de 46% y después se ubican los servicios personales con un crecimiento productivo del 42%. La productividad de estos tres sectores contrasta con la de aquellos sectores que han decrecido durante este lapso del tiempo. Tal es el caso de los servicios financieros, donde se registra una reducción del 85%, y de la construcción, donde la disminución es de 3 950 dólares (equivalentes a un 60%).

CUADRO 8.7 Los Ríos: participación del VAB por sectores (1993-2004)

Sector	1993	1996	1999	2001	2002	2003	2004
Agricultura	36,3%	39,9%	41,5%	41,1%	41,8%	42,3%	41,4%
Comercio	22,9%	20,4%	17,6%	17,5%	18,2%	17,3%	17,1%
Transporte	4,5%	5,2%	7,6%	8,3%	7,7%	8,6%	8,6%
Actividades empresariales	5,8%	7,2%	7,3%	8,1%	7,7%	7,7%	7,6%
Otros	9,4%	6,3%	8,8%	8,2%	7,7%	7,2%	7,1%
Administración pública	6,1%	6,1%	5,1%	6,9%	6,8%	6,6%	6,8%
Construcción	9,7%	8,3%	6,2%	4,1%	4,2%	4,5%	5,0%
Manufacturas	2,3%	2,0%	2,8%	4,5%	4,6%	4,6%	5,0%
SS. financiera	1,3%	3,1%	1,2%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%
Pesca	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
Hoteles	0,6%	0,5%	0,6%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
Electricidad	1,1%	0,9%	1,3%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
VAB provincial	3,2%	3,6%	3,8%	3,8%	3,8%	3,9%	3,7%

Fuente: BCE
Elaboración: CISMIL



Gráfico 8.10

Los Ríos: evolución de la productividad por sectores (1993-2001)



Fuente: BCE, SIISE
Elaboración: CISMIL

META 12: Lograr una eficiente y equitativa gestión de los recursos públicos

Teniendo como marco general todo el análisis previo sobre la capacidad productiva al interior de Los Ríos, a continuación se presenta un análisis sobre la gestión de los recursos públicos²³. El manejo de estos recursos por parte del gobierno de la provincia se realizará tomando como fuente la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas.²⁴

Para empezar, el cuadro 8.8 plantea el análisis per cápita de algunas variables presupuestarias.

CUADRO 8.8	Los Ríos: indicadores financieros per cápita (en dólares) (1990 - 2003)		
	1990	2001	2004*
Ingresos totales	1 774	17 595	28 774
Gastos totales	0	20 247	21 564
Déficit/Superávit	1 774	-2 652	7 210
Transferencias	1 576	13 776	28 393
Inversión total	0	17 427	16 557

* Proyección de la población año 2004

Fuente: MEF-GTZ, Cuentas (1990-2004), INEC

Elaboración: CISMIL

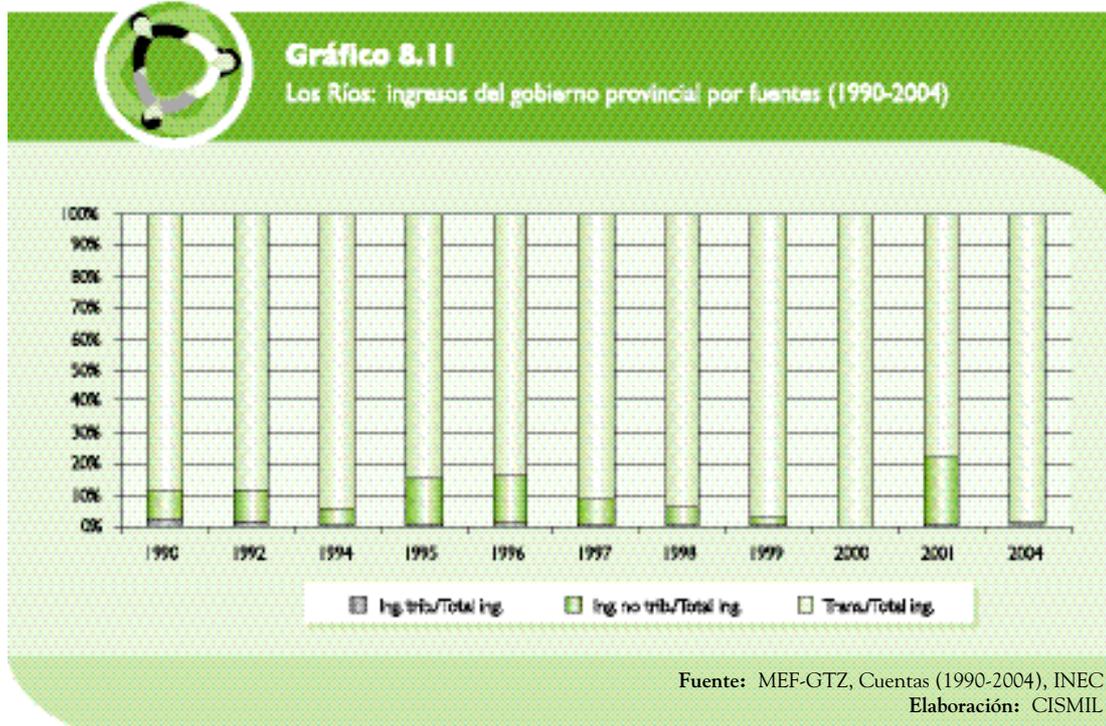
Los ingresos totales de la provincia presentan un incremento exponencial desde el inicio hasta el final del período analizado, pasando de 1 774 a 28 774 dólares entre 1990 y 2004. Este incremento en la disponibilidad de recursos públicos en Los Ríos se proyecta también en la evolución de los gastos: estos pasan de 1 204 dólares en el año 1992 a 21 564 dólares en 2004.

El gráfico 8.11 presenta los ingresos totales dentro del presupuesto del gobierno provincial. Estos ingresos están conformados por transferencias del Gobierno central, ingresos tributarios que genera la provincia e ingresos no tributarios, como rentas y multas.²⁵

²³ La base de datos empleada es la del sistema de indicadores económicos de gobiernos seccionales (SIISEC). La información anual de ingresos y gastos desde 1990 hasta 2003 proviene del Banco del Estado por medio del Sistema de Información Municipal, y la información mensual a partir de 2004 es la enviada por los gobiernos seccionales al MEF. Debido al uso de diversas fuentes de información, se realizó una homologación entre las cuentas del Sistema de Información Municipal con la Normativa de Finanzas Públicas del MEF, para disponer la estructura de ingresos y gastos presentada. Los valores anuales de estas cuentas se encuentran en función de subcuentas de las cédulas presupuestarias y representan el total de la cuenta correspondiente para un gobierno seccional, de enero a diciembre, para un año dado. Los valores mensuales se construyen con la información del Datamart del SIGEF, la cual para cada período (mes) es acumulada desde enero hasta el mes vigente, por lo que el sistema hace la diferencia entre el mes vigente y el mes anterior para obtener los datos del período actual. En el caso que exista un período con un valor acumulado menor al anterior, el sistema toma para ese mes el valor del período anterior y al realizar la diferencia el valor resultante es cero. Referirse a la página del MEF: <http://minfinanzas.ec-gov.net/>. Los datos corresponden al gobierno local en su nivel central y de administraciones locales. No se incluyen los datos de las empresas autónomas y las corporaciones.

²⁴ Cabe señalar la necesidad de delimitar las competencias entre los distintos órganos del gobierno. Para una ampliación de este punto, consultar el anexo 8.2 de este CD ROM

²⁵ Para un detalle de la estructura presupuestaria, consultar el anexo 8.3 incluido en la sección Anexos de este CD ROM



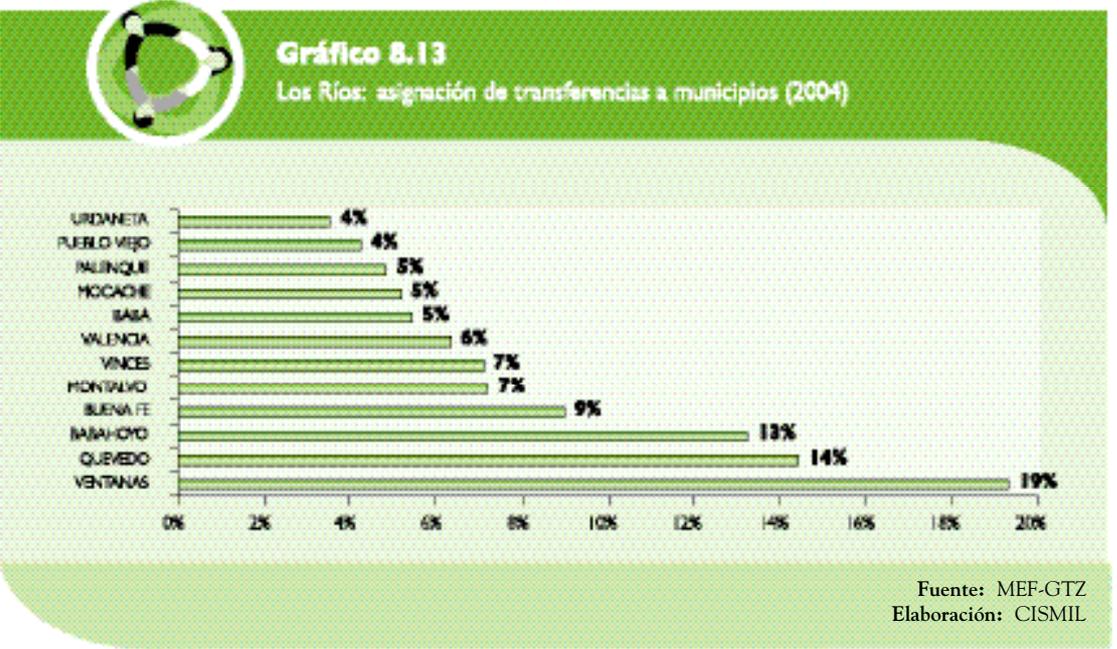
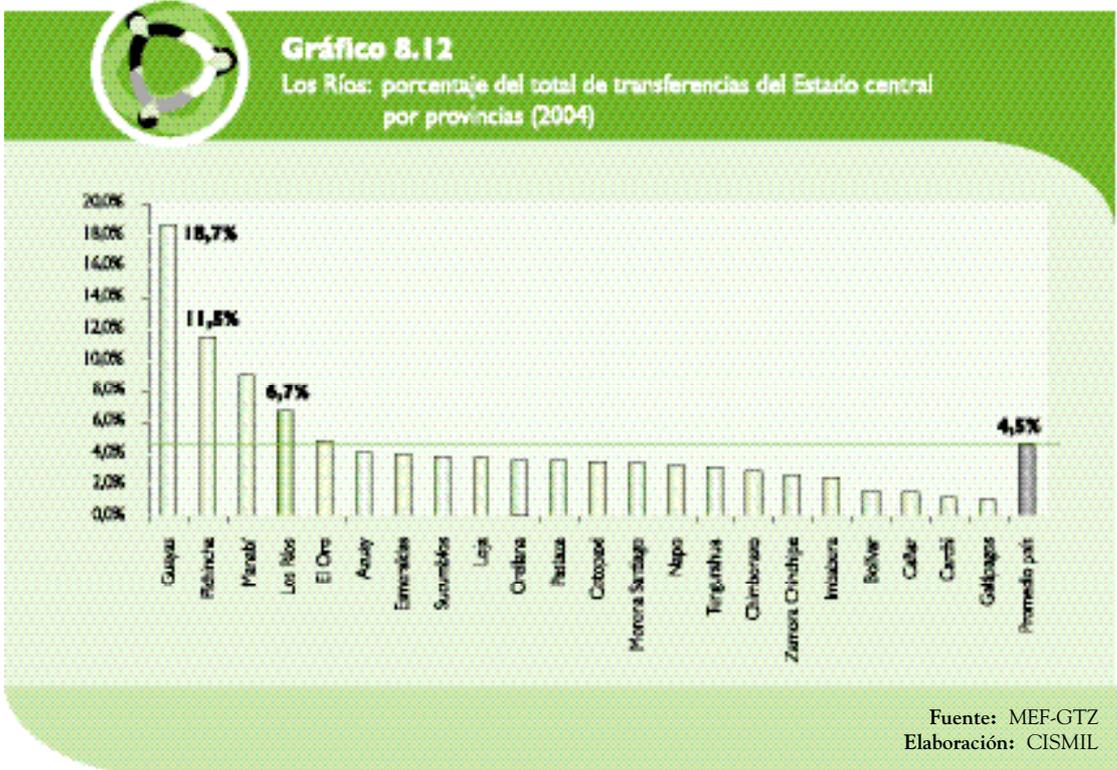
Los Ríos es una provincia que depende en más de un 90% de los recursos del Estado central. Esta dependencia se manifiesta durante toda la década de los noventa. La generación de recursos al interior de la provincia es escasa durante ese período de tiempo. Sus más altos aportes se registran en 1996, cuando se llega a la autogestión del 15% del total de los ingresos. Profundizando esta tendencia, durante los primeros años del nuevo milenio, la autogestión ha permitido generar recursos que constituyen el 20% del total. Sin embargo, este cambio en la tendencia se detiene en 2004 cuando el Estado central contribuye con el 99% de los ingresos totales.

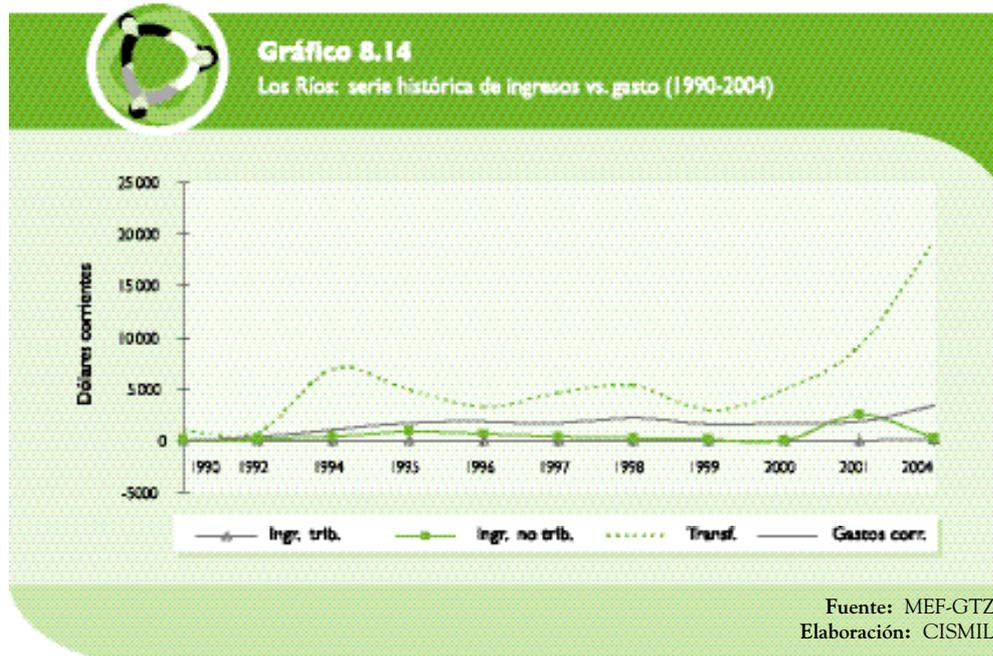
Como se aprecia en el gráfico 8.12, los Ríos es la cuarta provincia que más recursos capta del Estado central. En 2004, Los Ríos se ubica un punto por encima de la media de las provincias.

La asignación que cada cantón de Los Ríos realiza de los recursos asignados por el Estado central se presenta en gráfico 8.13. Como vemos, una gran concentración de recursos favorecen al municipio de Ventanas, Quevedo y Babahoyo. Estos recursos representan prácticamente el 50% de las transferencias locales en 2004.²⁶

El gráfico 8.14 muestra la evolución de los ingresos y el gasto corriente. Los ingresos de Los Ríos son afectados principalmente por las transferencias del sector central. La capacidad de generar recursos propios repunta levemente en 2001. En ese año, los recursos de Los Ríos llegan incluso a cubrir los gastos corrientes generados en la provincia. Sin embargo, como se notó anteriormente, esta capacidad de generación de recursos propios se disipa para el año 2004.

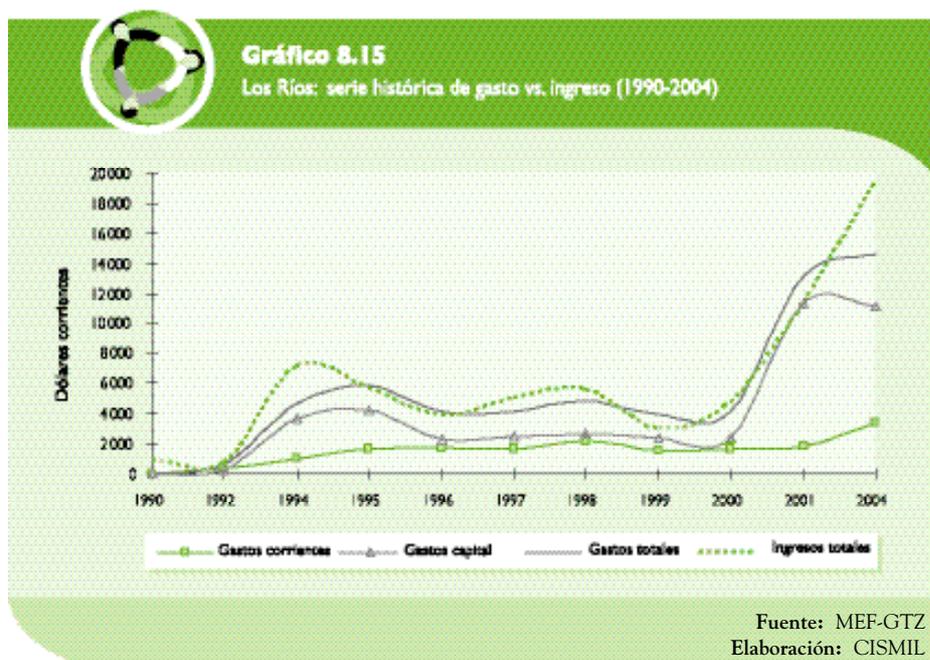
²⁶ El cuadro 8.13 representa exclusivamente el destino de los recursos para el año 2004. Para poder realizar comparaciones se requiere incorporar una evolución temporal de los recursos a nivel cantonal, donde, inevitablemente, se obtendrán distintas asignaciones cantonales de recursos (en función del año y de la coyuntura, cada cantón presentará distintos porcentajes de transferencias).





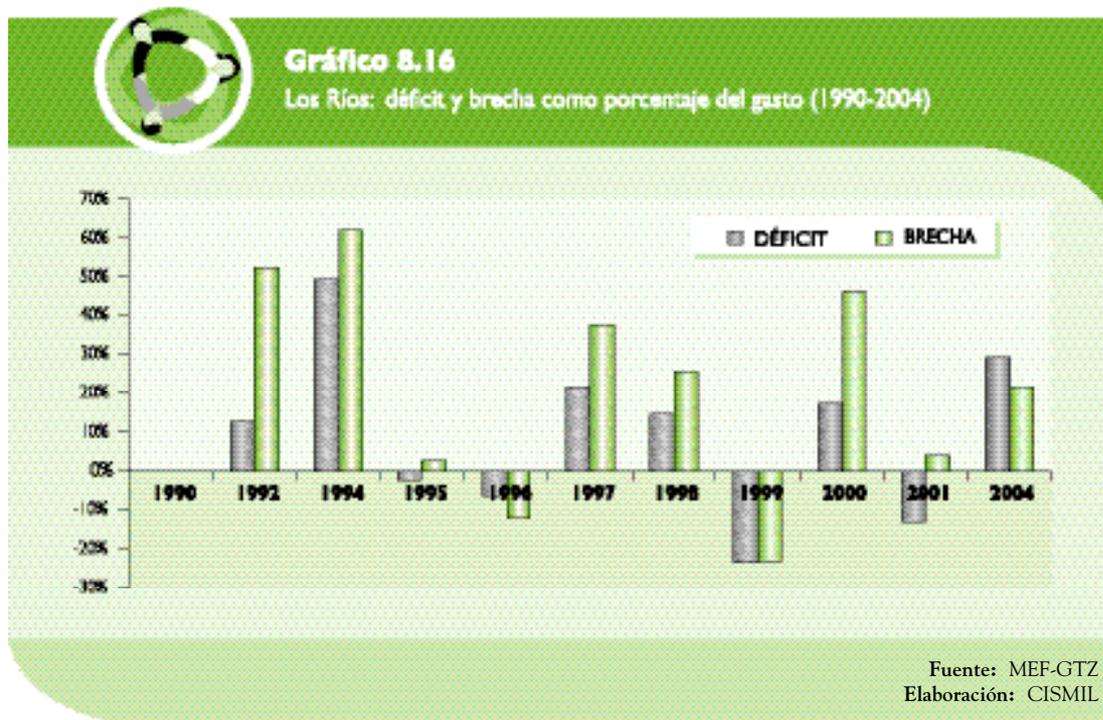
Al desagregar la serie de gastos totales provinciales y contrastarla con los ingresos de la provincia, se detecta que el comportamiento de gastos e ingresos presenta un movimiento uniforme. En efecto, no se presentan mayores variaciones (expansiones o contracciones) desde 1992 hasta 2000, año en que se observa una contracción de

los ingresos. A partir del período dolarizado, los gastos se incrementan (fundamentalmente, por las asignaciones en capital, pero también por los gastos corrientes). Este incremento en los gastos es mayor que la generación de recursos, lo que presiona a la generación de déficits presupuestarios.



El gráfico 8.16 presenta el déficit y brecha fiscal como porcentaje del gasto dentro del presupuesto de la provincia. Se observa que hasta 2000 en Los Ríos se presentaron serias discrepancias entre la generación de recursos y el gasto. Este problema está vinculado a la crisis financiera del año 1999-2000, confirmándose el grado de dependencia de la provincia frente a las transferencias del sector central. Así mismo, se corrobora la importancia de la generación de recursos a nivel provincial para prevenir este tipo de efectos negativos sobre el presupuesto.

Finalmente, en 2001, otra vez se observa un déficit. Cabe destacar que este desbalance presupuestario ocurre precisamente a raíz de una mayor asignación de transferencias estatales, lo que conduce a señalar una posible planificación fallida de los gastos en función de las fuentes de financiamiento. Sin embargo, como vemos en el gráfico, este déficit se corrige hacia 2004.



Recaudación tributaria

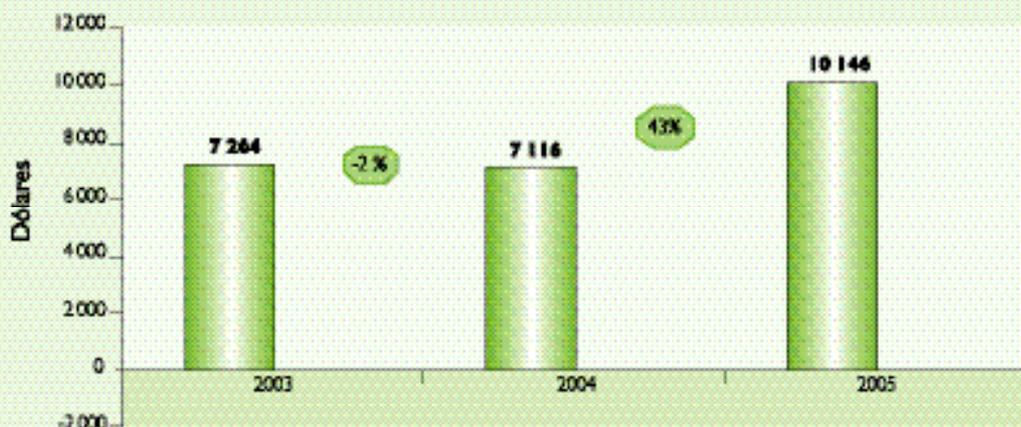
De acuerdo con el gráfico 8.17, Los Ríos presenta un crecimiento en sus recaudaciones para el año 2005 del 40%, mientras que en el período anterior se presenta una reducción del 2%. A pesar de este incremento en la recaudación, la contribución de Los Ríos al fisco no llega a representar el 1% de los ingresos fiscales del país.

El gráfico 8.18 presenta las recaudaciones desde 2003. Como se puede constatar, ocurre un repunte durante 2004, pero hacia 2005 se da una eventual reducción en los aportes.



Gráfico 8.17

Los Ríos: recaudación total de impuestos y tasa de crecimiento (2003-2005)

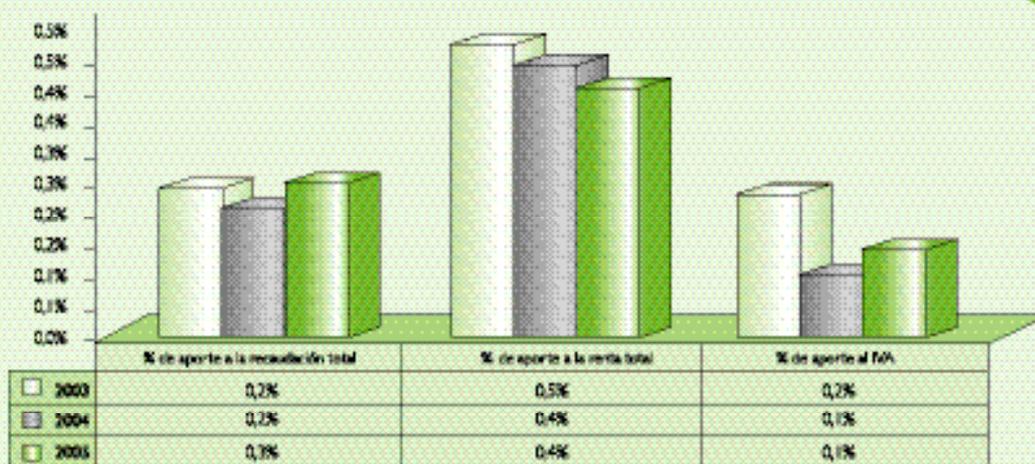


Fuente: SRI
Elaboración: CISMIL



Gráfico 8.18

Los Ríos: porcentajes de aportes al fisco (2003-2005)



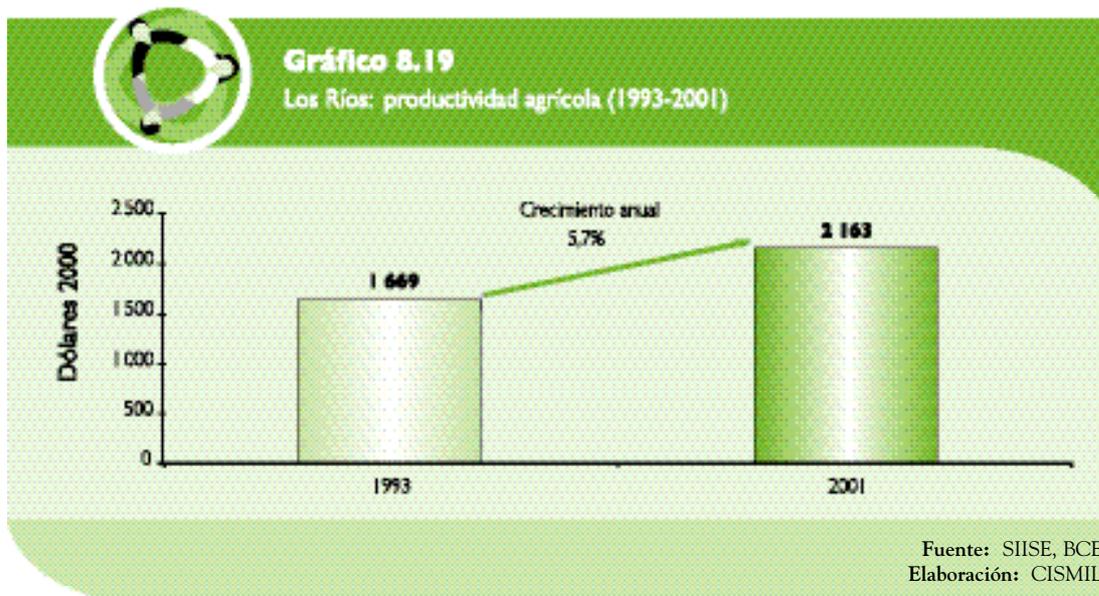
Fuente: SRI
Elaboración: CISMIL

META 13: Promover el desarrollo de la economía y la generación de empleo

Como ya se estableció anteriormente, la agricultura es una actividad económica muy importante en la provincia de Los Ríos. A continuación se analiza una serie de características de este sector en términos de su insumo principal, la tierra, y de los complementos que ésta requiera para su producción.

Agricultura

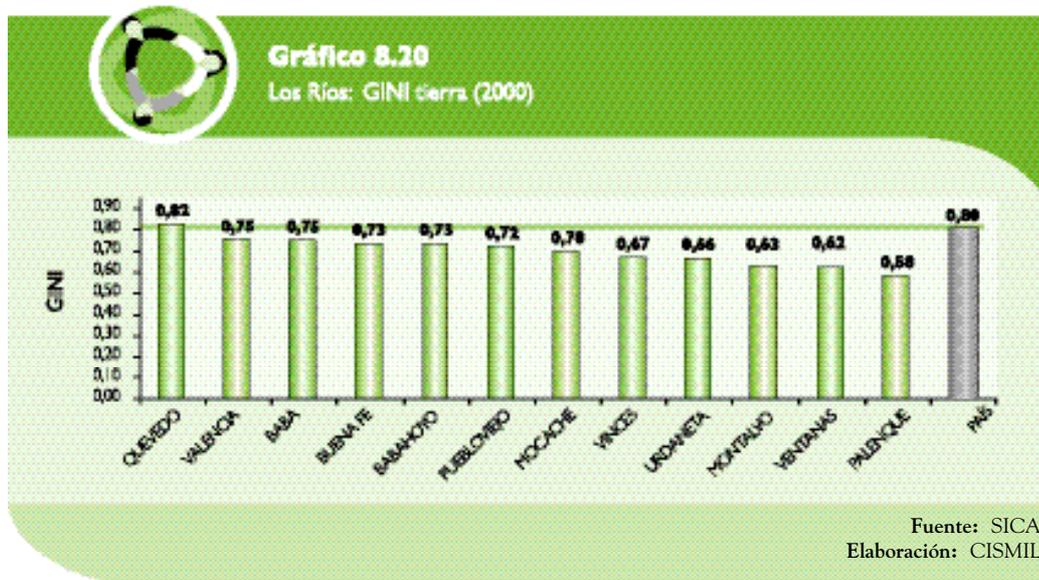
La agricultura dentro del sector transables es una de las actividades que tiene mayor participación en el producto de la provincia. Esto ocurre gracias a un crecimiento estable del 5% anual de 1993 a 2001. Durante este período, la agricultura pasa de un valor de 1 669 dólares anuales a 2 163 dólares anuales.



Para determinar el grado de concentración del principal insumo de la agricultura (la tierra), se emplea el índice de GINI como indicador de distribución del recurso natural. Un valor de 0 indica una distribución equitativa, y un valor de 1 equivale al mayor grado de concentración.

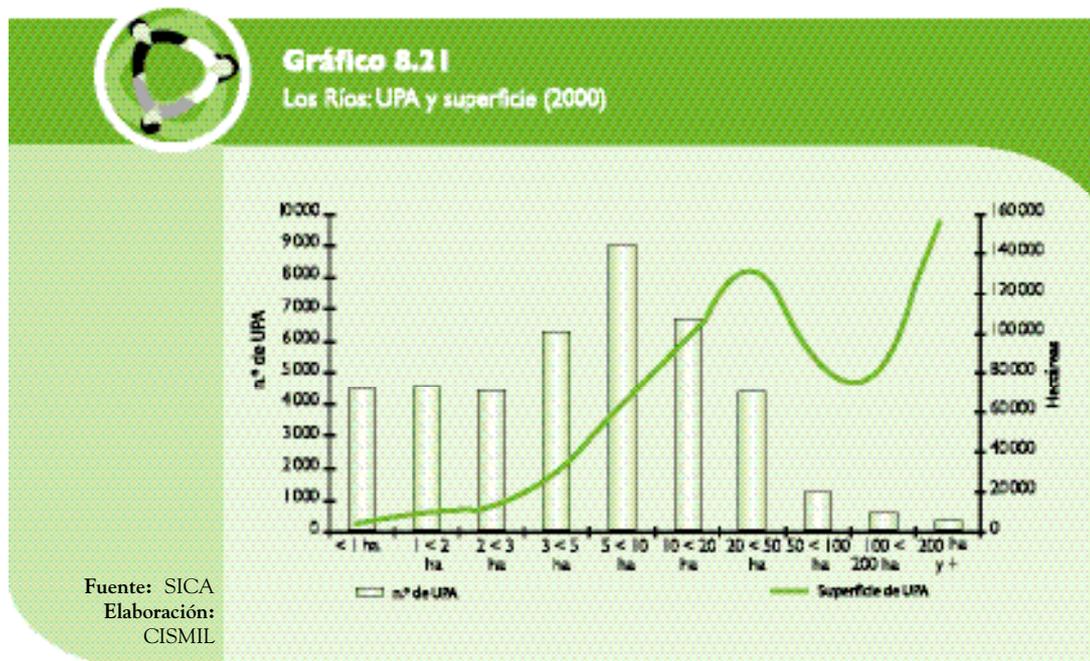
En el gráfico 8.20, se distingue la distribución cantonal en Los Ríos de acuerdo con el GINI. En

general, la tenencia de la provincia se encuentra por debajo del país. Es decir, en Los Ríos se presenta una mejor distribución de la tierra. Quevedo es la localidad donde se aprecia el mayor grado de concentración de la tierra a nivel provincial (se trata de un grado de concentración muy similar al nacional). En los demás cantones se registra un valor GINI inferior:



Para desarrollar más a fondo el análisis de la concentración de la tierra, en lo que sigue se clasifican las unidades de producción agropecuaria (UPA)²⁷, de acuerdo con su dimensión en hectáreas y con su número existente en una superficie

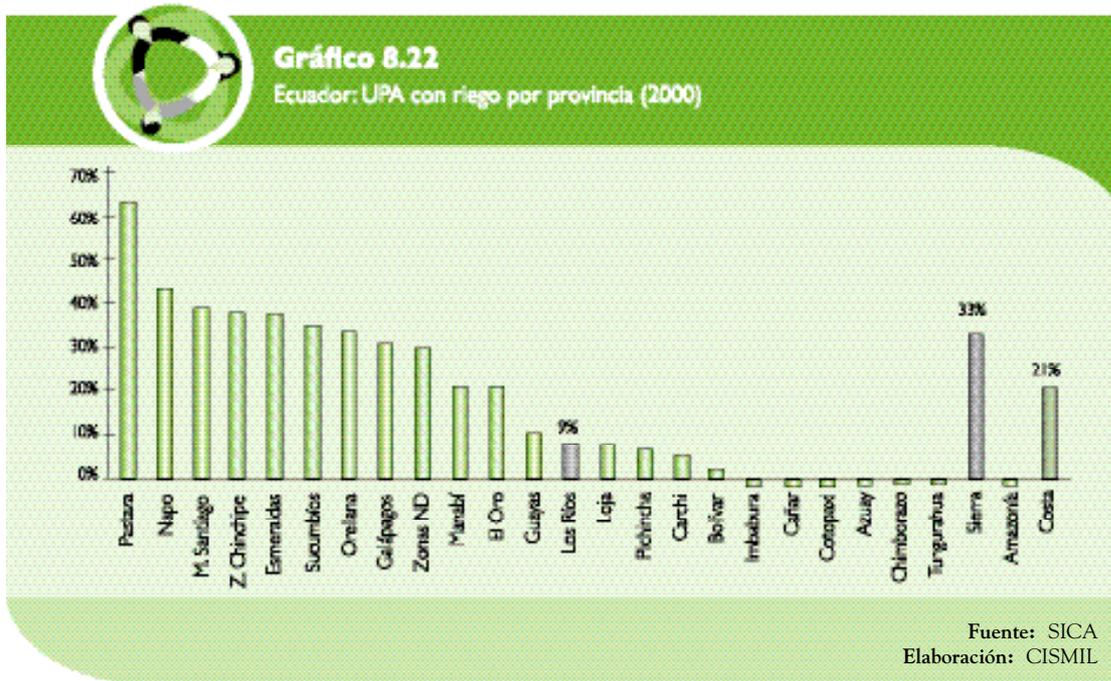
específica. El gráfico 8.21 indica una distribución relativamente dispersa entre el número de UPA existentes en Los Ríos. El 50% del número de UPA se localizan en superficies de entre 1 a 5 hectáreas de extensión.



²⁷ Una UPA es toda finca, quinta, granja o predio dedicados total o parcialmente a la producción agropecuaria. Puede estar conformada por uno o varios terrenos dedicados a la producción agropecuaria bajo una gerencia única y compartir los mismos medios productivos.

El 95% del total de UPA existentes en los Ríos se localiza en áreas de 1 a 50 hectáreas. Este 95% abarca el 50% del total de la superficie de Los Ríos. El 5% de UPA restantes, que comprenden extensiones entre 50 hectáreas y más, comprenden el 50% sobrante de la superficie en UPA de Los Ríos. Cabe indicar que, debido al tipo de cultivos, las unidades productivas en la provincia requieren grandes superficies agrícolas para producir.

Otro punto de análisis interesante sobre el recurso tierra se refiere al número de UPA que tienen acceso al recurso agua. Del total de UPA existentes en Los Ríos, sólo el 9% tiene acceso al agua. Por otro lado, sólo el 6% tiene asistencia técnica y sólo 16.65% posee algún tipo de acceso al crédito. A nivel nacional, como se aprecia en el gráfico 8.22, el porcentaje de UPA con riego en Los Ríos ubica a la provincia en un decimotercer lugar:



Otro aspecto vinculado con la capacidad productiva dentro de la agricultura es la educación media de los y las agricultoras. Tomando en cuenta la escolaridad del productor de la provincia de Los Ríos, ésta se encuentra en el promedio de la costa: 5 años.

Remesas

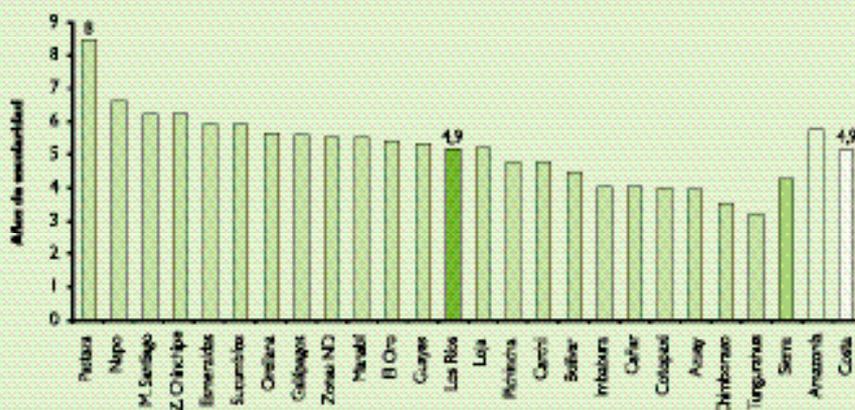
Uno de los aspectos que trascienden en la conducta de los hogares en el Ecuador es la emigración. Se trata de un fenómeno reciente, fruto de

la crisis económica y política del país. Como resultado de la emigración, durante los últimos años se han enviado grandes flujos de capitales del extranjero hacia el país. El movimiento humano desde el Ecuador y el consecuente ingreso de capitales hacia el país tiene una resonancia a nivel personal y social. Económicamente, las remesas enviadas por los emigrantes trascienden a las actividades sectoriales. Por este motivo, se les dedica un espacio importante en el objetivo 8 como factor que incide en la capacidad social y humana de la provincia.



Gráfico 8.23

Ecuador: escolaridad media del productor por provincia (2000)



Fuente: SICA
Elaboración: CISMIL

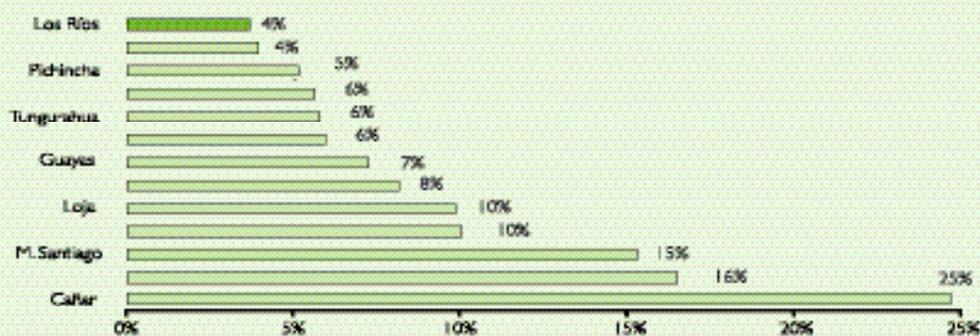
Los Ríos muestra un porcentaje relativamente pequeño de flujo de remesas hacia la provincia. De acuerdo con el gráfico 8.24, los hogares que

perciben remesas comprenden el 4% del total. Un valor muy pequeño en comparación con otras provincias, como Cañar o Azuay.



Gráfico 8.24

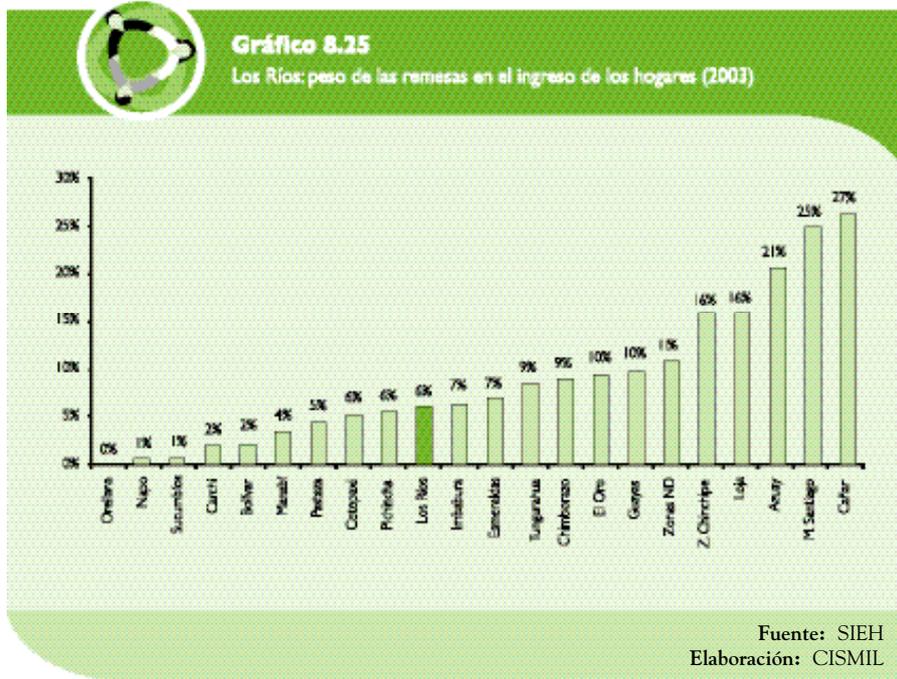
Ecuador: porcentaje de hogares que reciben remesas por provincia (2003)



Fuente: SIEH
Elaboración: CISMIL

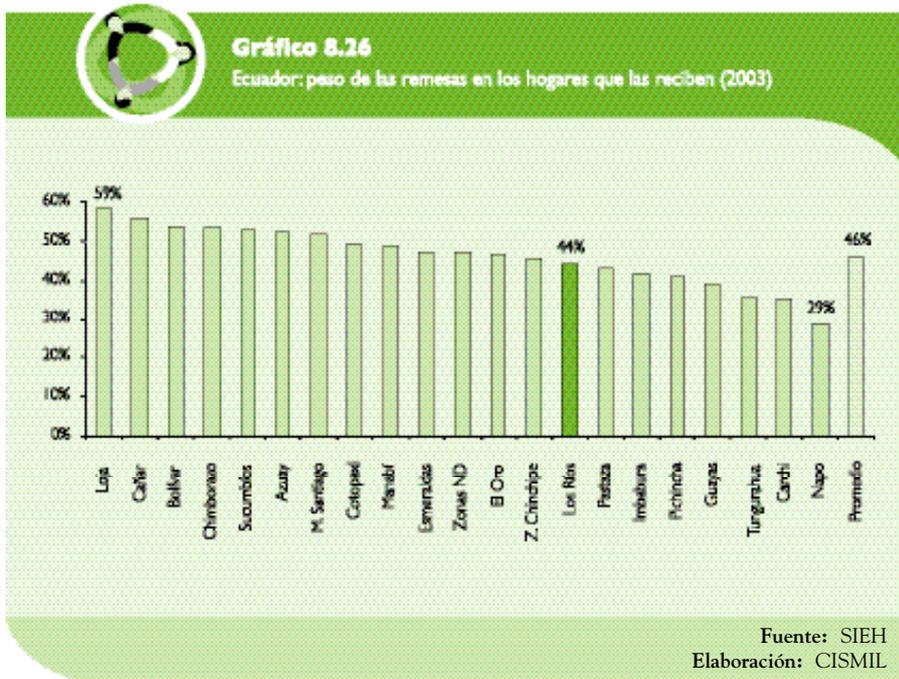
Exclusivamente dentro de Los Ríos, el peso de las remesas en los ingresos de los hogares es relativamente pequeño: las remesas representan el

6% dentro del promedio de ingresos totales de los hogares de esta provincia.



Sin embargo, cuando se observa detenidamente la participación de estas remesas dentro de los hogares que las reciben, se aprecia que consti-

tuyen el 44% de los ingresos. Es decir, casi la mitad de los ingresos de estos hogares son el resultado de los flujos de capitales del exterior.

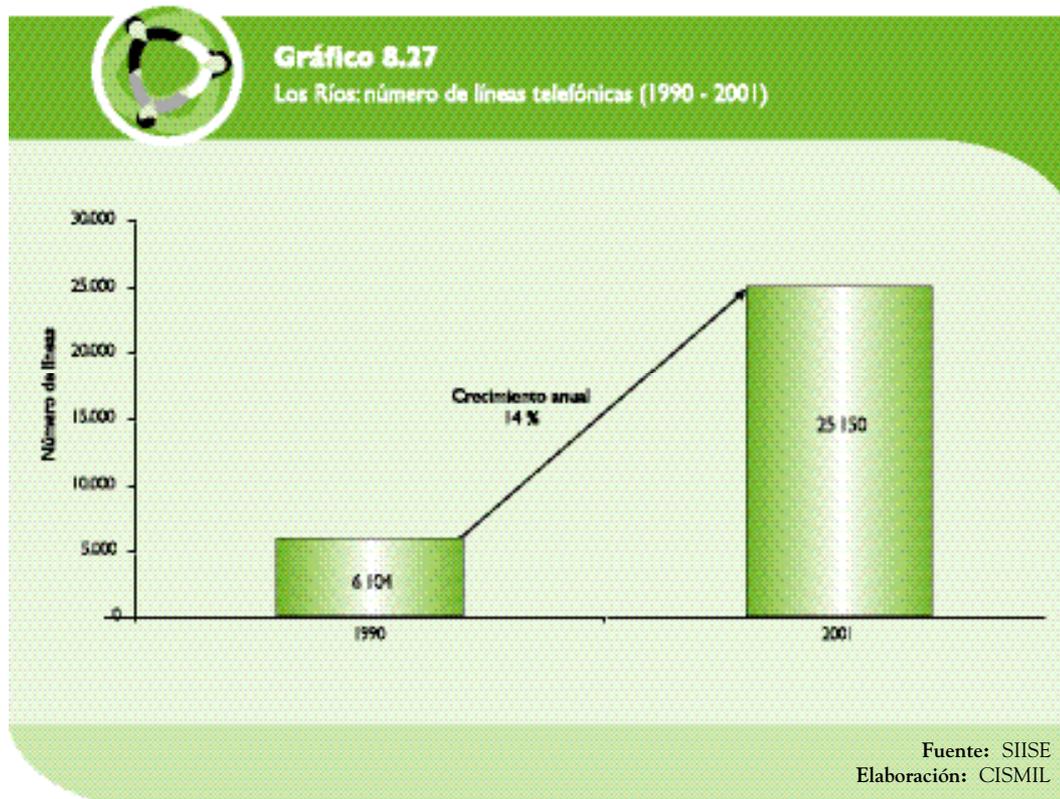


Temas adicionales: acceso a servicio telefónico

Finalmente, antes de cerrar el análisis sobre el desarrollo económico de Los Ríos, se incorpora información sobre el acceso telefónico en la provincia. Como sabemos, el acceso a este servicio tiene vínculos directos e indirectos con el desarrollo económico.

Entre 1990 y 2001, Los Ríos presenta un crecimiento del servicio telefónico del 14% anual. Este incremento implica que, durante ese período, los hogares con acceso al servicio telefónico pasaron del 6% al 17%. Sin embargo, a pesar de este incremento en el acceso, Los Ríos aún permanece por debajo del porcentaje de acceso telefónico del Ecuador.²⁸

Para observar en detalle cuál ha sido el proceso de desarrollo del acceso telefónico al interior de la provincia, se presenta el gráfico 8.29. Allí aparece el porcentaje de acceso en cada uno de los cantones de Los Ríos. Quevedo es el cantón donde existe el mayor acceso al servicio telefónico en 2001, con un 27% de hogares que disponen del servicio (17% por encima del promedio de la provincia). Con valores cercanos al provincial, se encuentran los cantones de Ventanas y Babahoyo, donde 18% de los hogares tiene acceso al servicio. Para el resto de cantones, los porcentajes los ubican debajo del provincial, llegando incluso a un 6% y 7% para los cantones Baba y Mocache, respectivamente.

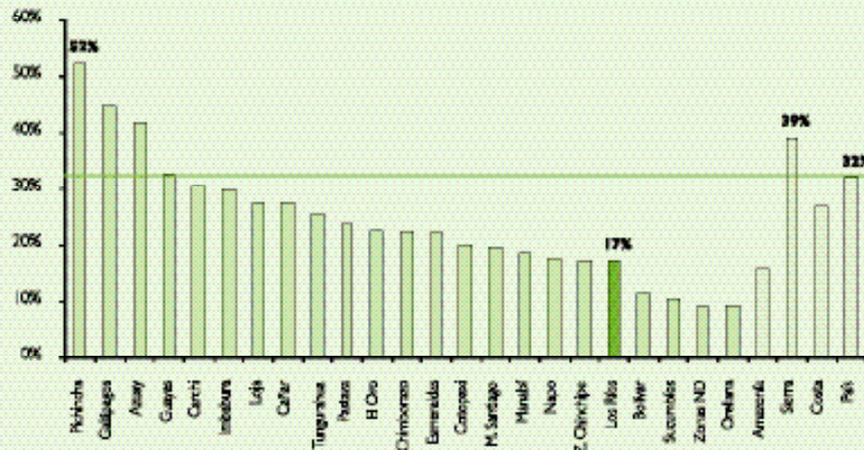


²⁸ Existe información referente a líneas fijas y celulares, pero esta no se encuentra desagregada por provincia, sino, exclusivamente, a nivel de operadoras. Fuente: SENATEL.



Gráfico 8.28

Ecuador: porcentaje de líneas telefónicas en viviendas por provincia (2001)

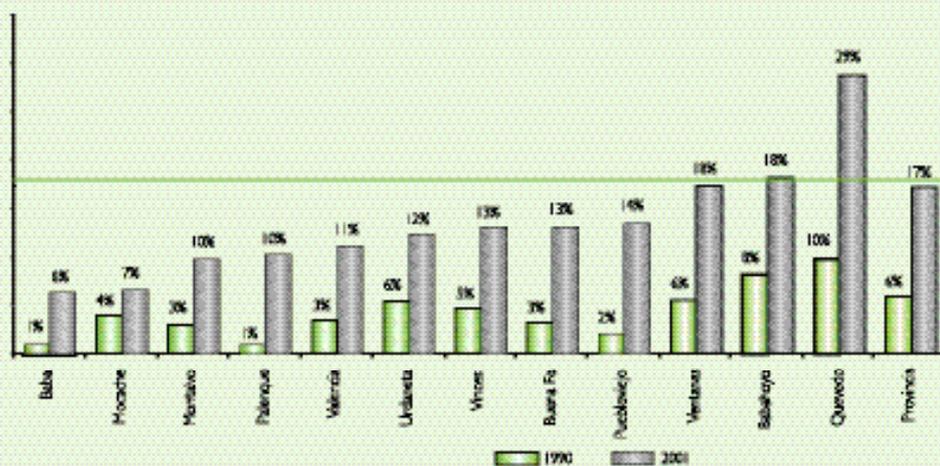


Fuente: SIISE
Elaboración: CISMIL



Gráfico 8.29

Los Ríos: evolución de porcentaje de líneas telefónicas en viviendas por cantones (1990 - 2001)



Fuente: SIISE
Elaboración: CISMIL

META 14: Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los y las jóvenes un trabajo digno y productivo

En esta última sección, se incorporan una serie de aspectos que detallan la situación laboral en Los Ríos, con un énfasis especial en la población joven.

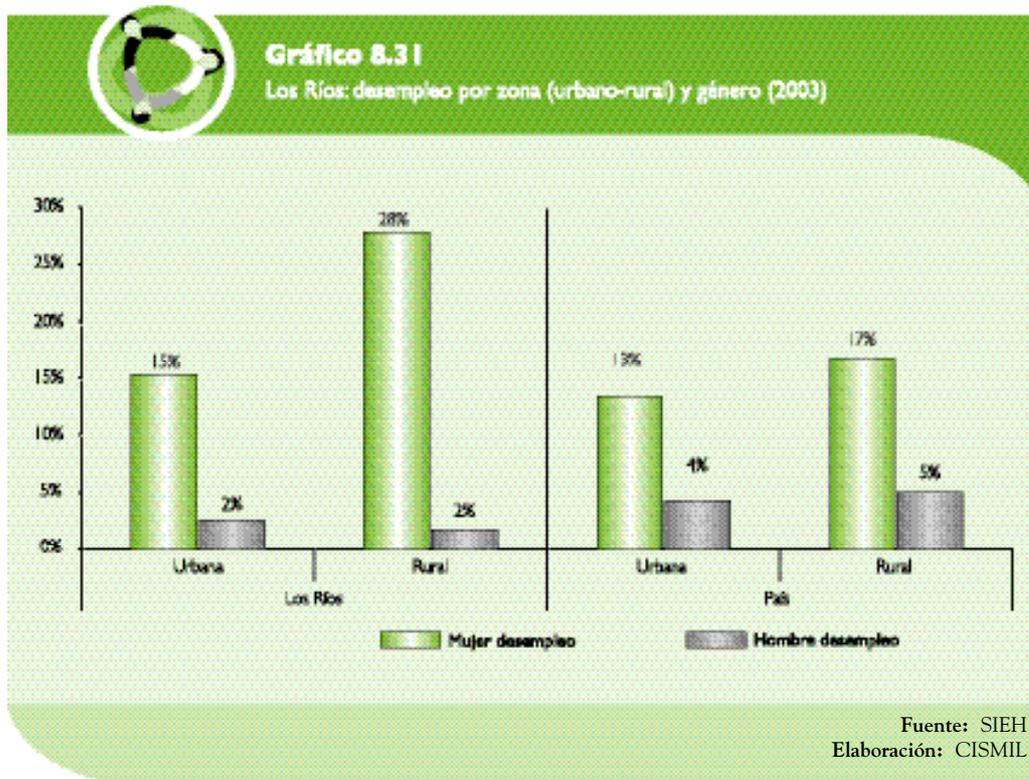
Generación de empleo

La tasa de desempleo en Los Ríos se ubica, a 2003, entre las menores del Ecuador. Dado que la principal actividad de la provincia es la agricultura, sería dable afirmar que la mano de obra local encuentra ahí su principal fuente de empleo (más, si se toma en cuenta que este sector es intensivo en mano de obra).



En el gráfico 8.31 se desgrega el desempleo local de acuerdo con género y zona (urbano-rural). Se observa que el desempleo en Los Ríos afecta especialmente a la mujeres que habitan en

zonas rurales (existe una diferencia de 28% a 2% entre el desempleo de la mujer versus el del hombre).



Generación de trabajo digno para jóvenes

En lo que resta de este acápite, se desgrega el compartimiento de la población de 15 a 24 años dentro del mercado laboral.²⁹

La población joven (de 15 a 24 años) representa el 24% de la PEA en Los Ríos (ver el gráfico 8.24). El 10% de esta población se ubica como desempleada a 2003. Analizando exclusivamente a la población ocupada, se la puede representar por sector y por rangos de edad. A diferen-

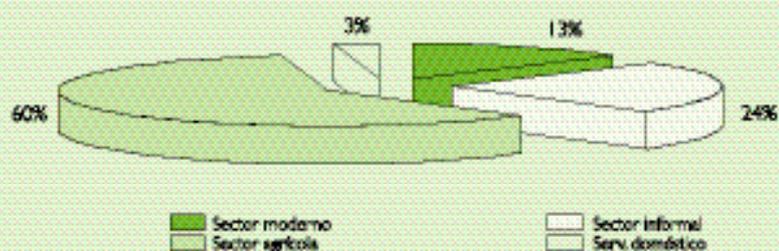
cia de otras provincias, la agricultura en Los Ríos es la actividad que absorbe mayoritariamente a la mano de obra joven: 60% de la generación de empleo es producida por esta actividad. El sector informal le sigue a la agricultura en cuanto a plazas de trabajo destinadas a jóvenes.

²⁹ En el anexo 8.4, incluido en la sección Anexos de este CD ROM, se presentan los intervalos de confianza estimados para todos los indicadores proporcionados en este tema.



Gráfico 8.32

Los Ríos: PEA de 15 a 24 años ocupada por sector (2003)

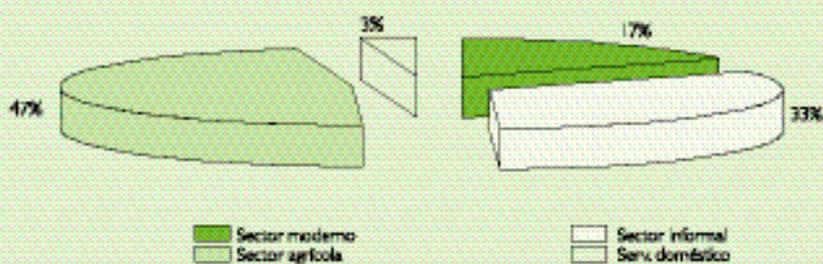


Fuente: SIEH
Elaboración: CISMIL



Gráfico 8.33

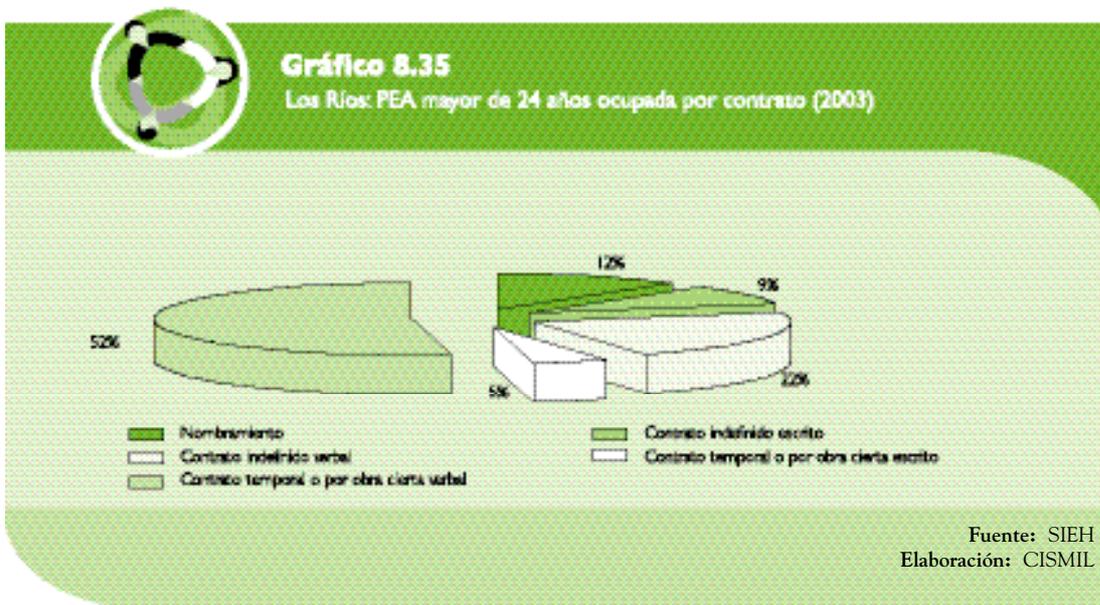
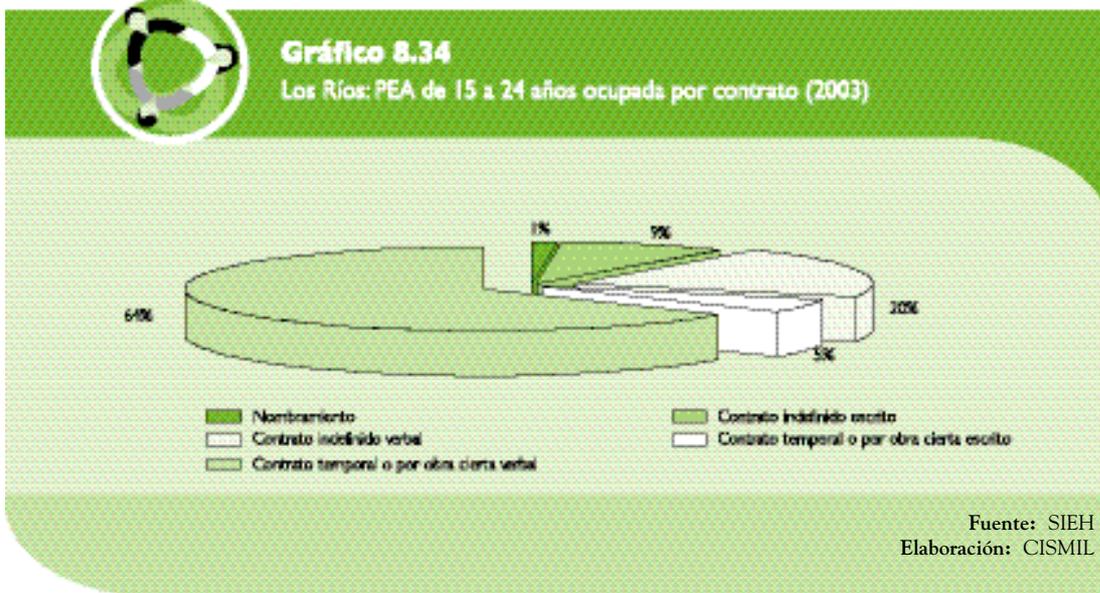
Los Ríos: PEA mayor de 24 años ocupada por sector (2003)



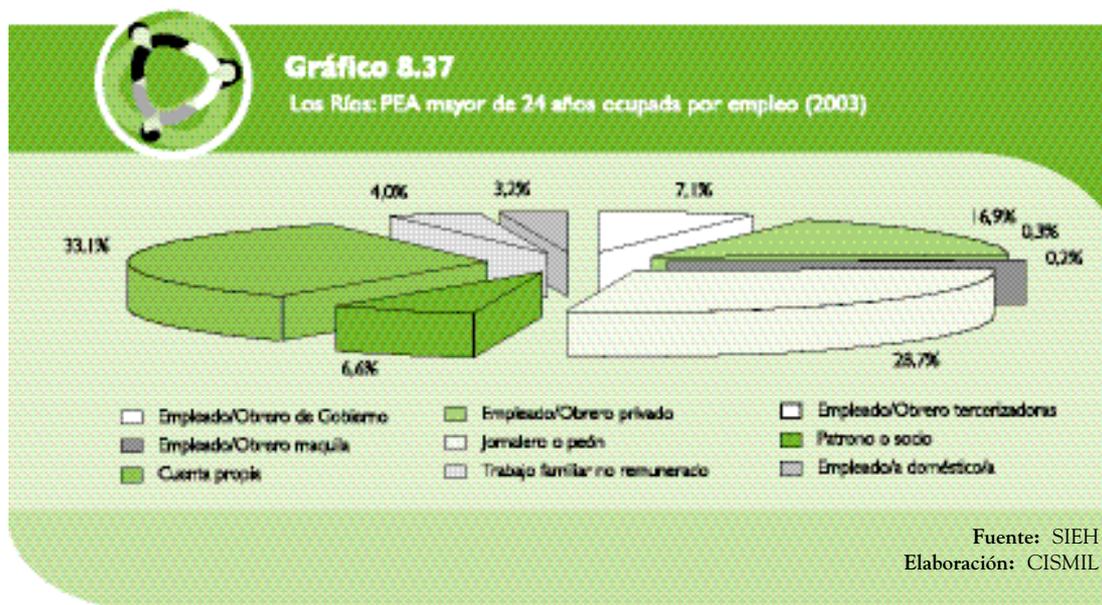
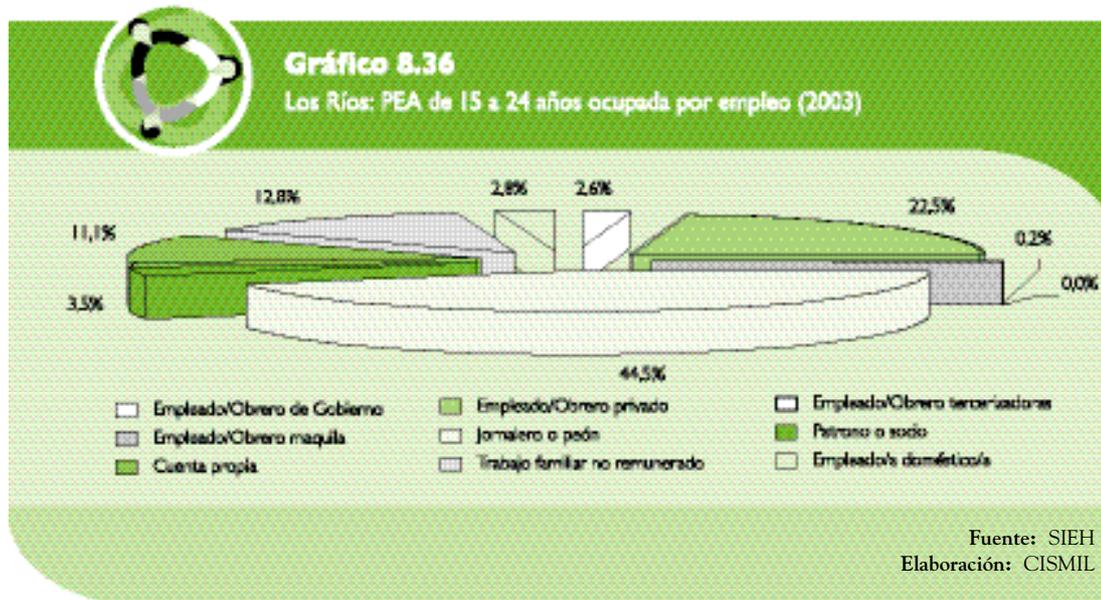
Fuente: SIEH
Elaboración: CISMIL

Por otro lado, desagregando la información de acuerdo con el tipo de contrato, se observa que la mayoría de contratos son verbales o temporales. Es decir, que existe una gran informalidad en

la contratación de mano de obra joven. Se puede concluir entonces que una gran fracción del empleo agrícola es verbal o, por las condiciones del sector, temporal.



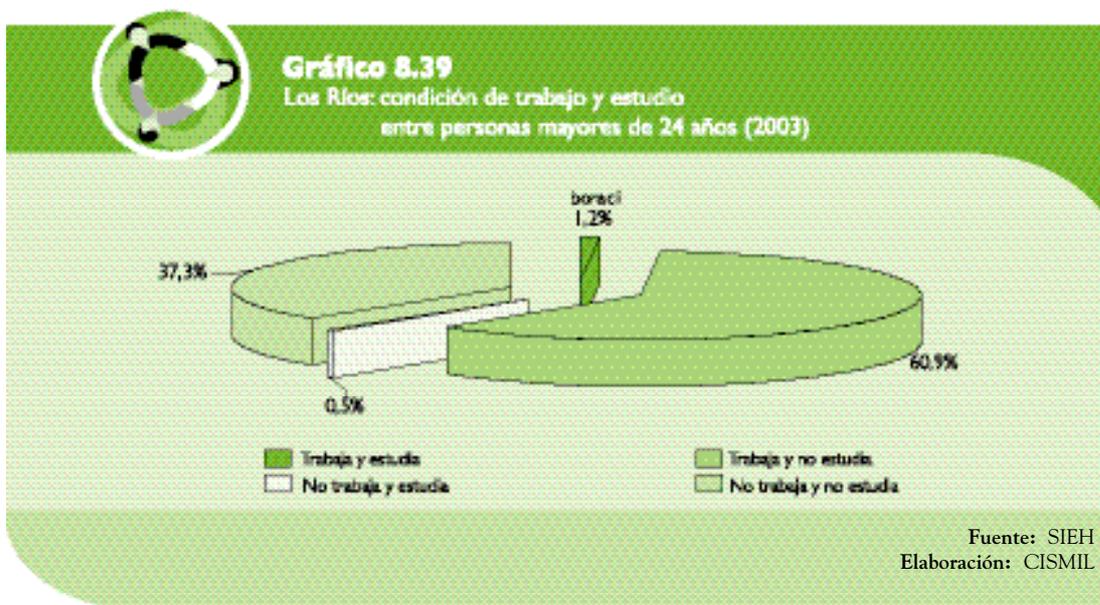
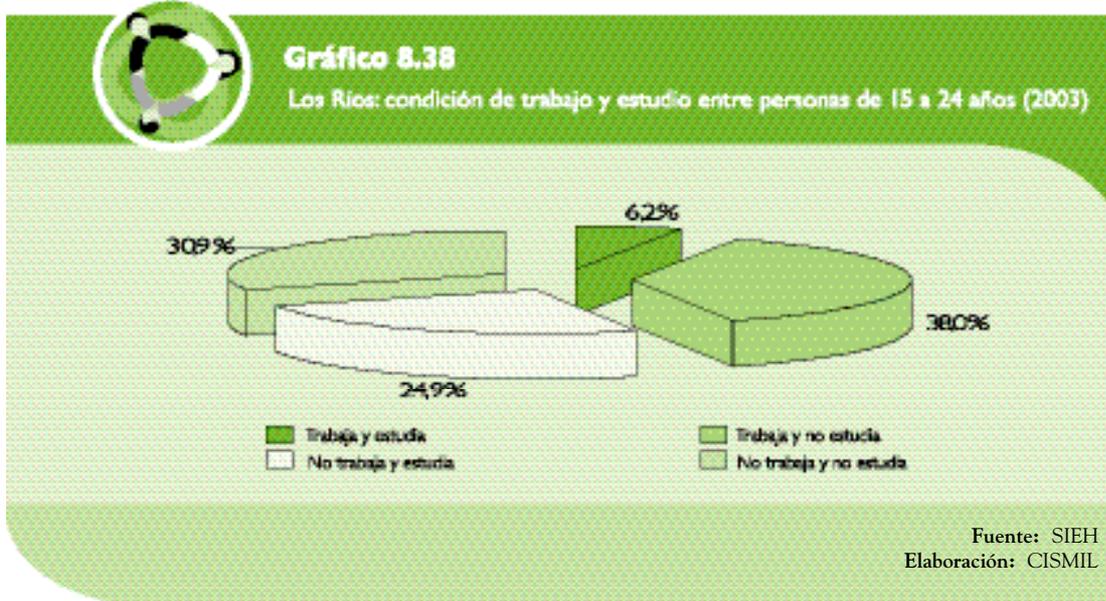
Debido a las condiciones del sector agrícola, se puede explicar que, en Los Ríos, el 45% de empleados de 15 a 24 años trabaja como peón o jornalero y un 22%, como empleado privado. Como sabemos, ambos tipos de empleo se encuentran relacionados entre sí.



En lo referente a la condición de trabajo entre la población de 15 a 24 años, se aprecia que el 31% de jóvenes no tiene ningún tipo de trabajo o no está estudiando en el momento de la encuesta.

Por otro lado, el 40% de la población de 15 a 24 años tiene algún tipo de trabajo y el 25 % de la juventud se dedica exclusivamente a los estudios.

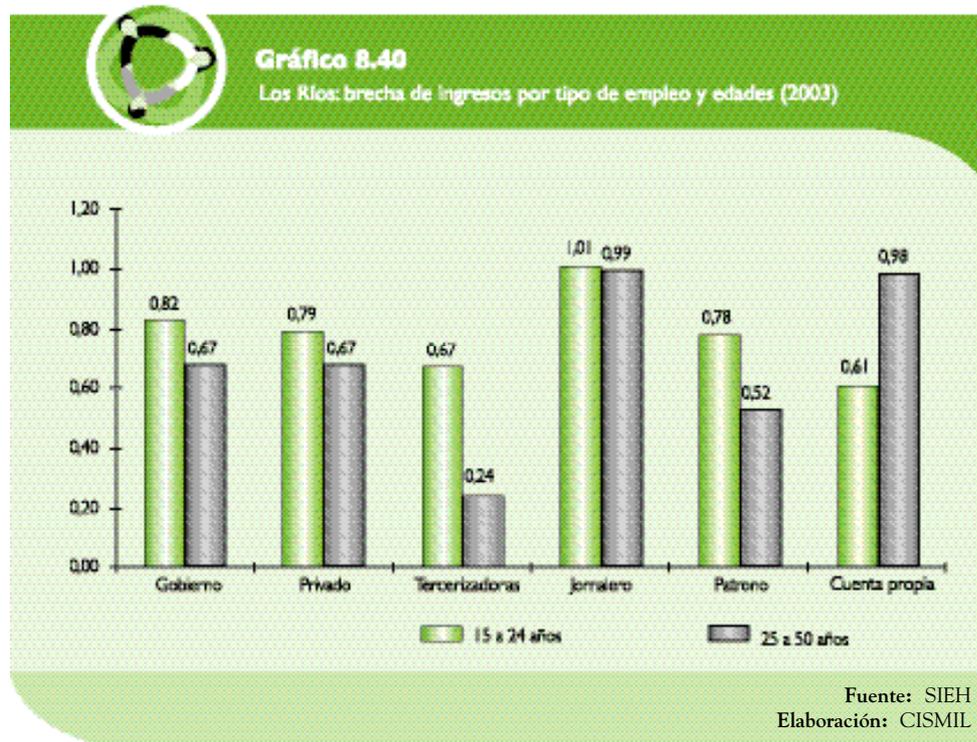
Como última dimensión dentro de esta parte del



estudio, se incorpora la brecha entre los ingresos de los empleados por tipo de empleo y por edades. Estas variables se comparan con los ingresos promedio de los empleados del país para tener una idea de la situación laboral en Los Ríos.

En el gráfico 8.40 se observa la existencia de una

gran distancia en los ingresos entre aquellos empleados que trabajan a través de tercerizadas. Más allá de esta observación particular, cabe destacar que los ingresos de los Ríos se ubican, en términos generales, por debajo de los promedio del país.



Conclusiones

En lo que respecta al sector bananero, en un momento se dice que es generador de trabajo, que es generador de riqueza. Yo pienso que genera riqueza para los propietarios de las haciendas bananeras porque lo único que se queda en la provincia de Los Ríos es el miserable jornal que le pagan al agricultor, al campesino que sí vive en el área rural. Los dueños de las haciendas viven en Guayaquil, en Samborondón, en otra parte”.

Fernando Onofre Córdova
Consejero Provincial de Los Ríos, Agricultor

- Los Ríos presenta una evolución del producto bruto relativamente estable desde 1993 hasta 2004.
- El crecimiento al interior de cada sector presenta variaciones relacionadas con procesos económicos que contraen la expansión sectorial. A esta situación se suman las serias barreras al crecimiento sectorial producidas por los efectos climáticos que enfrenta la provincia.
- La evolución de las distintas actividades permite que la tasa de crecimiento del producto presente una variación cíclica. La mayor contracción se produjo durante la crisis de 1999.

- La evolución del producto per cápita ha sido golpeada por los efectos económicos y naturales. Para 2004, el producto per cápita se presenta mejor que en 1993 y 1996, pero con una tasa de crecimiento disminuida y hasta cierto punto estancada.
- La PEA, por su parte, también replica estos comportamientos cíclicos, pero de manera diferenciada en cada sector. Algunos sectores han visto ampliada su PEA mientras que otros han reducido su participación en relación con la PEA.
- En relación con el VAB, éste presenta un crecimiento con expansiones y contracciones análogas a las del producto, pero con una tendencia negativa hacia finales de 2004.
- Los Ríos es una provincia altamente dependiente de los recursos del Gobierno central. Se registra un marcado incremento en su presupuesto de estas transferencias.
- Los gastos presentan un crecimiento positivo, en algunos períodos superiores a los ingresos (produciéndose déficits presupuestarios).
- La actividad agrícola presenta una distribución de la tierra relativamente uniforme, especialmente, entre superficies de UPA entre 3 hectáreas y 50 hectáreas. El riego en Los Ríos es precario: al 2000, abastece sólo al 9% de las UPA.
- La recaudación tributaria ha presentado mejorías, pero su aporte al fisco no llega al 1% nacional.

Recomendaciones de política

- En Los Ríos es importante plantear una política productiva. Tal política debe proponer herramientas que permitan robustecer el sistema productivo y así evitar los vaivenes cíclicos de la economía local.
- Dado que existe una pérdida en eficiencia productiva notable en muchos sectores de la provincia, la política interna debe dirigirse a mantener un nivel productivo estable. Para el efecto, es necesario el apoyo vía créditos sectoriales, tecnología, prevención de catástrofes naturales, entre otras medidas, que permitan absorber la demanda de trabajo. Al momento, se presentan disminuciones en el producto con incrementos en la oferta de trabajo. Esto se refleja en la disminución de la productividad en la mayoría de sectores.
- El potencial componente cíclico del producto de Los Ríos, tanto a nivel bruto como agregado, debería ser diagnosticado para poder aprovechar su estacionalidad.
- Si bien existe un fuerte componente agrícola en la provincia, éste no necesariamente se refleja en los aportes al fisco. Quizás esto se explique por la presencia de empresas domiciliadas en provincias vecinas (como Guayas). La autoridad local debe buscar incentivos fiscales que permitan trasladar los domicilios a la provincia de Los Ríos y así fomentar la creación de recursos propios que permitan fomentar la inversión en la provincia.
- Se debe aprovechar el actual nivel de escolaridad del productor para implementar políticas orientadas a mejorar las unidades productivas de la provincia. Dado que existe una fuerte absorción del empleo por parte del sector agrícola, se podrían desarrollar capacidades humanas dirigidas a un mejor uso de los factores productivos para cada bien generado en la provincia por este sector.

CUADRO 8.9

Resumen de los indicadores del objetivo 8
Objetivo 8: Alianzas para el desarrollo local

INDICADORES	1990	2001	2003	Avance meta 2015
Metas 12 y 13: Lograr una eficiente y equitativa gestión de los recursos públicos				
Grado de dependencia del endeudamiento público:				
Servicio de la deuda/población total del cantón o provincia (dólares per cápita)				
Servicio de la deuda/total del presupuesto público local				
Servicio de la deuda/total de ingresos del presupuesto local				
Posibilidades de generación de ingresos:				
Gastos de inversión/gastos corrientes		579%		
Recursos de autogestión por fuentes / ingresos totales				
- Ingresos tributarios	2%	0%	0%	
- Ingresos no tributarios	9%	21%	0%	
- Transferencias	89%	78%		
Meta 14: Promover el desarrollo de la economía y la generación de empleo en el nivel local				
Distribución de los recursos: tierra				
Gini tierra: Quevedo		0,82		Incumplida
Dependencia de remesas				
Porcentaje de hogares que reciben remesas / Total de hogares			4%	
Remesas como proporción del ingreso de los hogares que reciben remesas			44%	
Distribución de la tierra por tamaño de propiedad en el sector rural:				
UPA < 1 hectárea qué porcentaje de tierra tienen		11%		
UPA > 200 hectáreas qué porcentaje de tierra tienen		1%		
Meta 15: Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a las/los jóvenes trabajo digno y productivo				
Tasa de desempleo de las personas comprendidas entre los 15 y 24 años			8%	
PEA de personas de 15 a 24 años por tipo de contratación(i)				
Nombramiento			1%	
Contrato indefinido escrito			9%	
Contrato indefinido verbal			20%	
Contrato temporal o por obra cierta escrito			5%	
Contrato temporal o por obra cierta verbal			64%	
Brecha de ingresos personas 15-24 años por categoría/Promedio de ingresos de categoría				
Empleado/Obrero de Gobierno			3%	
Empleado/Obrero privado			23%	
Jomalero o peón			45%	
Patrono o socio			3%	
Cuenta propia			11%	
Empleado/a doméstico/a			3%	

Trabaja y no estudia				
15 - 24 años			38%	
Mayor de 24 años			61%	
Trabaja y estudia				
15 - 24 años			6%	
Mayor de 24 años			1%	
No trabaja ni estudia				
15 - 24 años			31%	
Mayor de 24 años			37%	
Estudia y no trabaja				
15 - 24 años			25%	
Mayor de 24 años			1%	
Número de microemprendimientos / PEA			0,02%	
Cobertura de servicio telefónico			17%	

Fuentes:

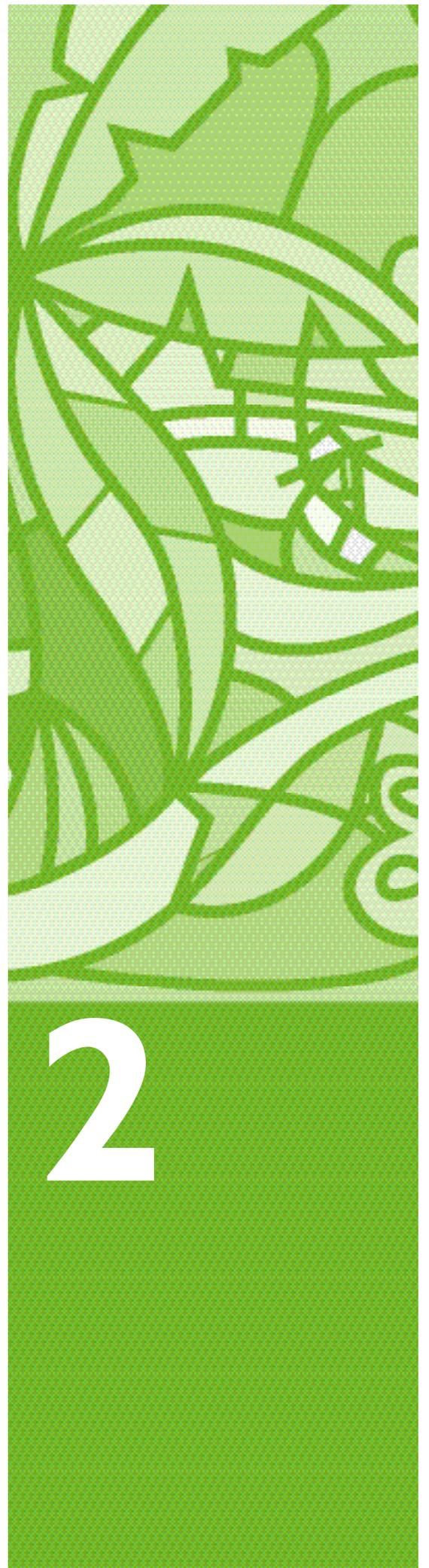
INEC, Censos (1990, 2001)
 INEC, ENEMDU (1998-2002)
 INEC, ENIGHU (2003)
 INEC, Proyecciones de población (2001-2010)
 INEC, SIEH (2003)
 MEF, SISSEC (1990-2004)
 SIISE 3.5 y 4.0 (2003, 2005)
 TSE, Resultados electorales (2000, 2002, 2004)

Elaboración: CISMIL

OBJETIVO

LOGRAR LA
ENSEÑANZA
PRIMARIA
UNIVERSAL

2



resumen

La provincia presenta evoluciones positivas en sus indicadores de educación. Sin embargo, la concentración de la oferta en el área urbana va en detrimento del acceso a mayor y mejor educación en las poblaciones rurales. Por lo demás, el grado de pobreza de Los Ríos es consecuente con los resultados de sus tasas educativas y con su escolaridad. Por esto, a pesar de que se establezcan evoluciones positivas en los indicadores, los bajos niveles actuales podrían incidir en el cumplimiento de la meta propuesta en el segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio.



Introducción

Esta sección del informe se centra en la revisión de los indicadores propuestos para el cumplimiento del objetivo 2, referido a la educación. Para empezar, es importante señalar algunas aclaraciones respecto del manejo de datos e indicadores. Aquí no se pretende realizar únicamente un análisis descriptivo general de los indicadores de los ODM, sino aportar con más elementos de análisis que tomen en consideración aspectos transversales que puedan dar luces sobre la situación de la educación en el ámbito local. Por este motivo, se abarcarán temas concernientes a la segmentación de los indicadores según pobreza de ingresos, condición étnica y zonas (urbanorurales). Adicionalmente, y de ser posible, se tratará de proponer un análisis sobre las unidades territoriales al interior de la provincia.

Es importante tomar en cuenta la limitación existente en la obtención de información. Las fuentes disponibles para la generación de los indicadores se han determinado sobre la base de encuestas de hogares y censos nacionales. La información cualitativa, por su parte, se basa en entrevistas a ciudadanos pobres, en entrevistas a informantes del sector educativo y en las plenarios de las mesas de trabajo en educación realizadas en Los Ríos. Para robustecer el planteamiento de recomendación de políticas educativas, se han tomado en cuenta los planes de desarrollo existentes para el entorno local.

Otra aclaración sobre la información presentada en el informe se refiere a la referencia selectiva que hacemos de la reforma curricular de 1995. Esta reforma replanteó el esquema educativo anterior, que comprendía la instrucción preescolar, primaria y secundaria y simplificó esa división

en educación básica y bachillerato. Sin embargo, debido a los motivos que exponemos inmediatamente, en algunos casos, nuestra elaboración de indicadores se orienta por el esquema curricular anterior. Las tasas educativas, por un lado, se presentan por los niveles de instrucción previos a la reforma, dado que se necesita estandarizar lo acaecido desde 1990 (año de referencia mundial de los ODM) hasta el año más actualizado posible. Por otro lado, si se analizara únicamente la tasa de educación básica como indicador de los ODM, se estaría obviando información pertinente a los problemas que aún persisten en el sistema educativo ecuatoriano. Tales problemas se refieren a las múltiples diferencias que existen entre cursar preescolar, primaria y/o secundaria³⁰.

Esperando que estas indicaciones den respuesta a algunas inquietudes que podrían presentarse a lo largo de este informe, se procederá a la exposición de los resultados obtenidos.

Delimitaciones del análisis

Es importante considerar los siguientes aspectos relacionados con el marco de análisis de este informe sobre el objetivo de educación.

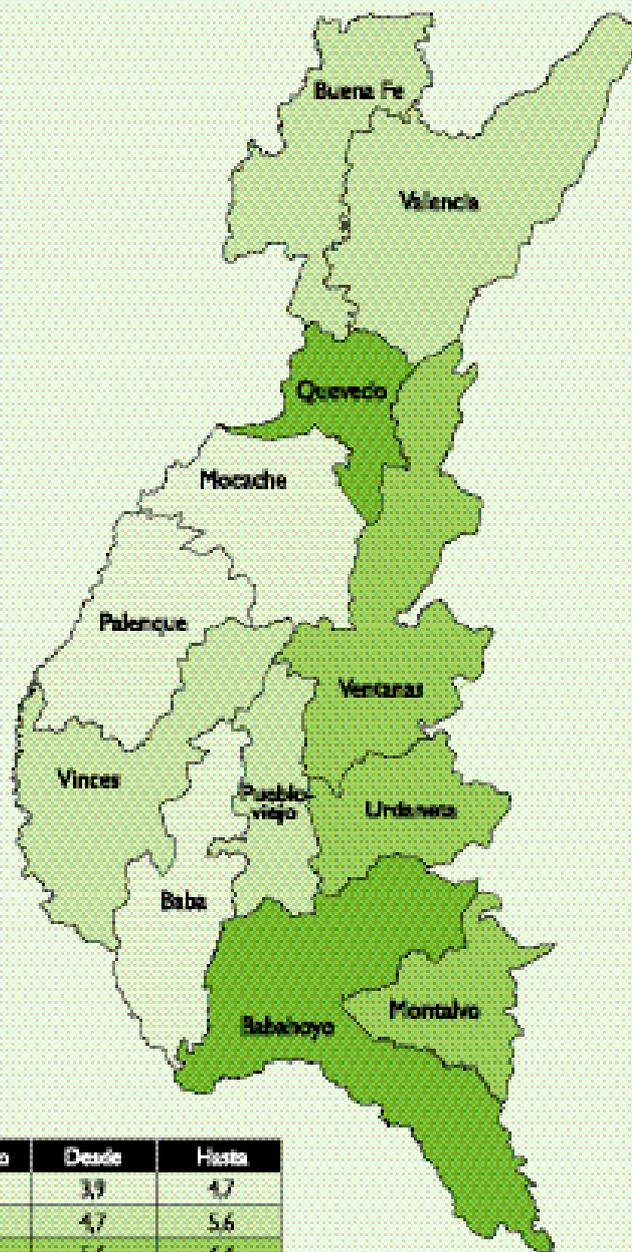
- Los resultados aquí presentados sirven como elementos de medición, mas no de evaluación. Esto implica que los valores obtenidos constituyen una línea de base para la orientación de políticas locales en el ámbito de educación.
- Si bien se realizan estimaciones mediante

³⁰Actualmente, la educación básica comprende los dos primeros niveles de instrucción (preescolar y primaria) y los tres primeros años de la secundaria.



Gráfico 2.1

Los Ríos: años de escolaridad por cantones (2001)



Fuente: SIISE v 4.0
Elaboración:
CISMIL

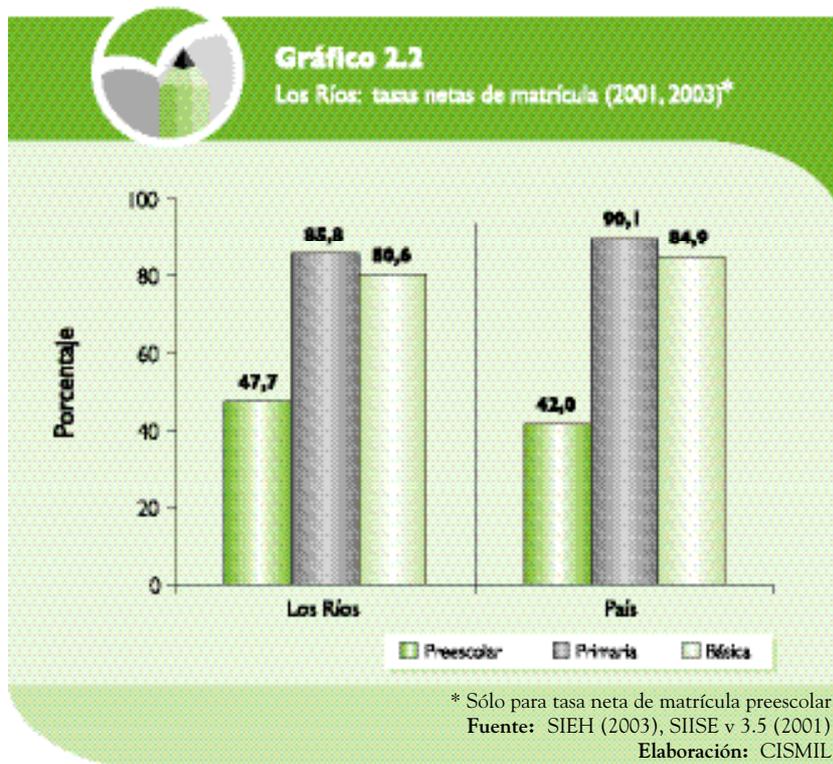
Diagnóstico descriptivo de la situación actual

En este acápite se ofrece un diagnóstico descriptivo de la situación de la provincia según los indicadores establecidos para el cumplimiento de la meta 3 del objetivo 2. Específicamente, se presentarán los índices con los resultados globales y también, donde la información disponible lo permita, la segmentación de los índices según género, pobreza de ingresos y área.

Los indicadores de los ODM de educación aquí expuestos son: indicadores de acceso/cobertura, que guardan relación con las tasas brutas y netas de matrícula preescolar, primaria y básica, así como la esperanza de vida escolar; indicadores de eficiencia interna, que comprenden la tasa de supervivencia al sexto de básica y la tasa de transición entre séptimo y octavo de básica; y, finalmente, los indicadores de educación de la población se basan en las tasas de analfabetismo, analfabetismo funcional, primaria y educación básica completa.

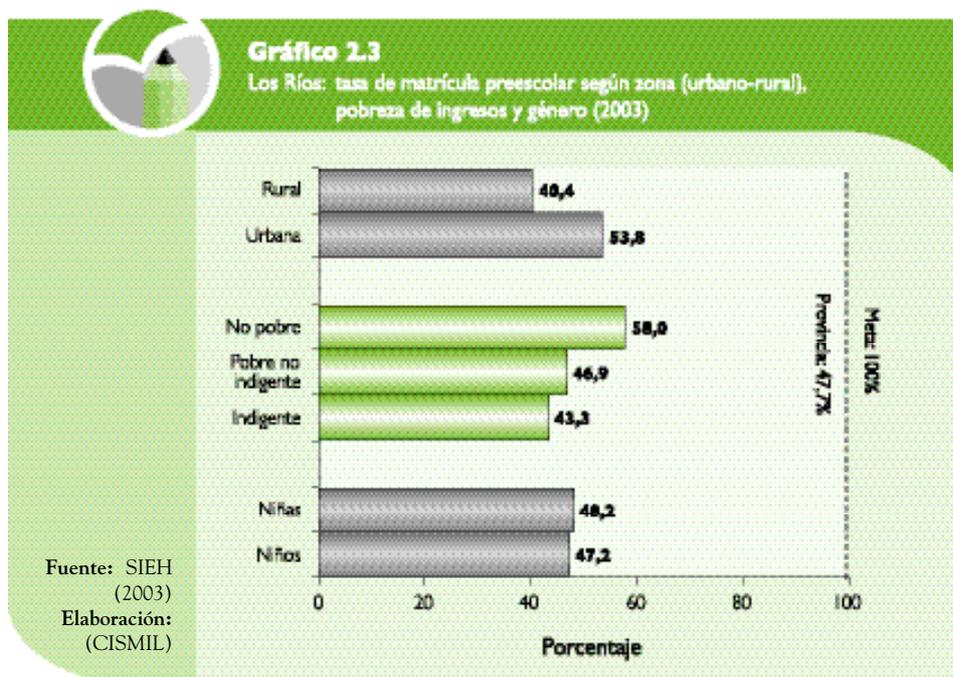
Indicadores de acceso/cobertura

A continuación, se presenta el resumen global de las tasas netas de matrícula en Los Ríos por nivel educativo y su comparativo inmediato con el país. El gráfico 2.2 presenta la estimación de las tasas netas de matrícula preescolar (2003) primaria y básica (2001). Los niveles de cumplimiento hacia la meta propuesta presentan brechas de 52 puntos en la matrícula preescolar, 14 en la primaria y 19 en la tasa neta de asistencia en la educación básica.



En relación con la tasa preescolar, es importante destacar que la asistencia de los niños y niñas a este nivel de instrucción a una edad adecuada estimula tempranamente el desarrollo de sus habilidades y destrezas. Tal desarrollo se evidencia en mejoras a largo plazo, tanto en términos cognitivos, como de remuneración laboral.³¹ Sin embargo, en Los Ríos tan sólo uno de cada dos niños menores de cinco años asiste a este nivel de educación. La brecha global de más de 50 puntos en la matrícula neta preescolar en la provincia entraña posibles consecuencias negativas en el desarrollo de las generaciones educativas futuras.

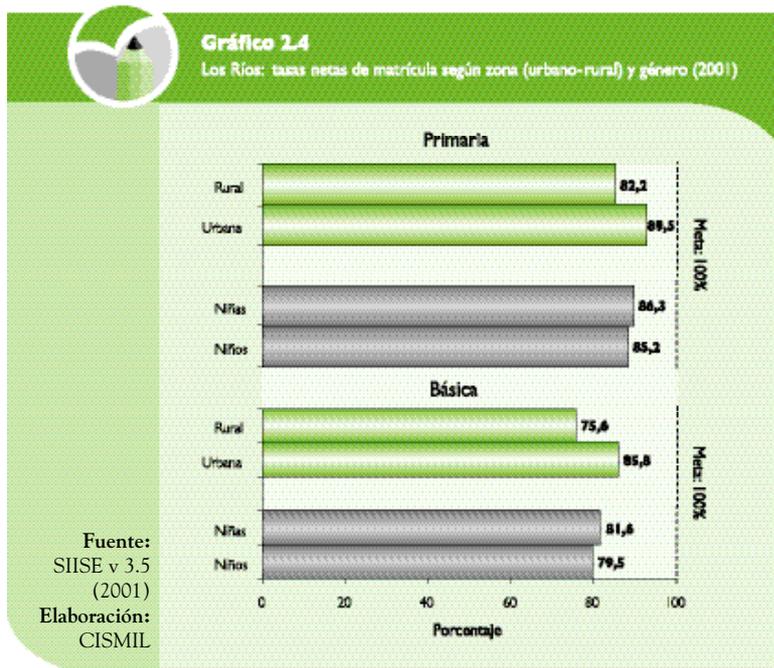
Por otro lado, la segmentación según la zona de residencia (urbana o rural) establece una brecha interna de 13 puntos porcentuales. La tasa de matrícula preescolar en el sector urbano (54%) se ubica por encima del estimado provincial (ver gráfico 2.3). Adicionalmente, la pobreza de ingresos estipula una brecha interna entre los no pobres y pobres no indigentes de 11 puntos porcentuales y en relación con los indigentes, la brecha alcanza los 15 puntos porcentuales. Finalmente, se evidencia una paridad en la tasa de asistencia entre niños y niñas al nivel preescolar.



En cuanto a las tasas de asistencia a los niveles de primaria y básica, cada porcentaje provincial se encuentra aproximadamente 5 puntos por debajo de los respectivos índices nacionales (ver gráfico 2.2). Segmentando la matrícula primaria y básica según zona de residencia y género, se puede apreciar una diferencia sustancial a favor de las zonas urbanas respecto de las rurales en 7

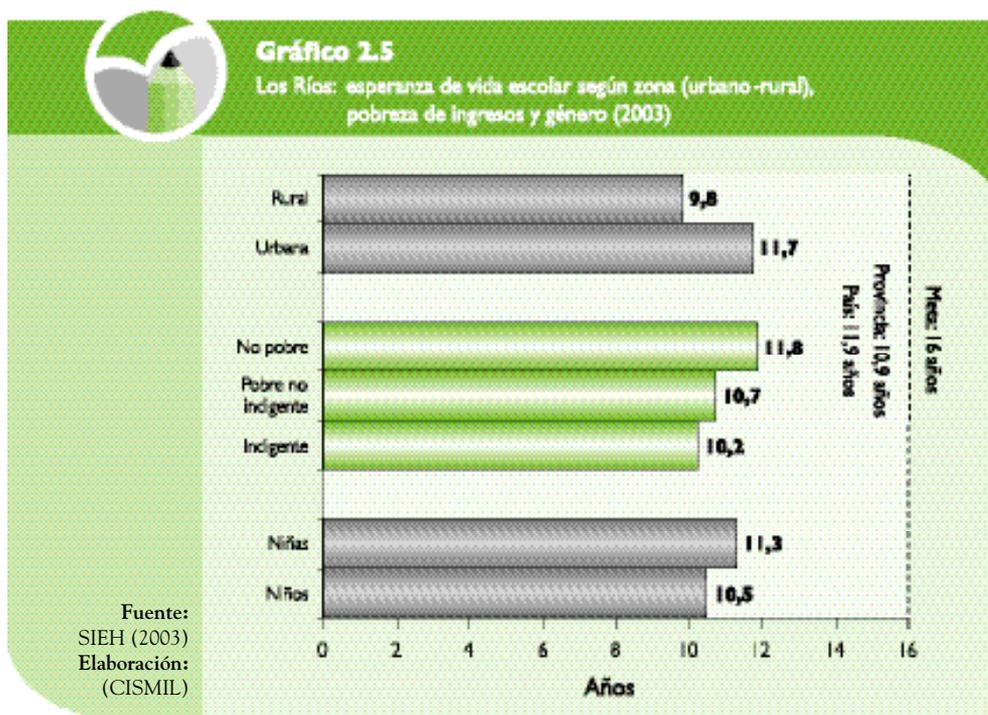
puntos, con respecto a la matrícula primaria, y en 10 puntos porcentuales, con relación a la matrícula neta básica. Por otro lado, la asistencia a estos dos niveles según género manifiesta una ligera mejora en los niveles de matrícula de las niñas respecto a los niños. Pero esta mejora no supera un punto porcentual en la primaria y dos puntos en la educación básica.

³¹ Para una ampliación sobre este punto, consultar el anexo 2.1 incluido en la sección Anexos de este CD ROM.



En síntesis, al momento de segmentar el indicador, tanto las tasas de matrícula primaria y básica de las zonas urbanas como la tasa neta de asistencia de las niñas se ubican por encima del estimado global provincial.

Por otro lado, un segundo indicador de acceso/cobertura de educación es la esperanza de vida escolar. Este indicador define el número de años de educación formal o escolaridad que, en promedio, se espera tendrán en el futuro los niños y niñas al momento de ingresar a estudiar.



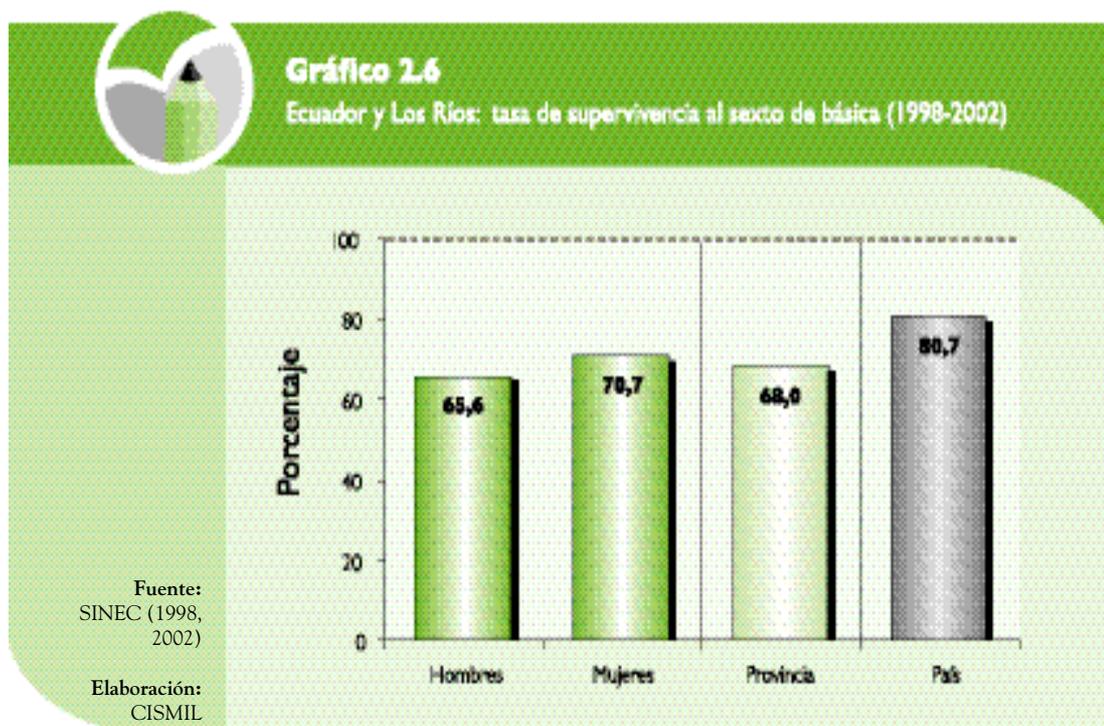
En Los Ríos se estiman 11 años de esperanza de vida escolar; es decir, un año menos que el valor registrado para el país (ver gráfico 2.5). Con respecto a la distancia frente al objetivo planteado de 16 años de escolaridad (tomando como parámetro al indicador del mejor país a nivel latinoamericano, Argentina, de acuerdo con UNESCO), Los Ríos se encuentra a 5 años de lograr este propósito. Adicionalmente, si bien se podría esperar que un niño o niña que ingrese a un centro educativo complete la educación básica según la esperanza de vida escolar promedio de la provincia, las tasas netas de asistencia a los niveles educativos primario y básico de hecho manifiestan deficiencias en el acceso y, por lo tanto, en el cumplimiento de estos niveles de instrucción.

Al segmentar el indicador según zona de residencia, se tiene que las personas que viven en las zonas rurales tienen 2 años menos de esperanza de vida escolar: mientras que en el sector urba-

no se espera que las personas cumplan como mínimo los 12 años de educación, quienes habitan en las áreas rurales sólo llegan a 10. La misma brecha se presenta en este indicador según pobreza de ingresos (12 años para los no pobres y 10 para los indigentes). Finalmente, a partir de la división según género, se estima una brecha de un año en la esperanza de vida escolar de las niñas respecto a los niños.

Indicadores de eficiencia interna

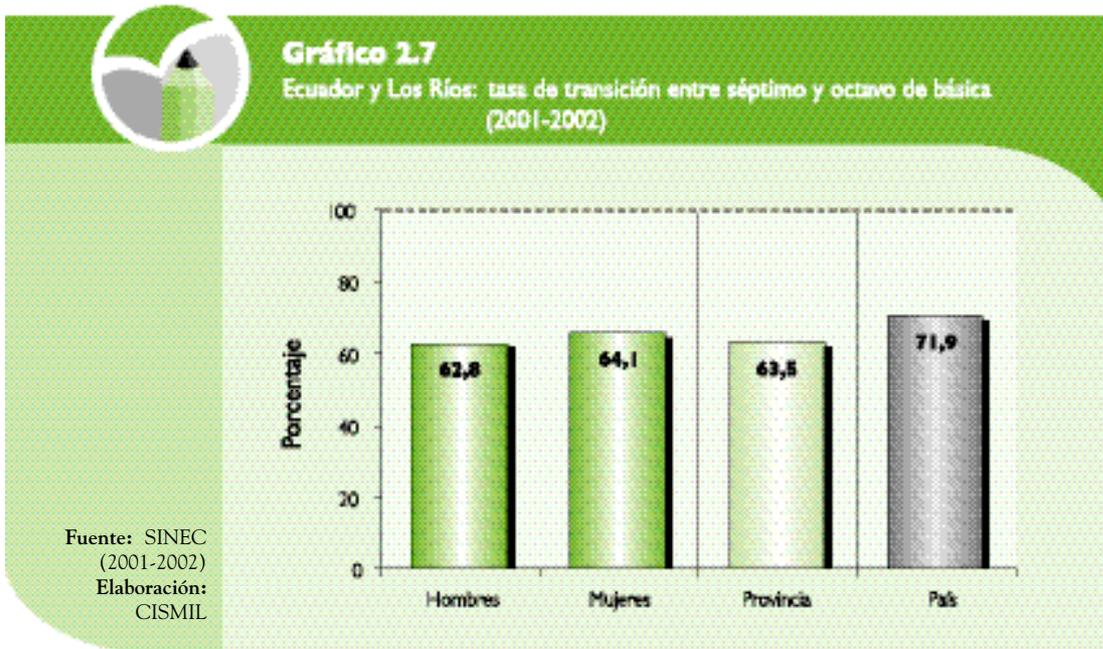
Dentro de este conjunto de indicadores de educación, la tasa de supervivencia al sexto de básica (quinto grado) cuantifica la proporción de niños y niñas que completaron el quinto grado. En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de niños y niñas que ingresaron en 1998 a segundo de básica y que en 2002 se encontraban matriculados en sexto de básica.



La meta de alcanzar el 99% de tasa de supervivencia al sexto de básica se estableció tomando como referencia los índices correspondientes a 2002 de Chile, el país de América Latina con las mejores tasas en este nivel educativo de acuerdo con la UNESCO. De acuerdo con el gráfico 2.6, Los Ríos presenta una distancia de aproximadamente 30 puntos porcentuales con respecto al cumplimiento de esta meta. Por otro lado, en comparación con la tasa nacional (81%), el grado de asistencia al sexto de básica en Los Ríos es alarmante: de cada 10 niños que ingresan a la educación formal, sólo 7 llegan hasta el sexto de básica. Por último, cabe mencionar que la seg-

mentación de la provincia según género establece una ligera mejora en la tasa de las niñas respecto a los niños.

Un segundo indicador de eficiencia interna, la tasa de transición entre séptimo y octavo de básica, permite conocer, a nivel cuantificable, los problemas de coyuntura entre el traspaso del nivel primario al secundario. En Los Ríos el porcentaje de niños y niñas que realiza esta transición se estima en alrededor del 64%. Por su parte, el porcentaje nacional se encuentra 8 puntos por encima del obtenido en Los Ríos (ver gráfico 2.7).



Con respecto a la distancia hacia el cumplimiento de la meta, la provincia se halla a 36 puntos de satisfacer lo propuesto por el indicador de los ODM (100%). Esto quiere decir que, en términos generales, de cada 10 niños y niñas que se matriculan en el séptimo nivel en Los Ríos, apenas 6 lograrían matricularse en octavo de básica (primer año de colegio). Se podrían obtener algunas explicaciones sobre este hecho en las entrevistas realizadas tanto a informantes vincula-

dos al sector educativo (a nivel estatal y desde la sociedad civil), como a hogares de bajos recursos económicos. A continuación, resumimos los puntos centrales expuestos por los y las entrevistados sobre este problema.

Pobreza: la carencia de recursos económicos por parte de los hogares de menores ingresos trasciende al momento de decidir continuar la educación de octavo de básica en adelante. Dentro de las respuestas más expresadas se des-

taca el aumento del costo en educación al momento de concluir el séptimo de básica (primaria).

Acceso: si bien la provincia cuenta con la infraestructura en escuelas y colegios, existen problemas logísticos: las distancias entre las poblaciones y los centros educativos conducen a una dificultad en el acceso al nivel de educación secundaria.

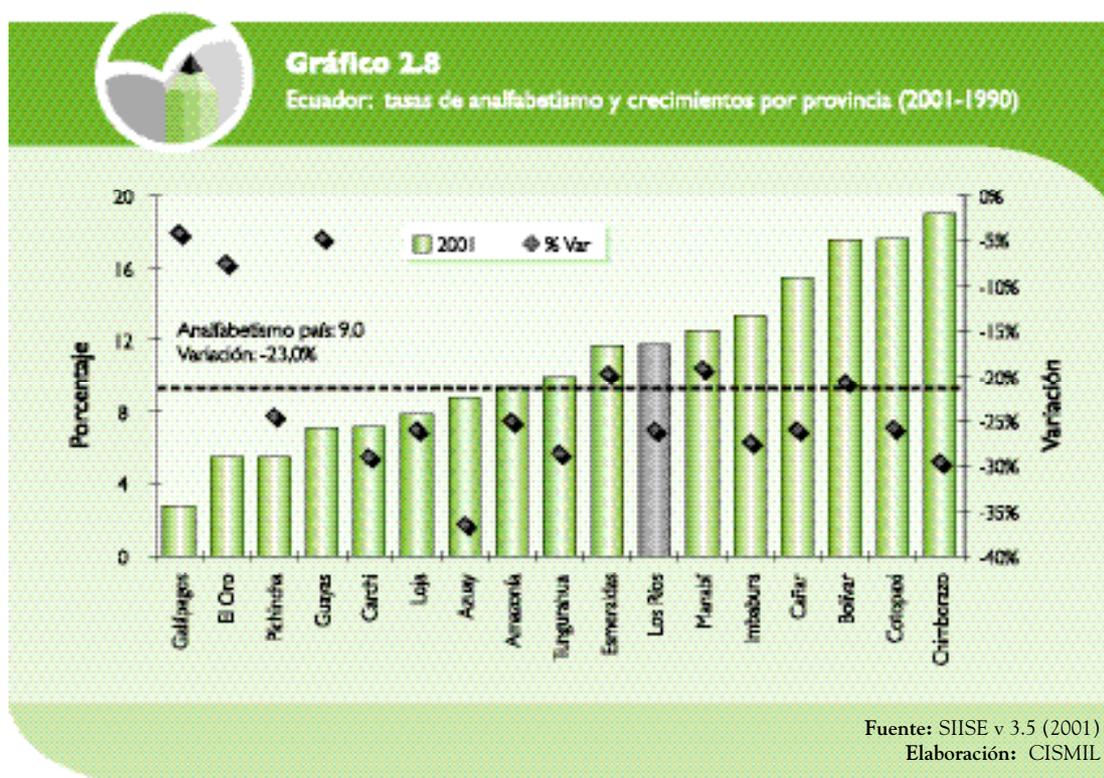
Cumplimiento de la reforma 1995: la separación del ciclo básico en los colegios y la consecuente transición del nivel estipulado de educación básica hacia las escuelas no se ha ejecutado efectivamente por problemas de ordenamiento técnico y administrativo del Ministerio de Educación y Cultura.

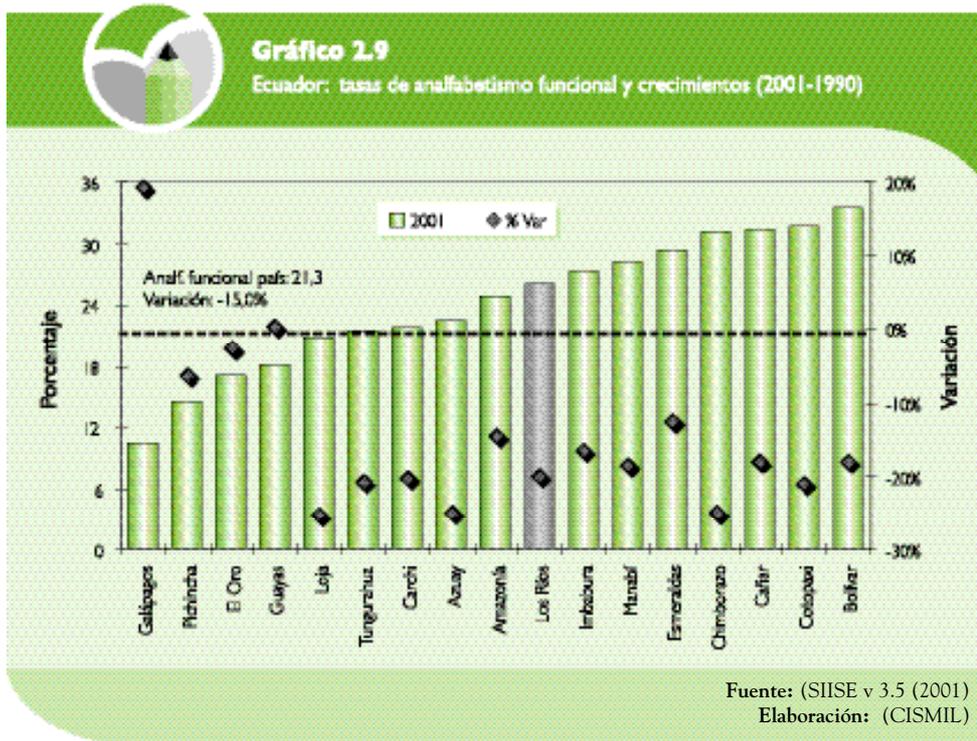
Concentración urbana: una última dificultad es la concentración de docentes en el área urbana (80% del total de profesores, de conformidad con las estadísticas del Proyecto de Educación Provincial).

Educación de la población

Por último, se presenta un conjunto de indicadores referidos a los niveles educativos de la población de la provincia en general. Para empezar, la tasa de analfabetismo en Los Ríos es de 12%, aproximadamente. En relación con el promedio nacional, la provincia se encuentra 3 puntos arriba. Es decir, tiene un mayor porcentaje de personas que no sabe leer ni escribir en términos relativos. En efecto, según lo expone el gráfico 2.8, el nivel de analfabetismo en Los Ríos está entre el grupo de los más elevados del país. Sin embargo, la tasa de reducción de este indicador durante el período 1990-2001 se manifiesta como una de las más altas (26%).

Una tendencia similar se expresa en el analfabetismo funcional. La tasa de Los Ríos es del 26%, y durante los últimos 11 años se ha registrado una reducción del 20% (esta tasa se encuentra 5 puntos por encima del nivel nacional).





Segmentando las tasas por área y género dentro de Los Ríos, se aprecian menores niveles porcentuales en las áreas urbanas y entre las mujeres. Para el caso del analfabetismo, la brecha urbano-rural en 2001 fue de 8 puntos porcentuales (ver gráfico 2.10). En otras palabras, las zonas rurales tienen el doble de analfabetismo que las urbanas. Con respecto al género, la brecha es sustancialmente menor y las tasas son mejores entre las mujeres.

En lo que se refiere al analfabetismo funcional, la razón rural-urbana es 1,5:1. Existen 12 puntos porcentuales de brecha entre ambos sectores. Por otro lado, las diferencias de género se amplían a 2 puntos porcentuales a favor de las mujeres con relación a los hombres.

Cabe recalcar la precariedad en el ámbito educativo en las zonas rurales. La ausencia del fomento de la educación rural se refleja, por ejemplo, en la alta concentración de profesores en el área urbana. Son este tipo de dificultades las que atentan contra los niveles de educación de la población.

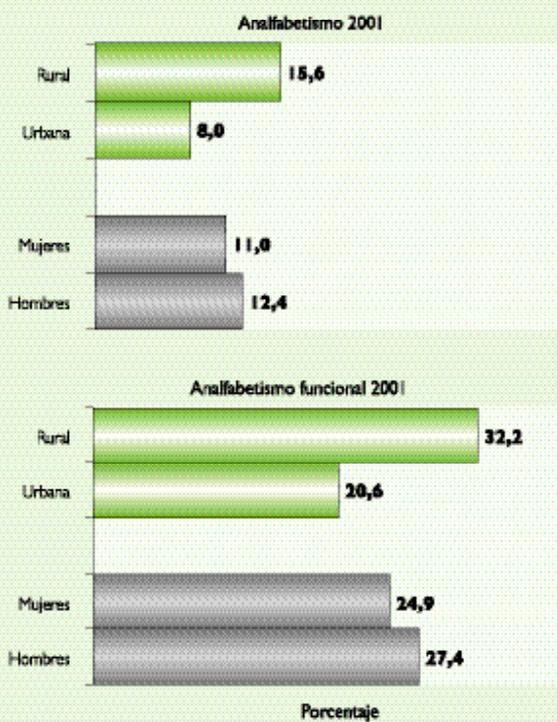
Para completar esta parte de nuestro análisis, se revisarán brevemente las tasas de primaria y educación básica completa. La evidencia numérica tiende a establecer un patrón en Los Ríos que se ubica por debajo del estimado nacional. En efecto, los datos presentados en el gráfico 2.11 reflejan, en términos globales, una brecha de 10 puntos en la tasa de primaria completa provincial con respecto a la tasa nacional. La misma diferencia se encuentra en el caso de la educación básica. En Los Ríos, sólo 6 de cada 10 niños concluyen la primaria, y sólo 4 de cada 10 alcanzan a completar la educación básica.

Por lo demás, si se analiza este indicador con respecto a la disparidad urbano-rural, observamos que el margen de diferencia en puntos porcentuales para la primaria completa asciende a 25, mientras que en la educación básica la diferencia llega a niveles de 30 puntos porcentuales.



Gráfico 2.10

Los Ríos: tasas de educación de la población según zona (urbano-rural) y género (2001)

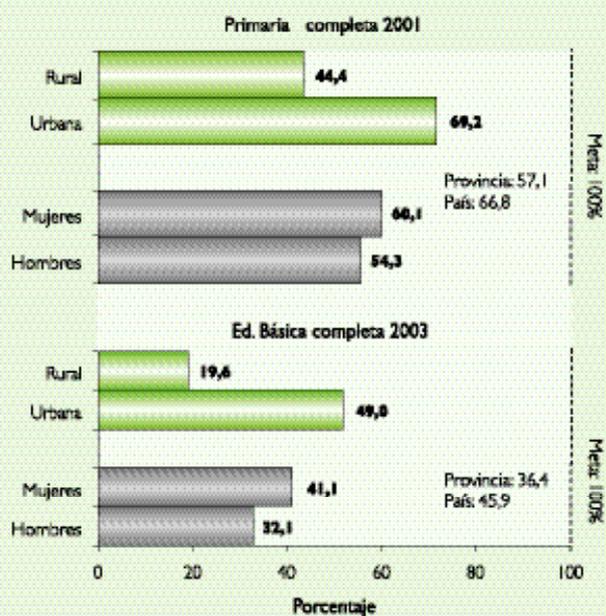


Fuente:
SIISE
v 3.5 (2001)
Elaboración:
(CISMIL)



Gráfico 2.11

Los Ríos: tasas de educación de la población según zona (urbano-rural) y género



Fuente:
SIISE v 3.5
(2001),
SIEH (2003)
Elaboración:
(CISMIL)

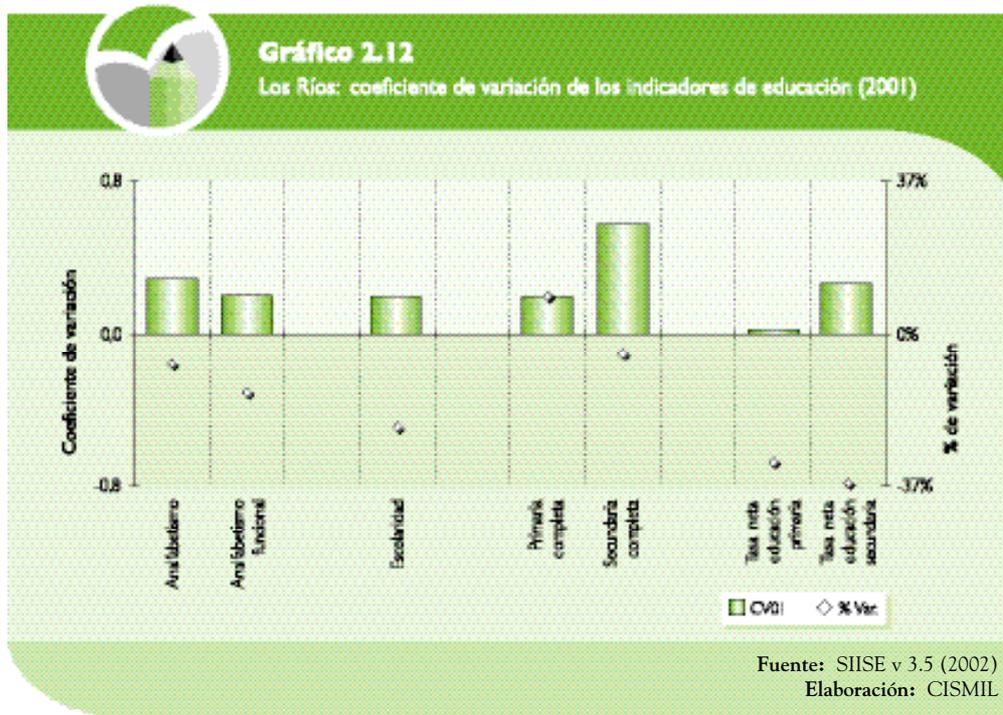
La ya mencionada concentración de la educación secundaria (de octavo de básica en adelante) en las zonas urbanas, sumada a la descoordinación existente en el MEC con respecto a la separación del ciclo básico del colegio, explica que la diferencia entre el campo y la ciudad sea especialmente marcada al momento de segmentar la tasa de educación básica completa.

Análisis de dispersión de indicadores

En este acápite se presentan los coeficientes de variación (CV)³² de los indicadores de los ODM disponibles por cantón y parroquia, así como su variación porcentual durante los años 1990 y 2001 (ver gráfico 2.12). Para interpretar el siguiente gráfico, debe tomarse en cuenta que una variación porcentual positiva de los indicadores implica que los datos del índice a nivel inter-

parroquial o cantonal son más dispersos entre sí. Es decir, que la heterogeneidad de los resultados por cada unidad territorial de análisis se incrementa. Por el contrario, una variación menor a cero significa que los indicadores son más similares en su cuantía. Es decir, que las brechas se reducen entre las parroquias o cantones en peor condición con respecto a aquellas con un mejor estado educativo.

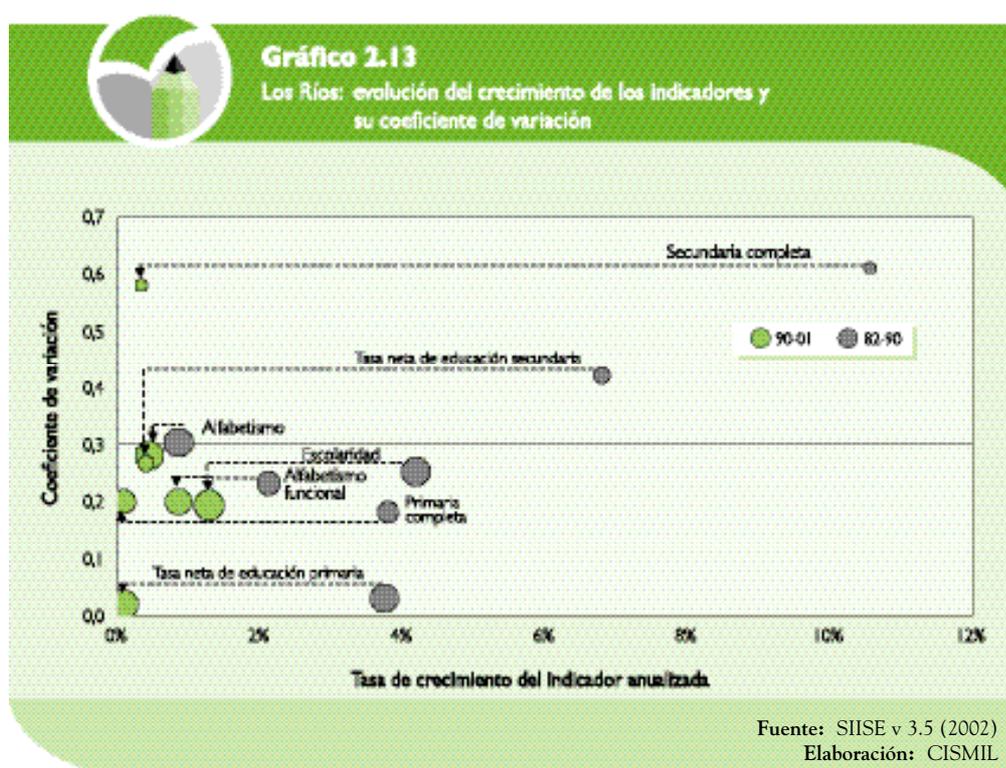
En el gráfico 2.12 se registran variaciones negativas del CV en prácticamente todos los indicadores de análisis, excepto en la tasa de primaria completa. Esto quiere decir que, desde 1990 hasta 2001, las disparidades en las condiciones educativas entre los diversos cantones y parroquias han ido disminuyendo. Sin embargo, es necesario determinar si esta reducción de las disparidades obedece a una evolución positiva del indicador absoluto. Para ello se complementa el diagnóstico incluyendo inmediatamente las velocidades de cambio anualizadas de los indicadores analizados.



³² Para una definición completa del coeficiente de variación, consultar el anexo 2.4 incluido en la sección Anexos de este CD ROM.

El gráfico 2.13 permite visualizar los ritmos de cambio de las disparidades en los indicadores, así como su evolución y porcentaje. Para la interpretación del gráfico, se deben tomar en cuenta los siguientes puntos: las disparidades se reflejan en el coeficiente de variación (eje de las Y); la evolución en dos períodos (1982-1990 y 1990-2001) se presenta en tasas anualizadas (eje de las X); y, el porcentaje se presenta por medio del tamaño de la burbuja. Mientras mayor sea el

tamaño de la burbuja, menor será su distancia respecto a la meta de los ODM. Las tasas de analfabetismo y analfabetismo funcional están medidas inversamente: un 100% de alfabetismo implica 0% de analfabetismo y lo mismo ocurre con el analfabetismo funcional. Por último, en relación con la escolaridad, (1982-1990) dado que no existe una meta de los ODM para este índice educativo, su tamaño depende de la proximidad con respecto a la escolaridad de 2001.



Como era previsible, al momento de anualizar las tasas de cambio en los períodos 1982-1990 y 1990-2001, las velocidades de variación de los índices se reducen abruptamente. Sin embargo, las tasas de analfabetismo y analfabetismo funcional constituyen una excepción de esta tendencia: como vemos, estas tasas han mantenido disminuciones porcentuales anuales relativamente constantes.

Cabe destacar que, en aproximadamente 20 años, todos los indicadores han mantenido crecimientos positivos. El único indicador que aumen-

ta su dispersión a nivel interno, y en el que ocurre un estancamiento en su crecimiento durante la última década, es la tasa neta de educación primaria. El crecimiento de la tasa de primaria completa también se estanca, pero a diferencia de su tasa de asistencia, la disparidad aumenta. Exceptuando estos dos casos, si se toma en cuenta la reducción de los CV que van acompañados de evoluciones positivas en los indicadores, se podría concluir que hay una tendencia alentadora en los índices de educación en la provincia de Los Ríos. Sin embargo, si se parte de los

valores iniciales de estos indicadores, se tiene que estos avances son insuficientes: los indicadores de línea de base en Los Ríos se encuentran entre los más bajos en comparación con las demás provincias. Adicionalmente, en relación con el aumento de la asistencia a la educación primaria, específicamente, los crecimientos en las tasas absolutas de asistencia junto con los decrecimientos en la terminación de este nivel de instrucción, implican que, con el paso de los años, estaría incrementándose la cantidad de niños y niñas que repiten años de primaria. Considerando la perspectiva a largo plazo de este hecho, se puede esperar que la escolaridad de la provincia tienda a bajar si los repetidores abandonan los estudios.

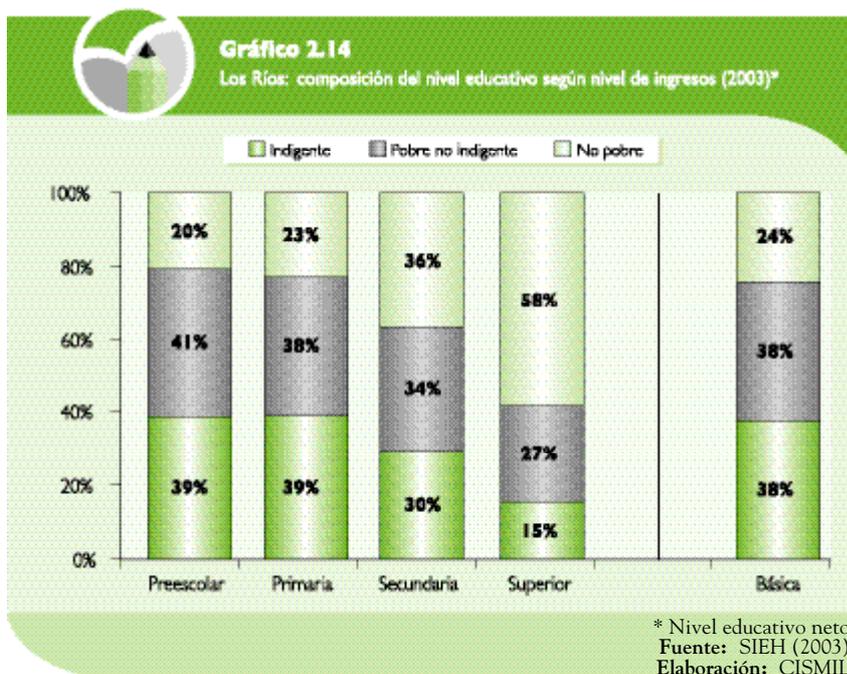
Composición de la población por nivel educativo neto

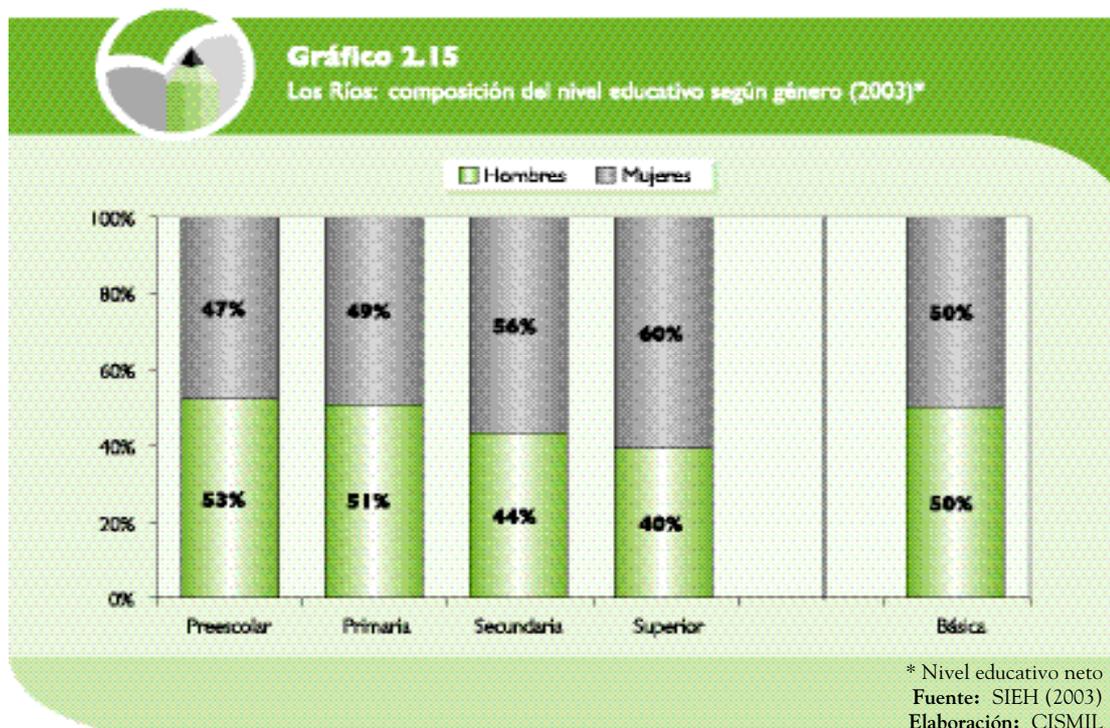
Esta dimensión del análisis nos permite realizar un diagnóstico del aprovechamiento de los niveles de instrucción educativa por parte de la población matriculada de Los Ríos. Con la finali-

dad de mantener el esquema de las tasas de matrículas netas, los niveles netos aquí presentados corresponden a las personas que han cursado preescolar, primaria, secundaria, universidad y educación básica a las edades adecuadas. La segmentación de este conjunto de personas será elaborada de acuerdo con el nivel de ingresos y con el género.

Como se observa en el gráfico 2.14, hasta el nivel básico de educación, la composición de estudiantes indigentes y pobres no indigentes, frente a los estudiantes no pobres, mantiene una estructura 80:20 en las tasas de matrícula neta. Sin embargo, en la secundaria la participación de los estratos pobres empieza a declinar, captando sólo el 42% de los matriculados en edad adecuada. Pero la mayor diferencia se aprecia en la instrucción superior: del 100% de matriculados en este nivel, 58% proviene de hogares con mejores condiciones económicas.

En cuanto al género, como vemos en el gráfico 2.15, en los niveles preescolar, primario y básico, se manifiestan niveles equitativos en la matrícula (50:50). Pero ya a partir del nivel de instrucción medio, las disparidades se empiezan a pronunciar a favor de las mujeres, quienes llegan a componer el 60% de la matrícula universitaria.



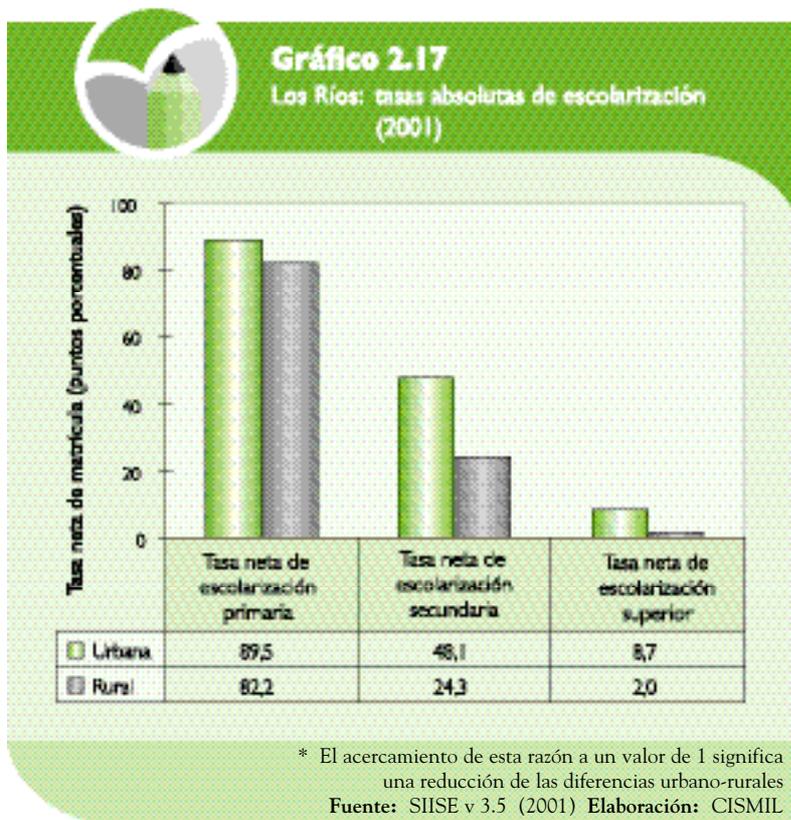
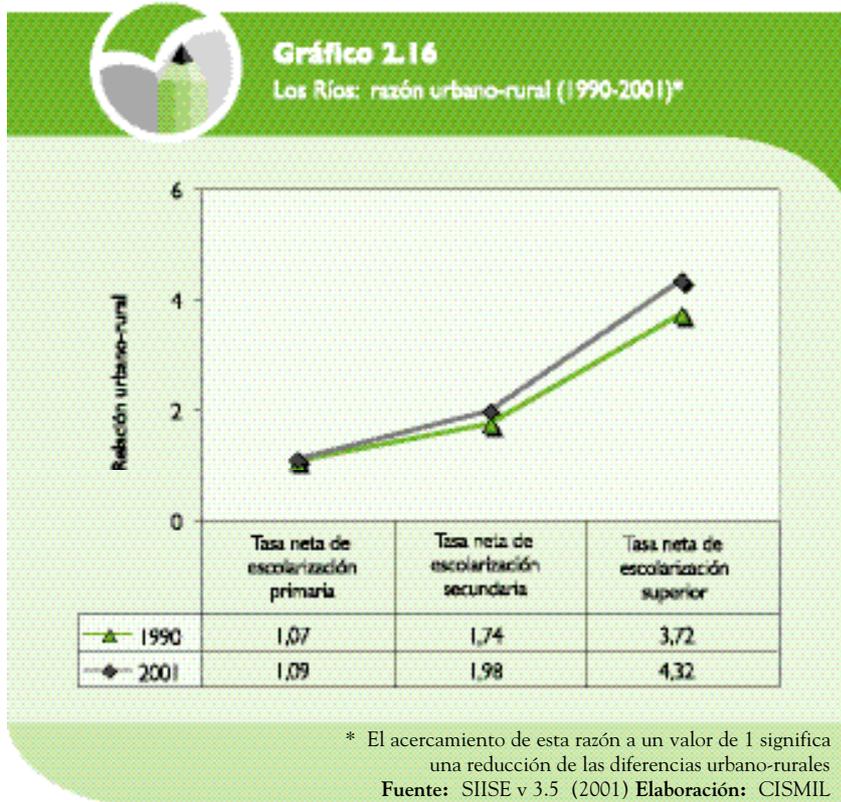


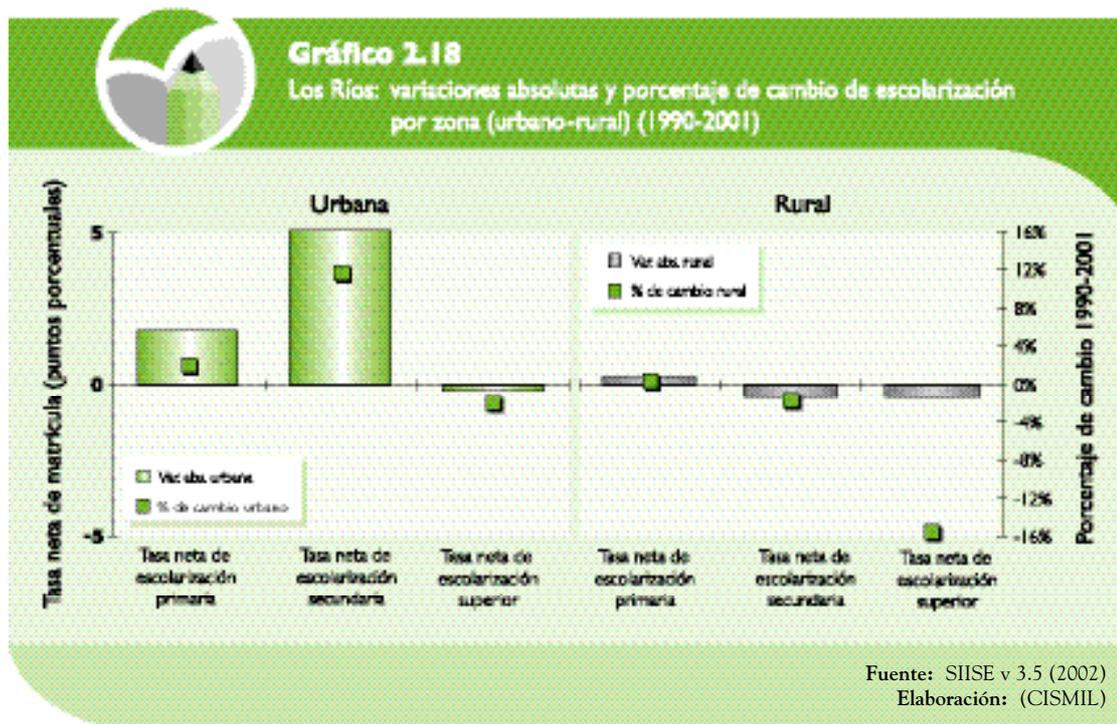
Análisis descriptivo por zona (urbano-rural)

Como se puede apreciar en el gráfico 2.16, en Los Ríos se registra un incremento de la brecha entre las tasas educativas del campo frente a las de la ciudad. Esto ocurre en todos los niveles de instrucción, pero de forma más amplia en el nivel de instrucción superior. Sobre la base de esta revisión preliminar, y tras observar las tasas absolutas (ver gráfico 2.17), se puede concluir que el principal problema en el aumento de la dispersión de los indicadores de matrícula se manifiesta en el decrecimiento de las tasas rurales.

En contraste con el decrecimiento de las tasas educativas en las zonas rurales, en el gráfico 2.18 se puede apreciar el crecimiento de la tasa neta de matrícula secundaria en el área urbana.

En suma, el deterioro de la educación rural en Los Ríos es evidente. Esto ya se había mencionado al topar los problemas en la transición primaria-secundaria.





Análisis de tipologías parroquiales ³³

El análisis de tipologías parroquiales permite clasificar las parroquias en grupos que contengan características similares. Para el caso de la educación, se han incluido indicadores de demanda y de oferta, así como la pobreza medida por necesidades básicas insatisfechas (NBI).

Los indicadores de demanda educativa se refieren a los niveles de primaria completa, analfabetismo y analfabetismo funcional registrados en los 2 años censales (1990 y 2001) en el ámbito parroquial. Para incluir en el análisis las velocidades de cambio, se estiman las variaciones, en puntos porcentuales, de los indicadores enumerados anteriormente. A través de este análisis, se podrá obtener información acerca del acceso, cobertura

y nivel de educación de las poblaciones parroquiales. Tras combinar esta información con los índices de oferta educativa, se establecerán diagnósticos de grupos de parroquias en la provincia con características similares en el ámbito educativo.

Los indicadores de oferta educativa, por su parte, contemplan la experiencia docente, al nivel de instrucción de los docentes y la infraestructura educativa medida en número de alumnos respecto al personal docente, aulas y planteles. Toda la información de oferta se ofrece tanto para el nivel de instrucción primaria como para la educación secundaria.

Adicionalmente, se incluye el indicador de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI). Este indicador complementa el análisis e identifica a las parroquias con altos o bajos índices de pobreza por NBI en relación con la oferta y la demanda del sistema educativo.

³³ Para profundizar en los aspectos metodológicos referidos a la construcción de las siguientes tipologías, consultar el anexo 2.2 incluido en la sección Anexos de este CD ROM. Adicionalmente, en la misma sección se podrá encontrar el anexo 2.3 donde se ofrece un análisis de la dispersión entre indicadores de oferta y de educación de la población por cantón.

Resultados del análisis

Tomando en cuenta la situación general de los indicadores educativos en Los Ríos, a continuación se presentan los grupos de parroquias y cabeceras cantonales que comparten características similares.

Grupo 1. Comprende tres cabeceras cantonales y tres parroquias. Estas unidades territoriales están caracterizadas por obtener los niveles más bajos en años de escolaridad y porcentaje de primaria completa. Así mismo, dentro de este grupo se concentran las parroquias y cabeceras cantonales más pobres de la provincia, donde se registran las mayores tasas de analfabetismo y analfabetismo funcional. Finalmente, si bien en este grupo se registran altas tasas de cambio en los indicadores de analfabetismo y analfabetismo funcional, estos porcentajes son consecuentes con los bajos niveles iniciales de estos indicadores: cambios absolutos pequeños ocurridos en tasas bajas implican incrementos relativamente significativos.

Grupo 2. Comprende 12 parroquias y cuatro cabeceras cantonales. Estas unidades territoriales, prácticamente, se encuentran cerca de los indicadores educativos del promedio parroquial. Pero sus valores no dejan de manifestar niveles precarios: este grupo cuenta con altos índices de analfabetismo, bajas tasas de consecución de los niveles primario/secundario y una tasa de pobreza por NBI cercana al 85%. En vista de esto, vemos que la homogeneidad provincial en Los Ríos tiende a la baja.

Grupo 3. Comprende cinco cabeceras cantonales (entre las que se encuentran Babahoyo y Quevedo). A pesar de que este grupo ostenta los mejores índices educativos, llaman la atención algunos problemas en este ámbito. Por ejemplo, en estas cabeceras cantonales se registran niveles de primaria y secundaria completa de 65% y 19%, respectivamente, sólo siete años de escolaridad (valores inferiores a su referente país) y una pobreza por NBI de 70%.

CUADRO 2.1 Los Ríos: grupos parroquiales identificados (2001)

Nombre de parroquia	Cab. Cant.	Principales observaciones
Grupo 1:		
Baba	X	Altas tasas de
Guare		Pobreza por NBI 94%
Caracol		Analfabetismo: 18%
Mocache	X	Analfabetismo funcional: 37%
Palenque	X	Infraestructura educativa
Puerto Pechiche		% de docentes con experiencia 16-35 años - Primaria 72%
		Bajos niveles de:
		Años de escolaridad 4
		Primaria completa 40%
		Variación de los indicadores en (%)
		Secundaria completa: 1%
		Analfabetismo: -8%
		Analfabetismo funcional: -13%
Grupo 2:		
Isla de Bejucal		Indicadores educativos promedio del grupo
Febres Cordero (Las Juntas)		Años de escolaridad 5
La Unión (de Babahoyo)		Primaria completa 51%
Pimocha		Secundaria completa 10%
Patricia Pilar		Analfabetismo 13%
San Jacinto de Buena Fe	X	Analfabetismo funcional 29%
Montalvo	X	Infraestructura educativa
Puebloviejo	X	Alumnos / plantel - primaria 108
San Juan		Alumnos / plantel - secundaria 290
La Esperanza		Alumnos / aula - secundaria 19
San Carlos		Alumnos / profesor - secundaria 11
Ricaurte		% de docentes con experiencia 16 - 35 años primaria 5%
Valencia		% de docentes con experiencia 16 - 35 años secundaria 2%
Quinsaloma		Variación de los indicadores en (%)
Zapotal		Secundaria completa 0,1%
Antonio Sotomayor		Analfabetismo: -5%
		Analfabetismo funcional: -8%
		Indicador de pobreza
		Pobreza por NBI 85 %
Grupo 3		
Babahoyo	X	Altas tasas de:
Quevedo	X	Primaria completa 65%
Catarama	X	Secundaria completa 19%
Ventanas	X	Años de escolaridad 7
Vinces	X	Infraestructura educativa
		Alumnos / plantel - primaria 176
		Alumnos / plantel - secundaria 681
		Alumnos / aula - secundaria 31
		Alumnos / profesor - secundaria 15
		% de docentes con experiencia 16 - 35 años primaria 11%
		% de docentes con experiencia 16 - 35 años secundaria 5%
		Bajos niveles de:
		Analfabetismo 9 %
		Analfabetismo funcional 21%
		Pobreza por NBI 70%

* Este grupo se caracteriza por tener los indicadores educativos cercanos al promedio parroquial

Fuente: SIISE v3.5 2002

Elaboración: CISMIL

Conclusiones

- En lo que respecta a los indicadores de educación, Los Ríos se podría catalogar como una provincia intermedia-baja. Esta calificación se refiere, específicamente, a que todos los indicadores de los ODM en educación mantienen una línea de base inferior a la mejor provincia e inferior a los estimados nacionales. En vista de esta situación, todas las recomendaciones presentadas a continuación apenas apuntan a mejorar la situación educativa de la provincia, pero no serían suficientes para el cumplimiento de la meta contemplada en el segundo ODM.
- Los años de escolaridad establecen que, en promedio, el fluminense alcanza a cumplir el nivel primario de instrucción (en el peor de los casos completa 4 años de escolaridad y en el mejor, 7 años). Sin embargo, para el caso de primaria y básica, las tasas de matrícula mantienen brechas superiores a los 10 puntos porcentuales, que crecen a ritmos inferiores al medio punto porcentual anual. Esto señala claramente la lentitud en el progreso de estos indicadores. Si bien estos presentan evoluciones positivas, tales mejorías no son suficientes para la satisfacción de la meta.
- El problema de la educación preescolar merece una atención especial. En Los Ríos, en promedio, sólo se matricula uno de cada dos niños y niñas. Este nivel de desatención provoca efectos nocivos posteriores, tanto en el aprovechamiento de los niveles de educación posteriores como en el retorno laboral. Pensando en el largo plazo, de no superarse la precariedad de la educación a temprana edad, ésta traerá efectos colaterales negativos en la evolución de los indicadores de educación.
- En relación con la composición de la población según pobreza de ingresos y acceso a los

diferentes niveles educativos, la relación entre pobres y no pobres en cuanto a acceso a la instrucción preescolar y primaria mantiene una relación 80:20. Esta brecha se acentúa a partir del nivel secundario: la matrícula de los categorizados como no-pobres constituye el 58% de la matrícula total en este nivel educativo. Por otro lado, la composición según género establece una paridad en la matrícula de niños y niñas hasta la instrucción básica. A partir de la secundaria, esta relación cambia y se inclina a favor de las mujeres.

- El deterioro de la educación en el sector rural es particularmente acentuado en el nivel secundario y superior. Este problema refleja el elevado crecimiento de la tasa de matrícula secundaria en las zonas urbanas y el decrecimiento de la matrícula universitaria en el área rural. Los comentarios vertidos por informantes que trabajan en el sector educativo corroboran aquello que establecen los datos: en estas entrevistas se señala la existencia de una alta concentración del cuerpo docente y de planteles de enseñanza secundaria en las zonas urbanas en detrimento de las rurales.

Recomendaciones de política

- Resultaría muy provechoso formular una estrategia encaminada al fomento de la asistencia de los menores de 5 años al nivel de instrucción preescolar. Dado que en la provincia únicamente 1 de cada 2 niños y niñas asisten a edad adecuada al nivel preescolar, se estaría negando a la mitad de la población productiva potencial la posibilidad de un adecuado desarrollo de sus destrezas y habilidades. Cabe recalcar que resulta más costoso y

genera menos réditos capacitar a una persona en edad productiva que asegurar la atención educativa a temprana edad.³⁴

- Es necesario establecer una propuesta de redistribución del personal docente actualmente concentrado en las zonas urbanas (de modo particular en los del nivel de instrucción secundaria). La desatención de la oferta educativa en el sector rural genera problemas que se manifiestan en los resultados de los indicadores de matrícula neta y de terminación de los niveles de instrucción. Es importante destacar que el Plan de Desarrollo de la Provincia de Los Ríos contempla una estrategia para fortalecer a las zonas rurales con personal docente. Esta estrategia se encuentra dentro la política educativa de promoción de participación gubernamental (específicamente, en el objetivo 8) y señala el establecimiento de un bono especial para los docentes del área rural. Sin embargo, todavía es necesario evaluar si esta estrategia serviría como incentivo para la desconcentración urbana.
- Con respecto al analfabetismo, en el mismo Plan de Desarrollo Provincial se ha planteado una campaña orientada a integrar a la población en el impulso de desarrollo de la provincia mediante campañas intensivas de alfabetización. Con este esfuerzo se estaría propendiendo hacia la reducción del margen de analfabetos en Los Ríos, que actualmente se ubica

en el orden del 12%. La cobertura (tanto en recintos como a distancia) e incentivos hacia los ciudadanos fluminenses (rebajas impositivas), son los ejes de la promoción de la alfabetización para el desarrollo.

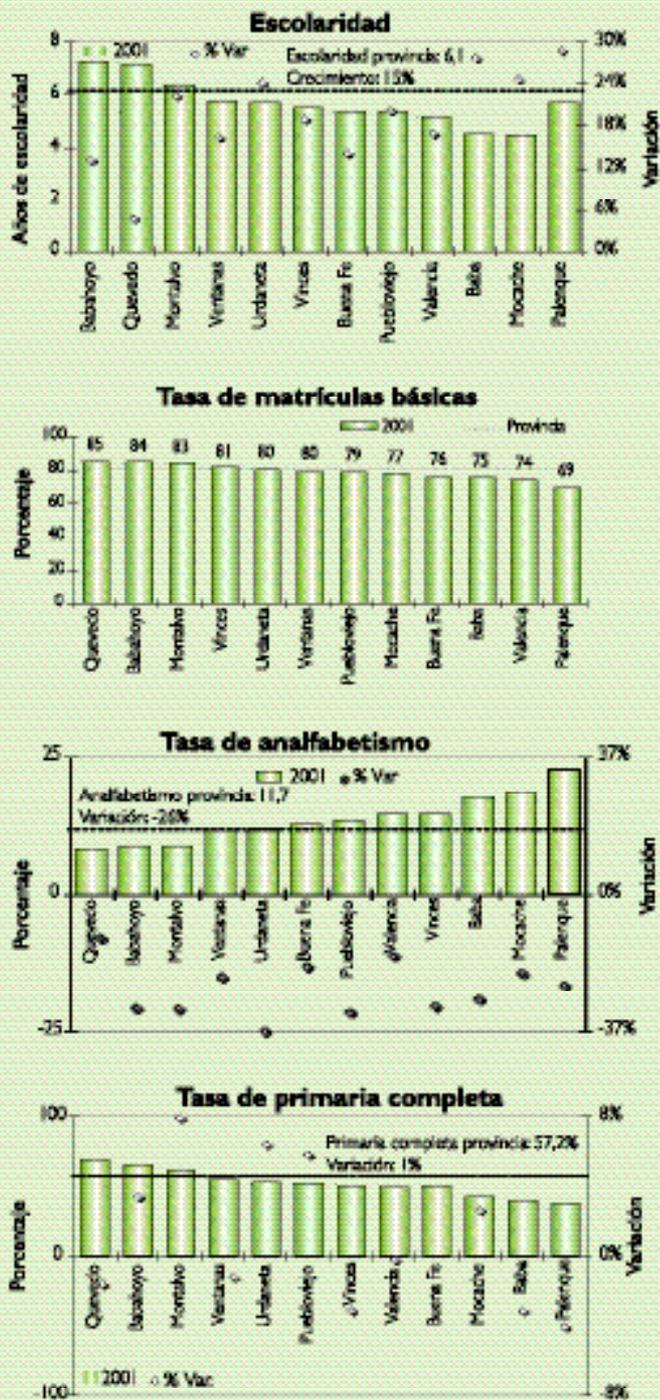
- Los bajos niveles educativos compartidos por todas las parroquias de la provincia, sumado a las altas tasas de pobreza, configuran una situación crónica de poco avance e incumplimiento de los indicadores de los ODM. Es necesario empezar a trabajar intensivamente en una correcta asignación de insumos educativos (oferta) dirigida a las parroquias del grupo I (ver cuadro 2.1), es decir, hacia aquellas parroquias que se encuentran en peores condiciones en términos generales. Frente a este desafío, el Plan de Desarrollo de Los Ríos contempla una serie de estrategias canalizadas, entre las que se cuentan: la capacitación de docentes; el establecimiento de un fondo para la contratación de nuevo personal docente, especializado y administrativo; el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos; y, la oferta de colación, almuerzo escolar y becas de integración educativa.

Como complemento a esta sección, a continuación se incluyen un conjunto de estadísticas de escolaridad en Los Ríos desagregadas a nivel cantonal.

³⁴ Para una ampliación de este punto, consultar el anexo 2.1 incluido en la sección Anexos de este CD ROM.



Gráfico 2.19
Los Ríos: estadísticas educativas a nivel cantonal (2001)

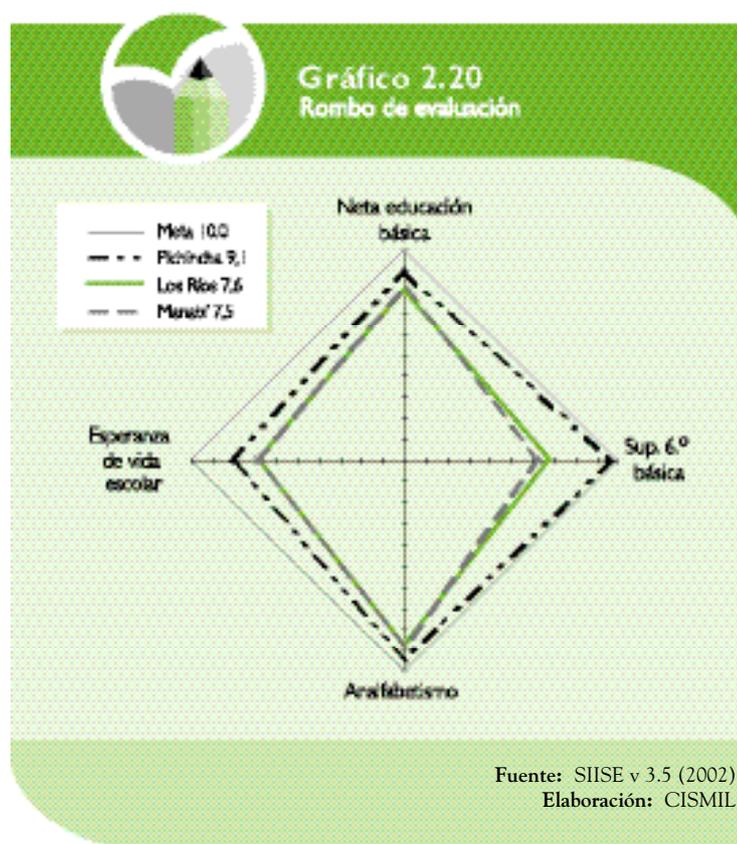


Fuente:
SIISE v 3.5 (2001)
Elaboración:
CISMIL

Resumen del nivel de avance

El siguiente gráfico integra los tres tipos de indicadores a partir de los que se evalúa la meta 3 del objetivo 2: índices de acceso/cobertura (tasa neta de educación básica y tasa de supervivencia

al sexto de básica), eficiencia interna (esperanza de vida escolar) y educación de la población (analfabetismo).



Tomando en cuenta estos indicadores, en el campo educativo, Los Ríos tiene una calificación de 7,6 puntos sobre 10. Es importante destacar

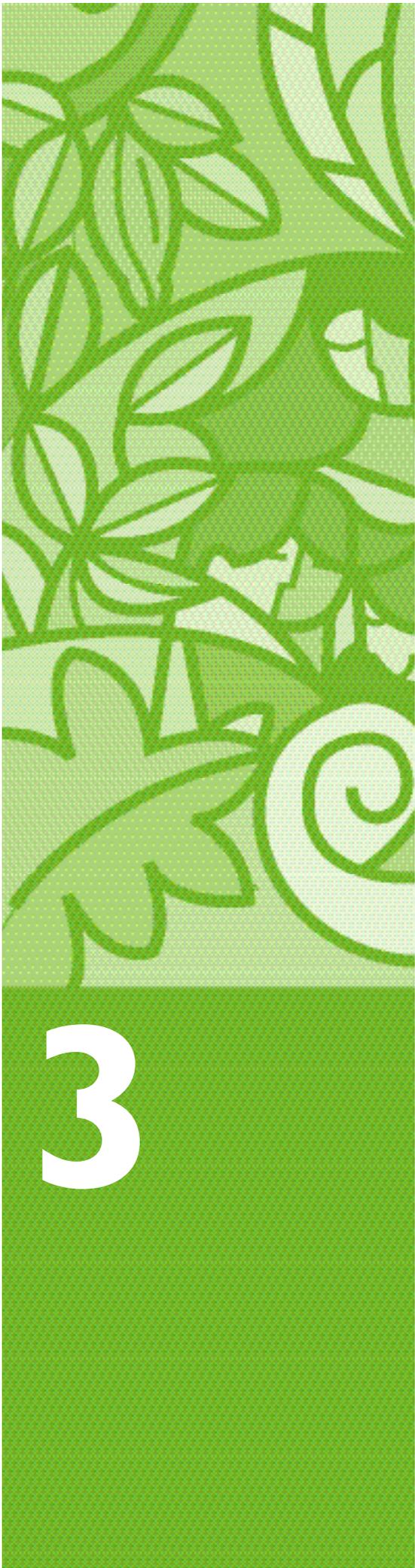
que, con este puntaje, Los Ríos se encuentra cercana a la provincia con el nivel educativo más bajo (Manabí).

CUADRO 2.2		Los Ríos: resumen de los indicadores del objetivo 2				
		Objetivo 2: lograr la enseñanza primaria universal				
Meta 3: Velar porque, para 2015, las niñas y niños de todo el mundo puedan completar un ciclo completo de enseñanza primaria						
Indicadores	1990	2001	2003	META ODM 2015	BRECHA (%)	Cumplimiento
Tasa neta de escolarización preescolar	n.d.	n.d.	47.7	100.0	52.3	Incumplida
Tasa neta de escolarización primaria	85.0	85.8	n.d.	100.0	14.2	Por cumplir
Tasa neta de escolarización básica	n.d.	80.6	n.d.	100.0	19.4	Por cumplir
Tasa de sobrevivencia al sexto de básica	n.d.	n.d.	68.0	99.0	31.0	Incumplida
Tasa de transición entre 7.º y 8.º de básica	n.d.	n.d.	63.5	100.0	36.5	Incumplida
Esperanza de vida escolar	n.d.	n.d.	10.9	16.0	11.7	Incumplida
Analfabetismo	15.8	11.5	n.d.	0.0	11.7	Incumplida
Analfabetismo funcional	32.8	26.2	n.d.	0.0	26.2	Incumplida
Primaria completa	56.6	57.1	n.d.	100.0	42.9	Incumplida

Fuentes:
 INEC, Censos (1990, 2001)
 INEC, SIEH (2003)
 SIISE v 3.5 (2003)
 SINEC (1998, 2001 2002)
Elaboración: CISMIL

OBJETIVO

PROMOVER
LA IGUALDAD ENTRE
LOS GÉNEROS Y
LA AUTONOMÍA
DE LAS MUJERES

A vertical decorative bar on the right side of the page. The top portion features a light green background with a pattern of stylized leaves and flowers in a darker green. The bottom portion is a solid, medium-green color with a large, white, bold number '3' centered vertically.

3

resumen

Al nivel de los promedios provinciales del país, los avances logrados desde 1990 por las mujeres de Los Ríos en el campo educativo son muy importantes. La situación relativa de estas mujeres es la mejor del Ecuador: excepto en el caso de las mujeres indígenas en los niveles secundario y superior, las brechas en las tasas de matrícula educativa favorecen a las mujeres por sobre los hombres. En lo que respecta al analfabetismo, de la misma manera, los discriminados resultan ser los varones. La meta, tal como la proponen los ODM, ya ha sido alcanzada en este ámbito.

Sin embargo, el acceso de las mujeres al trabajo es todavía muy limitado, y para aquellas que tienen trabajo, éste es peor remunerado que el de los hombres, pese a contar con iguales condiciones de experiencia y educación. Al ritmo actual, no se logrará que en 2015 las mujeres constituyan la mitad de la PEA remunerada, como lo plantea la meta de este objetivo. Estas dificultades para generar ingresos propios sumadas a la violencia de género constituyen los principales frenos para el empoderamiento de las fluminenses.

Por último, si bien se ha registrado un incremento sustancial en la elección de mujeres a los gobiernos locales a raíz de la aplicación de las cuotas estipulada por la Ley de Elecciones, la brecha entre las candidaturas femeninas y las mujeres electas es aún importante. La paridad en la representación política es todavía una meta muy lejana a ser cumplida, sobre todo en los cargos unipersonales (alcaldías y prefecturas).



Introducción

La igualdad de género y la autonomía de las mujeres tienen múltiples dimensiones difícilmente reducibles a los 4 indicadores inicialmente planteados para este objetivo. Desde la óptica que ha adoptado el CISMIL³⁵ (que mira a los ODM como indicadores referidos a la medición de las capacidades básicas y necesidades mínimas), promover la igualdad y el empoderamiento de las mujeres implica su acceso y control sobre una variedad de recursos. Entre estos consideramos fundamentales la educación, la capacidad de generar ingresos, la posibilidad de vivir libres de violencia y la de tomar parte de las decisiones sobre el bien común. La distribución inequitativa de esos recursos viola los derechos humanos de las mujeres, limita su ejercicio ciudadano y reduce sus posibilidades de beneficiarse de los avances del desarrollo de la misma manera que los varones.

En este documento también asumimos varias de las siete estrategias prioritarias del Grupo de Tarea en Educación e Igualdad de Género del Proyecto del Milenio (2005). Concretamente, incorporamos aquellas estrategias aplicables a la realidad ecuatoriana: fortalecer las oportunidades de las mujeres de educación postprimaria al mismo tiempo que cumplir los compromisos de universalizar la educación primaria; garantizar los derechos y la salud sexual y reproductiva; eliminar la desigualdad de género en el empleo, disminuyendo la dependencia de las mujeres del empleo informal, eliminando las brechas en salarios entre mujeres y hombres y reduciendo la

segregación ocupacional; incrementar la proporción de mujeres en cargos de elección popular; y, combatir la violencia contra niñas y mujeres.

Con todas estas consideraciones, y teniendo en cuenta los indicadores definidos oficialmente por la ONU (que abarcan educación, empleo remunerado y participación política), la meta correspondiente a este objetivo fue redefinida de la siguiente forma:

Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015; incrementar la equidad económica y la participación pública de las mujeres; y, reducir la violencia contra ellas.

Partiendo de este marco, incluimos adicionalmente otros indicadores de empleo, de participación política y de violencia, tales como: las brechas en los ingresos, las mujeres en la PEA por rama de actividad y categoría de ocupación, las mujeres candidatas, y la incidencia de la violencia intrafamiliar y sexual contra las mujeres. Cabe mencionar también que, en todo este informe, se procura que la mirada sobre las desigualdades de género se haga de manera transversal en todos los objetivos.

La propuesta en los indicadores de educación consiste en medir la relación entre las tasas de mujeres y hombres. Para hacerlo, hemos optado por las brechas³⁶, buscando evidenciar la distancia

³⁵ Este marco conceptual se define en el Documento Metodológico acerca de cómo elaborar informes de los ODM.

³⁶ En este informe las brechas se miden dividiendo el dato correspondiente a las mujeres para el de los hombres. Por tanto, un resultado de 1 significa equidad, y mientras más se aleja de 1 el resultado, mayor es la brecha entre mujeres y hombres. En el caso de indicadores en los cuales valores mayores son mejores (por ejemplo las tasas netas de matrícula o los ingresos) un resultado mayor que 1 significa que la situación de las mujeres es mejor que la de los hombres y un resultado menor que 1, lo contrario.

de la situación de las mujeres respecto a la de los hombres. En la misma lógica, también se emplean las brechas para medir las disparidades en los ingresos y en la dedicación al trabajo reproductivo.

La primera parte de esta sección aborda los indicadores de educación, empleo, participación política y violencia, procurando mirar las desigualdades de género, pero también las otras desigualdades que los promedios provinciales pudieran

ocultar: brechas por ubicación geográfica, por área de residencia urbana o rural, por condición étnica y por edad. La segunda parte analiza los resultados del modelo de retornos laborales³⁷. La tercera resume los programas y proyectos que ejecuta el gobierno provincial de Los Ríos que podrían impulsar el logro de este objetivo. Finalmente, se concluye presentando un gráfico y un cuadro que resumen la situación de la provincia respecto del objetivo 3

META 4: eliminar la desigualdad entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de enseñanza para 2015; incrementar la equidad económica y la participación pública de las mujeres; y, reducir la violencia contra ellas

Educación

El primer indicador de educación establecido para este objetivo son las brechas existentes entre las tasas netas de matrícula de mujeres y hombres en los niveles primario, secundario y superior. En el Ecuador se ha definido como obligatorio el nivel de educación básica. Por ello, a continuación se presentan los indicadores para todos esos niveles.

En lo que se refiere al acceso de las mujeres a la educación, la provincia de Los Ríos constituye un caso especial en el país: es la única provincia en la que los promedios de todos los niveles educativos señalan una condición aventajada de las mujeres desde 1982. Las tasas netas de matrícula de las mujeres superan a las de los hombres desde 1982 (no disponemos de datos anteriores a ese año para establecer si la situación fue siempre similar). Dicho sea de paso, la misma tendencia se registra en otras provincias desde la década pasada. Vemos entonces que en Los Ríos se configura un escenario que invierte la habitual

En el caso de los indicadores en los cuales un mayor valor implica una peor situación (por ejemplo el analfabetismo), un resultado mayor que 1 significa que la situación de los hombres es mejor y viceversa.

³⁷ Respecto del modelo y la forma en que fue calculado, consultar el anexo 3.1 incluido de este CD ROM.

CUADRO 3.1 Los Ríos: brechas en las tasas de matrícula por zona (urbano-rural) e identidad étnica

BRECHAS MUJERES / HOMBRES	1982	1990	2001	2003
Tasa neta de matrícula primaria	1,038	1,030	1,012	1,005
Urbana	1,020	1,025	1,007	n. d.
Rural	1,063	1,034	1,017	n. d.
Indígenas	n. d.	n. d.	1,040	n. d.
Afrodescendientes	n. d.	n. d.	1,007	n. d.
Tasa neta de matrícula secundaria	1,235	1,255	1,180	1,124
Urbana	1,081	0,949	1,108	n. d.
Rural	1,171	0,991	1,327	n. d.
Indígenas	n. d.	n. d.	0,818	n. d.
Afrodescendientes	n. d.	n. d.	1,180	n. d.
Tasa neta de matrícula básica	n. d.	n. d.	1,026	0,995
Urbana	n. d.	n. d.	1,013	n. d.
Rural	n. d.	n. d.	1,038	n. d.
Indígenas	n. d.	n. d.	1,056	n. d.
Afrodescendientes	n. d.	n. d.	1,028	n. d.
Tasa neta de matrícula superior	1,351	1,727	1,502	1,743
Urbana	1,271	1,604	1,359	n. d.
Rural	0,999	1,786	1,769	n. d.
Indígenas	n. d.	n. d.	0,760	n. d.
Afrodescendientes	n. d.	n. d.	1,219	n. d.

*Un valor igual a 1 significa equidad. Valores mayores que 1 significan que la condición de las mujeres es mejor que la de los hombres. Valores menores que 1 significan que la situación de las mujeres es peor que la de los hombres.

Fuente: SIISE v. 3,5 y 4,0 sobre la base de INEC, Censos (1990-2001) y SIEH (2003)

Elaboración: CISMIL

discriminación hacia las mujeres en el acceso a la educación. Sin embargo, entre 1990 y 2001 se ha dado una muy ligera tendencia a la disminución (menos brecha que discrimina a los varones).

Solamente entre las mujeres indígenas todavía se registran tasas de matrícula inferiores a los hombres, específicamente en los niveles secundario y superior. La diferencia en el caso del nivel secundario es mínima, lo que hace suponer que la meta podría ser alcanzada en el plazo previsto. Sin embargo, en el nivel universitario el retraso es aún importante (de 24 puntos). Esta brecha es más alta que aquella registrada en 1982, para cualquiera de los niveles, en el área rural (donde siempre se registran los peores indicadores).

Las mayores brechas se encuentran en el nivel superior: al año 2001, la tasa de matrícula de las mujeres en este nivel educativo era 50% superior a la de los varones.

De acuerdo con lo expresado por las mujeres y hombres entrevistados, en Los Ríos no se discrimina a las niñas a la hora de enviarlas a la escuela o al colegio. Sin embargo, las percepciones respecto al aprovechamiento de la educación están divididas: según algunas personas, los niños rinden mejor en la educación, pero otros piensan lo contrario. Por su parte, los informantes que trabajan en el sector opinan al respecto que son las niñas quienes son más responsables.

ESCUCHAR

la voz de la gente

¿Quiénes aprovechan mejor la educación?

“Los niños, porque las niñas pasan jugando. Los niños varones están haciendo sus deberes, lo que les mandan y todo. En cambio las niñas pelean, se pegan, salen de la banca. En cambio el niño varón está ahí sentado”.

Mujer, urbana, mestiza, 34 años

“Yo tengo dos varones y tres mujeres. Yo creo que las niñas aprovechan más. Los varones son más entretenidos, también se descuidan y se desprecupan. En cambio las niñas son más tranquilas”.

Hombre, urbano, mestizo, 35 años

“Los niños, porque las niñas llegan hasta tercero y se van y se casan”.
“Pero hay niñas que también aprovechan”.

Mujeres rurales, mestizas.

Analfabetismo

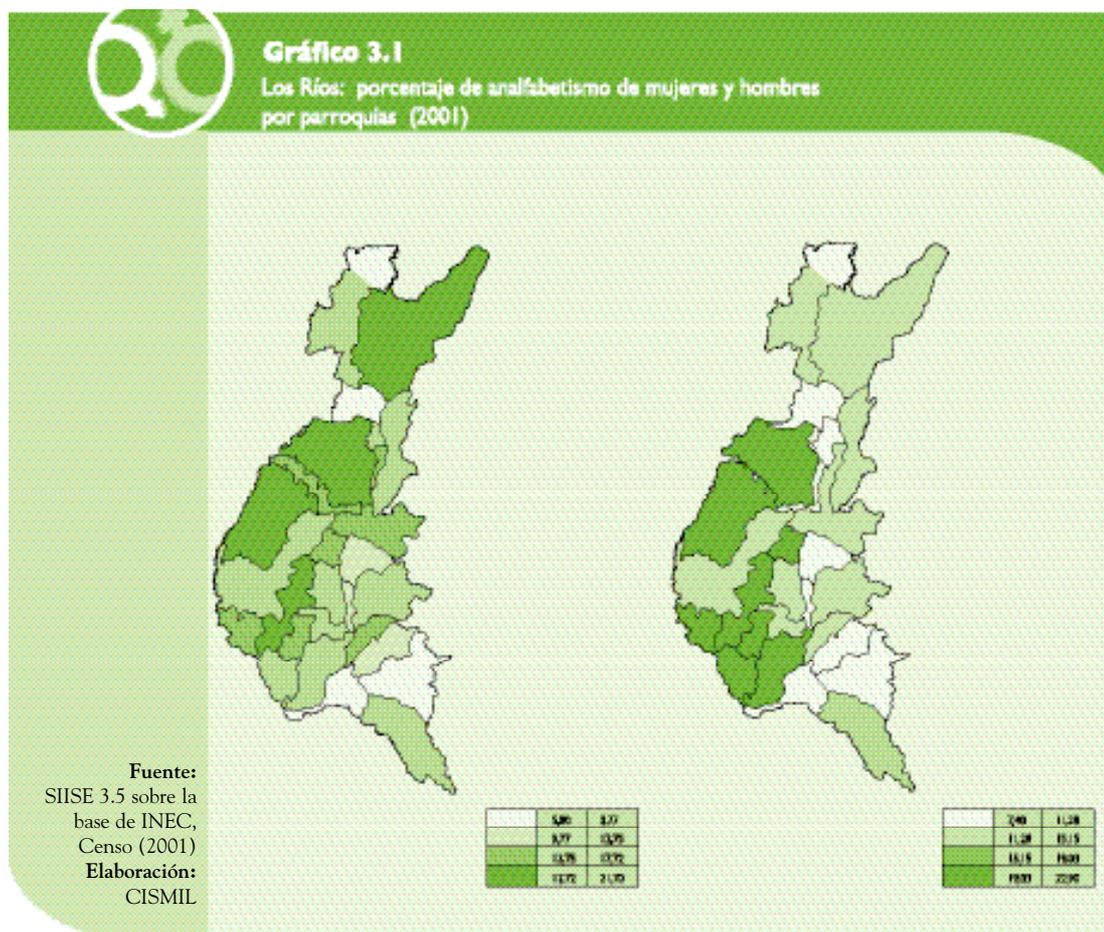
Entre 1990 y 2001, en todos los casos para los que hay información disponible, las brechas en las tasas de analfabetismo se redujeron. Si bien no contamos con datos para saber cómo ha evolucionado la situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes, más allá de esta limitante, en Los Ríos se observa otra vez un caso especial: las brechas se han invertido. Es decir, actualmente, a nivel provincial y cantonal, las tasas de analfabetismo masculino son mayores que las femeninas. Solo pocas parroquias y las poblaciones indígena y afrodescendiente presentan tasas de analfabetismo mayores para las mujeres. Este último fenómeno es más reciente (sólo se registra en el último período intercensal). En lo que respecta a las diferencias entre las zonas urbanas y rurales, la brecha urbana es mayor que la brecha rural.

CUADRO 3.2

Los Ríos: brechas en las tasas de analfabetismo (1990-2001)*

Brechas mujeres / hombres	1990	2001
LOS RÍOS	1,022	0,884
Área de residencia		
Urbana	1,079	0,877
Rural	1,032	0,931
Condición étnica		
Indígenas	n. d.	1,473
Afrodescendientes	n. d.	1,068

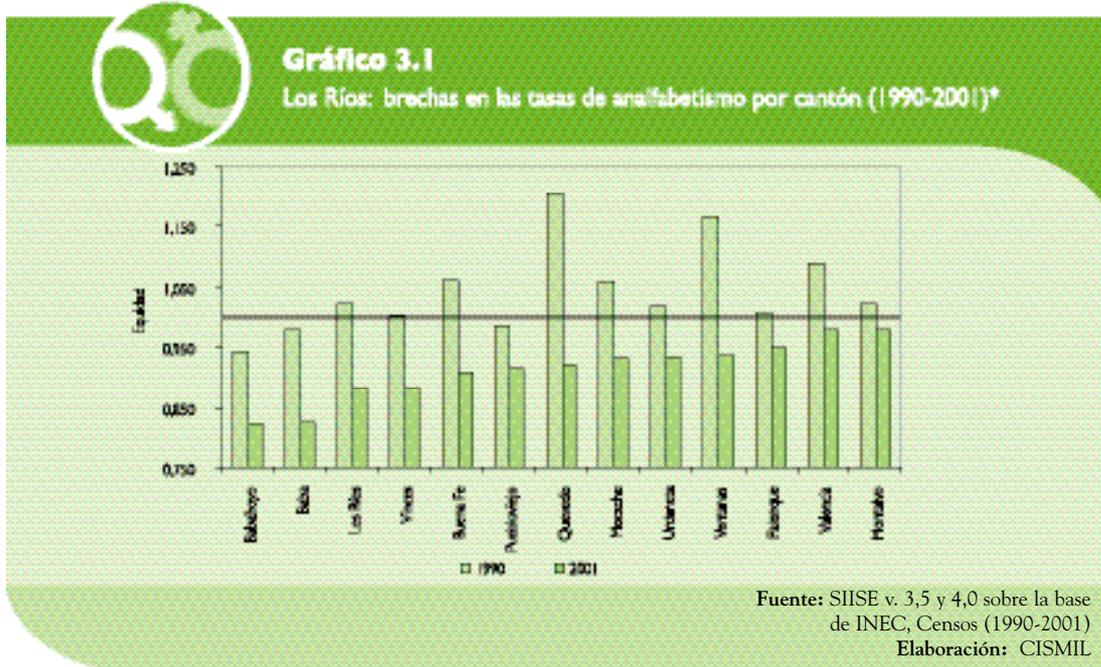
*Un valor igual a 1 significa equidad. Valores mayores que 1 significan que la condición de las mujeres es peor que la de los hombres. Valores menores que uno significan que la situación de las mujeres es mejor que la de los hombres.



A nivel parroquial, las peores tasas de analfabetismo entre los hombres se registran en Guare, Isla de Bejucal (pertenecientes al cantón Baba) y en Palenque. Por otra parte, entre las mujeres, las peores tasas se registran en Guare, Palenque y Antonio Sotomayor. Vemos entonces que la peor situación en términos de analfabetismo se concentra en las parroquias de Guare y Palenque. Si comparamos las brechas parroquiales entre las tasas de analfabetismo femeninas y las masculinas, hallamos que en la parroquia Febres Cordero (Las Juntas) no hay brecha, mientras que Puerto Pechiche, Caracol, Quinsaloma y San Carlos son las únicas parro-

quias donde todavía se presenta una situación en la que los hombres tienen tasas de analfabetismo ligeramente inferiores a las de las mujeres. Por lo tanto, no se puede establecer una correlación clara entre bajos niveles educativos y brechas que discriminan a las mujeres.

A nivel cantonal, las brechas han cambiado de la misma manera que a nivel parroquial. Mientras que en 1990, en casi todos los cantones (con la excepción de Babahoyo, Baba y Pueblo Viejo) las mujeres presentaban mayor analfabetismo, ahora su analfabetismo es menor que el de los hombres en todos los casos.



* El valor 1 significaría equidad entre mujeres y hombres. Brechas mayores que 1 muestran que la situación de las mujeres es peor que la de los varones. Brechas menores que 1 quieren decir que la situación de las mujeres es mejor que la de los varones.

¿Por qué se ha reducido el porcentaje de analfabetismo femenino? La composición poblacional de mujeres y hombres no ha cambiado: tanto en 1990 como en 2001, el 48,4% de la población de la provincia son mujeres y el 52,6%, hombres. Debido a ello, no se puede decir que una feminización de la población (teniendo en cuenta que entre las más jóvenes las tasas de analfabetismo son siempre menores porque su acceso a la educación ha mejorado) es lo que ha provocado la reducción del porcentaje de analfabetismo femenino. Más bien, habría que pensar que actualmente los hombres son discriminados en su acceso a la educación y/o que la abandonan más temprano.

En lo que respecta a los indicadores que se aproximan a una medición de la permanencia de las niñas en la escuela, de acuerdo con la SIEH (2003), hallamos que la brecha en la tasa de supervivencia al sexto de básica (quinto grado de primaria) es actualmente 1,078 a favor de las mujeres. Por su parte, la brecha en la tasa de transición entre primaria y secundaria (paso del séptimo al octavo de básica) es de 1,021, favoreciendo a las mujeres. Finalmente, la esperanza de

vida escolar de las niñas (11,29 años) es mayor frente a la de los niños (10,50 años), con una brecha de 1,075 entre ambos. Todos estos indicadores refuerzan la conclusión de que en Los Ríos las mujeres tienen mayor acceso a la educación y permanecen por más tiempo en el sistema educativo.

Sin embargo, como veremos en el siguiente acápite, mejores niveles de educación no garantizan mejores condiciones de empleo ni tampoco equidad en la participación laboral (Prieto, 2005). La segregación vertical y horizontal y las diferencias salariales entre mujeres y hombres (factores cruciales para el logro de la autonomía) son todavía bastante grandes.

Empleo

En los indicadores de empleo se muestran claramente la pobreza y el subdesarrollo que enfrenta el país: altas tasas de subempleo y desempleo dan constancia de la precariedad de la economía ecuatoriana y de las enormes dificultades de las personas para (en términos de Amartya Sen) desplegar sus capacidades.

ESCUCHAR

la voz de la gente

“Yo, pues lo mandaba a trabajar cuando podía trabajar”.

Mujer, rural, mestiza

“Mi esposo nomás trabaja. Antes yo también trabajaba, señorita. Yo trabajaba de cocinera, de lavandera, de ayudar a barrer. Pero ahora no tengo trabajo, hay que empezar a buscar trabajo. Uno por ahí se ayuda con cualquier cosa, para la comida, para cualquier cosa nos ayudamos en la comida. A veces él no tiene, tengo yo y compramos cualquier cosita, aunque sea un arrocito con aceite y uno se lo come, como quiera”.

Mujer, urbana, mestiza, 45 años.

“Yo trabajaba. Él trabajaba era para chupar. Él ayudaba para la leche nomás. El vestuario pagaba yo, los remedios yo. Tiene la madrina que ella me ayudaba. Para los remedios, yo era la que me sacaba, ponía toda mi platita, todo para ellos. Por ahí, la comadre, la madrina me ayudaba”.

Mujer, mestiza, urbana, 43 años

“Yo quiero buscar trabajo para irme a cocinar, de cocina. Eso es lo que yo más quiero. Ya bajando del agua para abajo, ahí hay trabajo, porque uno sale a buscar trabajo, y nos cogen de cocineras, nos pagan 25 ó 30 dólares. Ahí uno tiene que matarse lavando servicios, hay que trapear, hay que tender camas, hay que hacer todo. Claro que le tratan mal a uno. Cuando va a trabajar a uno lo gritan, le dicen tienes que hacer esto, trapea, lava o anda a limpiar el servicio, y si no tienen con qué limpiar, metan la mano y limpien con la mano. Y eso hay veces que a unos eso no les gusta”.

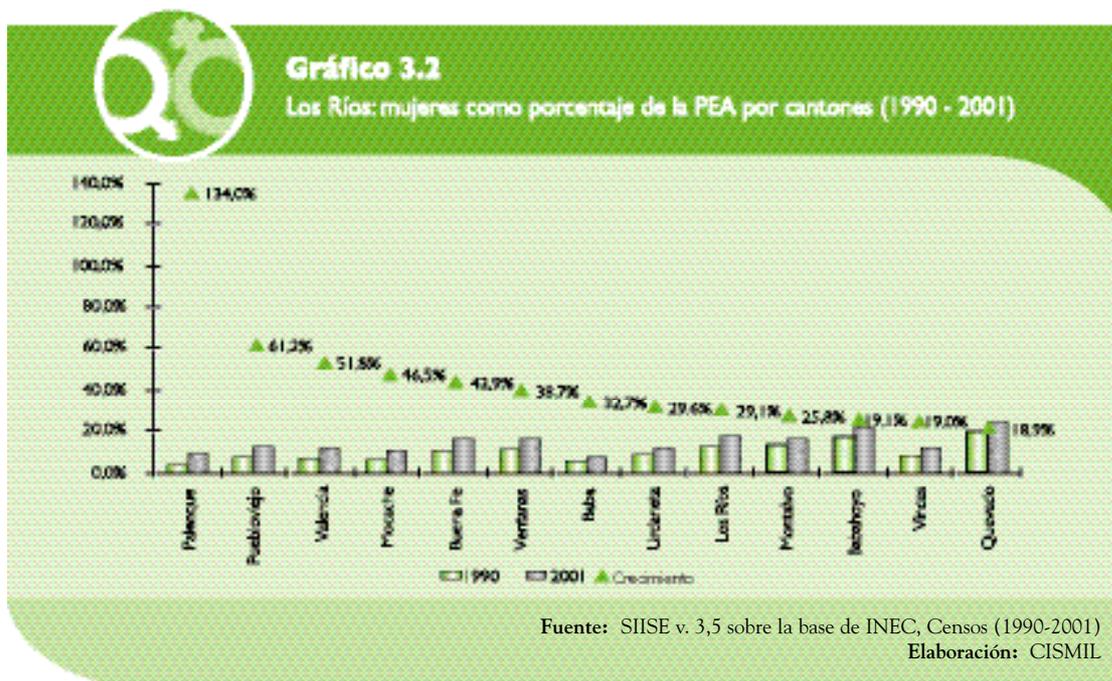
Mujer, mestiza, urbana, 34 años

De acuerdo con lo que expresan algunas mujeres pobres de Los Ríos, a la hora de acceder al empleo, ellas enfrentan conflictos mayores y de distinto tipo que los hombres.

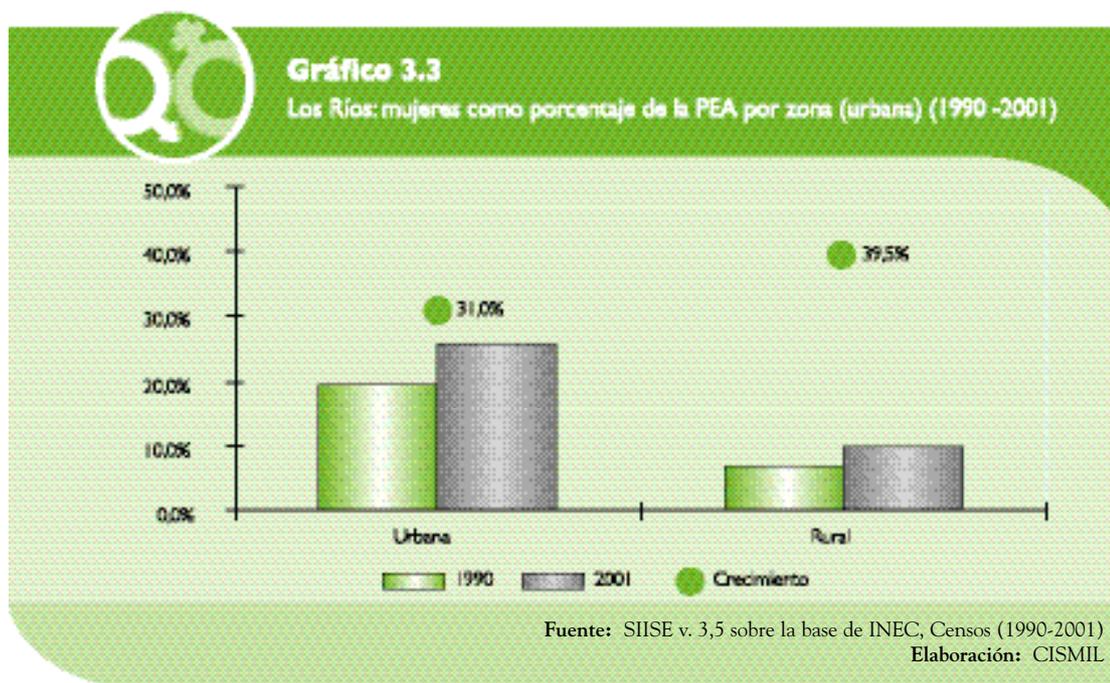
Aunque no forma parte de los indicadores propuestos para este objetivo, debido a las circunstancias especiales de la provincia, el primer indicador a analizarse es la tasa de desempleo. A nivel nacional, esta tasa es el doble entre las mujeres que entre los varones. Pero en Los Ríos la brecha es muchísimo mayor: las tasas de desempleo de las mujeres de esta provincia equivalen a nueve veces las tasas de los hombres: 19% frente a 2,1%.

De 1990 a 2001, la participación de las mujeres en la PEA³⁸ se ha incrementado solamente cuatro puntos porcentuales en Los Ríos. Todos los cantones de la provincia muestran, por lo menos, algún crecimiento. De entre estos, Quevedo, que siempre ha presentado las tasas más altas, es el que menos crece en proporción. En cambio Palenque, el cantón que tenía la tasa más baja, la duplica.

El porcentaje de mujeres de la PEA urbana crece menos en comparación con la PEA rural. Sin embargo, se mantienen las disparidades: la PEA urbana y femenina sigue siendo 2,5 veces mayor que la PEA rural y femenina. Se verifica entonces que en las áreas rurales las mujeres acceden menos al trabajo remunerado.



³⁸ Si bien las mediciones censales de la PEA no son las más precisas, el objetivo aquí es mostrar las características de los cantones y las diferencias entre ellos, lo que no es posible realizar a partir de las encuestas de empleo pues éstas sólo permiten elaborar desagregaciones provinciales.

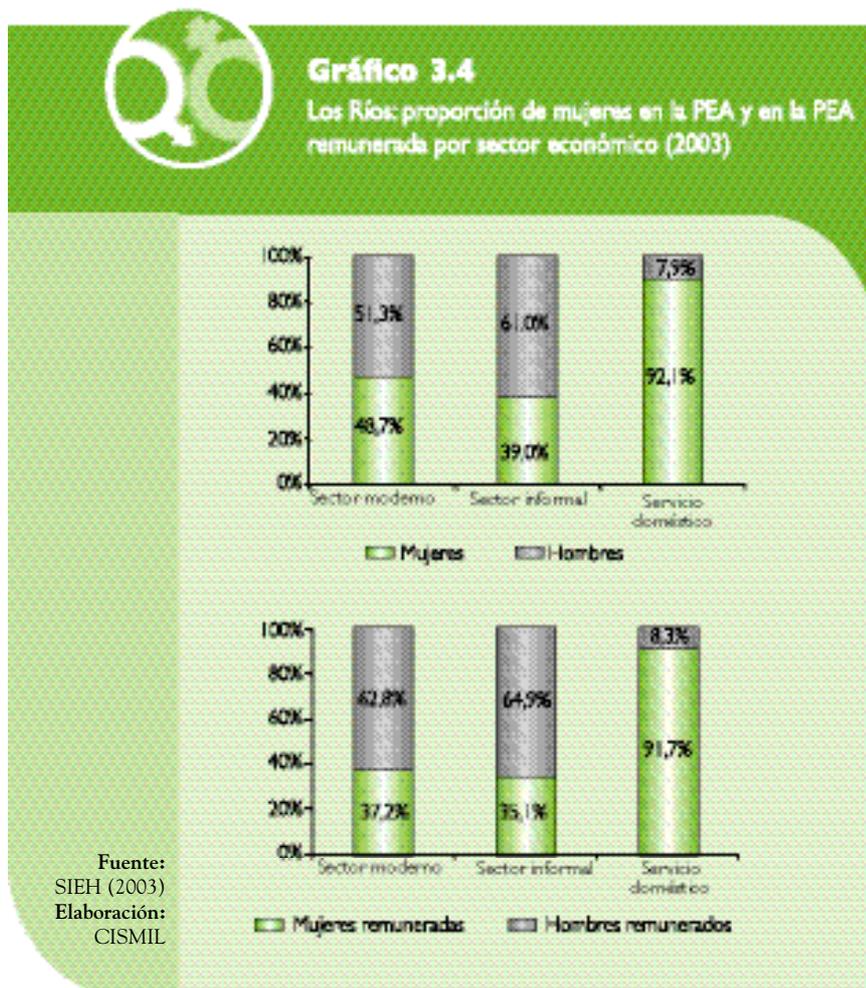


El indicador propuesto por los ODM respecto al empleo de las mujeres es la proporción de mujeres en empleo remunerado en los sectores no agrícolas. Se excluye el sector agrícola porque las estadísticas normalmente no registran adecuadamente el trabajo de las mujeres (UN, 2003). Este subregistro en la agricultura responde a que el trabajo de las mujeres en la producción de autoconsumo (por ejemplo en huertas familiares) generalmente es considerado únicamente como trabajo doméstico. De acuerdo con este indicador, como se puede ver en el siguiente gráfico, la participación de las mujeres de Los Ríos en la PEA en el sector moderno se encuentra cerca de la paridad, en el informal bordea el 40%, y, finalmente, en el servicio doméstico, las mujeres de Los Ríos están sobrerrepresentadas (como sucede en todo el país).

Entre la PEA remunerada, con la excepción del caso del servicio doméstico que se mantiene igual, la participación de las mujeres decrece con respecto a su participación en la PEA total. Esto demuestra la incidencia del trabajo no remunera-

do entre las mujeres. En el caso de los hombres sucede exactamente al revés: su participación en la PEA remunerada es mayor que en la PEA total. La mayor diferencia se presenta en el sector moderno. Allí, si consideramos a todos y todas los trabajadores, 51% son hombres, pero si nos referimos solamente a las y los remunerados, el porcentaje de hombres sube a 63%. Dentro del sector moderno, el porcentaje de mujeres es diez puntos menor en la PEA remunerada que en la PEA total.

En lo que respecta a la rama de actividad, las mujeres se encuentran ubicadas en los sectores tradicionalmente feminizados vinculados a los servicios: hoteles y restaurantes, enseñanza, servicios sociales y de salud y otras actividades (rubro que generalmente incluye buena parte del sector informal). En contraste, su presencia en pesca es nula, y es escasa en construcción, transporte y comunicaciones, y minas y canteras. En comercio e intermediación financiera se da una distribución paritaria.



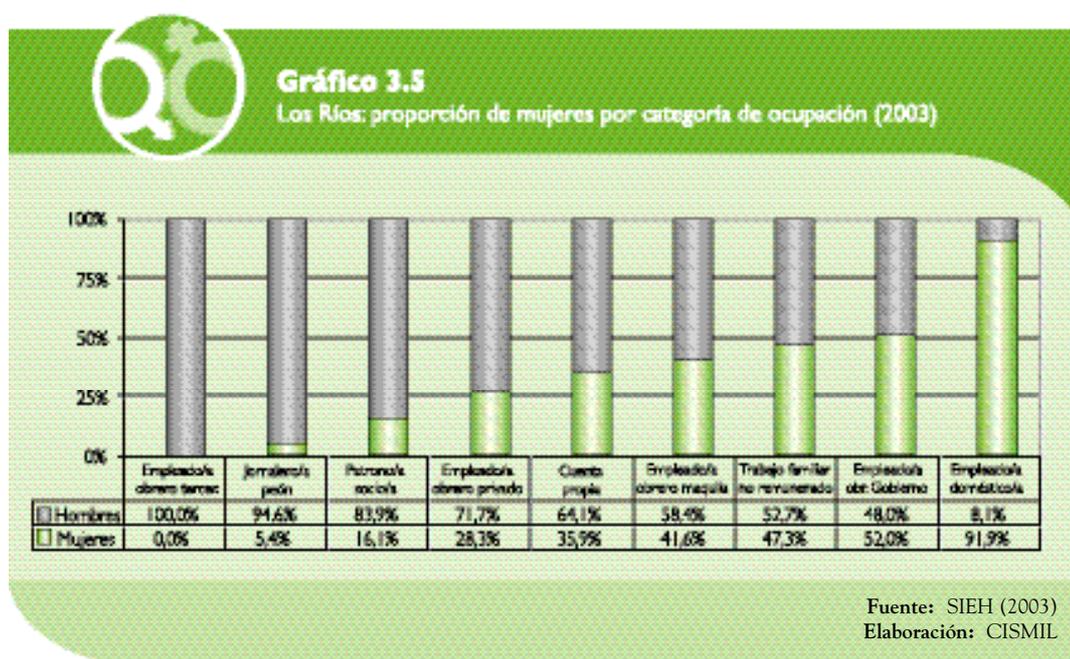
CUADRO 3.3 Los Ríos: proporción de mujeres por rama de actividad (2003)

Rama de actividad	% mujeres	PEA 12 años y más
Explotación de minas y canteras	0,0%	178
Construcción	0,9%	9.911
Transporte y comunicaciones	4,4%	11.189
Servicios de gas, electricidad y agua	6,1%	1.219
Actividades inmobiliarias, empres. y de alquiler	10,9%	3.873
Agricultura ganadería caza y silvicultura	11,5%	139.936
Pesca	16,6%	744
Administración pública y defensa	27,6%	4.011
Industrias manufactureras	29,3%	17.333
Comercio	46,0%	51.403
Intermediación financiera	57,4%	591
Enseñanza	66,1%	12.589
Servicios sociales y de salud	73,4%	3.165
Hoteles y restaurantes	75,6%	6.439
Otras actividades	80,2%	17.556

Fuente: SIEH (2003)
Elaboración: CISMIL

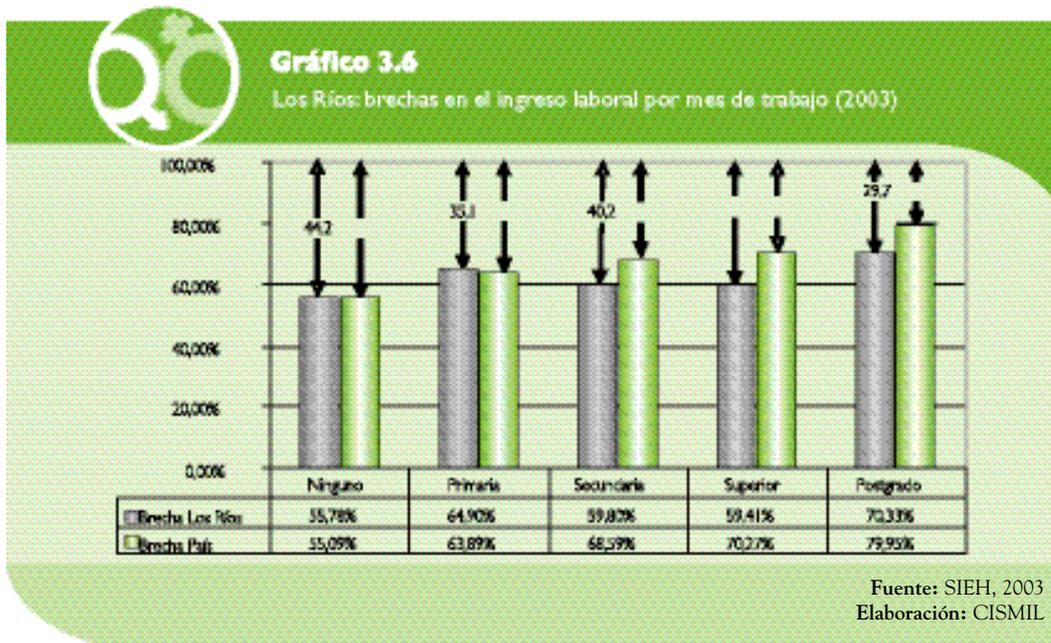
Al clasificar a la PEA femenina de Los Ríos por categoría de ocupación, como vemos en el gráfico 3.5, es evidente que las mujeres tienen presencia mayoritaria en las actividades no remuneradas y en las peor remuneradas: empleo doméstico y trabajo por cuenta propia. A pesar de que no aparecen como empleadas en terce-

rizadas, las mujeres constituyen el 40% de las personas que trabajan en maquilas. Por lo demás, las mujeres en Los Ríos constituyen menos de la quinta parte de las y los patronos y socios, y algo menos de un tercio de los empleados privados.



Tanto la ubicación de las mujeres en las ocupaciones y ramas de actividad peor remuneradas (segregación horizontal) como la segregación vertical quedan resumidas en las brechas en el ingreso laboral mensual de acuerdo con el nivel de instrucción, que son todavía muy amplias. Contando con el mismo nivel de instrucción, las mujeres reciben en promedio entre el 56% y el 70% de lo que reciben los hombres por cada mes de trabajo. Las brechas en Los Ríos son muy parecidas a las nacionales entre las personas sin

instrucción y con instrucción primaria, pero mayores entre aquellas personas que han accedido a los niveles más altos de instrucción. En el país, mientras mayor es el nivel de instrucción, menor es la brecha. En Los Ríos, las brechas secundaria y superior son muy parecidas, pero en el nivel de postgrado se reducen 10 puntos. A pesar de que en este nivel se presenta la situación menos inequitativa, de todas formas las mujeres ganan en promedio 29,7% menos que los hombres.



* Las barras en este gráfico indican la razón entre el promedio de ingresos laborales de las mujeres y la cifra correspondiente a los hombres multiplicada por 100. Cuanto menor es la cifra, mayor es la desigualdad y cuanto más se aproxima a 100, la desigualdad es menor.

Ejemplo de lectura: las mujeres con nivel de instrucción secundario en Los Ríos ganan el 59,8% de lo que ganan los hombres, mientras que en el país las mujeres con nivel de instrucción secundario ganan el 68,6% de lo que ganan los hombres.

Fuente: SIEH (2003)
Elaboración: CISMIL

Con los límites que presenta el siguiente indicador (debido a que sólo se aplica a las personas mayores de 5 años que reportan haber realizado previamente alguna actividad reproductiva o doméstica³⁹), las brechas en la dedicación de mujeres y hombres al trabajo reproductivo, medidas en horas de trabajo, son muy importantes. Como muestran el cuadro 3.4 y gráfico 3.7 a continuación, las mujeres reportan dedicar cuatro veces más tiempo que los hombres cada semana a actividades de cuidado de hijas e hijos y al trabajo doméstico. Esta dedicación, no obstante, no les significa una participación menor en actividades voluntarias: las mujeres en Los Ríos dedican 0,10 horas a la semana a actividades voluntarias, mientras que los hombres sólo 0,06 horas.

En número de horas por semana dedicadas al trabajo doméstico, las mujeres de Los Ríos dedican más o menos el mismo tiempo que el promedio nacional: 18,4 horas frente a 18,6. Pero la participación de los hombres de Los Ríos es una hora menor que el promedio nacional: 11 horas frente a 12. Esto configura un escenario que dificulta la autonomía de las mujeres: con la carga de trabajo doméstico que soportan, su posibilidad de participación en actividades laborales se reduce y cuando consiguen empleo, las condiciones en las que lo realizan son inequitativas respecto a los hombres. El peso del trabajo doméstico se vincula con las dificultades en los ascensos y en la posibilidad de acceder a empleos a tiempo completo⁴⁰.

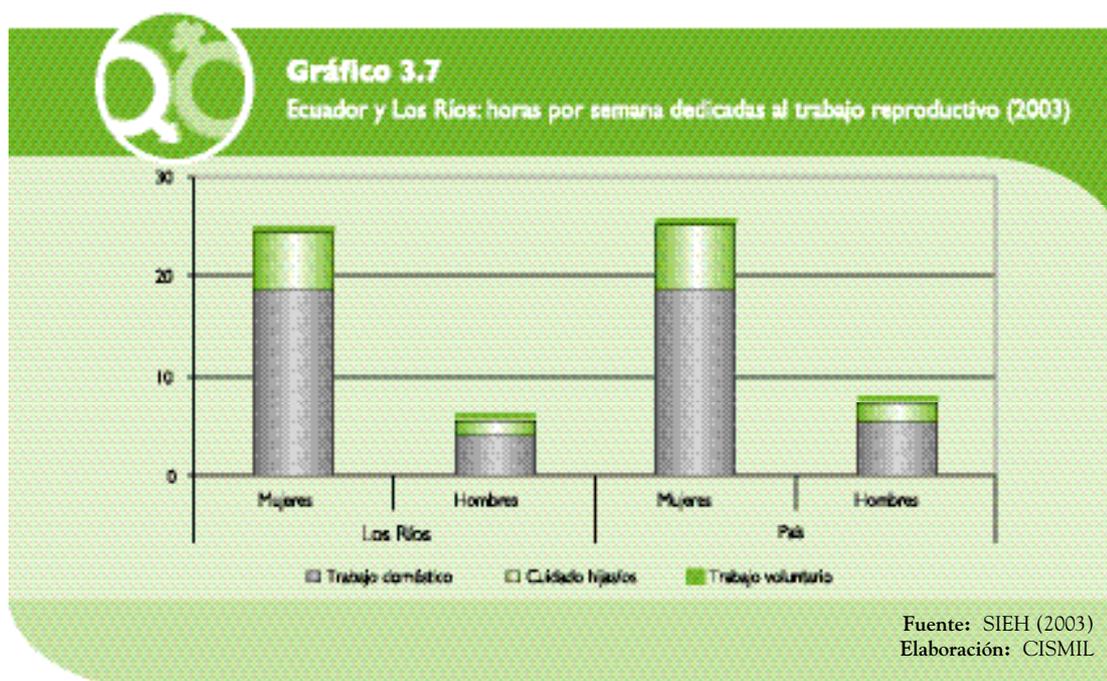
³⁹ El 67% de los hombres y el 87% de las mujeres responden en este grupo de edad.

⁴⁰ El Plan Provincial de Desarrollo se expresa en los mismos términos: “la mujer de la zona rural en los distintos aspectos pese al doble y a veces triple rol que desempeña: en el trabajo agropecuario, en la casa (cocina, lava y plancha la ropa, sirve la comida, atiende a los niños(as), arregla la casa, cuida a los animales...), en lo público (asiste a las reuniones de la escuela, de la iglesia, del recinto u organización), este rol no es valorado o reconocido social ni económicamente. En la perspectiva anotada, el importante papel de las mujeres es visto simplemente como una cooperación o, a lo sumo, como un complemento al trabajo realizado por el hombre.” (p. 58).

CUADRO 3.4		Los Ríos: brechas en la dedicación al trabajo reproductivo y voluntario (2003)*		
		Trabajo doméstico	Cuidado hijas/os	Trabajo voluntario
Los Ríos				
Brecha M/H		4,65	4,68	1,62
País				
Brecha M/H		3,45	3,34	0,97

* Ejemplo de lectura: las mujeres fluminenses dedican 18,5 horas a la semana al trabajo doméstico, los hombres casi 4 (3,97). Eso quiere decir que las mujeres dedican 4,65 veces más tiempo que los hombres al trabajo doméstico

Fuente: SIEH (2003)
Elaboración: CISMIL



En la recopilación de la información cualitativa, preguntamos a las personas si consideraban que el trabajo doméstico debería ser pagado, lo que podría ser una de las alternativas para garantizar

la autonomía económica de las mujeres y paliar su sobrecarga de trabajo. A continuación se presentan algunos testimonios que ilustran las percepciones de hombres y mujeres al respecto:

ESCUCHAR

la voz de la gente

¿Ustedes creen que las mujeres deberíamos ser pagadas por el trabajo doméstico?

“Si hubiera cómo no sería mala que nos dieran algo. Pero cuando no hay de dónde, no se puede dar”.

Mujer, mestiza, rural

¿Quién se encarga del trabajo doméstico?

“Una hija, una niña grande. Ya golpe de diez, once o doce, ya estoy aquí.”

¿Quién debería encargarse del trabajo doméstico? ¿La niña mismo?
(No contesta)

¿Cree que las mujeres deberíamos ser pagadas por el trabajo doméstico?

“No hay. No hay. Si hubiera cómo, si es que hubiera un buen trabajo o si nos pagaran un sueldo más o menos, se ayudaría a la señora de la casa, pero prácticamente pagamos solo la comida no más”.

*Hombre, 35 años,
mestizo, urbano*

¿Quién debería encargarse del trabajo doméstico? ¿La mujer, el hombre?

“Yo pienso que ambos”.

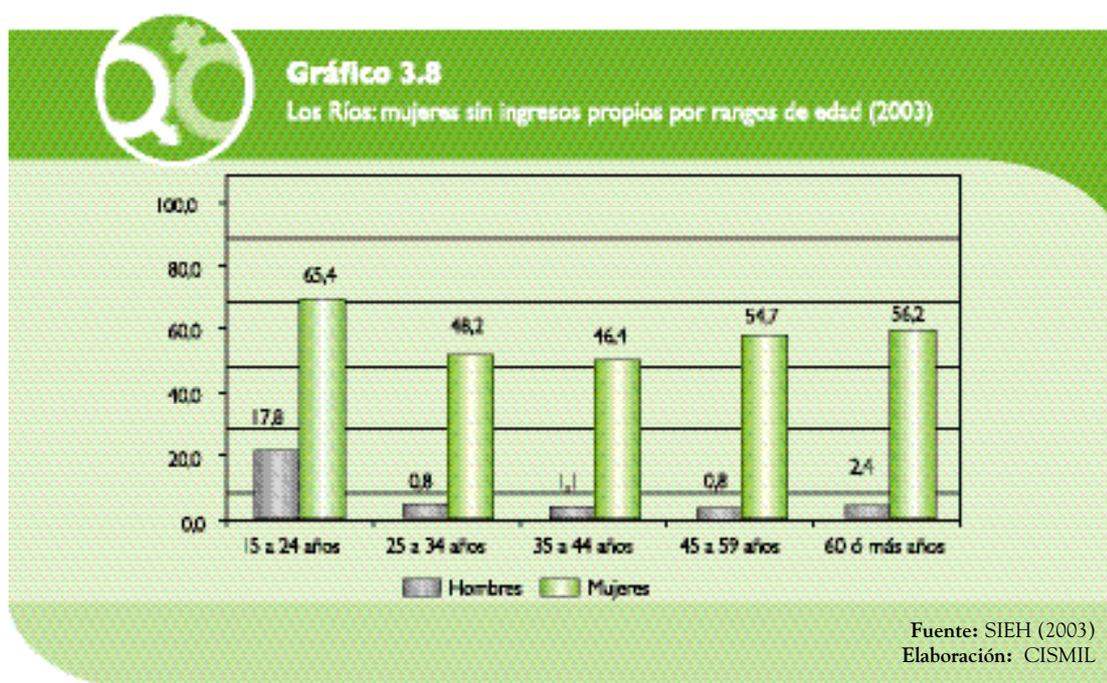
¿Usted cree que las mujeres que hacen el trabajo doméstico deberían ser recompensadas económicamente por la familia?

“Yo pienso que sí”.

Mujer, 32 años, mestiza, urbana

Generalmente, los ingresos laborales masculinos son percibidos como familiares y las mujeres en muchos casos dependen completamente de ellos. Las mujeres que no disponen de ingresos propios⁴¹ son las que, con mayor probabilidad, “deben” resistir la violencia ejercida contra ellas⁴², y las que más difícilmente pueden acceder a mayores niveles de educación y a tener maternidades saludables. En promedio, más de la mitad (55%) de mujeres de Los Ríos mayores de 15

años carece de ingresos propios, frente a apenas un 6,2% de hombres en la misma situación. La tasa es más alta en la población entre 15 y 24 años porque se trata, mayoritariamente, de personas que todavía se encuentran estudiando. En este aspecto, la situación también es peor que el promedio del país: a nivel nacional, el 41% de las mujeres y el 10% de los hombres reportan no disponer de ingresos propios.



⁴¹ Entre las personas que no tienen ingresos se incluye al sector de la PEA que no reporta ingresos ni rentas de ningún tipo: básicamente, estudiantes, amas de casa, personas ancianas que no reciben jubilación y personas discapacitadas.

⁴² No se está insinuando, de ninguna manera, que el no tener ingresos propios sea la principal causa de violencia doméstica. Solamente se está señalando que éste es un factor que incide. Si bien no disponemos de estudios para el caso ecuatoriano, varios estudios a nivel internacional confirman esta tendencia. Por ejemplo, Ribero y Sánchez (2005) comprueban que existe una relación entre mayor dependencia económica de las mujeres y mayor violencia doméstica. Basa y Famoye (2004), por su parte, señalan que, estadísticamente, a menos dependencia económica de las mujeres, menos violencia. Por mencionar un último ejemplo, Farmer y Tiefenthaler (1997) indican que una mejora en el estatus económico de las mujeres conduce a que sufran menos violencia doméstica.

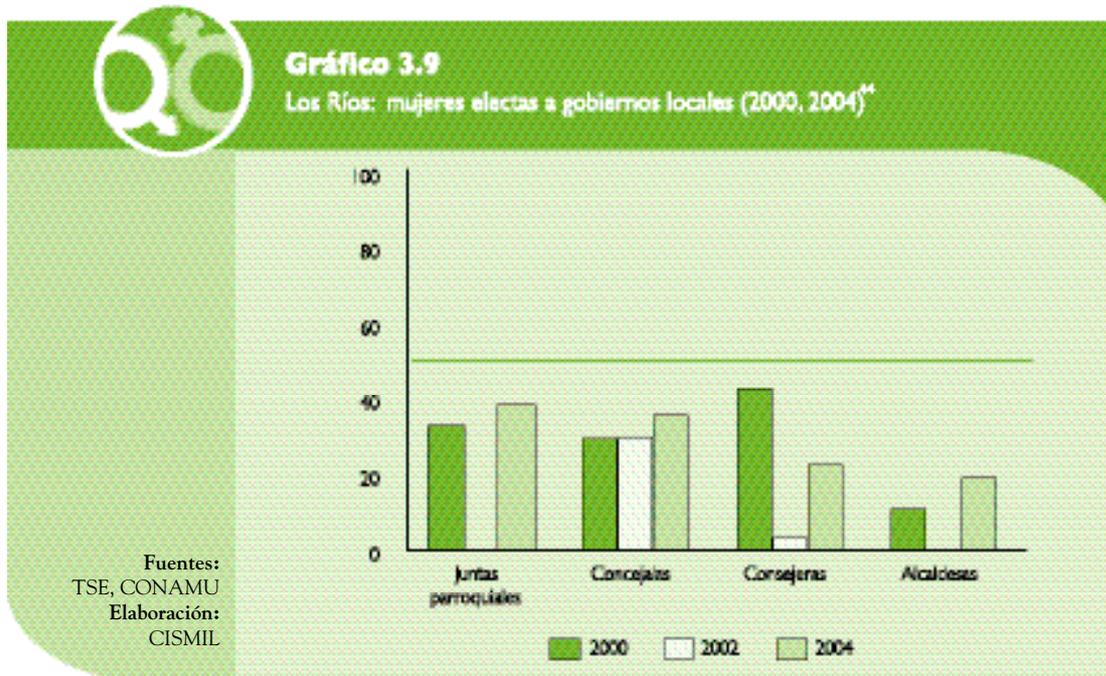
Participación política

Las cuotas para mujeres en las candidaturas a cargos de elección popular, vigentes en el Ecuador desde 1998, han provocado en todo el país⁴³, incluyendo a Los Ríos, un aumento en el número de mujeres que acceden a estos cargos.

Las cuotas, que iniciaron con 20% y se fijaron en 2000 en 30%, promocionaron un incremento de 5% en cada nueva elección y establecieron que las mujeres deben ser colocadas en las listas en forma alternada y secuencial. Sin embargo, en vez de regular y controlar esta ubicación de las candidaturas, como le corresponde de acuerdo con la Ley, el TSE ha dejado a cada partido u organización política libertad para la colocación de las candidaturas de las mujeres. El resultado ha sido que muchas de ellas son colocadas al final de las listas o como suplentes, lo cual se evidencia en los resultados: en 2004 con la cuota cumplida a nivel global, más de un 40% de candidatu-

ras fueron femeninas (Vega, 2005), sin embargo, el porcentaje de mujeres electas en promedio no alcanzó siquiera el 30%.

CUADRO 3.5		Los Ríos: mujeres electas (2000-2004)	
DIGNIDAD	Mujeres Número	%	Total Número
2000			
Juntas parroquiales	23	30,7%	75
Alcaldes/esas	1	8,3%	12
Concejales/as	14	26,9%	52
Prefectos/as	0	0,0%	1
Consejeros/as	2	40,0%	5
2004			
Juntas parroquiales	23	30,7%	75
Alcaldes/esas	2	16,7%	12
Concejales/as	17	32,7%	52
Prefectos/as	0	0,0%	1
Consejeros/as	1	20,0%	5



⁴³ Como referencia, en 1996, del total de concejales y concejalas electos en el país, solo el 8% era mujer, en 2000, el porcentaje subió a 31% y, en 2004, se ubicó en 32% (SIISE versión 3.5).

⁴⁴ Las autoridades de la alcaldía y de las juntas parroquiales se eligen solamente cada cuatro años (2000 y 2004). En 2002 ninguna mujer fue electa consejera provincial.

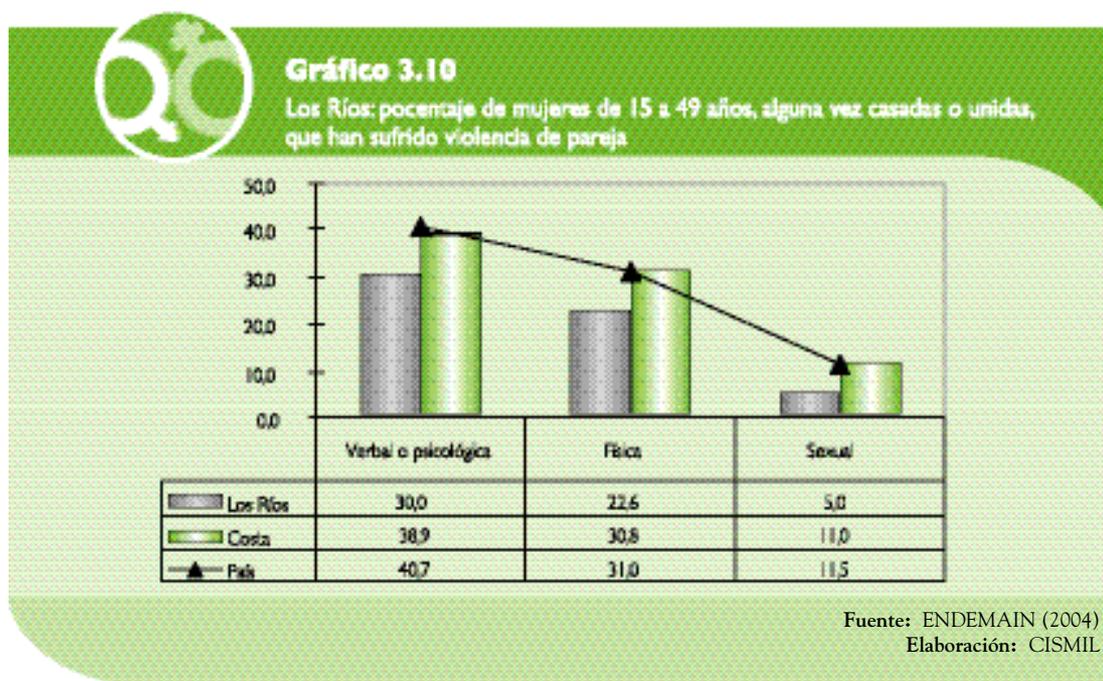
El porcentaje de mujeres electas muestra una tendencia incremental en el caso de las mujeres miembros de juntas parroquiales y de las concejalas. Entre estas últimas, el porcentaje entre el total de autoridades electas pasó de 27% en 2000 a 33% en 2004. Todavía no se puede establecer la tendencia en la elección de consejeras, porque ha tenido grandes fluctuaciones hacia arriba y hacia abajo en los últimos períodos.

El mayor incremento se ha dado en el porcentaje de alcaldesas. Pero aunque se ha duplicado, sigue siendo bastante bajo (16%). En contraste, nunca ha existido una prefecta de la provincia de Los Ríos.

Violencia de género⁴⁵

Otra de las dimensiones consideradas, la violencia de género, es de especial interés por su capacidad de restricción para el ejercicio de derechos en los otros ámbitos aquí referidos, y para la obtención y apropiación de recursos que garanticen la igualdad y la autonomía a las que se refiere el objetivo 3.

Las mujeres fluminenses casadas o unidas reportan tasas de prevalencia de violencia por parte de sus parejas menores que las tasas nacionales y regionales en todas las dimensiones. Posiblemente, los mayores niveles educativos alcanzados contribuyen a explicar este fenómeno.



⁴⁵ Los datos de esta sección fueron obtenidos de la ENDEMAIN 2004 que tiene la limitación de referirse solamente a las mujeres en edad fértil (15 – 49 años). Por otra parte, la información se recoge en encuestas de hogares lo cual puede contribuir a un ocultamiento del fenómeno. Lamentablemente, no se dispone de mejores indicadores que abarquen toda la provincia y que también nos permitan la comparación con otras provincias.

Respecto a la violencia “cotidiana” los datos de la ENDEMAIN reseñados en el cuadro 3.6 muestran que en 2004 más del 11% de mujeres fluminenses reportaron haber sufrido violencia por parte de sus parejas o ex parejas durante el año anterior a la encuesta. La incidencia de la violencia es mayor en los quintiles de ingresos más bajos. Las tasas más altas de todos los tipos de violencia se presentan en el quintil 3. La violencia física reportada por mujeres con niveles de instrucción menores es el triple, y entre ellas la

violencia sexual es 10 veces mayor que aquella que reportan las mujeres con instrucción secundaria y superior. Estas últimas, en cambio, señalan mayor incidencia de violencia verbal/psicológica. Se concluye entonces que las mujeres más pobres y con menor instrucción sufren de mayor violencia física y sexual, mientras que en los quintiles superiores las mujeres reportan sufrir más violencia verbal/psicológica. Se verifica también que en esta provincia una mejor educación de las mujeres incide en menores niveles de violencia.

CUADRO 3.6	Los Ríos: porcentaje de mujeres, de 15 a 49 años, que han sufrido violencia ejercida por la pareja o ex pareja en los últimos 12 meses (2004)		
	TIPO DE VIOLENCIA		
	Verbal o psicológica	Física	Sexual
Total	11,2	6,8	2,2
Edad			
15 - 19	9,4	7,5	4,7
20 - 29	13,2	9,2	1,3
30 - 34	12,0	6,5	2,2
35 - 39	10,3	8,6	0,0
40 - 44	10,8	4,1	1,4
45 - 49	12,0	4,0	2,0
	Verbal o psicológica	Física	Sexual
Nivel de instrucción			
Ninguno / Primario	13,7	10,2	4,0
Secundario / Superior	8,7	3,5	0,4
Quintil de Ingreso			
1 (más pobre)	11,9	7,9	2,8
2	11,9	7,6	1,7
3	14,7	9,3	4,0
4	6,2	2,1	0,0
5 (más rico)	5,3	0,0	0,0

Fuente: ENDEMAIN (2004)
Elaboración: ENDEMAIN

La percepción sobre la violencia doméstica indica que hay un mayor conocimiento de que tal acto constituye una violación de los derechos de las mujeres. En el caso de Los Ríos, esta violencia en algunos casos se asocia con el consumo de

alcohol u otras drogas (relación que no estamos en condiciones de verificar estadísticamente⁴⁶). Abundantes testimonios dan cuenta de este fenómeno que se describe como una combinación de violencia psicológica/verbal y física:

⁴⁶ En coincidencia con estas percepciones, en su estudio sobre la violencia doméstica en Colombia, Ribero y Sánchez (2005) indican que “los determinantes más relevantes de la violencia intrafamiliar son haber sido víctima o testigo de violencia en el hogar materno y estar casada o unida a un hombre que consume alcohol de manera frecuente y elevada” (pág. 1). Esto concuerda con las percepciones de las informantes calificadas entrevistadas en la provincia, quienes señalan al alcoholismo, la drogadicción y a las dificultades masculinas para aportar al ingreso del hogar como factores asociados a la violencia doméstica.

ESCUCHAR

la voz de la gente

¿En este sector los hombres maltratan a las mujeres?

“Aquí en las balsitas somos normales todos. De repente una bullita que se ve pero pasa. Por allá a veces se pelean, cuando se chupan, quedan mal, pero eso a nosotros no nos interesa”.

¿Pero los hombres les pegan a las mujeres?

“Uh, por aquí bastante”.

¿Y esos casos han disminuido o han aumentado?

“Han aumentado. Es mucho por el puro, señorita. Si eso dicen que no vendan y ellos venden. Y si no se vende, señorita, se ponen bravos e insultan”.

Mujer, mestiza, urbana, 45 años

¿Conoce casos de mujeres maltratadas aquí en Caracol, que los hombres les peguen o les maltraten?

“Eso hay por donde quiera, donde quiera, pelean, se divorcian, se van con otros, los hombres dejan a las mujeres para irse con otras...”.

Mujer, afrodescendiente, urbana, 57 años

“Uy, a las mujeres las tratan mal. Los de ahí no pelean. Pero ese hombre cuando llega borracho les trata mal, a las hijas las bota, a las hijas les mezquina la comida. Son droguistas. Fuman droga ahí adentro. Vienen fumaditos a putear al que es y al que no es. Así son esas familias”.

Mujer, mestiza, urbana, 43 años

¿En el sector, se ha escuchado de casos de violencia en contra de la mujer?

“Sí hay, pero no muchos. Violaciones no”.

¿Eso ha aumentado o ha disminuido?

“Igual, porque a veces las parejas no se entienden”.

Hombre, mestizo, urbano, 35 años

¿Conoce casos de maltrato a las mujeres por aquí, que les peguen, que les insulten?

“Uh, por aquí hay bastante casos. Las insultan, a veces se maltratan entre ellos.”

¿Violaciones?

“Sí, ahora hace poco hubo una violación de un niño pequeño.”

¿Cómo ha ido el maltrato en contra de las mujeres en los últimos años? ¿Ha disminuido o aumentado dentro del barrio?

“Como que ha disminuido un poquito con el apoyo que les está brindando ese de la mujer y la familia, de algo así”.

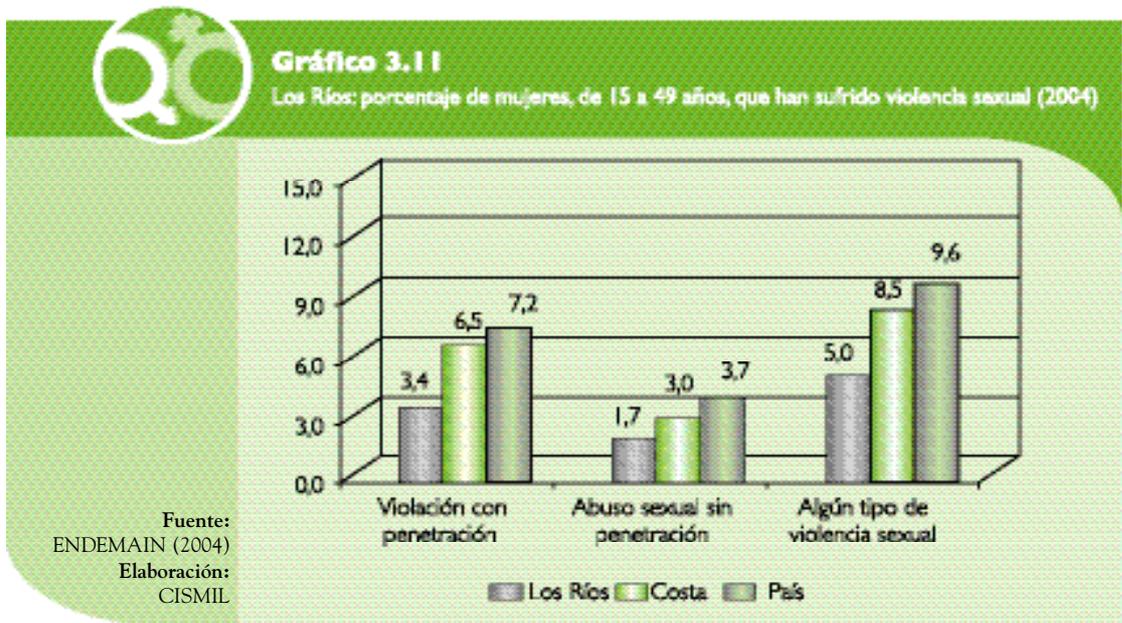
Mujer, mestiza, urbana, 32 años

Como se puede observar en el cuadro 3.7 y en el gráfico 3.1 I, en Los Ríos la incidencia de la violencia sexual contra las mujeres en edad fértil es la mitad con respecto al dato del país y es menor al dato regional. Las mujeres entre 35 y 39 años son las que más violencia reportan y cabe señ-

lar que, al igual que lo que sucede en los promedios nacionales, en este tipo de violencia casi no hay diferencias por nivel de instrucción. En suma, si la meta de este ODM es eliminar la violencia en todos los niveles, queda mucho por hacer.

CUADRO 3.7		Los Ríos: incidencia de abuso sexual y sexo forzado entre MEF (2004)		
	Violación con penetración	Violación sin penetración	Alguna violencia sexual	
Edad				
15 - 24 años	0,9	1,4	2,4	
25 - 29 años	4,7	2,3	5,8	
30 - 34 años	3,1	2,0	5,1	
35 - 39 años	9,4	0,0	9,4	
40 - 44 años	5,4	1,4	6,8	
45 - 49 años	2,0	4,0	6,0	
Nivel de instrucción				
Ninguno / Primario	3,6	1,6	4,9	
Secundario / Superior	3,3	1,8	5,0	
Los Ríos	3,4	1,7	5,0	
Costa	6,5	3,0	8,5	
País	7,2	3,7	9,6	

Fuente: ENDEMAIN (2004)
Elaboración: ENDEMAIN



Fuente: ENDEMAIN (2004)
Elaboración: CISMIL

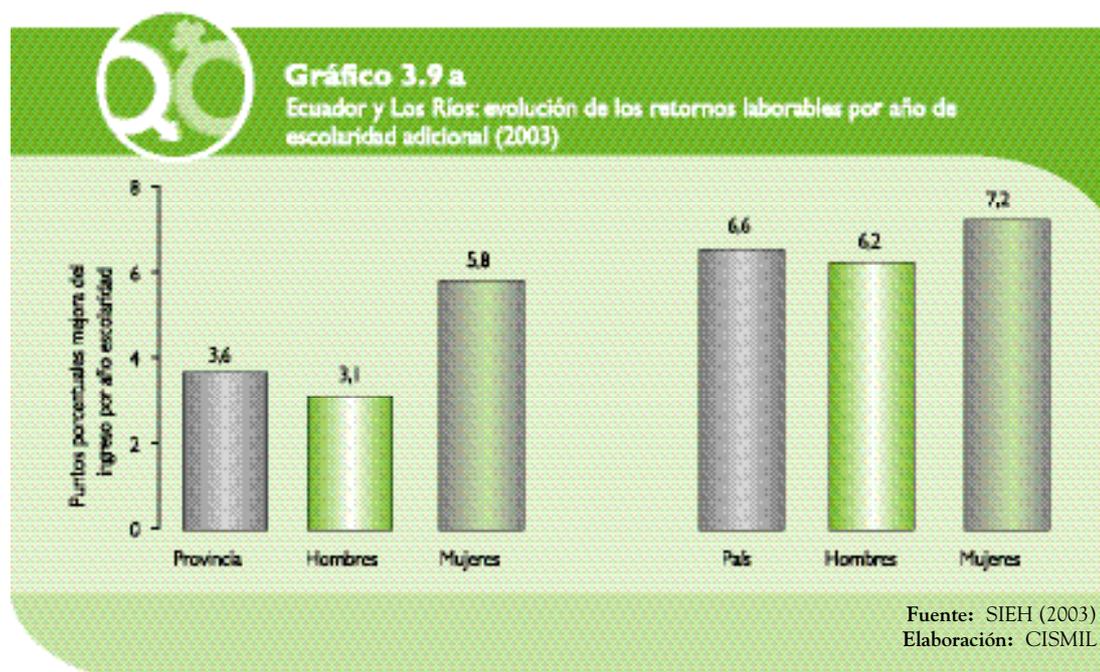
Modelo de retornos laborales

En este acápite se elaboran dos modelos que miden los retornos laborales (considerados en este caso como los salarios del trabajo en relación de dependencia). El primero incluye como variable explicativa los años de escolaridad a nivel agregado. El segundo reemplaza los años de escolaridad por los niveles educativos, a saber, primaria, secundaria y superior. Con relación a las variables de nivel educativo, dado que son dicotómicas, es importante recalcar que los resultados de los estimadores tienen como categoría base a los individuos con nivel universitario. El año de análisis de los modelos fue 2003 y la fuente, la encuesta SIEH.

Se efectuaron tres corridas de cada modelo: una general para todas las personas con el sexo como variable categórica, una solo para mujeres, y otra solo para hombres.

Modelo desagregado por género⁴⁷

Del gráfico 3.9 se infiere que en 2003, a nivel nacional, un año más de escolaridad representaba para las mujeres un retorno salarial ligeramente mayor que para los hombres (aunque la diferencia es pequeña). En contraste, en Los Ríos la brecha en puntos porcentuales entre los retornos salariales de las mujeres respecto a los de los hombres es bastante pronunciada: si las mujeres llegan a conseguir trabajo (no hay que perder de vista el enorme desempleo de la provincia) cada año de escolaridad adicional significa un incremento de 5,8% en los ingresos, porcentaje significativamente superior al 3,1% de los varones.



⁴⁷ En caso de requerir detalles puntuales relacionados con las salidas (*outputs*) del modelo conjunto, favor dirigirse al CISMIL para remitir la mencionada información.

Al comparar los retornos salariales de las personas de nivel universitario frente a los ingresos de aquellas con nivel primario o secundario, obtuvimos los resultados que se presentan en los gráficos 3.10 y 3.11. A nivel nacional, en la primaria no hay diferencias entre los sexos, es decir, debido a tener instrucción primaria, sin importar si se es mujer u hombre, se recibe un 76% menos en salario que una persona que tiene instrucción superior. En el caso de Los Ríos, la brecha es algo menor para las mujeres respecto a los hombres, pero la diferencia es mínima y estadísticamente no significativa.

Por otra parte, en el caso de la secundaria, las brechas en Los Ríos son significativamente menores que en el resto del país, con diferencias de entre 9 y 14 puntos porcentuales. De la misma forma, la brecha de las mujeres es un poco más alta que la de los varones. Como correspondería

esperar, dado el mayor nivel de instrucción, las brechas son menores que en el caso de la primaria: las mujeres que aprobaron secundaria reciben 37,8% menos y los varones 35,2% menos que aquellas personas que aprobaron la universidad.

En el gráfico 3.12 se presentan los ingresos/hora promedio por nivel de instrucción y sexo. Esto permite comprender lo expuesto en los gráficos 3.10 y 3.11. En el ámbito del país, los ingresos/hora registran una pendiente de crecimiento mayor cuando se alcanza el nivel de instrucción universitario. Pero en Los Ríos esta pendiente es mucho menor. Además, en esta provincia la diferencia entre los ingresos de mujeres y hombres (distancia entre las dos líneas) es mayor. También se debe señalar que en Los Ríos el promedio de ingreso por hora, en todos los niveles de instrucción y para ambos sexos, es bastante más bajo que el del país.

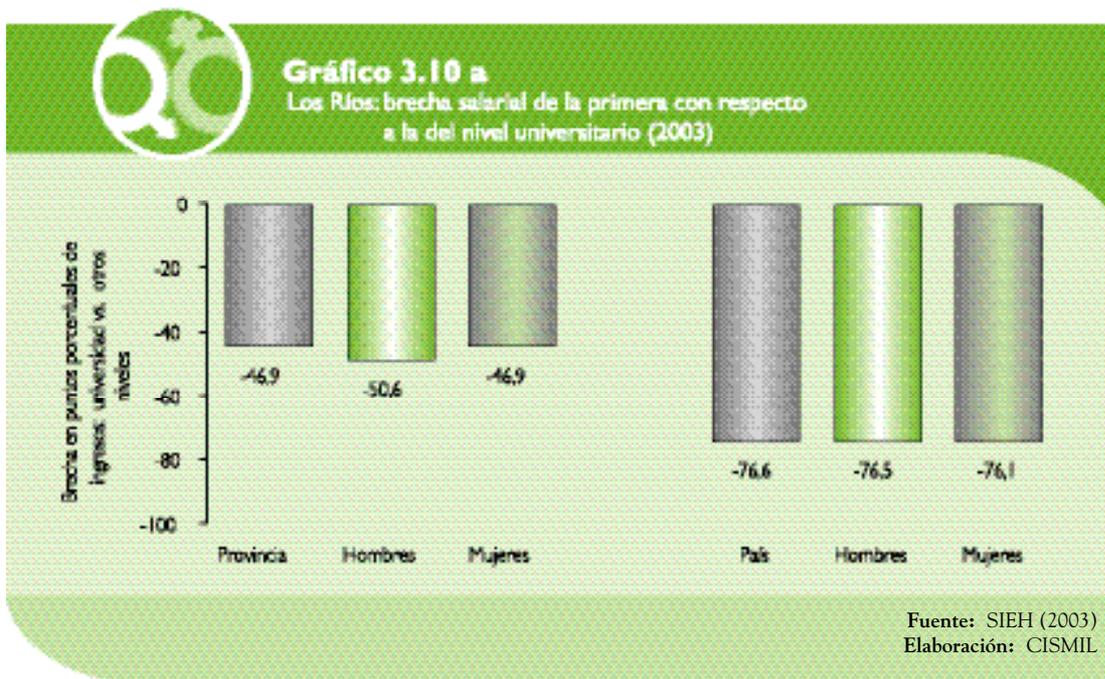
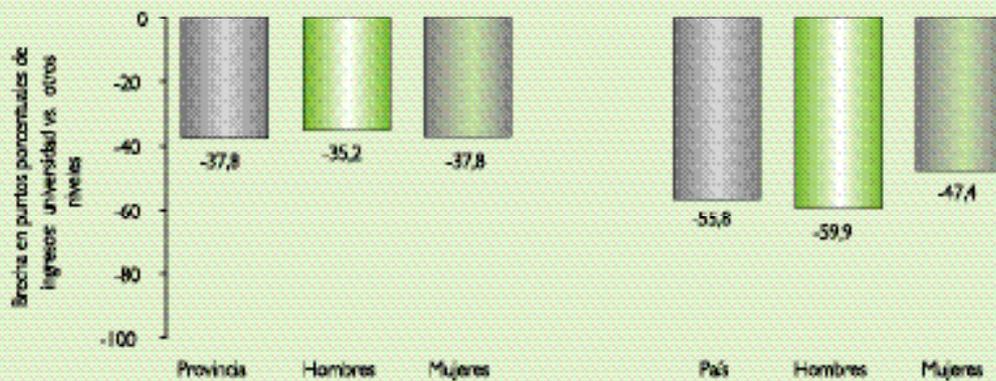




Gráfico 3.11

Los Ríos: brecha salarial de la secundaria con respecto al nivel universitario (2003)

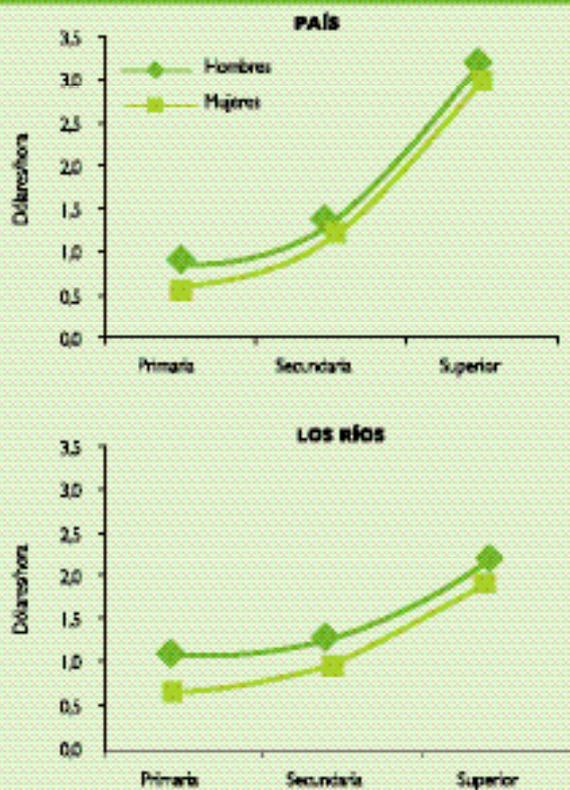


Fuente: SIEH (2003)
Elaboración: CISMIL



Gráfico 3.12

Ecuador y Los Ríos: brecha en los ingresos por la hora de trabajo



Fuente: SIEH (2003)
Elaboración: CISMIL

Conclusiones del modelo

En Los Ríos, la brecha para ambos sexos entre los retornos salariales que generan los niveles primario y secundario respecto del universitario es menor que en el país. Es decir, para una persona (hombre o mujer) de la provincia, incrementar su nivel educativo tiene un impacto positivo en su salario mayor que a escala del país. En la provincia hay una demanda de mano de obra calificada que se premia mejor en los salarios, aunque estos sean bastante más bajos que el promedio nacional.

Con respecto a las brechas en los retornos salariales de hombres y mujeres, Los Ríos presenta una situación distinta al resto del país, donde los retornos de las mujeres son menores. En esta provincia, los retornos de mujeres y hombres son muy similares, tanto para las personas con instrucción primaria como para las que alcanzan la secundaria.

Aunque los retornos (que no equivalen a los ingresos, cabe señalar) sean parejos (en primaria un poco mejores para las mujeres y en secundaria un poco mejores para los varones), no se debe perder de vista la brecha entre los ingresos de mujeres y hombres que en la provincia es mayor que en el país ni el contexto ya mencio-

nado de trabas enormes para el acceso de las mujeres al empleo, demostrado por las tasas altísimas de desempleo femenino.

En síntesis, entre hombres y mujeres con características similares en su edad, experiencia, instrucción, sector de trabajo y categoría de ocupación, no hay brechas significativas en los retornos salariales. Es decir, el modelo para el caso de Los Ríos en 2003 no verifica que para las mujeres el incremento en salario por tener un mejor nivel de instrucción sea menor que el de los varones. En esta provincia no se comprueba claramente una discriminación en los retornos salariales. Sin embargo, los ingresos de las mujeres siguen siendo menores. Por ejemplo, por cada año extra de escolaridad, una mujer gana 5,8% más (si ganaba 100 dólares y estudia un año más ganará 105,8 dólares) y un hombre sólo incrementa en un 3,1% sus ingresos (si ganaba 100 dólares y estudia un año más ganará 103,1 dólares). Sin embargo, dada la brecha de ingresos, lo que sucede en la provincia es que las mujeres ganan 60 dólares y los hombres 100 dólares. Así, el 5,8% adicional de las mujeres sería igual a 63,5 dólares, mientras que el 3,1% adicional de los hombres, los lleva a ganar 103,1 dólares. Dado que los hombres parten siempre de una base mayor, aunque incrementen menos sus ingresos, estos siguen siendo más altos que los de las mujeres.

Conclusiones y recomendaciones de política

- Con la excepción de las mujeres indígenas, (quienes difícilmente acceden al nivel superior de educación), la meta de alcanzar la equidad en el acceso de las mujeres a los diferentes niveles de educación ya ha sido lograda.
- Si bien, en general, las tasas de analfabetismo son relativamente elevadas, en la mayor parte de la provincia (con la excepción de las parroquias Puerto Pechiche, Caracol, Quinsaloma y San Carlos) ya no existen brechas en contra de las mujeres dentro de este indicador. Habría que insistir en los programas de alfabetización de adultos con énfasis en las mujeres en las parroquias mencionadas.
- Para las mujeres de Los Ríos el acceso a la educación no ha significado mejoras sustanciales en su situación económica. Precisamente, los mayores frenos para la igualdad y la autonomía de las mujeres fluminenses los encontramos en este ámbito. Para empezar, la mayoría depende económicamente de otras personas. Además, para aquellas mujeres que forman parte de la PEA, las tasas de desempleo son nueve veces superiores a las de los varones. En efecto, las mujeres de Los Ríos alcanzan el 'récord', de inequidad entre las provincias. Ello constituye, en primer lugar, una grave violación de los derechos de las mujeres. Sin embargo, este problema también se puede analizar como un desperdicio de recursos humanos que retrasa el desarrollo provincial. Si continúa el ritmo actual, la meta de que las mujeres constituyan el 50% de la PEA remunerada no se alcanzará a 2015.
- Mientras mayor educación alcanzan las mujeres, mayor es la disminución de la brecha de ingresos con respecto a los hombres. Sin embargo, en el mejor de los casos, esta brecha sigue siendo del 30%. Por cada 100 dólares que ganan los hombres, las mujeres reciben entre 56 y 70 dólares.
- En consecuencia, son especialmente urgentes las políticas que incentiven la contratación de las mujeres en condiciones de equidad, la igualdad en los salarios, así como aquellas que se enfoquen en eliminar la segregación vertical (promover ascensos de mujeres, ampliar la cobertura de servicios de cuidado infantil) y horizontal (promover el acceso de las mujeres a profesiones mejor remuneradas e incrementar los salarios de las profesiones feminizadas).
- Otras políticas que pueden complementar a la anterior se relacionan con la promoción de la corresponsabilidad masculina en el trabajo reproductivo. Esta es una de las mejores formas de conseguir que las mujeres puedan competir en igualdad de condiciones en el mercado laboral. Algunas medidas, como las siguientes, podrían contribuir en este sentido: aseguramiento para las amas de casa, permisos de paternidad, permisos para las personas que cuidan a niños o niñas o a personas discapacitadas (sin importar su sexo) y reducciones de jornadas laborales por permisos familiares. Pero la mayor tarea en este ámbito se refiere a un cambio cultural en las actitudes de las personas al interior de los hogares.
- El acceso a cargos de elección popular por parte de las mujeres ha crecido sustancialmente en los últimos 6 años. En ello ha sido determinante la aplicación de las cuotas establecidas en la Ley de Elecciones. Con este caso se ejemplifica el impacto positivo que tienen las políticas de acción afirmativa. Sin embargo, a pesar de esta mejoría, la paridad en la representación no parece alcanzable a 2015: aún en el caso de que se llegue a la paridad en las candidaturas en las elecciones

de 2008 (50% de las y los candidatos deberán ser mujeres), el número de mujeres electas se mantendría bastante por debajo de las candidaturas.

- La violencia limita las posibilidades de las mujeres de empoderarse. Si no tomamos en cuenta esta realidad para cambiarla no será posible alcanzar el objetivo 3. Pese a ser menores que en el país, las tasas de violencia doméstica y sexual registradas en Los Ríos indican claramente la necesidad de incrementar las acciones de prevención, por un lado, y de atención a las víctimas, por otro. En este último caso, es urgente implementar medidas (como los servicios de asesoría psicológica y legal, las casas de refugio y opciones de generación de ingresos) que permitan a las mujeres detener la situación de violencia en la que se hallan inmersas.
- Pocas de las políticas y proyectos planteados en los planes de desarrollo provincial y cantonal en Los Ríos se encaminan a la consecución del objetivo 3.⁴⁸ A pesar de que en los diagnósticos cantonales y en el diagnóstico provincial se describe la situación de las mujeres y se analizan algunas de las dimensiones de la inequidad de género, esto no se refleja

adecuadamente en la planificación. Por un lado hay muy pocas políticas y proyectos enfocados al tema, y por otro, no se evidencia la transversalización de la perspectiva de equidad de género. Si se quiere alcanzar el objetivo 3 en el plazo previsto, es fundamental reforzar este aspecto. En innumerables estudios se ha comprobado que para promover la equidad de género se requiere, simultáneamente, implementar políticas específicas encaminadas a la equidad y la igualdad y, a la vez, transversalizar el enfoque de género en otras políticas no directamente vinculadas a conseguir la meta de igualdad entre mujeres y hombres.

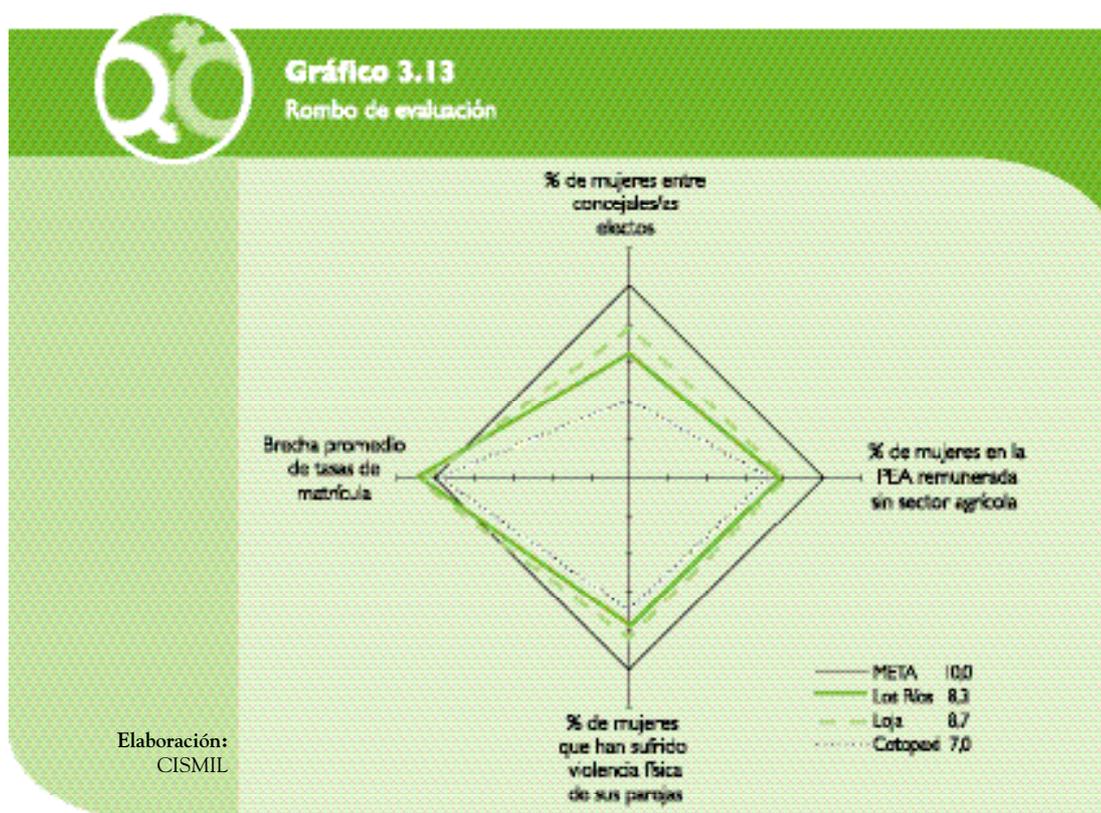
- Así mismo, experiencias a nivel internacional indican que se requiere de una instancia específica que impulse las políticas de igualdad de género. Tanto mejor si esta instancia es formal (como una unidad de género o de las mujeres). En su ausencia, es necesaria la constitución de un grupo técnico-político que se encargue de la promoción y seguimiento a estas políticas, pues de otra forma tienden a diluirse y a no dar los resultados esperados (Barrera, Massolo, Aguirre, 2004, Ajuntament de Sagunt, 2004, Proyecto Construyendo Ciudades Incluyentes, 2005).

⁴⁸ Para una referencia detallada sobre todos los programas y proyectos del Gobierno Provincial de Los Ríos vinculados al Objetivo 3, consultar el anexo 3.1 incluido en la sección Anexos de este CD ROM.

Resumen del nivel de avance

El siguiente gráfico resume los cuatro tipos de indicadores sobre los cuales se evalúa la meta 4 del objetivo 3: educación (brechas en las tasas netas de matrícula primaria, secundaria y supe-

rior), empleo (porcentaje de mujeres en la PEA remunerada no agrícola), violencia (incidencia de violencia física intrafamiliar) y participación política (porcentaje de mujeres electas concejales).



De acuerdo con el ordenamiento establecido con este rombo, la provincia que mejor se ubica es Loja y la que se encuentra en peor situación es Cotopaxi. Los Ríos, por su parte, obtiene una calificación de 8,3, lo que implica una posición intermedia superior.

En lo que respecta a las tasas de matrícula, en esta provincia ya se ha sobrepasado la meta. Es decir, ahora las mujeres de Los Ríos tienen mejores tasas de matrícula que los hombres. La meta de acceso al trabajo remunerado se ubica en una

posición intermedia-superior. La incidencia de la violencia es muy similar al peor caso (Cotopaxi).

La meta que más lejana se encuentra es aquella que se refiere a la participación en los concejos municipales. El poco acceso a la participación política de las mujeres, aparte de reflejar una faceta de la discriminación, incide en las dificultades para adoptar políticas que favorezcan la garantía de sus derechos, puesto que, normalmente, son las mismas mujeres quienes las impulsan.

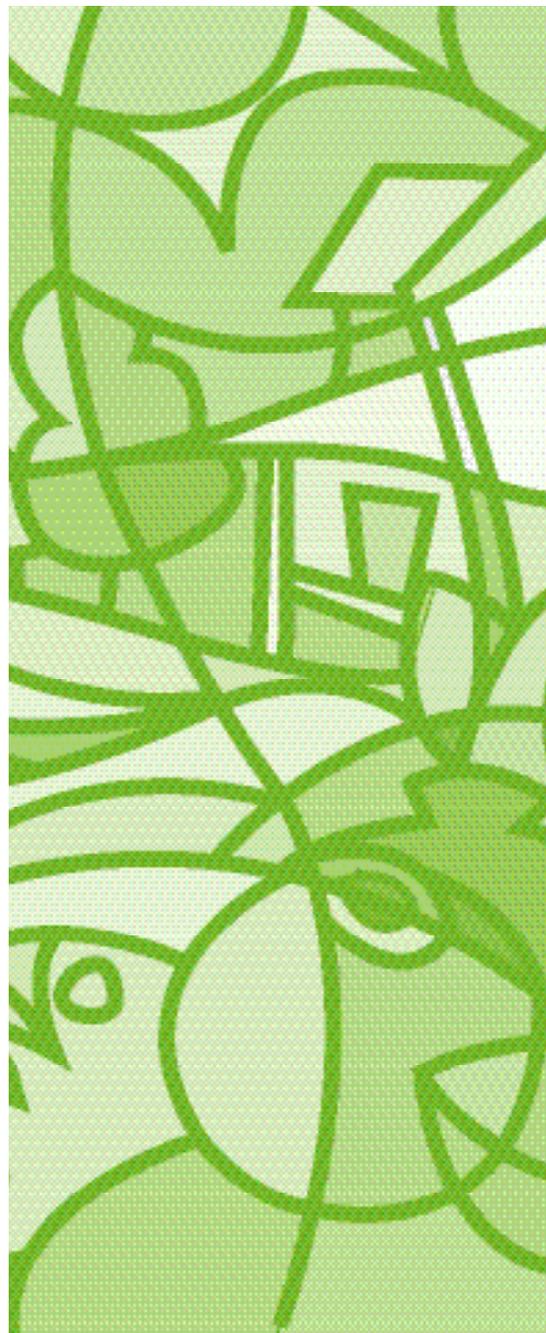
CUADRO 3.8		Resumen de los indicadores del objetivo 3 Objetivo 3: promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de las mujeres			
Meta 4: eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015; incrementar la equidad económica y la participación pública de las mujeres; y, reducir la violencia contra ellas					
	1990	2001	2003	Avance meta 2015	
Brecha en la tasa neta de matrícula en educación primaria	1,030	1,012	1,005	Cumplida	
Brecha en la tasa neta de matrícula en educación secundaria	1,255	1,180	1,124	Cumplida	
Brecha en la tasa neta de matrícula en educación superior	1,727	1,502	n.d.	Cumplida	
Brecha en la tasa neta de matrícula en educación básica	n. d.	1,026	n.d.	Cumplida	
Brecha de ingreso laboral por nivel educativo					
Ninguno	**	**	0,558	Incumplida	
Primaria	**	**	0,649	Incumplida	
Secundaria	**	**	0,598	Incumplida	
Superior	**	**	0,594	Incumplida	
Postgrado	**	**	0,703	Incumplida	
Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola: sector moderno	**	**	37,2%	Incumplida	
Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola: sector informal	**	**	35,1%	Incumplida	
Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola: sector doméstico	**	**	91,7%	Incumplida	
Brechas en la dedicación al trabajo doméstico	**	**	4,65	Incumplida	
Brechas en la dedicación al cuidado de los hijos	**	**	4,68	Incumplida	
Brecha en la dedicación a actividades comunitarias			1,62	Incumplida	
Mujeres electas a alcaldías (1)	**	8,33	16,70	Incumplida	
Mujeres electas a concejos municipales (1)	**	26,90	32,70	Incumplida	
Mujeres electas a prefecturas (1)	**	0,00	0,00	Incumplida	
Mujeres electas a consejos provinciales (1)	**	40,00	20,00	Incumplida	
Mujeres víctimas de violencia doméstica ejercida por la pareja (2)	**	18,00	42,10	Incumplida	
Mujeres víctimas de violencia sexual (2)	**	n.d.	5,00	Incumplida	
** Sin datos					
(1) Todos los datos electorales se refieren a los años 2000 y 2004					
(2) Todos los datos sobre violencia se refieren a los años 1999 y 2004					

Fuentes:
 INEC, Censos (1990, 2001)
 SIEH (2003)
 ENDEMAIN (1999, 2004)
 TSE – CONAMU (2000, 2004)
Elaboración: CISMIL

OBJETIVO

REDUCIR
LA MORTALIDAD
DE LA NIÑEZ

4



resumen

El objetivo 4 plantea reducir la mortalidad en la niñez y la mortalidad infantil. Estos indicadores son esenciales, pues se vinculan a los momentos más vulnerables de la vida de las personas.

A pesar de los importantes esfuerzos realizados en la provincia de Los Ríos, las tasas de mortalidad en la niñez y en el período infantil siguen siendo altas. Si bien en la última década se hace evidente una clara tendencia descendente de estas tasas, es preciso optimizar la institucionalización de políticas públicas, fortalecer los servicios de salud y mejorar las condiciones y calidad de vida de la población. En relación con la meta ODM referida a la reducción de la mortalidad de los niños menores de cinco años, la tasa de este indicador en Los Ríos (17,6 defunciones de menores por cada mil nacidos vivos) es todavía 1,3 veces mayor. Es importante destacar las potenciales heterogeneidades que con seguridad debe esconder la tasa global: grupos de población que habitan en el espacio rural y en los cantones con elevados niveles de pobreza deben superar significativamente este valor.

Adicionalmente, es importante llamar la atención sobre la tendencia descendente de la mortalidad neonatal, post-neonatal precoz y postneonatal tardía. Sin embargo, es preciso observar que la tercera parte de las defunciones de menores de un año suceden antes de que cumplan el primer mes de vida (tendencia que muestra incluso un incremento en el quinquenio 1998-2003). Finalmente, cabe mencionar la baja cobertura de la vacuna antisarampionosa y la evidente concentración de recursos para la salud en el espacio urbano de Los Ríos.



Introducción

La mortalidad en general, y especialmente la mortalidad de niñas, niños y madres, constituye un importante reflejo de la importancia que le asigna el Estado a la salud. Junto a ello, este indicador evidencia las condiciones económicas, sociales y de calidad de vida de la población (específicamente, su capacidad de acceso a los servicios y los medios necesarios para satisfacer sus necesidades mínimas de vida) y constituye un factor fundamental en la definición de la estructura demográfica.

De acuerdo con las ideas más frecuentes entre la mayor parte de la población, la posibilidad de prevenir la muerte y alcanzar la salud depende fundamentalmente de la disponibilidad del servicio, del personal médico y de los medicamentos. Tal percepción es el reflejo del modelo medicalizado y curativo que predomina en el sector

salud. Entre las críticas que se pueden realizar sobre este modelo, se puede mencionar la desesperante calma y actitud pasiva que se limita a esperar en el consultorio la llegada de los y las enfermos, el escaso aporte para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población y el desconocimiento de los determinantes fundamentales en la génesis del complejo proceso salud-enfermedad. Por lo demás, como alternativa frente a este modelo, actualmente, se plantea fortalecer la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

A través de las opiniones de varias personas pertenecientes a los estratos pobres de la provincia que se presentan a continuación, se expresan varios de los problemas centrales que enfrenta la salud de las niñas y los niños en Los Ríos⁴⁹.

⁴⁹ En todas las citas directas transcritas a continuación se han omitido los datos de referencia específicos de cada una de las personas entrevistadas. La intención de esta omisión es plasmar una voz colectiva de ciudadanos y ciudadanas de Los Ríos, antes que opiniones particulares.

ESCUCHAR

la voz de la gente

¿Alcanza a comprar todo lo que le recetan?

“Dinero es lo que más se necesita, aunque a veces le regalan en el subcentro los medicamentos, pero lo que no hay, toca comprar por fuera”.
“Tengo que comprar uno, después otro, a veces compro de cada medicamento la mitad, a veces las tías de la niña me ayudan”.

“Cuando no hay dinero se les da una agüita, con eso les sabe pasar o nos toca ir al Hospital de Babahoyo pero ahí ahorita están cobrando por un examen 4 y hasta 6 dólares”.

“Es difícil llevarles al hospital porque está lejos, la casa en el invierno está inundada, esto de aquí se llena de agua, imagínese para salir. Ahorita mismo con estas aguas me cayeron enfermos y no teníamos cómo salir. Mi esposo salía y pedía en una botica aunque sea para darles algo. De aquí está lejos para coger el carro”.

¿Cómo se podría mejorar la atención a los niños y las niñas?

“No sé... tal vez con ese hospital que está hecho ahí desde hace tres años. Lo hicieron pero no funciona, no atienden todavía”.

“Se necesitan más medicamentos”.

“La atención debe ser permanente, porque los subcentros solo trabajan hasta las cuatro de la tarde y a veces se van más temprano, entonces imagínese que un niño caiga enfermo a las cinco o seis de la tarde se le lleva al subcentro y no está abierto”.

¿Cuando las niñas y los niños se enferman a dónde les llevan?

“Al médico particular, más o menos a 10 ó 15 minutos de aquí”.

“A mí me hace una sola cuenta, de 25 a 30 dólares, cuando voy con los bebés enfermos o cuando voy yo”.

“En el subcentro de salud generalmente no hay medicamentos, no está el doctor y toca ir a buscar las medicinas en Babahoyo, a la Unión y a veces a Catarama; se pierde el tiempo”.

“Prefiero hacer un solo viaje al médico particular, él tiene farmacia, él mismo me atiende y me pone el suero, si es de poner”.

“Cuando no le hace nada los remedios, cuando está ojeado, asustado, yo le hago curar con el curandero. Ahí cobra un dólar, a veces cincuenta centavos”.

META 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de las niñas y niños menores de 5 años

Mortalidad de la niñez

Según los informes del INEC, en 1990 la tasa de mortalidad de menores de cinco años en Los Ríos fue de 52,8 por cada mil nacidos vivos y en 2003, de 22,3. Es decir, se redujo 2,4 veces. Sin embargo, la tasa de mortalidad de menores de cinco años todavía es 1,3 veces mayor en relación con la meta de este objetivo (meta que en Los Ríos se traduce específicamente a reducir las defunciones de menores a 17,6 por cada mil nacidos vivos). Por tanto, si bien se registra un importante avance, la provincia debe hacer un

gran esfuerzo para cumplir con lo previsto, más aún cuando apenas restan 9 años para que la población evalúe su cumplimiento.

Es evidente que en estos últimos años tanto la población del país como la de Los Ríos ha visto disminuir sus posibilidades para satisfacer sus requerimientos mínimos de vida. Al respecto, se considera que problemas como el incremento de los niveles de pobreza, de la desocupación y de la subocupación tienen un impacto directo sobre las actuales condiciones de salud de las y los menores de cinco años. Estas condiciones



Cuadro 4.1

Los Ríos: tasa de mortalidad en menores de 5 años (1990-2003)



Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas Vitales
Elaboración: CISMIL

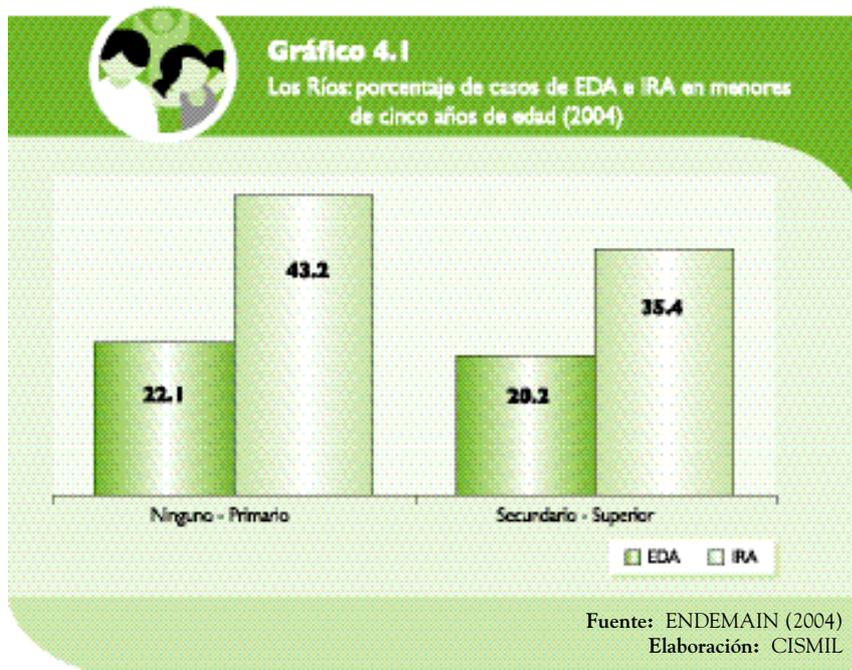
socio-económicas, evidentemente, no son homogéneas entre los diversos cantones. Lo señalado permite advertir que la tasa provincial global de mortalidad de las niñas y niños menores de cinco años debe esconder disparidades entre los diferentes cantones y parroquias de Los Ríos.

Por otra parte, las normas nacionales de atención del MSP disponen que, en el caso de la niñez, se debe poner énfasis en el control de la nutrición, y en la prevención y tratamiento oportuno de la enfermedad diarreica aguda y de las infecciones

respiratorias (procesos infecciosos que tienen el mayor impacto en el perfil de morbilidad y mortalidad en los menores de cinco años). En cuanto al estado nutricional en Los Ríos, el último informe de la ENDEMAIN señala que el 19,8% de menores de cinco años de edad presenta desnutrición crónica (que es el resultado de deficiencias nutricionales sostenidas durante mucho tiempo), y 8,7%, desnutrición aguda. Este valor se incrementa cuando el nivel de educación de la madre es menor y mayor es su grado de pobreza.

CUADRO 4.2 Los Ríos: porcentaje de desnutrición crónica y aguda en menores de cinco años (2004)

CARACTERÍSTICA	% de desnutrición		
	Crónica	Aguda	Global
Nivel de instrucción de la madre			
Ninguno - primario	22,1	11,1	3,0
Secundario - superior	17,2	5,9	0,6
Quintil económico:			
Uno	25,0	12,0	2,6
Dos	19,8	7,9	2,0
Tres	8,7	0,0	0,0
Cuatro y cinco	3,4	3,4	0,0
TOTAL	19,8	8,7	1,9



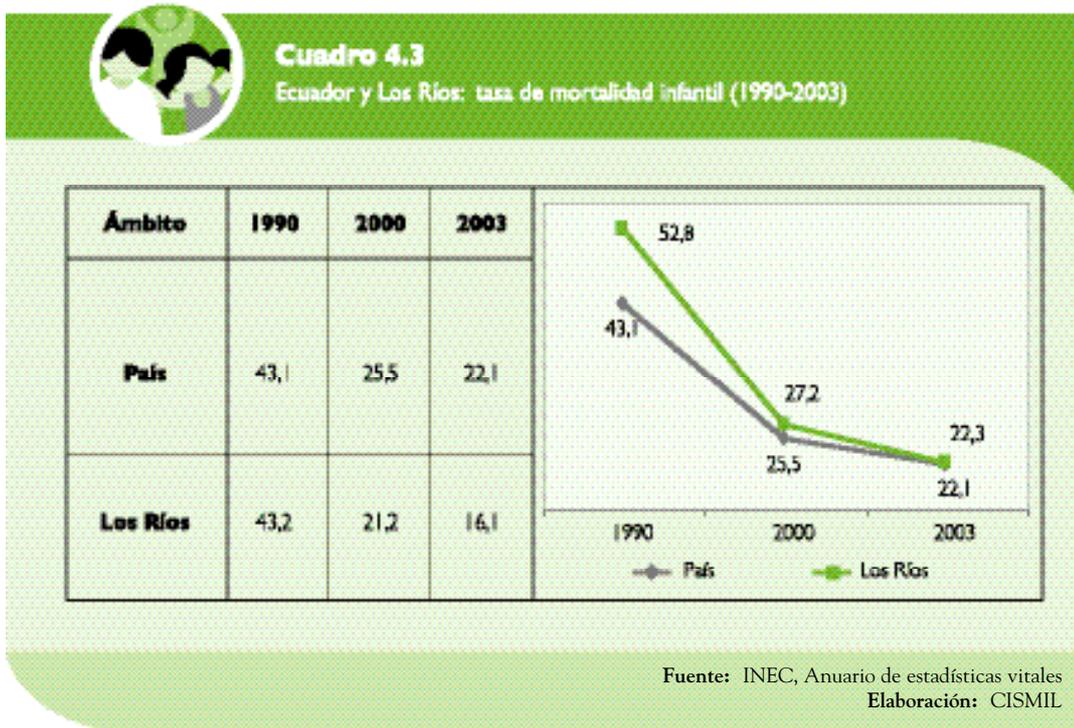
Durante la última década, en el horizonte epidemiológico de la provincia, la enfermedad diarreica aguda y las infecciones respiratorias agudas permanecen como parte de las principales enfermedades notificadas por el subsistema EPI2. La ENDEMAIN señala que la prevalencia de la enfermedad diarreica aguda (dos semanas previas a la entrevista) en menores de cinco años a 2004 fue del 21,2% y que la prevalencia de las infecciones respiratorias agudas fue del 39,4%.

Como sabemos, estas enfermedades se hallan asociadas con las condiciones de vida de las personas. Este vínculo se corrobora en el caso de Los Ríos: los niveles de prevalencia de enfermedad diarreica aguda (EDA) y de infecciones respiratorias agudas (IRA) se incrementan cuando es menor el nivel de educación de la madre y es mayor su nivel de pobreza.

Mortalidad infantil

En Los Ríos la tasa de mortalidad en menores de un año tiene una tendencia descendente. Para el período 1990-2003, la tasa de mortalidad infantil descendió de 42,3 a 16,1 por cada mil nacidos vivos.⁵⁰

Se estima que a más de las condiciones y calidad de vida de la población, la oferta y capacidad de acceso a los servicios de salud tiene un peso determinante en el comportamiento de la mortalidad infantil.

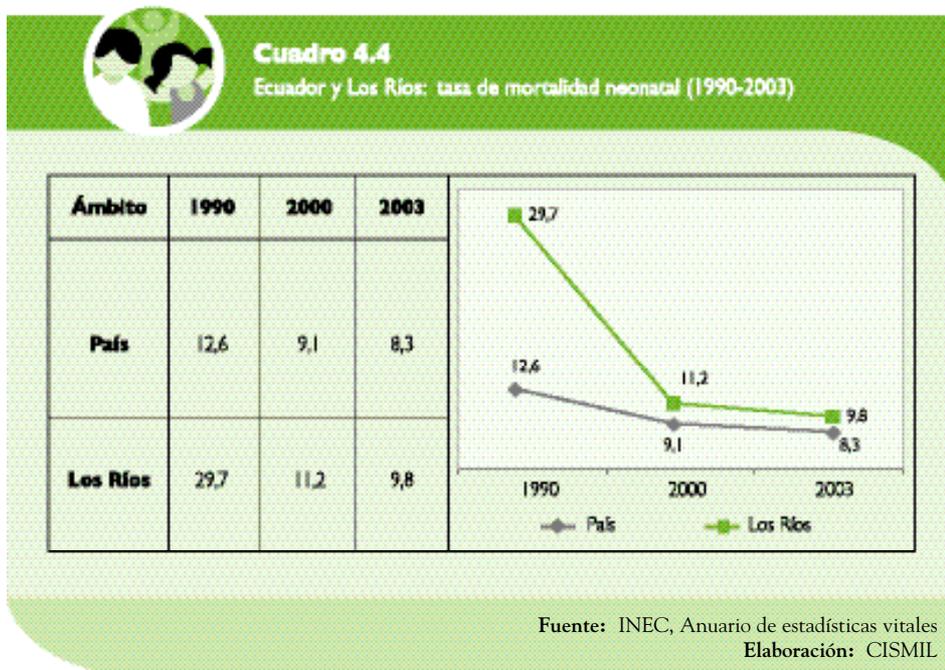


⁵⁰ Como se podrá observar, el valor y tendencia de la tasa de mortalidad infantil reportada por el INEC mantiene sensibles diferencias con las encuestas realizadas en el país.

Tasa de mortalidad neonatal

La tasa de mortalidad neonatal se encuentra vinculada fundamentalmente con el uso y la calidad de los servicios de salud. En el período 1990-2003, en Los Ríos se observó un descenso en la tasa de las defunciones entre los menores de 28 días: la tasa bajó de 29,7 a 9,8 por cada mil nacidos vivos. Es probable que este cambio refleje el incremento en el porcentaje de atención institucional del parto: la ENDEMAIN señala que en Los Ríos el 82,9% de los partos sucedidos a partir de 2002 se dieron en el ámbito institucional.

Es importante destacar que en Los Ríos, un poco más de dos terceras partes de las defunciones de menores de un año suceden antes de que cumplan el primer mes de vida. Ello demanda optimizar los esfuerzos a fin de garantizar mejores condiciones de cuidado y protección a los recién nacidos. En 2003 se registraron 146 defunciones de menores de 28 días y 96 en el grupo de 1 a 11 meses. Es decir, hubo 242 defunciones de menores de un año, o bien, el 60,3% de la mortalidad infantil provino del grupo de menores de 28 días (porcentaje muy cercano al 68,8 de 1990).



CUADRO 4.5 Los Ríos: porcentaje de mortalidad neonatal en relación con la mortalidad infantil (1990-2003)

Mortalidad	1990		2003	
	n.º	%	n.º	%
Infantil < 1 año	593	100,0	242	100,0
Neonatal < 28 días	408	68,8	146	60,3

Fuente: INEC, Anuario de estadísticas vitales
Elaboración: CISMIL

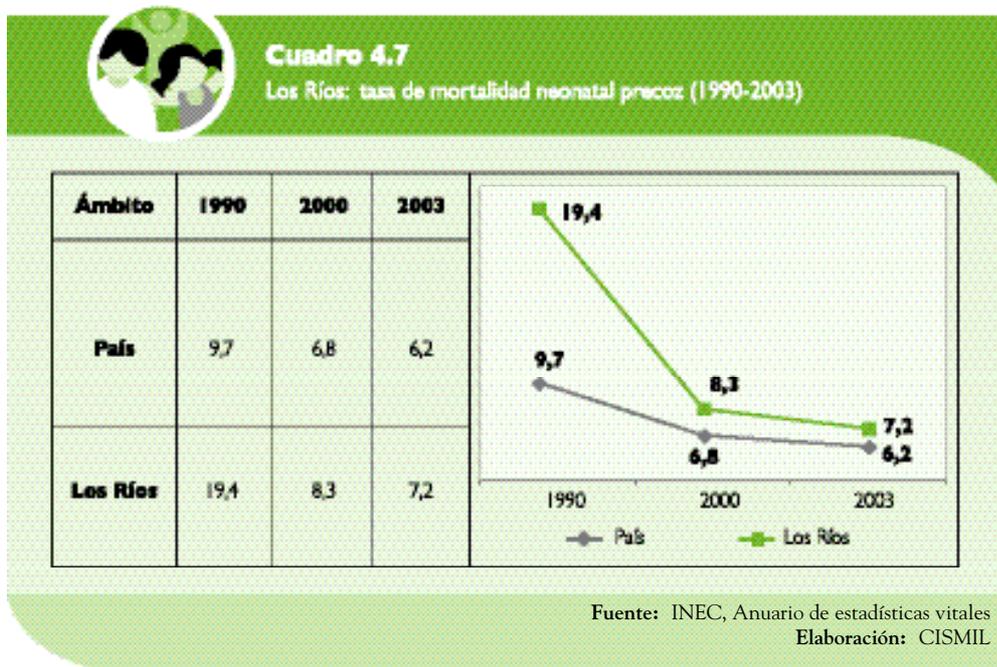
Tasa de mortalidad neonatal precoz

Por otra parte, la mortalidad precoz, es decir la que sucede antes de cumplir los 7 días de nacido, también muestra valores sensiblemente altos. En la provincia, en 1990 el 44,9% de la mortalidad infantil sucedió en la edad señalada y en

2003 su tasa se incrementó al 45,0%. Pero además, en 1990 la mortalidad precoz constituyó el 65,2% de la mortalidad neonatal y en 2003 se incrementó al 74,7%. Ello denuncia el requerimiento urgente de optimizar el control prenatal y mejorar sustancialmente la calidad de la atención profesional e institucional en el parto y hacia el recién nacido.

Mortalidad	1990		2003	
	n.º	%	n.º	%
Neonatal < 28 días	408	100,0	146	100,0
Precoz < 7 días	266	65,2	109	74,3

Fuente: INEC, Anuario de estadísticas vitales
Elaboración: CISMIL



Tasa de mortalidad postneonatal

Esta tasa registra las defunciones de las niñas y niños entre los 29 días de nacidos y antes de cumplir un año.

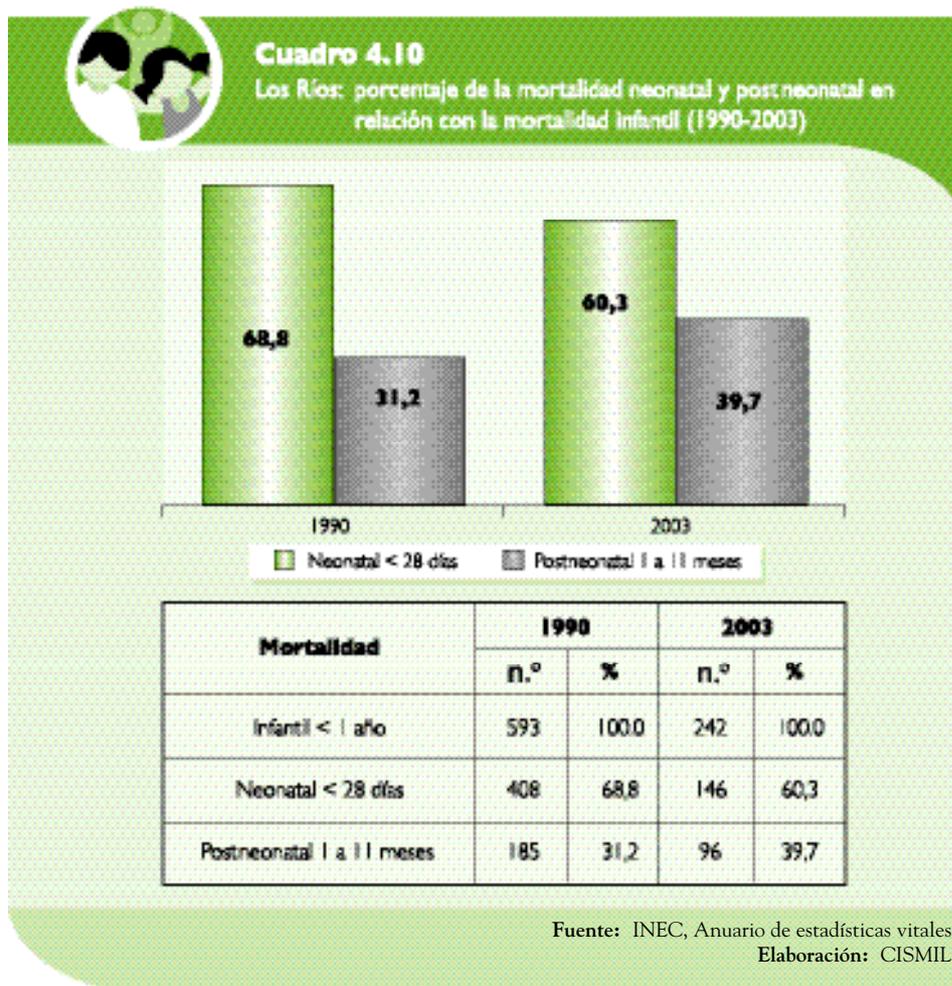
En Los Ríos es evidente una marcada tendencia a la disminución de la magnitud de la tasa de mortalidad postneonatal. Sin embargo, el peso de esta tasa en relación con la mortalidad infantil representa un poco más de la tercera parte e, incluso, en el período 1990-2003, muestra una tendencia ascendente.



CUADRO 4.9 Los Ríos: porcentaje de mortalidad postneonatal en relación con la mortalidad infantil (1990-2003)

Mortalidad	1990		2003	
	n.º	%	n.º	%
Infantil < 1 año	593	100,0	242	100,0
Postneonatal 1 a 11 meses	185	31,2	96	39,7

Fuente: INEC, Anuario de estadísticas vitales
Elaboración: CISMIL



Control prenatal

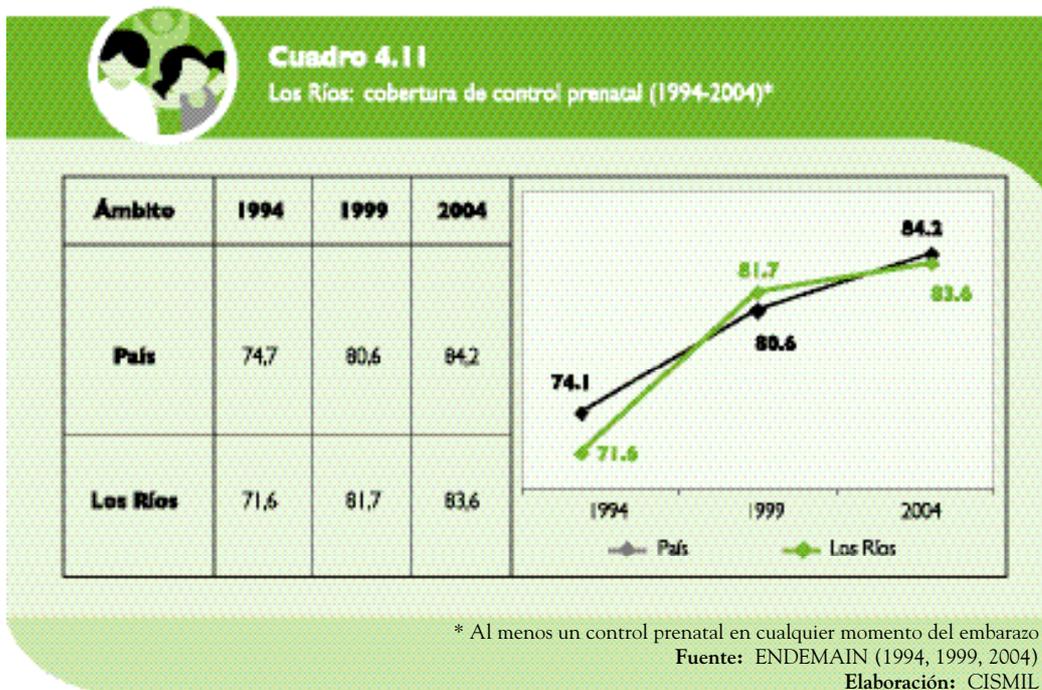
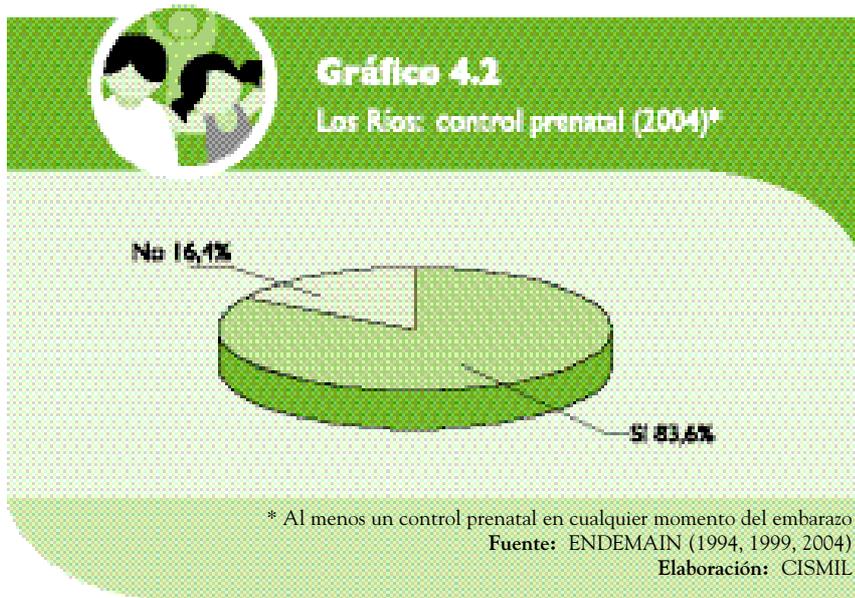
El control prenatal comprende la atención desde la concepción hasta el inicio del trabajo de parto. Los cambios fisiológicos propios del período del embarazo obligan a programar una eficiente atención médica para preparar física y psicológicamente a la mujer y así conseguir una evolución normal de su embarazo, un parto sin complicaciones y el nacimiento de un niño o niña saludables.

Se considera que la atención prenatal debe ser precoz, periódica e integral. Precoz en la medida que permita la captación de la embarazada, en lo

posible, desde la primera falta de menstruación, o, por lo menos, durante el primer trimestre de la gestación. En cuanto al carácter periódico de la atención, se considera como nivel óptimo 13 consultas: una consulta mensual hasta la trigésima segunda semana de embarazo, una cada dos semanas hasta la trigésima sexta semana y una consulta semanal hasta el momento del parto. El nivel mínimo es de cinco controles: una consulta en la primera mitad del embarazo, otra en la vigésima y trigésima segunda semana gestacional, luego una consulta en la trigésima sexta semana, y dos cada dos semanas hasta el momento del parto. La periodicidad varía ante la presencia de cualquier complicación (MSP, 2006).

Se estima que en el período prenatal se puede definir gran parte de la probabilidad de muerte de niñas y niños en sus primeros años. El MSP, preocupado por la importante magnitud de los problemas de morbilidad y mortalidad tanto infantil como materna, inició acciones destinadas a optimizar el control prenatal y a brindar cuida-

dos integrales con la mayor cobertura posible. En Los Ríos, se ha generado un importante incremento del control prenatal, sin embargo, es totalmente insuficiente: en 2004 la cobertura con al menos un control prenatal fue apenas del 83,6%, incluso menor que la registrada cinco años atrás (81,7%).



Por otra parte, es fundamental rescatar el momento en que se inicia el control prenatal. En Los Ríos, únicamente el 65,1% de mujeres embarazadas que tuvieron sus hijos o hijas entre 1999 y 2004 inició el primer control prenatal durante el primer trimestre del embarazo; el 17,1% tuvo su primer control en el segundo trimestre; y, un importante 1,4%, durante el tercer trimestre. Lo

precoz o temprano del primer control prenatal tiene una relación directa con variables como la edad de la madre, su nivel de educación y el quintil de pobreza. Mientras mayor es el nivel educativo de la madre, mayor es su edad y menor su nivel de pobreza, mayor es la precocidad en la demanda de control prenatal.

CARACTERÍSTICA	TRIMESTRE DE EMBARAZO			
	Primero	Segundo	Tercero	Ninguno
Edad de madre en años:				
Menos de 20	64,9	18,4	0,9	15,8
De 20 a 29	64,0	17,8	1,9	16,4
De 30 a 49	67,7	14,0	1,1	17,2
Nivel de instrucción:				
Ninguno y primario	54,4	20,5	1,4	24,1
Secundario	73,8	14,9	1,8	9,5
Superior y postgrado	93,9	6,1	0,0	0,0
Quintiles económicos:				
Primer	56,5	22,0	1,9	19,6
Segundo	65,8	16,2	0,9	17,1
Tercero	84,6	5,8	1,9	7,7
Cuarto y quinto	84,2	7,9	0,0	7,9
TOTAL	65,1	17,1	1,4	16,4

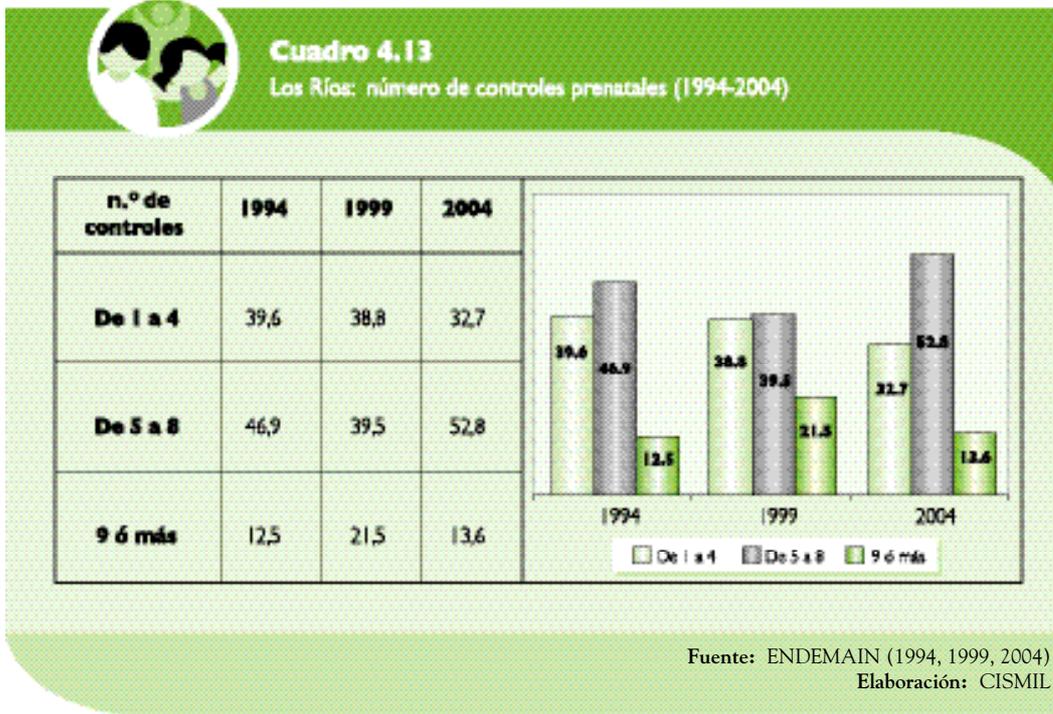
Fuente: ENDEMAIN (1999 - 2004)

Elaboración: ENDEMAIN

Si la cobertura y el momento de inicio del control prenatal son totalmente insatisfactorios en Los Ríos, el número de controles resulta aún más preocupante. Menos de la quinta parte de mujeres embarazadas logra acercarse a la norma óptima definida por el MSP. En 2004, apenas el 13,6% de mujeres embarazadas tuvo nueve o más controles. Si se acoge el mínimo recomendable de cinco controles, únicamente el 52,83% de mujeres embarazadas cumplió con este requerimiento (que, como se ha señalado, es de fundamental importancia para prevenir las altas tasas de morbilidad y mortalidad tanto materna como infantil, y en el caso de esta última, la mortalidad neonatal y neonatal precoz).

El sector al que acuden las madres para realizar el control prenatal tiene una relación directa con su nivel de instrucción y el quintil económico al que pertenecen.

Mientras mayor es el nivel de instrucción de la madre, mayor es el porcentaje de demanda de atención en el sector privado (clínicas o consulta privada). Por otra parte, los valores también muestran una brecha significativamente amplia entre los diferentes niveles educativos. Así mismo, mientras mayor es el quintil económico de la madre, mayor es el nivel de demanda de la atención en el sector privado. Un importante 25,6% de madres prefiere asistir al sector privado y pagar por su control prenatal, aún cuando en el país está vigente la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia.



CUADRO 4.14 Los Ríos: lugar de atención del control prenatal por nivel de instrucción de la madre y quintil económico (2004)

CARACTERÍSTICA	% DEL LUGAR DEL CONTROL PRENATAL	
	Sector público	Sector privado
Nivel de instrucción:		
Ninguno y primario	88,6	11,4
Secundario	64,5	27,0
Superior y postgrado	33,3	63,6
Quintil económico:		
Uno	88,4	8,7
Dos	70,1	26,8
Tres	52,1	43,8
Cuatro y cinco	34,3	54,3
TOTAL	73,6	25,6

Fuente: ENDEMAIN (2004)
Elaboración: ENDEMAIN

Cobertura de inmunizaciones

Los ODM solicitan valorar las coberturas de la vacuna antisarampionosa. Es reconocido que el sarampión, como varias de las enfermedades infectocontagiosas, tiene una asociación directa con las condiciones de vida de la población. Por ello se considera de fundamental importancia evaluar la tendencia del esquema general de inmunizaciones.

En el país, actualmente, la vacuna antisarampionosa forma parte de la inmunización SRP (sarampión, rubeola y paperas) que se aplica a niñas y niños de 12 a 23 meses de edad, en dosis única.

Esquema que desde el año 1999 lo viene implementando como política nacional el MSP.

Es preciso evidenciar que las coberturas expuestas por el MSP a través de su sistema de información son mucho más altas que las descritas por varias encuestas en el país. Para el caso de la vacuna antisarampionosa, el informe de la ENDEMIAN señala que cuando la madre refiere como nivel de instrucción ninguno y primaria, el porcentaje de menores vacunados es de apenas el 40,61%. Pero cuando la madre refiere nivel de educación secundaria y superior, el porcentaje sube al 58,0%.

CUADRO 4.15		Los Ríos: inmunización completa por tipo de vacuna en menores de cinco años (1990-2003)							
Territorio	BCG		DPT*		Penta-valente*	Antipoliomielítica*		Antisarampionosa*	
	1990	2003	1990	2003		1990	2003	1990	2003**
País	88,8	135,1	68,4	58,4	30,7	67,1	100	59,5	106
Los Ríos	87,3	122,5	65,4	33,8	40,4	64,6	80,6	61,6	83,8

* Tercera dosis ** SRP

Fuente: MSP, División Nacional de Estadística
Elaboración: CISMIL

CUADRO 4.16		Los Ríos: inmunización completa según nivel de instrucción de la madre y edad de la niña o niño (2004)				
CARACTERÍSTICA	Inmunización por tipo de vacuna					
	BCG	Antipolio.	DPT	Antisaramp.	Todas	
Nivel de instrucción:						
Ninguno y primario	89,7	58,9	57,4	53,1	40,6	
Secundario y superior	98,5	84,2	82,5	62,1	58,0	
Edad del menor en meses						
Menos de 24	94,3	61,8	58,1	40,2	31,8	
24 – 35	97,1	80,0	75,7	64,3	60,0	
36 – 47	87,2	68,6	70,9	66,3	47,4	
48 – 59	97,5	82,7	82,7	65,4	64,2	
TOTAL	93,9	71,3	69,7	57,6	49,1	

Fuente: ENDEMIAN (2004)
Elaboración: CISMIL

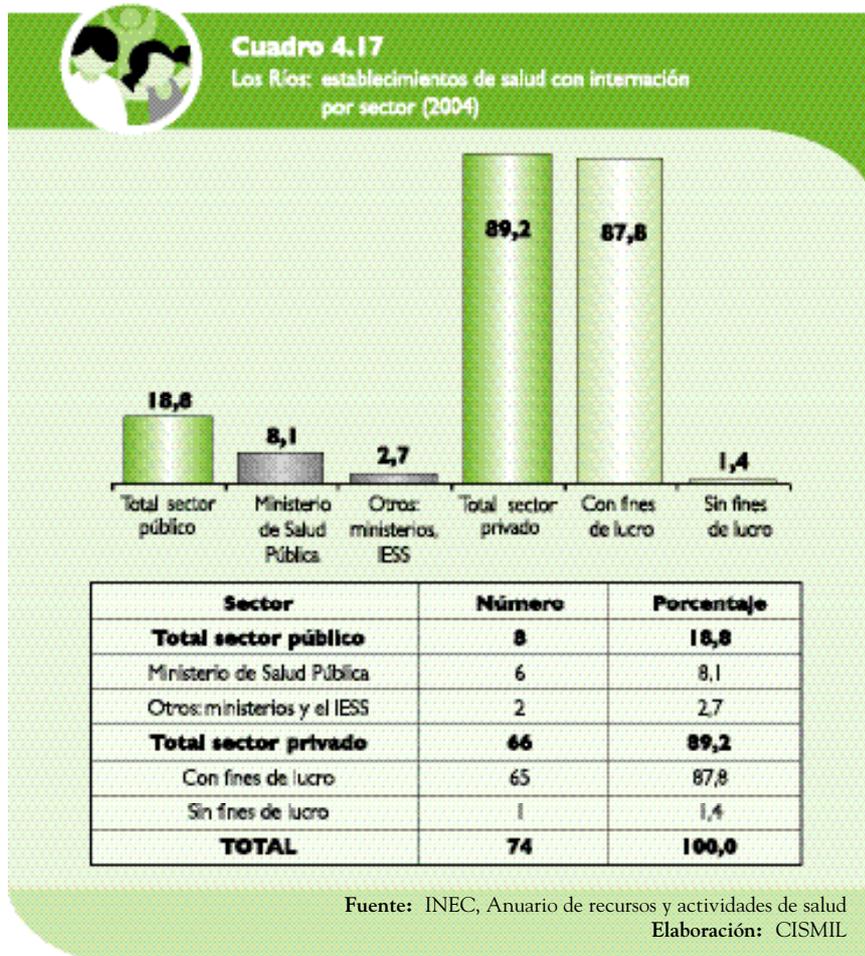
Recursos en salud

Se ha señalado que la mortalidad infantil y de la niñez está determinada por la capacidad de oferta y la calidad de los servicios de salud, así como por el acceso de la ciudadanía a estos.

En la provincia de Los Ríos se concentra el 5,1% del total de establecimiento de salud del país, el 10,6% de los establecimientos con internación y el 3,9% sin internación. De los 74 establecimientos de salud con internación existentes en la provincia, apenas 8 (es decir el 10,8% del total) pertenecen al sector público. Al MSP únicamente pertenecen 6 (es decir, el 8,1% del total). Estas cifras muestran que la oferta de servicios con

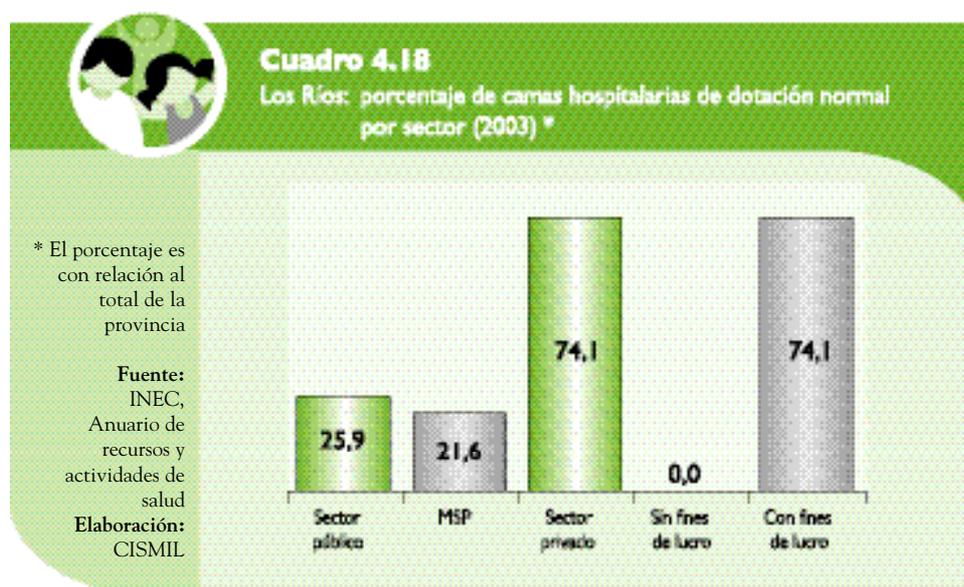
internación está concentrada en manos del sector privado (el 89,2% de los establecimientos) y en manos del sector privado con fines de lucro (el 98,5% del total de unidades de salud con internación).

Todo lo contrario sucede con los establecimientos de salud sin internación. De las 118 unidades de salud existentes en la Provincia, 99 (es decir el 83,9%) pertenecen al sector público y al Ministerio de Salud Pública, el 61,1%. El sector privado concentra sólo el 16,1% de unidades de salud sin internación, casi todas ellas sin fines de lucro (94,7%).



Por otra parte, la oferta de camas hospitalarias en Los Ríos es totalmente deficitaria. Según informes del INEC, en 2003, apenas existían 1,3 camas hospitalarias de dotación normal por cada mil habitantes de la provincia. Del total de camas de dotación normal existentes en Los Ríos, únicamente el 25,9% pertenece al sector público y el restante 74,1%, al sector privado. Del total de

camas disponibles en el sector público, 83,4% es del MSP. Sin embargo, este total constituye apenas el 21,6% del total de la provincia. En el sector privado, el 100% de camas de dotación normal existente pertenece al sector privado con fines de lucro (como se señaló, ello corresponde al 74,1% del total en la provincia).



Por su parte, la oferta de personal de salud en Los Ríos es sensiblemente deficitaria, aún cuando en la última década se ha incrementado. En el período 1995-2004, la tasa de médicas y médicos por cada diez mil habitantes pasó de 6,8 a 12,5. En el caso específico de los odontólogos, esta tasa se mantuvo en 1,1. Las enfermeras aumentaron de 1,1 a 1,7. Las obstetrices, de 0,8 a 1,0. Las auxiliares de enfermería, de 5,6 a 6,3 por cada diez mil habitantes.

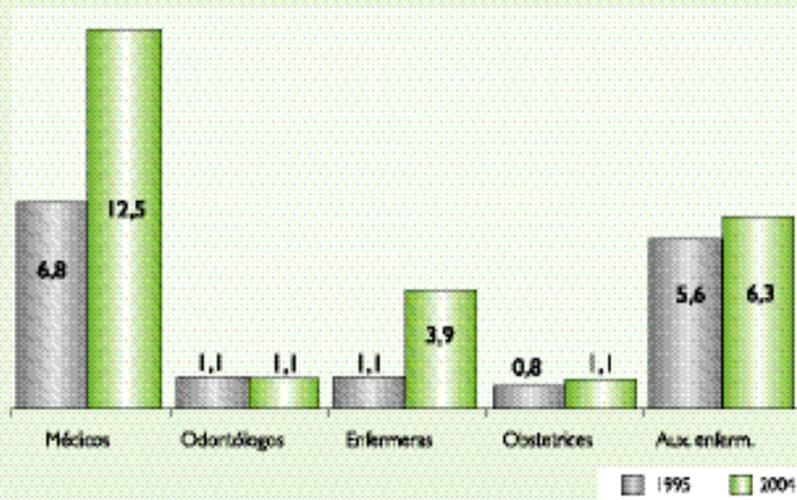
Además de ser insuficiente el número de profesionales de la salud, su distribución en el espacio

territorial de la provincia es totalmente contradictorio con la realidad y con las necesidades de salud de la población. Gran parte de estos profesionales se concentra en el área urbana, particularmente, en la capital de la provincia y en las cabeceras cantonales. En el espacio rural, lugar que demanda la mayor presencia de profesionales de la salud, apenas se encuentra el 8,0% de profesionales de la salud. Por especialización, en el campo trabaja el 7,9% de médicos, el 22,9% de odontólogos, el 13,0% de obstetrices y el 16,5% de enfermeras.



Cuadro 4.19

Los Ríos: médicos, odontólogos, enfermeras, obstétricas y auxiliares de enfermería por cada diez mil habitantes (1995-2004)



Personal de salud	1995	2004
Médicos	6,8	12,5
Odontólogos	1,1	1,1
Enfermeras	1,1	3,9
Obstétricas	0,8	1,0
Auxiliares de enfermería	5,6	6,3

Fuente: INEC, Anuario de recursos y actividades de salud
Elaboración: CISMIL

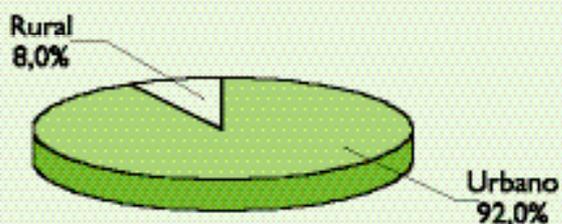
Por lo demás, el modelo de salud vigente en Los Ríos muestra una alta concentración en las actividades de tipo curativo, o bien, centra sus esfuerzos en la enfermedad. Actualmente, apenas el

17,7% del total de consultas que se dan en la provincia es dedicada a la prevención. Es decir, el 83,3% está destinada a atender la morbilidad.



Cuadro 4.20

Los Ríos: porcentaje de personal de salud que trabaja en establecimientos de salud según zona (urbano-rural) (2004)



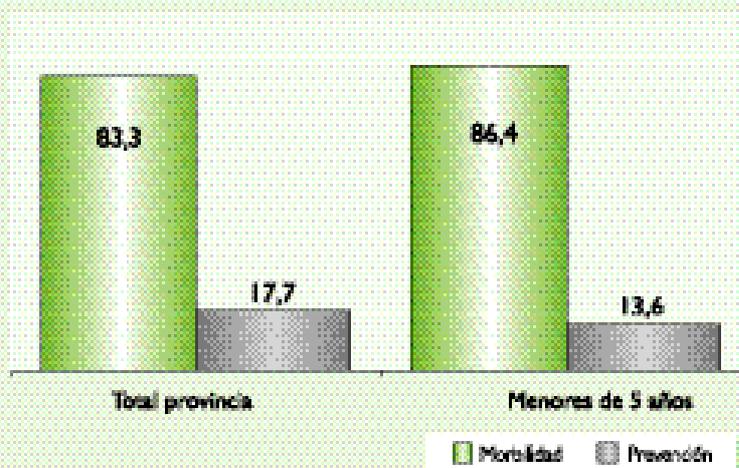
Personal de salud	Urbano	Rural
Médicos	92,1	7,9
Odontólogos	77,1	22,9
Enfermeras	87,0	13,0
Obstetrias	83,5	16,5
Auxiliares de enfermería	90,5	9,5
TOTAL	92,0	8,0

Fuente: INEC, Anuario de recursos y actividades de salud
Elaboración: CISMIL



Cuadro 4.21

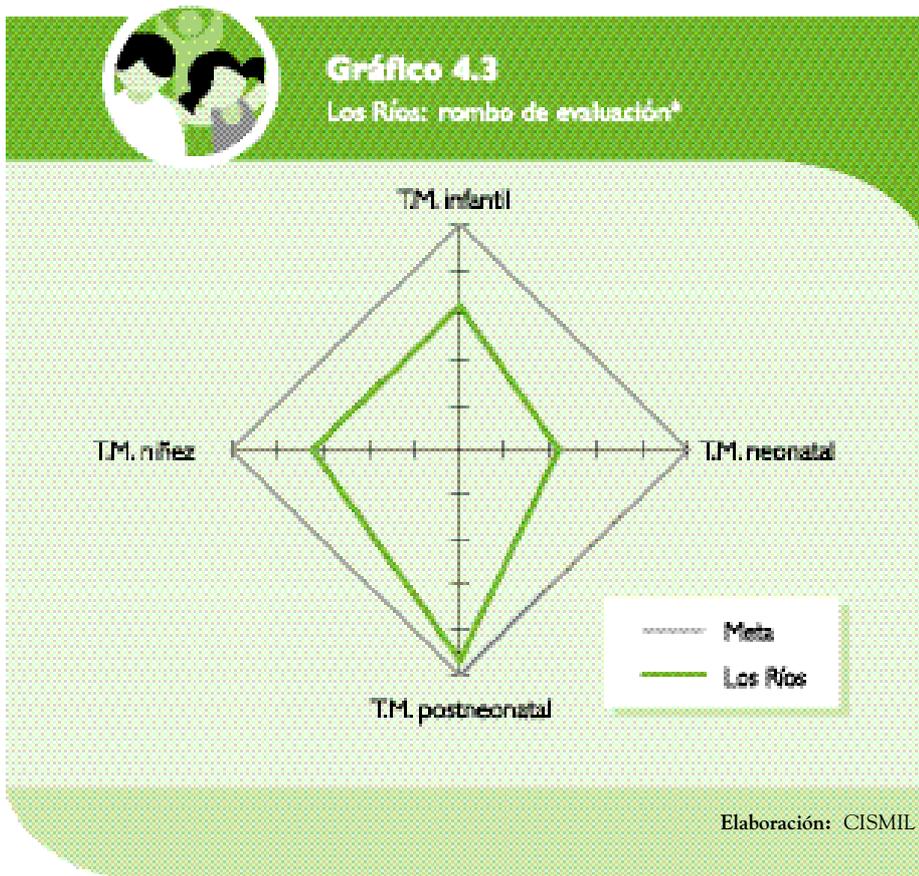
Los Ríos: porcentaje de consultas relacionadas con la morbilidad y con la prevención en menores de cinco años de edad (2004)



Fuente:
INEC,
Anuario de
recursos y
actividades
de salud
Elaboración:
CISMIL

Resumen del nivel de avance

Con respecto al ODM 4, Los Ríos alcanza un puntaje de 6,6 sobre 10. Los avances para disminuir la mortalidad de la niñez son muy limitados. Se ha registrado un progreso mínimo en la reducción de la mortalidad, especialmente neonatal. Ésta continúa presentando valores significativamente altos, e incluso, en el período 1998-2003, su porcentaje respecto de la mortalidad infantil se ha incrementado.



CUADRO 4.22**Resumen de los indicadores del objetivo 4
Objetivo 4: reducir la mortalidad de la niñez****META 5: reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de las/los niñas/os menores de 5 años**

Indicadores	Ámbito	1990	2003
Tasa de mortalidad de la niñez menores de 5 años	País	43,1	22,1
	Los Ríos	52,8	22,3
Tasa de mortalidad infantil	País	30,3	16,5
	Los Ríos	43,2	16,1
Tasa de mortalidad neonatal	Los Ríos	29,7	9,8
Tasa de mortalidad neonatal precoz	Los Ríos	19,4	7,2
Tasa de mortalidad postneonatal	Los Ríos	13,5	6,3

Fuente: INEC, Anuario de estadísticas vitales

Indicadores	Ámbito	1994	1999	2004
Cobertura de control prenatal al menos un control	País	75,0	81,0	84,0
	Los Ríos	71,6	81,7	83,6
Cobertura de control prenatal en el primer trimestre del embarazo	País	75,9	75,3	64,6
	Los Ríos	----	----	65,1
Cobertura de control prenatal en el segundo trimestre del embarazo	País	19,7	20,2	16,6
	Los Ríos	----	----	17,1

Fuente: ENDEMAIN (1994, 1999, 2004)

Indicador	Ámbito	1990	2003
% de niñas/os vacunados contra el sarampión	País	59,5	106,0
	Los Ríos	61,1	83,8

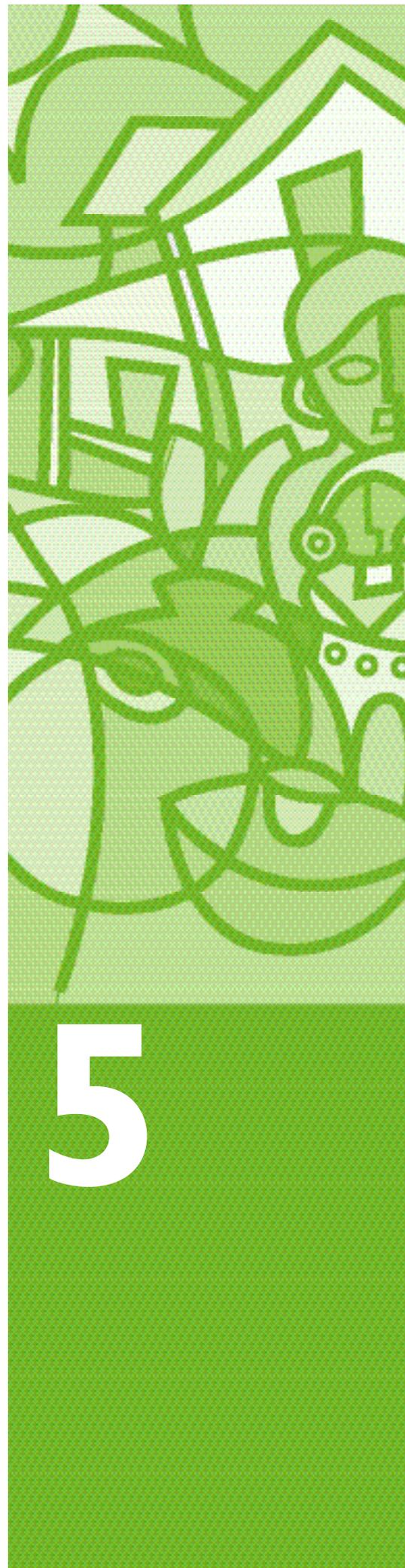
Fuente: MSP, División Nacional de Estadística

Elaboración: CISMIL

OBJETIVO

MEJORAR
LA SALUD
MATERNA

5



resumen

La mortalidad materna, incluyendo la morbilidad asociada a sus factores determinantes, constituye un grave problema de salud pública que revela algunas de las más profundas inequidades en las condiciones de vida de la población. En Los Ríos se observa un importante descenso de este indicador. En 1990, la tasa de mortalidad materna en la provincia fue de 131,1 por cada cien mil nacidos vivos y en 2003, de 39,9. Es decir, la tasa se redujo 3,3 veces. Sin embargo, en relación con la meta (32,7 defunciones maternas por cada cien mil nacidos vivos) es todavía 1,3 veces mayor. El número de muertes maternas se considera sensiblemente alto en Los Ríos, más todavía sabiendo que las estimaciones tienen elevados márgenes de incertidumbre (mayores que los que presentan la mayoría de los indicadores demográficos y de salud).

Lo señalado demanda multiplicar los esfuerzos para evitar las muertes maternas. Se precisa facilitar el acceso de las madres a los servicios de salud, mejorar la cobertura de la atención institucional y profesional del parto, el control prenatal y, muy especialmente, el control del posparto. Este último mantiene coberturas extremadamente bajas, a pesar de que el posparto es un momento especialmente sensible en el que ocurren el mayor número de casos de muerte materna.



La Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia aún no logra garantizar el derecho de las mujeres de Los Ríos a acceder a sus prestaciones y, por lo tanto, a la salud. Un importante porcentaje de mujeres está pagando por la atención y encuentra en el cobro una de las barreras más importantes para acceder a los servicios de salud.

Considerando la recomendación internacional, es fundamental insistir en la implementación del programa, en las estrategias y en los estándares que forman parte de los cuidados obstétricos esenciales (básico y completo). Sin embargo, la mayor parte del personal de los servicios de salud del MSP desconoce los fundamentos, contenidos y elementos operativos de esta estrategia, por lo que aún es muy difícil garantizar la calidad integral de la atención materna. Adicionalmente, se requiere que los municipios asuman sus responsabilidades estipuladas en la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia. Esto permitiría evitar tres tipos de demoras: la demora de la mujer embarazada en saber que tiene un problema de salud asociado a su embarazo (toma de conciencia que impulsa su decisión de acudir a los centros de salud); la demora relacionada con el acceso (transporte, costos, hora, etc.) a los centros de salud; y, la demora en la atención, una vez que llega a la unidad de salud (punto vinculado a la calidad de atención y a las competencias técnicas).

Introducción

Como en el caso de la mortalidad general y de la niñez, la mortalidad materna constituye parte de las medidas de impacto que mejor refleja la importancia que le asigna el Estado a la salud. Además, este indicador pone en evidencia las condiciones económicas, sociales y de calidad de vida de la población, particularmente, su capacidad de acceso a los bienes y servicios que permitan prevenirla, satisfacer de manera óptima sus derechos y necesidades de salud. En Ecuador, la mortalidad materna, incluyendo la morbilidad asociada a sus factores determinantes, constituye un grave problema de salud pública. Revela tanto algunas de las más profundas inequidades en las condiciones generales de vida, como el estado de salud de las mujeres en edad reproductiva (su nivel de acceso a los servicios de salud y la calidad de la atención que reciben).

La gestación es un período fisiológico no exento de múltiples complicaciones que pueden generar secuelas que van desde la limitación funcional hasta la muerte, pasando por la minusvalía y la discapacidad. El daño a la salud materna responde, en varios casos, a las limitaciones en los momentos del control y la atención de los embarazos y partos. Se trata entonces de defunciones y daños a la salud totalmente evitables mediante un control y atención adecuados. Lo señalado no contradice la percepción que tienen algunas de las personas entrevistadas en Los Ríos sobre la mortalidad materna: todas las opiniones concuerdan que es posible evitar la muerte.³

³ En todas las citas directas transcritas a continuación se han omitido los datos de referencia específicos de cada una de las personas entrevistadas. La intención de esta omisión es plasmar una voz colectiva de ciudadanos y ciudadanas de Los Ríos, antes que opiniones particulares.

¿Cuándo van al hospital cuál es el problema para que les atiendan?

“Ahí hay que llevar plata, antes daban gratis todo, ahora nada, hay que llevar plata para comprar el pañal, las inyecciones, los remedios.

Los doctores mandan el remedio para que vayamos a comprar. Ahora es que no hay plata, no quieren ayudar. Si a veces no tenemos, hay que salir afuera a comprar en la botica. A veces son caros también los remedios, ¿cómo los conseguimos? Otras veces no nos atienden, cuando ya tienen que parir están conversando por allá y se descuidan del paciente, ya los niños están afuera, ahí si lo atienden rapidito.”

¿Cómo se podría mejorar la atención a las mujeres embarazadas?

“Tienen que ir donde el médico, porque aquí hay hospital pero todavía no está funcionando, no hay doctores, no hay medicamentos”.

“Llevándolas rápido, habiendo más atención, los doctores deben estar de día y de noche”.

“A veces están de ocho a cuatro de la tarde de martes a viernes”.

ESCUCHAR

la voz de la gente

¿Cuál es el problema principal en la atención de las mujeres embarazadas?

“La mayor parte da a luz en la casa nomás si no se contrata el flete para llevarla. Hay que agarrar un carro aparte, contratar un flete pero es muy caro y no hay plata, cobran más de 25 ó 30 dólares, setenta hasta Babahoyo, si no hay en Babahoyo, hay que llevarla a una clínica o al hospital; en la clínica cuesta más”.

¿Conoce la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia?
“¿De maternidad?, no sé qué es eso”.

“Cuando la gente no tiene para la clínica, las llevan a la maternidad, aunque no es gratuitamente porque de todas maneras hay que dar la plata”.

“Sí he oído, pero francamente no sé qué es eso”.

“Dicen que es gratis sí, pero hay que comprar la receta”.

¿Aquí las mujeres dan a luz con parteras o dan a luz en las clínicas?

“Unas con parteras, otras sin parteras”.

“Yo soy partera, pero mi marido no quiere que trabaje, yo sí sé cómo hay que hacerles, les amarro, les acomodo. Ahí se ve si está mal o está bien. Todas las mujeres que he atendido han salido bien. Todos los muchachos que han nacido en manos mías están por ahí ya grandes”.

¿Cuando estaba embarazada se hacía los controles?

“Sí, me daban las papillas, las bebidas que les dan para que una se alimente. El problema es que tenía que esperar a la doctora para que me atiendan, a veces salía a las once de la mañana, entrando a las siete o a las ocho”.

¿Cuánto tiempo estuvo en el hospital después de los partos?

“Yo me pasaba una noche y al día siguiente me iba a mi casa”.

¿Al día siguiente en su casa qué hacía?

“Cocinando. De ahí a la semana yo ya estaba lavando. A mí nadie me cocinaba, yo solita. Una vez me ayudaron pero me dejaron mal lavados los pañales. A mí me gusta que me queden bien lavados los pañales, bien lavaditos. Yo sé lavar. A mí me vienen a buscar para que lave. La ropa blanca se lava aparte”.

“Yo misma me atendía en mis partos y hacía mis cosas, las cosas de la casa”.

META 6: reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

Según los informes del INEC, en Los Ríos, al año 1990, la tasa de mortalidad materna fue de 131,1 por cada cien mil nacidos vivos y en 2003, de 39,9. Es decir, durante este período la tasa se redujo 3,3 veces. Sin embargo, en relación con la meta (32,7 defunciones maternas por cada cien mil nacidos vivos) es todavía 1,3 veces mayor. Si bien es posible señalar que existe un importante avance, es preciso optimizar la institucionalización de las políticas públicas existentes. Más aún cuando apenas restan 9 años para que la población evalúe su cumplimiento.

Con respecto a los límites de la información aquí presentada, se debe señalar que las estimaciones tienen elevados márgenes de incertidumbre (mayores que los que presentan la mayoría de los indicadores demográficos y de salud). Esto se debe a varios factores, entre otros, a la escasez de fuentes, al subregistro y a la presentación de diversos valores en cada una de las diferentes fuentes investigadas (incluido el INEC). De acuerdo con la ley, todas las muertes se deben reportar en el Registro Civil dentro de un plazo de 48 horas. Pero la falta de oportunidad en la entrega de la información constituye una seria limitante. Por otra parte, las publicaciones del INEC mantienen, en el mejor de los casos, un retraso de dos años y el subregistro se estima entre el 16% al 35% (MSP, 2005a).

Desde 2002, el MSP implementó el Subsistema de Vigilancia Epidemiológica e Investigación de la Mortalidad Materna con el propósito de depurar la información y favorecer la oportuna intervención. Sin embargo, los valores registrados aún mantienen sensibles diferencias con los que expone el INEC.

La tasa de mortalidad materna permite evaluar la calidad de atención de salud antes y, fundamentalmente, durante y después del parto. Pone de manifiesto la capacidad de oferta de los servicios de salud y el acceso de las mujeres a estos. Agrupa los procesos obstétricos directos y las causas de mortalidad relacionadas directamente con el embarazo, el parto y posparto. En el Ecuador, la tendencia de la mortalidad materna es irregular: se alternan períodos de incremento y descenso. En Los Ríos, actualmente la tasa de mortalidad materna es muy inferior a la del nivel nacional y su tendencia muestra sensibles niveles de descenso. Sin embargo, es preciso mirar con cautela los datos, pues todavía es necesario mejorar la calidad de los registros y superar los serios problemas de subregistro.

Dentro del análisis de la mortalidad materna, es importante profundizar en las causas de ésta. Actualmente, se reconoce que, a nivel nacional, la mayor parte de las muertes maternas ocurren dentro de las primeras horas del posparto, siendo las hemorragias la principal causa. En 2005, "la hemorragia obstétrica es la primera causa de muerte materna que representa el 43,3% y de éstas la hemorragia posparto corresponde al 31,8%, como segunda causa está la eclampsia, con el 32,7% y la sepsis con el 1,7%" (MSP, 2006). Este perfil de la mortalidad materna exige respuestas consistentes que van desde el control prenatal hasta la atención del posparto.

**Cuadro 5.1**

Los Ríos: tasa de mortalidad materna (1990-2003)*



* Tasa por cada cien mil nacidos vivos

Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas Vitales

Elaboración: CISMIL

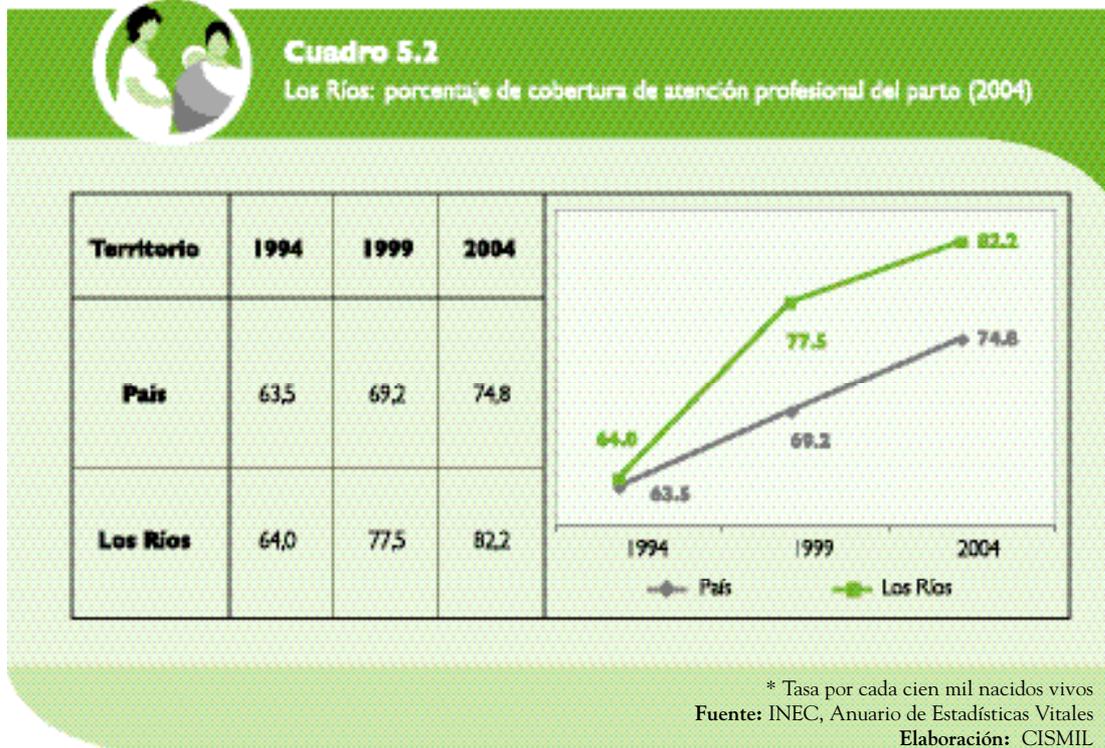
Partos con asistencia de personal profesional especializado

Como se ha señalado, entre los factores de mayor asociación con la muerte materna se incluyen el lugar de atención del parto y el personal que atiende el mismo. Es decir, la calidad de la atención y del servicio de salud es decisiva. La atención por parte de personal calificado⁵² contribuye además a evitar complicaciones y favorece la remisión y complementación con otros servicios (entre ellos los de planificación familiar y el tratamiento de enfermedades de transmisión sexual).

En la Los Ríos, durante la década 1994-2004, el porcentaje de partos atendidos por personal profesional se incrementó de 64,0% a 82,2%

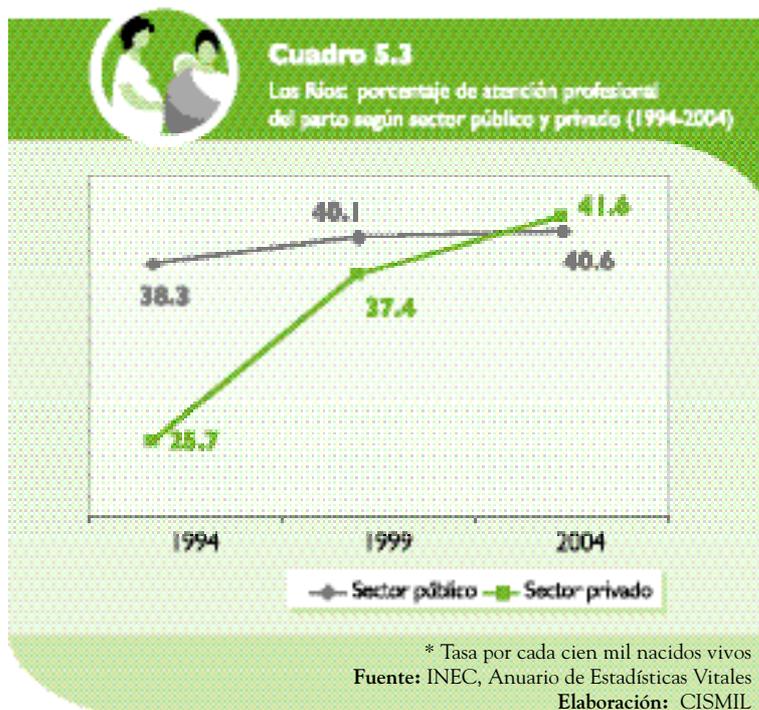
(superando incluso las coberturas reportadas para el total país). Cabe señalar que el 82,9% de las atenciones de parto reportadas desde 2002 hasta 2004 se registró como institucional. Sin embargo, un importante 17,1% de mujeres embarazadas tomó la decisión de atenderse el parto en su domicilio. Quienes optan por la alternativa de atenderse en una institución de salud, lo hacen considerando tres factores: la calidad de la atención, la confianza que depositen en el personal de salud, o la cercanía del servicio de salud a su domicilio. Quienes prefieren la atención domiciliaria señalan cuatro motivos: no haber alcanzado a llegar a la unidad de salud, por costumbre, por falta de recursos económicos o porque tienen mayor confianza en las parteras (ENDEMAIN, 2004).

⁵² Se entiende por personal calificado a todo profesional de salud (matronas, médicos, enfermeras) con formación en las disciplinas necesarias para manejar embarazos normales (sin complicaciones), partos, el período inmediato del posparto, y para la identificación, administración y referencia de las complicaciones de la mujer y del recién nacido.



Cuando se realiza un análisis de la tendencia de la atención profesional del parto se observa que, en la década 1994-2004, ocurrió un incremento significativo de las atenciones en el sector priva-

do (de 25,7% a 41,6%). En el sector público, en contraste, se registra un incremento que apenas va del 38,3% en 1994 al 40,6% en 2004.



Por otra parte, la atención institucional del parto muestra una relación directa con el nivel de instrucción de la madre y con el quintil económico al que pertenece. Mientras mayores son el nivel de instrucción y el quintil económico de la

madre, mayor es el porcentaje de atención institucional (y, dentro de ésta, mayor es la atención en el sector privado, particularmente, en clínicas o consultas privadas).

CARACTERÍSTICA	% del lugar de atención del parto		
	Sector público	Sector privado	Domicilio
Edad de madre en años:			
Menos de 20	36,0	39,5	20,0
De 20 a 29	41,2	38,8	17,8
De 30 a 49	45,2	39,8	11,8
Nivel de instrucción:			
Ninguno y primario	39,6	33,3	23,6
Secundario	44,6	41,1	11,9
Superior y postgrado	27,3	66,7	0,0
Quintil económico:			
Uno	45,3	30,8	19,6
Dos	46,1	35,0	18,8
Tres	25,0	63,5	9,6
Cuatro y cinco	18,4	65,8	7,9
TOTAL	40,6	39,2	17,1

Fuente: ENDEMAIN (2004)
Elaboración: CISMIL

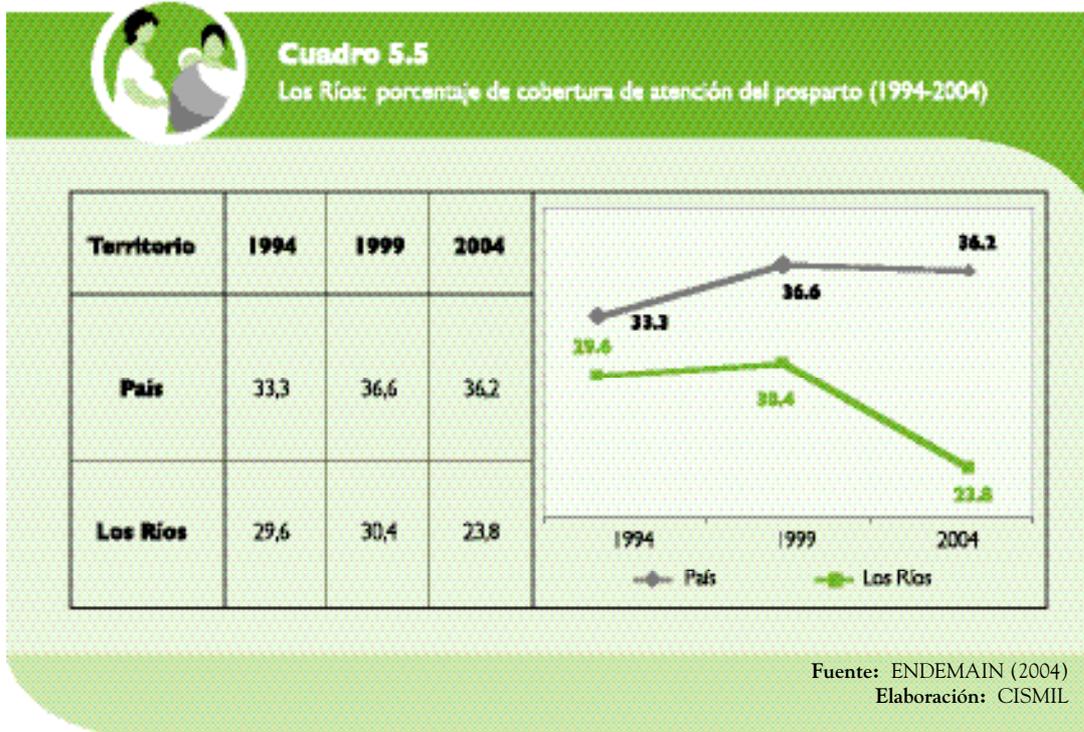
Control del posparto

Se ha señalado que uno de los determinantes fundamentales en la mortalidad materna es el adecuado control del posparto y, sobre todo, el manejo activo del tercer período del parto, fase en la que se generan complicaciones hemorrágicas que deben ser prevenidas y que constituyen las principales causas de la mortalidad materna.

En Los Ríos, a 2004, únicamente el 23,8% de mujeres embarazadas y que tuvo su parto señaló haber recibido control en el posparto. Este valor es incluso inferior al ya bajo y totalmente insuficiente 29,6% registrado en 1994. Si a ello se añade que un importante 17,1% de madres tie-

nen su parto en el domicilio, es evidente que los servicios de salud requieren multiplicar sus esfuerzos a fin de garantizar un óptimo control del posparto (momento que, como se ha señalado, es uno de los más importantes pues en el mismo se están presentando las mayores causas de mortalidad materna).

Como en el caso de la atención institucional del parto, el control del posparto muestra una relación directa con el nivel de instrucción de la madre y con el quintil económico al que pertenece. Mientras mayores son estos dos últimos indicadores, mayor es el porcentaje de control del posparto y mayor es la asistencia al sector privado (clínicas o consulta privada).

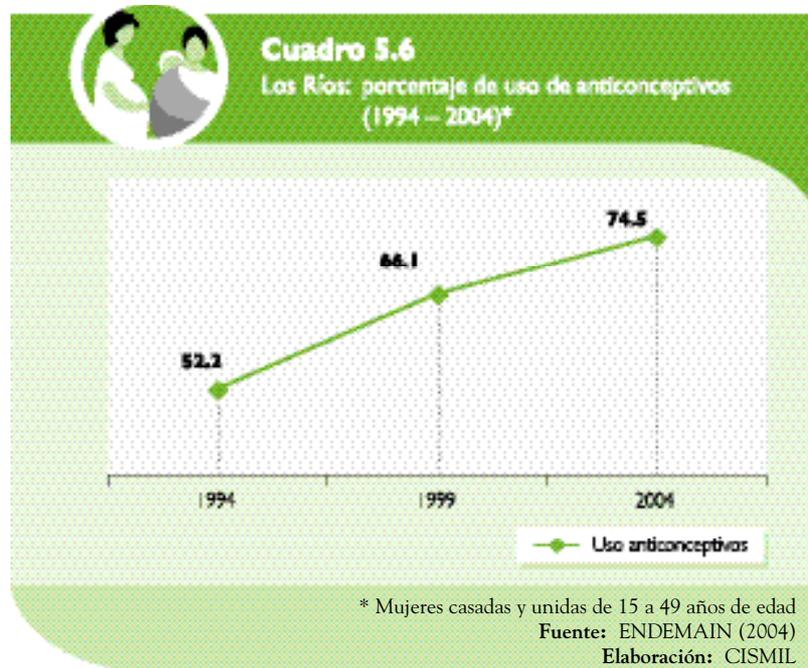


Uso de anticonceptivos

Se considera que el uso de métodos anticonceptivos es parte de los determinantes fundamentales en el comportamiento de la mortalidad materna. Por ello, a continuación se incorpora este indicador. En 2004, el 74,5% de mujeres casadas y unidas de 15 a 49 años de edad residente en Los Ríos, utilizaba algún método anticonceptivo. Este porcentaje es sensiblemente superior al registrado una década antes (52,2%).

Por otra parte, el uso de anticonceptivos se incrementa con el nivel educativo (especialmen-

te, en el nivel secundario) y es mayor entre las mujeres jóvenes. El 74,4% de mujeres en Los Ríos obtiene los métodos anticonceptivos en el sector privado y dentro de éste, fundamentalmente, en el privado con fines de lucro (67,2%). Apenas el 24,9% obtiene anticonceptivos en el sector público y únicamente el 22,7%, en las unidades operativas del MSP. La esterilización femenina (25,9%) y la píldora (23,5%) son los métodos más utilizados. Por último, cabe señalar que dentro del grupo de mujeres casadas y unidas no usuarias de métodos anticonceptivos y sin problemas de fertilidad, el 50% manifiesta su deseo de utilizar algún método de anticoncepción.



CUADRO 5.7 Los Ríos: porcentaje de uso de anticonceptivos según nivel de instrucción y edad (2004)*

CARACTERÍSTICA	% DE USO MÉTODO ANTICONCEPTIVO
Nivel de instrucción:	63,9
Ninguno y primario	83,0
Secundario	71,4
Superior y postgrado	
Edad en años:	
Menos de 20	56,1
De 20 a 29	77,2
De 30 a 39	83,3
De 40 a 49	65,9
TOTAL	74,5

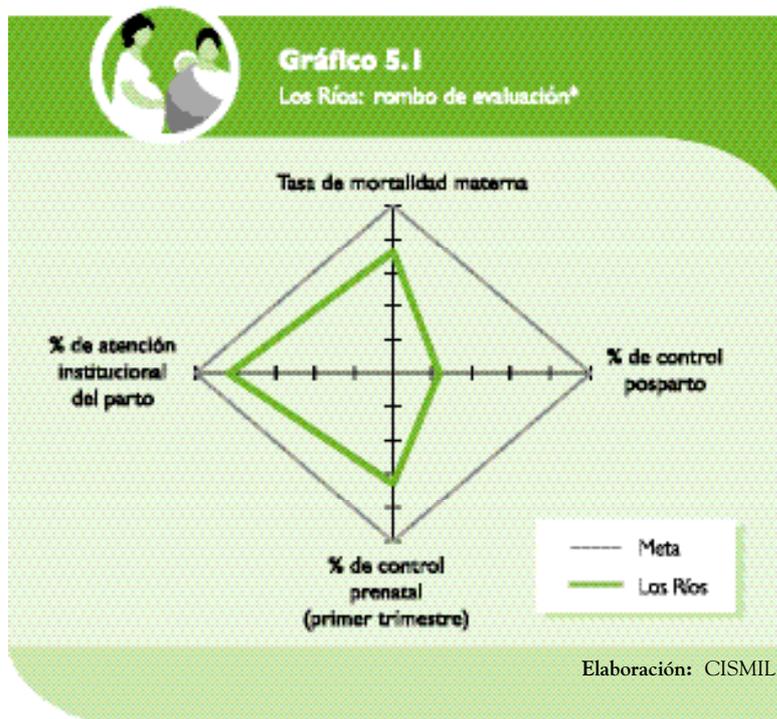
* Mujeres casadas y unidas de 15 a 49 años de edad

Fuente: ENDEMAIN
Elaboración: CISMIL

Resumen del nivel de avance

Si se toma como parámetro de referencia la meta país, Los Ríos obtiene un puntaje de 6,1 sobre 10. El avance en la prevención de la mortalidad materna encuentra entre sus principales

barreras el limitado control prenatal temprano y, fundamentalmente, el limitado control posparto (período especialmente sensible en el que ocurre la mayor parte de riesgos).



CUADRO 5.8

Resumen de los indicadores del objetivo 5 Objetivo 5: mejorar la salud materna

META 6: reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015

Indicadores	Territorio	1990	2000	2003
Tasa de mortalidad materna*	País	117,2	78,3	53,1
	Los Ríos	131,1	58,6	39,9
* Tasa por cada cien mil nacidos vivos Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas Vitales				
Indicadores	Territorio	1994	1999	2004
Partos con asistencia de personal sanitario especializado	País	63,5	69,2	74,8
	Los Ríos	64,0	77,5	82,0
% de cobertura de atención del posparto	País	33,3	36,3	36,2
	Los Ríos	29,6	30,4	23,8
% de uso de anticonceptivos	Los Ríos	52,2	66,1	74,5

Fuente: ENDEMAIN (1994, 1999, 2004), INEC (2003)
Elaboración: CISMIL

OBJETIVO

COMBATIR
EL VIH/SIDA
Y OTRAS
ENFERMEDADES

6



resumen

El nivel de desinformación que tiene la población sobre el VIH/SIDA en la provincia de Los Ríos es muy alto. Cada vez es mayor el número de casos detectados, especialmente en mujeres. Lamentablemente, hasta ahora no se ha podido detener el avance de esta enfermedad y peor aún reducir su incidencia. A pesar del importante subregistro que existe, la tasa de incidencia se ha incrementado sensiblemente en los últimos quince años (pasó de 0,4 por cada cien mil habitantes en 1990 a 4,4 en 2004).

El incremento de casos entre mujeres es sensiblemente alto. Se suma a ello su baja percepción de riesgo para infectarse y/o adquirir la enfermedad. El uso de preservativo o condón es totalmente menor en relación con otros métodos anticonceptivos y no necesariamente se lo utiliza como un medio para prevenir las infecciones de transmisión sexual.

Con respecto al paludismo, su incidencia ha mantenido una tendencia irregular muy asociada con las condiciones climatológicas y con la inadecuada condición sanitaria y de infraestructura básica. No se ha detenido su presencia y valorar su reducción depende del período que se analice, pues existen momentos de descenso que se mezclan o combinan con otros de marcado ascenso.

En la última década, la tasa global de tuberculosis pulmonar muestra una sensible reducción. Sin embargo, cuando se segmentan los casos y se considera exclusivamente la tasa de incidencia de morbilidad con baciloscopía positiva, la tendencia en el último quinquenio muestra un sensible incremento. Esta situación ratifica la reemergencia de la tuberculosis pulmonar y señala la necesidad de optimizar las estrategias de control.



Introducción

Este ODM se relaciona con el control de enfermedades como el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. En el Ecuador, estas enfermedades forman parte del sistema de vigilancia epidemiológica y son de notificación obligatoria.

Como sabemos, los servicios de salud deben proporcionar a la población los conocimientos que necesitan para proteger su salud y la de sus familias. Ello incluye información para la prevención y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, entre ellas, el VIH/SIDA. Precisamente, los derechos sexuales y reproductivos se orientan a mejorar el nivel de conocimiento de la ciudadanía. A su vez, estos derechos apuntan a eliminar las reducciones y distorsiones que aún existen sobre los roles sociales de los varones y

las mujeres. En relación con nuestro tema, la reducción de las desigualdades de género es una parte fundamental para contener la propagación de procesos como el VIH/SIDA.

Como podemos constatar en las entrevistas realizadas a ciudadanos y ciudadanas pobres de Los Ríos, la población reconoce la severidad de los padecimientos del SIDA y denuncia la necesidad de fortalecer las medidas para prevenir esta enfermedad. Ante su presencia, demanda facilidades para tratarla, pues en muchos casos la población se ha sentido abandonada. En varios casos, existen problemas relacionados con una absoluta desinformación.⁵³

⁵³ En todas las citas directas transcritas a continuación se han omitido los datos de referencia específicos de cada una de las personas entrevistadas. La intención de esta omisión es plasmar una voz colectiva de ciudadanos y ciudadanas de Los Ríos, antes que destacar opiniones particulares.

ESCUCHAR

la voz de la gente

¿Cómo se contagia?

“Con esas personas que están enfermas, no hay que juntarse con esas personas”.

“Es una enfermedad que es por motivo del homosexual, porque así nomás dicen que no se pasa”.

“Las enfermedades vienen porque los hombres andan con una y con otra y ahí vienen las enfermedades. El hombre ocupó una mujer enferma y le pasa a la mujer de su casa y ahí va la enfermedad”.

¿Ha escuchado hablar del SIDA?

“Si, eso sale por todos los radios, esa SIDA es una enfermedad que le sale a uno en el cuerpo, hay que cuidarse. Es como decir un virus”.

“Se escucha más en la televisión, en las noticias”.

“Que es una enfermedad mortal, que no hay cura, que hay que prevenir”.

“Que esa enfermedad se transmite por relaciones sexuales; hay que tratar de utilizar métodos para poder cuidarse y no ser contagiado. Aquí hubo un caso de SIDA y la gente está totalmente con miedo, un homosexual falleció hace poco, hace dos meses, como era homosexual, cualquier cantidad de chicos por aquí están con miedo de esa enfermedad”.

¿Cómo protegerse?

“Manteniendo la pareja estable”.

“Con las inyecciones, con pastillas que se compran en la botica. Eso les pasa cuando los maridos buscan otras mujeres que tengan eso.

Yo he oído decir que para ocupar una mujer tienen que usar condón”.

“Cuidándose, siempre, que no esté al lado de esa persona homosexual”.

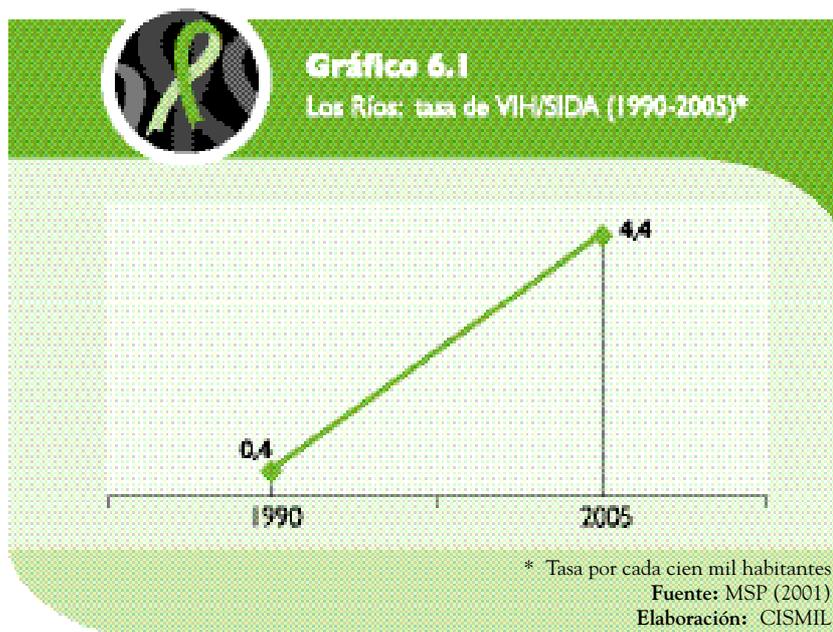
META 7: Haber detenido y empezado a reducir, para 2015, la propagación del VIH/SIDA

Lamentablemente, ninguna de las condiciones de esta meta han sido cumplidas en Los Ríos. A pesar del importante subregistro que existe en el país, la tasa se ha incrementado sensiblemente en la provincia: en el período 1990-2005, pasó de 0,4 a 4,4 por cada cien mil habitantes (MSP, 2001).

Acercarse a la meta de este objetivo requiere especial atención debido al impacto del VIH/SIDA y por sus altos niveles de asociación con la pobreza, las distorsiones de género y los valores culturales. La rápida y extraordinaria propagación de esta enfermedad, en todo el mundo, la convierte en uno de los padecimientos de mayor preocupación para quienes tienen responsabilidad sobre la salud pública.

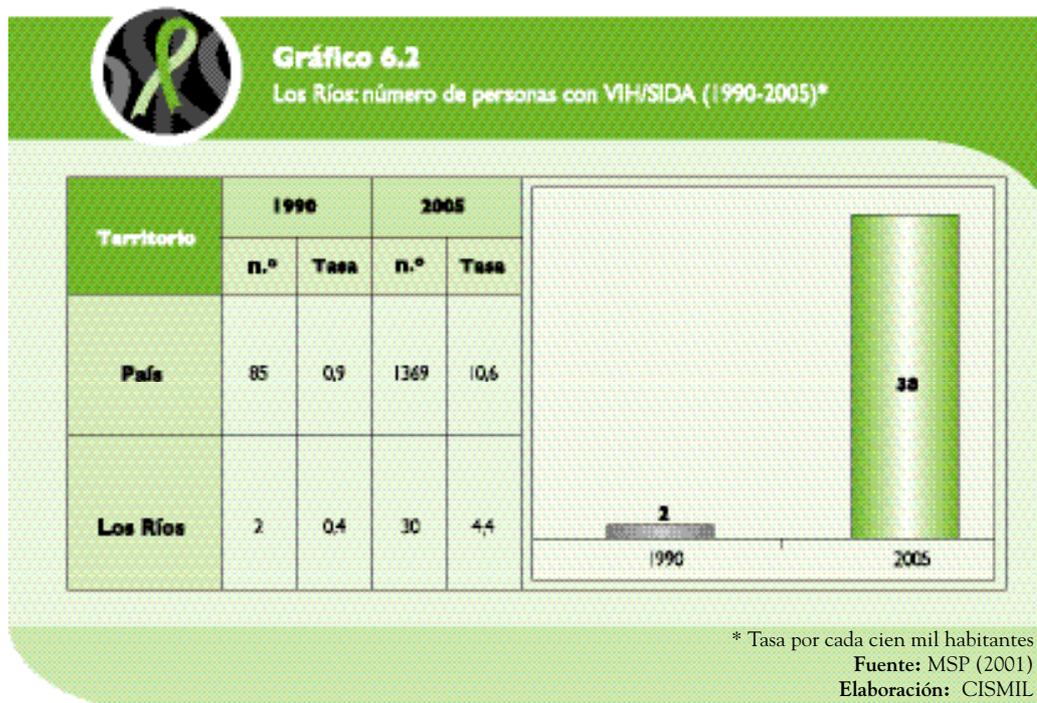
Según las estadísticas del Programa Nacional de Prevención y Control de VIH/SIDA, en 1994 el número de casos reportados de VIH en el país fue de 108 y en 2004, de 627. Es decir, la incidencia se incrementó casi seis veces durante estos diez años, lo que corresponde a una variación de la tasa por cada cien mil habitantes que va de 0,96 a 4,81.

En el caso de la provincia de Los Ríos, los casos de VIH/SIDA registrados al iniciar la década de los noventa representaron el 2,4% del total nacional y actualmente representan el 2,2%.



De acuerdo con el Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA-ITS, en Los Ríos los casos se han incrementado en un

1 500% desde 1990 hasta 2005. Esto pone en evidencia el acelerado aumento en el número de personas afectadas por tan severo y letal proceso.



Las estadísticas de casos de VIH/SIDA para los últimos años⁵⁴, siempre de la misma fuente, son las siguientes:

CUADRO 6.1 Los Ríos: número y proporción de casos notificados de VIH/SIDA (2003-2005)

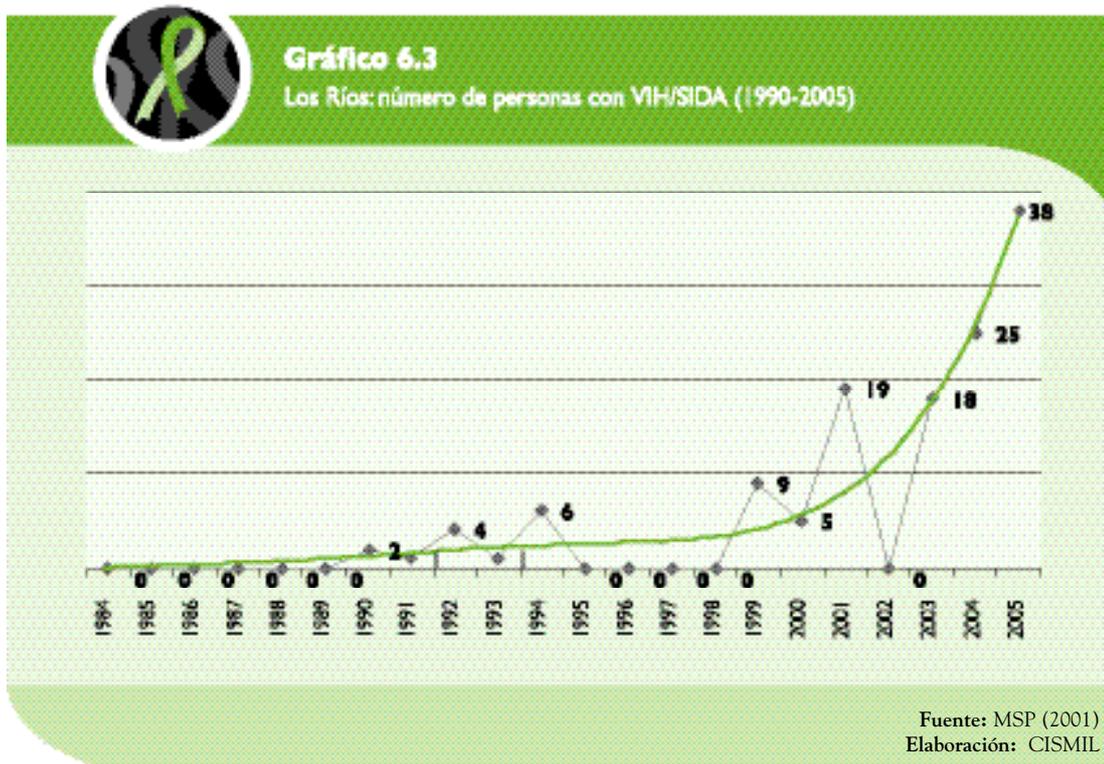
Los Ríos	Total VIH/SIDA (#)	Proporción VIH/SIDA (%)	Casos VIH (#)	Proporción VIH (%)	Casos SIDA (#)	Proporción SIDA (%)
1990	2		0		2	
1991	1		0		1	
1992	4		4		4	
1993	1		0		1	
1994	6		0		6	
1995	0		0		0	
1996	0		0		0	
1997	0		0		0	
1998	0		0		0	
1999	9		9		9	
2000	5		5		5	
2001	19		9		19	
2002	0		0		0	
2003	18	14,4	10	11,2	8	22,2
2004	25	20,0	16	18,0	9	25,0
2005	38	30,4	27	30,3	11	30,6
2006	44	35,2	36	40,4	8	22,2

Fuente: MSP Elaboración: CISMIL

⁵⁴ Los casos para 2006 sólo están actualizados hasta agosto, faltando los meses que quedan del año. Por lo tanto, para el análisis de las tendencias, se eliminó este año. Por otro lado, cierta información más detallada sobre los casos reportados (como la orientación sexual o el estado civil), sólo empieza a recogerse sistemáticamente desde 2003, por eso varios de los cuadros y gráficos se refieren únicamente al período 2003 - 2006.

Entre agosto de 2003 y agosto de 2006, en Los Ríos se registraron un total de 125 casos de VIH/SIDA. La tendencia general es creciente. Como lo describe el siguiente gráfico, este incremento es especialmente pronunciado durante el

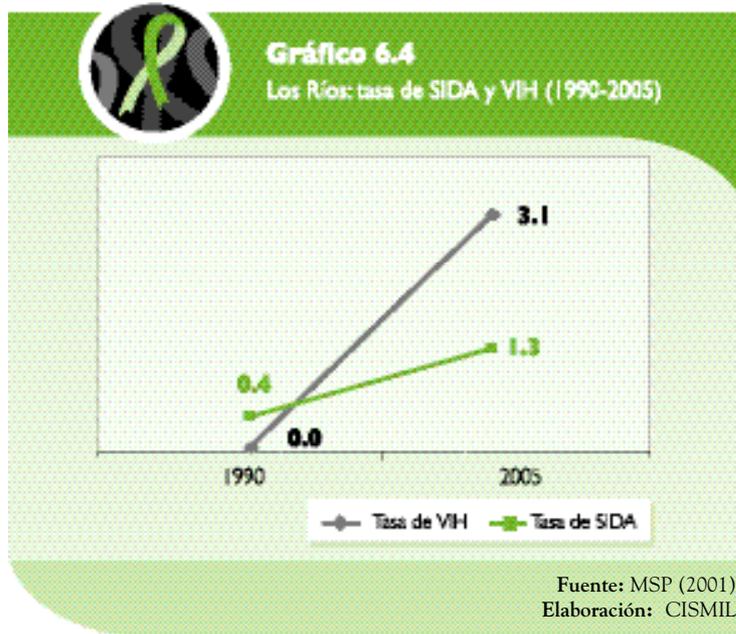
período 2003-2005. Cabe indicar adicionalmente que sólo para los meses de enero a agosto de 2006, se notificaron 44 casos de VIH/SIDA (número que supera el total de casos del año anterior).



Por otra parte, durante el período 1990-2005, el número de personas con SIDA en la provincia de Los Ríos se incrementó de 2 a 9 (es decir, se incrementó en el 450%). En el último año, el número de casos de SIDA representó el 2,2% del total país y en el período señalado, la tasa de personas con SIDA por cada cien mil habitantes pasó de 0,4 a 1,3.

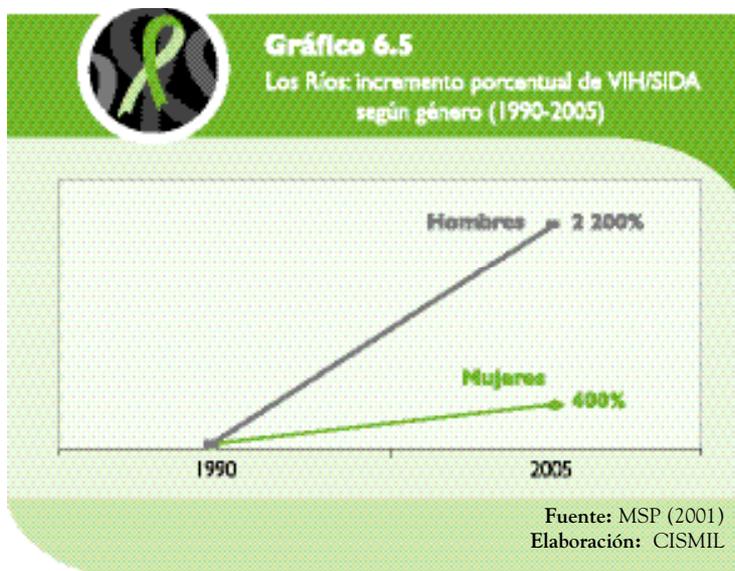
Durante el mismo período (1990-2005), el número de personas infectadas con VIH se incre-

mentó de manera mucho más sensible y significativa: pasó de 0 a 21 (es decir, se incrementó en el 2100%). En el último año, el número de casos de VIH representó el 2,2% del total país y en el período señalado, la tasa de personas con VIH por cada cien mil habitantes pasó de 0,0 a 3,1. Dicho sea de paso, en 2005, se registró un caso de VIH/SIDA en un niño menor de cinco años de edad en la provincia (considerando el estado de la infección, el caso corresponde a VIH).



Integrando al análisis la dimensión de género, observamos que la tendencia y número de personas afectadas por el VIH/SIDA refleja importantes diferencias. El Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA-ITS señala que, desde 1986 hasta 2005, se han registrado 34 mujeres con VIH/SIDA. Ello corresponde al 30,9% del total de personas registradas con VIH/SIDA en Los Ríos. Por otro lado, el número de hombres con VIH/SIDA registrados desde 1986 hasta 2005 es 76. Esto corresponde al 69,1% de personas registradas con VIH/SIDA en la provincia.

Sin embargo, es importante señalar que durante el período 1990-2005, el número de mujeres afectadas por el VIH/SIDA pasó de 2 a 8, lo que representa un incremento de 4 veces o del 400%. En el caso de los hombres, durante el mismo período, el número de personas con VIH/SIDA pasó de 1 a 22, o bien, se incrementó en el orden del 2 200%. Lo descrito pone de manifiesto el importante y significativo incremento de personas, especialmente hombres, afectadas por la infección.



Es importante destacar que, a nivel nacional en 2005, del total de mujeres con VIH/SIDA, el 72,9% declaró como ocupación quehaceres domésticos; el 5,5%, trabajadoras sexuales; el 4,7%, desocupadas; el 4,7%, comerciantes; el 1,9%, profesional; y, el 1,9%, vendedor. En el caso de los hombres, el 31,0% declaró como categoría ocupacional obrero; el 19,2%, desocupado; el 13,6%, comerciante; el 10,2%, empleado; el 4,7%, estudiante; el 4,5%, chofer; y, el 4,1%, profesional.

CUADRO 6.2 Ecuador y Los Ríos: número de personas con VIH/SIDA según género (1990, 2005)						
Territorio	1990			2005		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
País	85	15	70	1 369	436	933
Los Ríos	2	2	0	30	8	22

Fuente: MSP (2005)
Elaboración: CISMIL

CUADRO 6.3 Los Ríos: porcentaje de casos reportados de VIH/SIDA según género (2003-2006)					
Los Ríos	Hombres (#)	Proporción hombres (%)	Mujeres (#)	Proporción mujeres (%)	Relación hombre/mujer
2003	10	55,6	8	44,4	1,25
2004	17	68,0	8	32,0	2,125
2005	24	63,2	14	36,8	1,71
2006	29	65,9	15	34,1	1,93
TOTAL	80	64,0	45	36,0	1,78

Fuente: MSP (2001)
Elaboración: CISMIL

Del total de los casos (125) registrados en los últimos tres años (2003-2006) en Los Ríos, el 64,0% corresponde a hombres y el 36,0%, a mujeres. Se manifiesta una tendencia creciente de incidencia de la enfermedad tanto entre hombres como entre mujeres sin que las brechas entre ambos cambien sustancialmente en promedio.

En lo que se refiere al estado civil, los grupos más expuestos son los viudos (37,6%) y los solteros (37,6%). Los casados y unidos constituyen respectivamente el 12% y 11% de los casos, mientras que los divorciados constituyen apenas el 1,6%. Esta distribución difiere significativamente de la observada en Pichincha donde los grupos más expuestos lo representan los solteros (52,1%), seguido por los casados (22,3%).

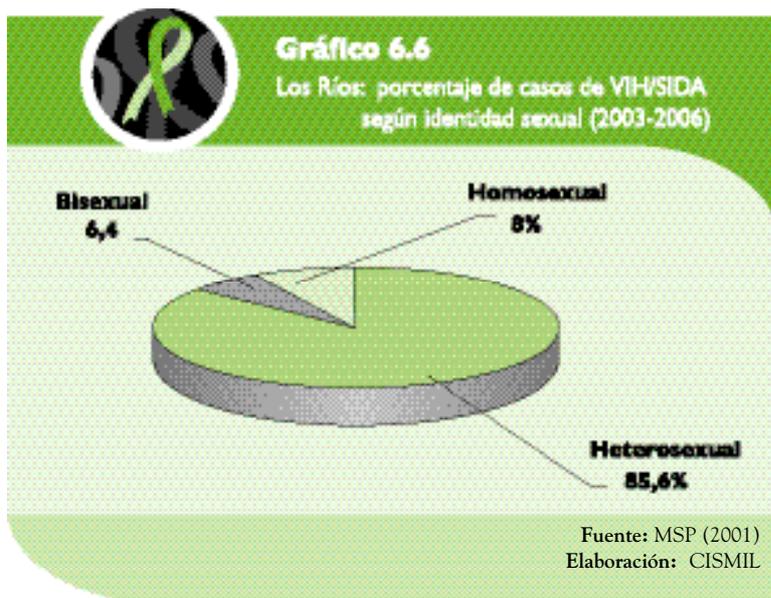
La edad media de los casos reportados para la provincia se establece en los 31,38 años, presentándose quizás una tendencia a una disminución entre 2003 y 2006.

CUADRO 6.4 Los Ríos: casos reportados de VIH/SIDA según edad (2003-2005)			
Año	Media	N	Desviación estándar
2003	33,83	18	10 826
2004	33,16	25	14 008
2005	30,03	38	7 709
2006	30,52	44	11 232
Total	31,38	125	10 857

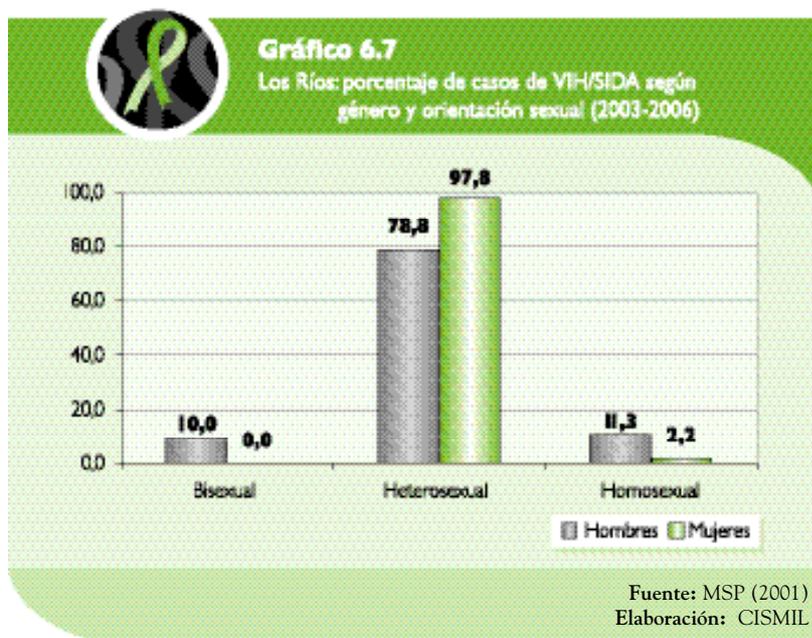
Fuente: MSP
Elaboración: CISMIL

Considerando la identidad sexual, en la provincia de Los Ríos durante el período 2003-2006 se informó que el mayor número, y por lo tanto la mayor proporción de casos, corresponde al grupo de heterosexuales (85,6%). Esta cifra corrige el criterio tradicional que asume que las personas con identidad homosexual son las más expuestas a esta enfermedad y obliga a los pro-

gramas de prevención y control del VIH/SIDA a trabajar con mayor especificidad hacia los heterosexuales. Sin embargo, cabe anotar que pueden haber ciertas distorsiones en el momento de identificar la orientación sexual (hombres homosexuales que se declaran heterosexuales por temor al estigma, etc.).



Si combinamos el género con la orientación sexual, obtenemos el siguiente gráfico:



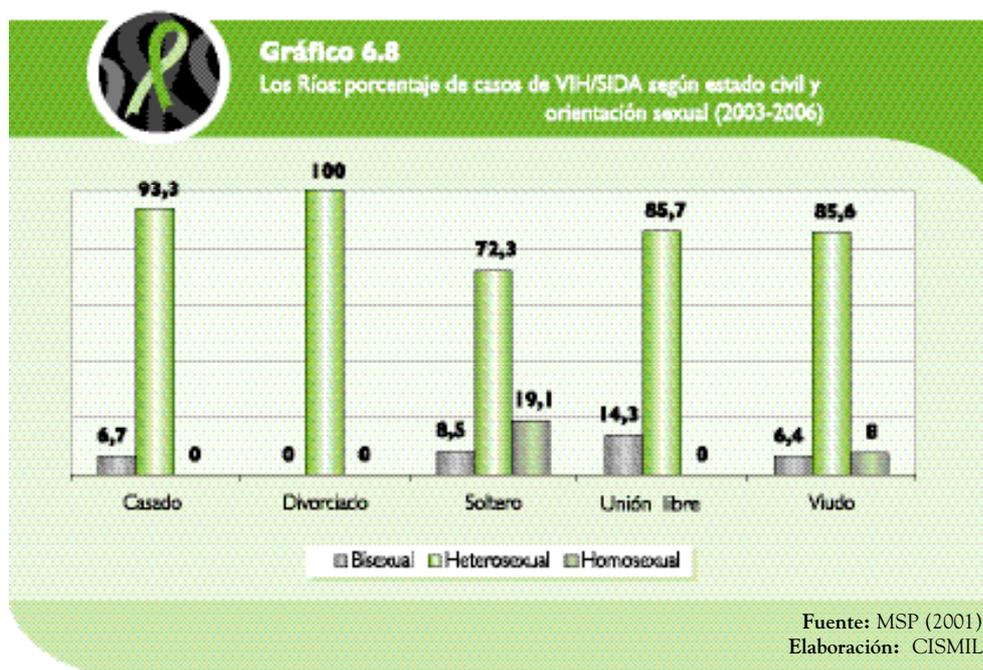
Como ya lo señalamos, la proporción de personas con VIH/SIDA que se identifican como heterosexuales es mayor entre 2003 y 2005 que la de personas que se identifican como bisexuales y homosexuales.

El siguiente gráfico presenta la combinación entre estado civil y orientación sexual para el mismo período.

CUADRO 6.5

Los Ríos: número de casos reportados por orientación sexual (2003-2006)

	Bisexual	Heterosexual	Homosexual
2003	0	17	1
2004	3	21	1
2005	3	32	3
2006	2	37	5



Entre las personas casadas, el 6,7% indica tener una orientación bisexual, 93,3%, heterosexual y el 0%, homosexual. Entre las personas divorciadas, el 100% se declara como heterosexual. Pero para las demás categorías del estado civil, dicha distribución muestra valores diferentes. La mayor proporción de personas con orientación homosexual se encuentra entre los solteros (19,1%) y la mayor proporción de personas con orientación bisexual en el grupo que vive en unión libre (14,3%). La importante proporción de personas con orientación bisexual (6,7%) entre los casados representa un factor de riesgo para las mujeres casadas con estos hombres.

Por otro lado, con respecto a la prevalencia del VIH/SIDA entre mujeres embarazadas, el sistema

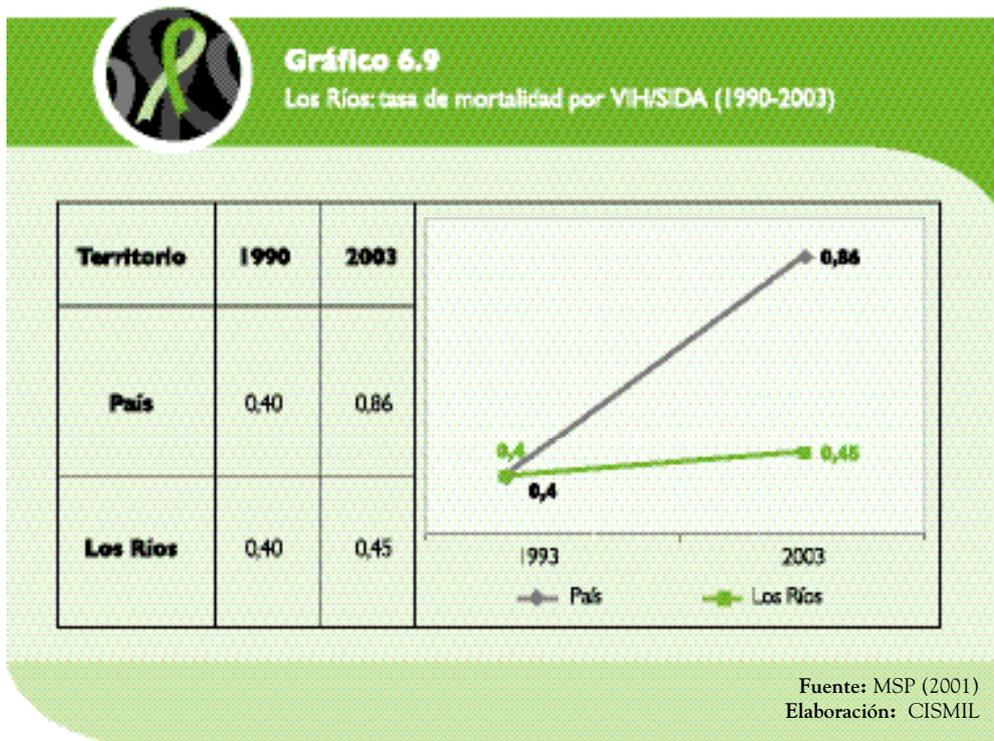
de notificación de casos del PNS ha reportado 6 casos positivos en Los Ríos a partir de 2006. Todas estas mujeres se declararon heterosexuales. En relación con el estado civil, dos son casadas, dos viven en unión libre y dos son viudas. En cuanto a los factores de riesgo establecidos por el PNS, una indica haber tenido relaciones con usuarios de drogas inyectables, cinco indican haber tenido múltiples parejas en su vida, ninguna ha tenido relaciones con trabajadoras sexuales, ninguna ha sido receptora de células, órganos o de transfusiones y dos han tenido relaciones sexuales con personas VIH positivas. En cuanto a edad, cuatro tienen entre 19 y 21 años, una tiene 23 y otra, 27 años. Sin embargo, por el pequeño número de casos reportados, esta información no tiene carácter representativo.

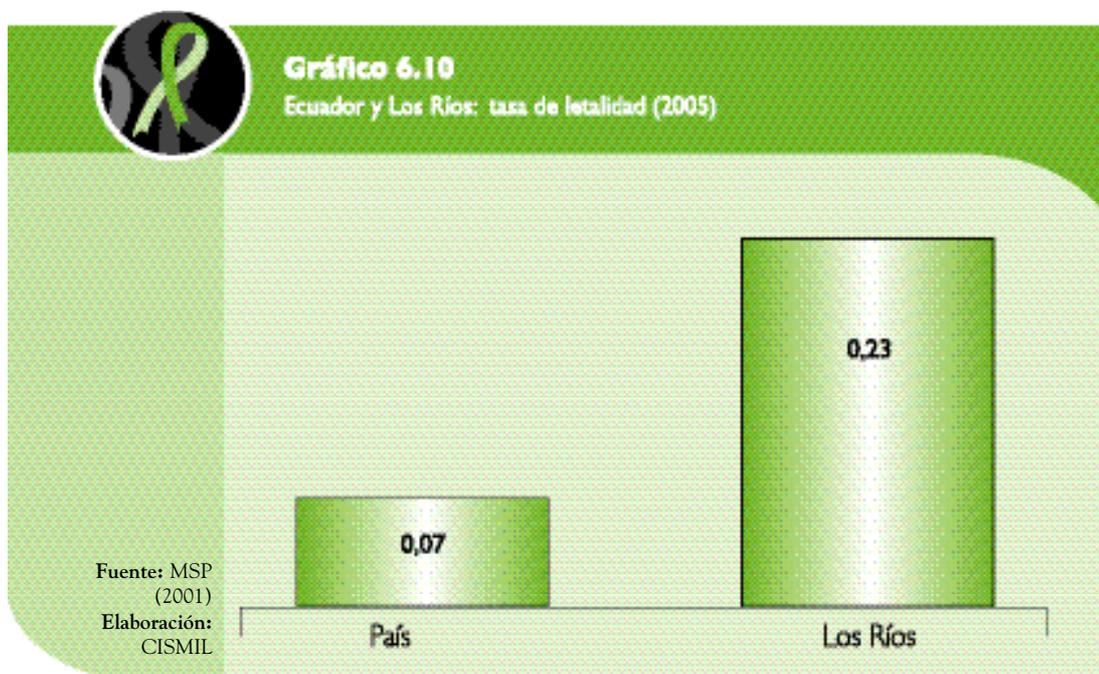
Mortalidad VIH/SIDA

En el país, la tasa de mortalidad por VIH/SIDA se ha incrementado significativamente. En 1990 se reportó una tasa de 0,40 por cada cien mil habitantes en tanto que en 2003 ésta se incrementó a 0,86 (es decir, 2,2 veces). Por lo demás, llama la atención que en 2001 la tasa reportada por el Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA fue de 2,31.

En el caso de la provincia de Los Ríos, la tasa de mortalidad por VIH/SIDA se incrementó ligeramente durante ese mismo período. En 1990 se registraron 0,4 defunciones por cada cien mil habitantes y en 2003 ese valor fue de 0,45.

En 2005, la razón de letalidad en Los Ríos se estimó en 0,23. Del total de enfermos, el 23,3% fallecieron en ese año.





Conocimiento e información

Como se ha señalado, la información es un factor esencial en el comportamiento epidemiológico de la infección. El nivel de conocimiento de la población determina la práctica de medidas preventivas. El estudio de percepción realizado por el CISMIL sobre el VIH/SIDA (los testimonios expuestos en la introducción de esta sección forman parte de tal estudio) evidencia que en gran parte de la población aún existen altos niveles de desinformación sobre la infección, sus formas de

transmisión y medidas de prevención. Este problema exige mejorar el contenido y las estrategias de comunicación.

La ENDEMAIN señala que en Los Ríos el conocimiento de las formas más comunes de prevención es absolutamente limitado. Apenas un 34,7% de mujeres conoce o ha escuchado hablar del uso del preservativo como método de prevención, únicamente el 5,3%, de la abstinencia, y el 23,3%, de la monogamia. Este nivel de conocimiento es mayor entre las mujeres con educación superior y entre las solteras y mucho menor entre la jóvenes (15 a 24 años de edad).

CARACTERÍSTICA	% de conocimiento		
	Abstinencia	Monogamia	Uso condón
Edad en años			
15 – 24	4,5	18,0	34,4
25 – 34	2,6	26,5	37,0
35 – 49	8,5	25,5	32,8
Nivel de instrucción:			
Ninguno y primario	4,5	16,6	26,6
Secundario	4,5	26,1	38,5
Superior y postgrado	9,9	33,7	45,5
Estado civil			
Casada – unida	5,0	26,6	32,6
Viuda, separada, divorciada	6,4	18,1	35,1
Soltera	5,5	15,9	41,4
TOTAL	5,3	23,3	34,7

Fuente: ENDEMAIN (2004)
Elaboración: CISMIL

En relación con la percepción del riesgo de infectarse, llama la atención que en Los Ríos apenas el 24,7% de mujeres considera probable contraer la enfermedad. Este porcentaje es ligeramente mayor entre las mujeres de 25 a 34 años de edad, las solteras y quienes registran como nivel educativo el secundario. Lo señalado obliga a replantear las estrategias y contenidos de la información y comunicación para la prevención del VIH/SIDA, pues a pesar de que la mayor parte de mujeres señala conocer de la infección, muy pocas consideran tener riesgo de contraerla.

Se debe insistir en el hecho de que las mujeres adolescentes y jóvenes tienen una escasa percepción del riesgo de infectarse. Este hecho señala la necesidad de trabajar con este grupo a fin de concienciar el riesgo, más aún si se toma en cuenta que el proceso de inicio de la vida sexual en esta provincia tiende a ocurrir a más temprana edad que en el resto del país.

Finalmente, cabe indicar que del total de mujeres que conocen o han escuchado hablar sobre el VIH/SIDA, únicamente el 57,3% sabe que existe

una prueba de laboratorio que permite realizar un diagnóstico oportuno. Únicamente el 31,1% sabe dónde se puede realizar esta prueba y apenas el 9,8% la han realizado.

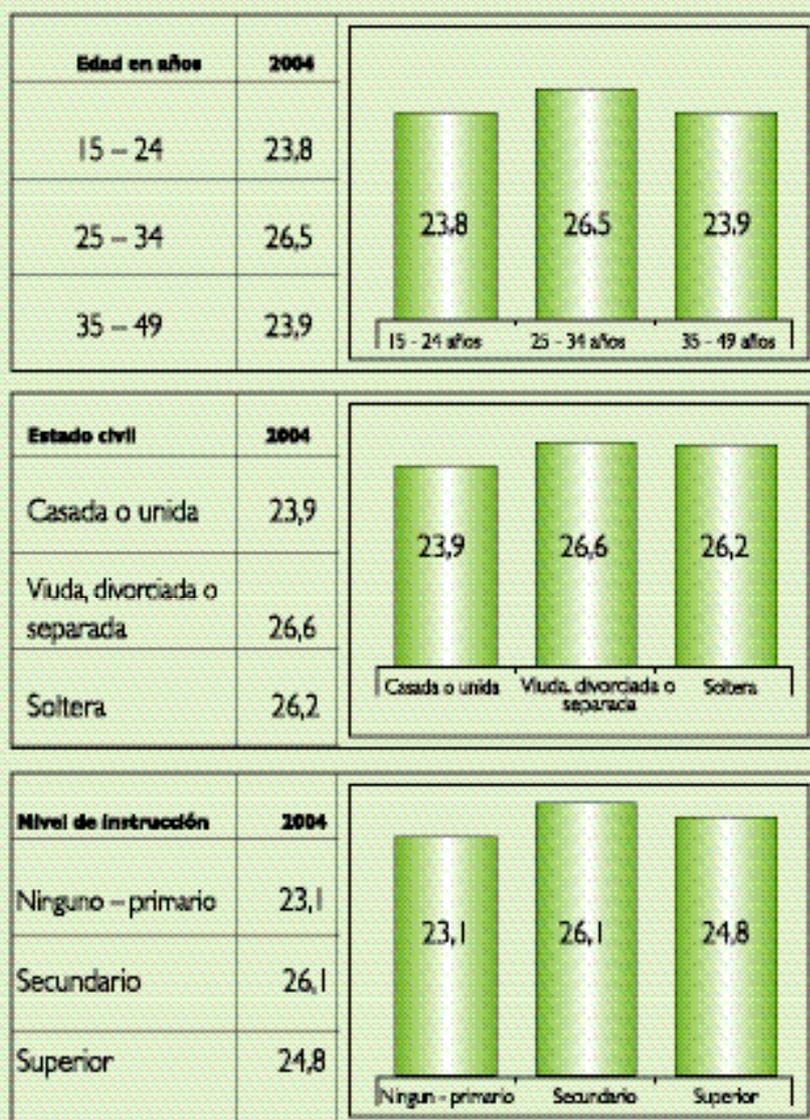
Porcentaje de uso de preservativos dentro de la tasa de uso de anticonceptivos

En la provincia de Los Ríos, un poco más del 83% de mujeres entre 15 a 49 años de edad conoce varios de los métodos anticonceptivos, y su uso se ha incrementado (ha pasado del 52,2% en 1994 al 74,5% en 2004). Sin embargo, el uso del condón o preservativo es sensiblemente menor comparado con el uso de otros métodos. Actualmente, en la provincia apenas el 2,0% de mujeres casadas o unidas, de 15 a 49 años, utiliza este método. Esta proporción de mujeres utiliza el preservativo pensando fundamentalmente en la anticoncepción antes que en la prevención de infecciones de transmisión sexual.



Gráfico 6.11

Los Ríos: percepción del riesgo de infectarse o enfermarse con VIH/SIDA entre mujeres de 15 a 49 años (2004)

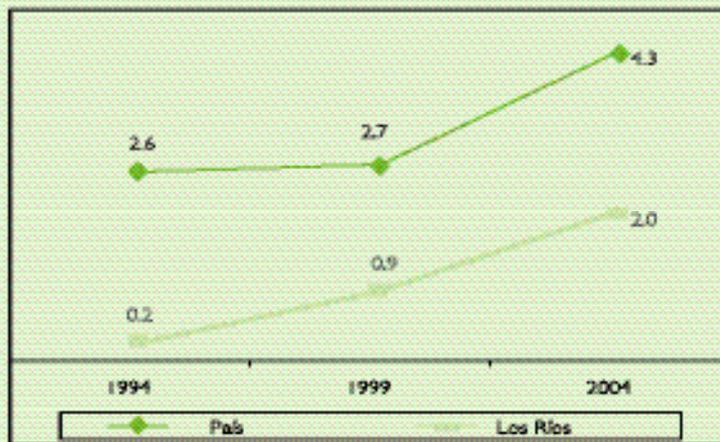


Fuente:
ENDEMAIN
(2004)
Elaboración:
CISMIL



Gráfico 6.12

Los Ríos: porcentaje de uso de preservativo dentro de la tasa de uso de anticonceptivos (1994-2004)



Fuente:
ENDEMAIN
(2004)
Elaboración:
CISMIL

Otras enfermedades

Tomando en consideración el perfil epidemiológico generado a partir de las enfermedades y eventos de notificación obligatoria sujetas a vigilancia epidemiológica, las diez principales causas de morbilidad en Los Ríos son las siguientes (ver cuadro 6.7).

El comportamiento epidemiológico medido a través de los años de vida saludables perdidos por muerte prematura y discapacidad (AVISA) señala que, al iniciar el presente milenio: “La provincia de Los Ríos contribuye con 124 486 años de vida saludables perdidos por muerte prematura y discapacidad, ello corresponde al 5,81% del total país y a una tasa de 210 años de vida

saludables por cada mil habitantes residentes [...] En el espacio urbano se pierde el mayor número de años de vida saludables (54,8%) [...]. Los hombres contribuyen con el 61,5% y las mujeres con el 38,53% [...]. El grupo de edad de 15 a 44 años es el que más años de vida saludables pierde tanto en hombres como en mujeres [...]. Considerando el grupo de enfermedades, el 34,8% de los años de vida saludables perdidos por muerte prematura y discapacidad corresponde a procesos carenciales y de la reproducción, enfermedades infecciosas y parasitarias; el 40,2%, a procesos crónico degenerativos; y, el 25,0% debido a los accidentes y la violencia” (CEPAR, 2000).

CUADRO 6.7 Los Ríos: diez principales causas de morbilidad (2005)

Enfermedades	Casos	Tasa*
Infección respiratoria aguda	70 425	9 834,4
Enfermedad diarreica aguda	25 173	3 515,3
Paludismo	3 120	435,7
Hipertensión arterial	2 837	396,2
Salmonelosis	2 608	364,2
Fiebre tifoidea	2 501	349,3
Varicela	986	137,7
Diabetes	517	72,2
Intoxicación alimentaria	435	60,8
Dengue clásico	431	60,2

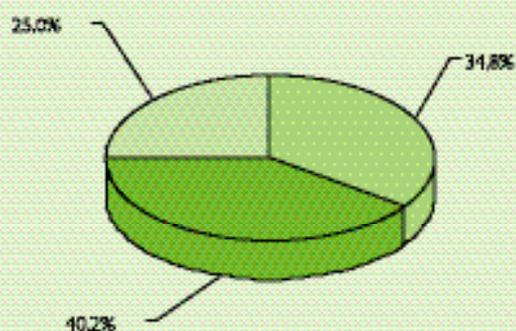
* Tasa por cien mil habitantes

Fuente: MSP, Subproceso de Epidemiología

Elaboración: CISMIL

**Gráfico 6.13**

Los Ríos: porcentaje de AVISA según causas (2000)



Fuente: CEPAR (2000)

Elaboración: CISMIL

Carenciales y de la reproducción Crónico-degenerativas
 Accidentes y violencia

META 8: Haber detenido y comenzado a reducir el paludismo para el año 2015

Acogiendo la resolución del consejo directivo de la OPS/OMS (septiembre de 2005), a esta meta se debe sumar el propósito de reducir la carga de la malaria en, al menos, el 50% para 2010 y en 75% para 2015.

La incidencia del paludismo se concentra en las zonas tropicales y subtropicales, y en espacios donde el desarrollo socioeconómico y las condiciones y calidad de vida son deficientes. En Los Ríos, la incidencia de esta enfermedad ha mantenido una tendencia irregular muy asociada con las condiciones climatológicas y con la inadecuada condición e infraestructura sanitaria. En términos generales, los casos de paludismo no se han detenido y valorar su reducción depende del período que se analice. En todo caso, la necesidad de extremar medidas que permitan mejorar las condiciones y calidad de vida de amplios sectores de la población a fin de asegurar el control de la enfermedad es bastante clara.

A continuación, incluimos algunas opiniones vinculadas con la prevención del paludismo expresadas por ciudadanos y ciudadanas pobres de Los Ríos⁵⁵ (ver página siguiente).

En el Ecuador, el paludismo es un problema grave de salud pública. Esta enfermedad ha mantenido un comportamiento irregular que responde a su relación con las situaciones climáticas. La escasa infraestructura y deficiente cultura sanitaria a nivel nacional incrementan la vulnerabilidad de la población frente a esta enfermedad.

Como en el país, en la provincia de Los Ríos, la tendencia en el número de casos ha sido sumamente irregular. Según los informes del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria del MSP, en 1996 se registraron 1 204 casos. Esto corresponde a una tasa de 194,4 por cada cien mil habitantes. En 2000, el número de casos ascendió a 17 830 (tasa de 2 689,9) y cinco años más tarde, en 2005, el número de casos fue de 3 120 (tasa de 435,7 por cada cien mil habitantes).

En el último quinquenio, el número de muertes a causa del paludismo por *plasmodium falciparum* ha disminuido sensiblemente. Pero la proporción de casos de muerte por paludismo *plasmodium vivax* se ha incrementado significativamente.

Como era de esperar, debido a que las determinaciones del dengue clásico son muy similares a las del paludismo, esta enfermedad muestra una tendencia y comportamiento similares. Según los informes del SNEM, en 1996 se registraron 1392 casos de dengue clásico en Los Ríos, lo que corresponde a una tasa de 224,8 por cien mil habitantes. En 2000, los casos se incrementaron sensiblemente: en ese año se registraron 2 453 casos, lo que equivale a una tasa de 370,1. Por último, en 2005 el dengue clásico afectó a 431 personas (tasa de 60,2).

En relación con el dengue hemorrágico, en 2001 se reportaron tres casos, y cuatro años más tarde, 14 casos. La tasa durante el período señalado pasó de 0,5 a 1,9 por cien mil habitantes.

⁵⁵ En todas las citas directas transcritas a continuación se han omitido los datos de referencia específicos de cada una de las personas entrevistadas. La intención de esta omisión es plasmar una voz colectiva de ciudadanos y ciudadanas de Los Ríos, antes que opiniones particulares.

ESCUCHAR

la voz de la gente

¿Qué hacen para evitar que aumenten los mosquitos?

“Echamos ese palosanto, eso es para que se vayan, compramos eso para que se vayan los mosquitos y ya no pican, no estamos afuera hasta tardísimo”.
“Hacemos fogata con humo y ahí se van también un poquito. Por ahí se fumiga, llegan a fumigar los de Babahoyo, los del Ministerio de Salud, también el prefecto manda a fumigar”.

¿No ponen el toldo para dormir?

“Sí, de noche sí se pone el toldo para dormir. Pero a veces nos ahogamos de la calor. A veces con la calor hay que respirar aire, aunque sea salir y estar paraditos, para que se vaya el calor”.

¿Qué hacen con los mosquitos?

“Recién fumigaron ayer, porque tenían hace tiempo que no fumigaban”.

“Vinieron a fumigar y a ver nuestra casita y le echaron ese veneno”.

¿Qué hacen para evitar las picaduras?

“Nos echamos limón; cuando nos pica un mosquito y nos queda ardiendo, nos ponemos alcohol”.

¿Usan mosquitero?

“A veces, cuando hacemos humo y no se van los mosquitos”.

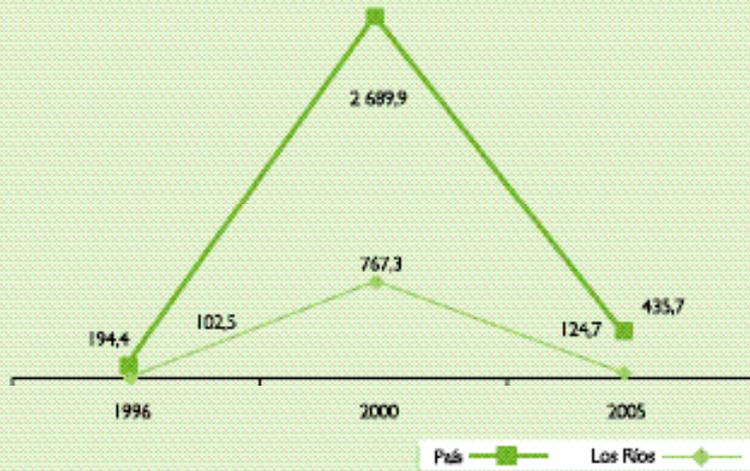
¿Pero usan el mosquitero todo el tiempo?

“No, apenitas nomás. De repente. De noche no hay mucho. De noche casi no”.

“Ya cogemos de noche, nos acostamos a dormir y ya se van y ya no pican”.



Gráfico 6.14
Los Ríos: tasa de incidencia del paludismo (1996-2005)



Territorio	1996		2000		2005	
	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa
País	11 991	102,5	97 007	767,3	16 484	124,7
Los Ríos	1 204	194,4	17 830	2 689,0	3 120	435,7

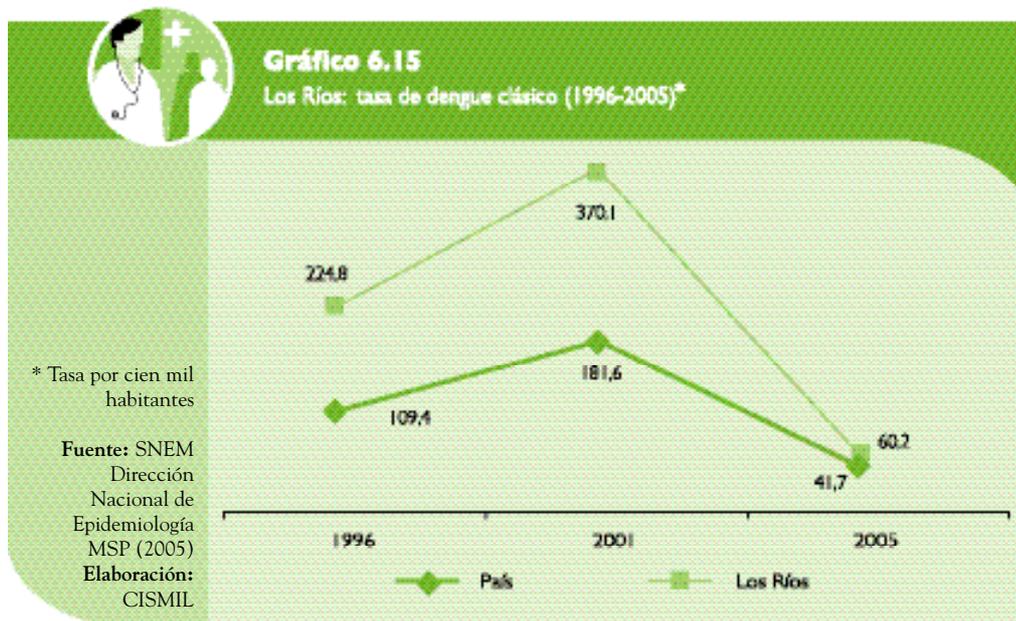
* Tasa por cien mil habitantes
Fuente: SNEM Dirección Nacional de Epidemiología, MSP (2005)
Elaboración: CISMIL

CUADRO 6.8

Los Ríos: porcentaje de casos de paludismo por plasmodium falciparum y vivax (2001-2005)

Territorio	2001		2005	
	Falciparum	Vivax	Falciparum	Vivax
País	33,1	66,9	12,9	87,1
Los Ríos	47,1	52,9	10,5	89,4

Fuente: SNEM Dirección Nacional de Epidemiología MSP (2005)
Elaboración: CISMIL



La Tuberculosis

La reducción de la incidencia de esta enfermedad también es parte del objetivo 6. En la última década, la tasa global de tuberculosis pulmonar muestra una tendencia descendente (de 49,9 a 37,6 por cada cien mil habitantes). Cuando se segmentan los casos y se considera exclusivamente la tasa de incidencia de morbilidad con baciloscopia positiva (BK+ casos confirmados de tuberculosis por cada 100 000 habitantes), la tendencia en el último quinquenio muestra un comportamiento similar (de 38,9 a 33,1).

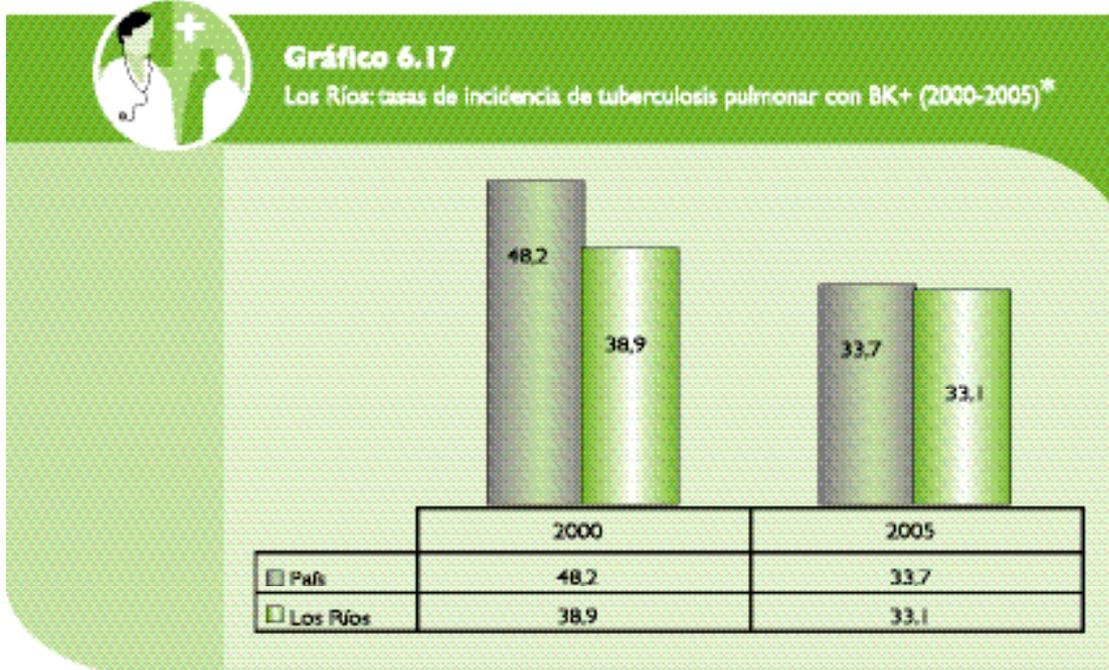
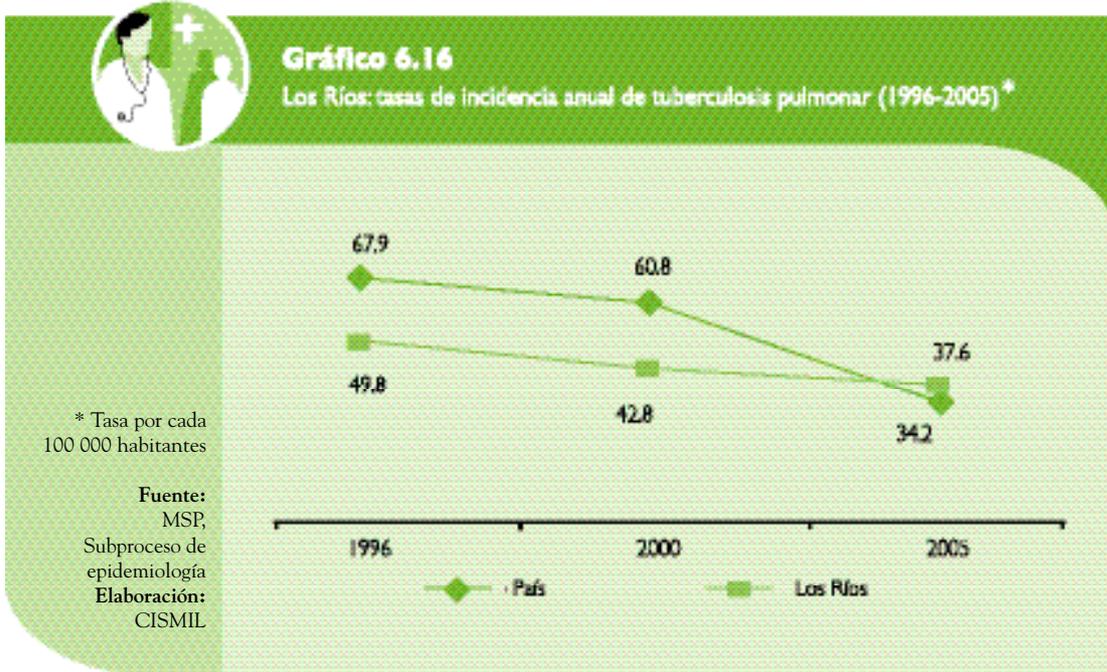
La tuberculosis es una enfermedad que ya se consideró controlada. Sin embargo, actualmente, es calificada como un proceso reemergente, objeto de control y vigilancia epidemiológica. La provincia de Los Ríos forma parte de las unidades geopoblacionales que entrará a formar parte de la implementación progresiva de la estrategia DOTS (tratamiento acortado y directamente observado), que se inició en el país a partir de 2002. La norma nacional del Programa de Control de la Tuberculosis establece los criterios para que el tratamiento antituberculoso sea administrado bajo supervisión directa de acuerdo con el antecedente de tratamiento. Actual-

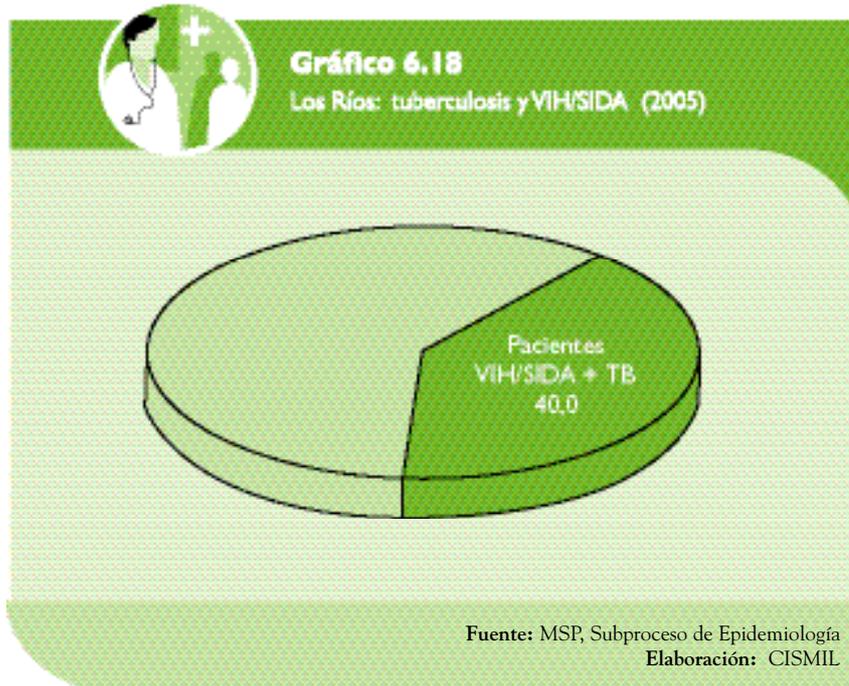
mente, "el Programa Nacional de TB en el Ecuador se encuentra en fase de implementación y extensión de la estrategia DOTS. Con una cobertura de población del 100% en las provincias de Guayas, Pichincha, Azuay, Tungurahua" (MSP, 2005).

En la provincia de Los Ríos, la tasa de incidencia de la tuberculosis pulmonar en 1996 fue de 49,8 por cada 100 000 habitantes, y una década más tarde, en 2005, se reportó una disminución que llegó a una tasa de 37,6.

Actualmente, se estima que la incidencia de tuberculosis pulmonar es 89,7 veces mayor a todas las formas extrapulmonares. Al iniciar el presente milenio, la tasa de incidencia de la tuberculosis extrapulmonar fue de 0,44 y en 2005, de 0,42. A pesar de sus riesgos, muy pocas personas en Los Ríos tienen conocimientos sobre la tuberculosis.

Para cerrar esta sección, incluimos información sobre las relaciones complementarias entre la tuberculosis y el VIH/SIDA. Como se aprecia en el gráfico 6.18, del total de casos reportados como confirmados de tuberculosis en la provincia de Los Ríos, el 40% tienen una relación con el VIH/SIDA.





Conclusiones y recomendaciones

Objetivos 4, 5 y 6

- Se precisa fortalecer y garantizar la sostenibilidad de los espacios intersectoriales, interinstitucionales y ciudadanos que trabajan por la salud y que se generan en las diferentes delimitaciones geopoblacionales de la provincia. También se requiere optimizar la rectoría y construir un verdadero liderazgo en salud que permita tomar y poner en práctica decisiones consensuadas que aporten a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, a satisfacer sus necesidades mínimas de salud y a acumular capacidades básicas que permitan su autocuidado y protección.
- Se requiere implementar políticas locales que garanticen el derecho a la salud, que apunten al ejercicio de la ciudadanía y que fortalezcan la coordinación y articulación funcional entre los actores de la salud. Se necesita institucionalizar de manera participativa y consensuada un verdadero sistema de salud que permita superar la fragmentación e incoordinación entre los distintos proveedores y subsectores que actúan dentro del territorio. Se deben acoger disposiciones constitucionales y legales que demandan implementar modelos de atención integrales e integrados, articulados funcionalmente a través de una red de servicios que funcionen con procesos de gestión desconcentrados y descentralizados. Finalmente, se debe incorporar la visión de la

demanda en los servicios y complementar la atención curativa y de rehabilitación con la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

- A pesar de los importantes esfuerzos realizados por mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, las tasas globales de mortalidad en la niñez y en el período infantil siguen siendo altas, a pesar de que, actualmente, se evidencia una clara tendencia descendente. Si bien la mortalidad neonatal, postneonatal precoz y postneonatal tardía muestran una tendencia descendente, es preciso destacar que un poco más de la mitad de las defunciones de menores de un año suceden antes de que cumplan el primer mes de vida. Se requerirá multiplicar los esfuerzos a fin de cumplir con la meta propuesta y el compromiso con la salud de la población. La tasa de mortalidad de la niñez es todavía 1,8 veces mayor que la de la meta.
- En relación con la mortalidad materna, si bien en el último quinquenio su tendencia muestra un descenso en la provincia de Los Ríos, el número de muertes maternas se considera sensiblemente alto, considerando factores como la escasez de fuentes, el subregistro y la presentación de diversos valores en cada una de las diferentes fuentes investigadas. Como en el caso de la mortalidad de la niñez, se requerirán multiplicar los esfuerzos por cuanto la actual tasa de mortalidad materna es todavía 1,3 veces mayor que la de la meta.

Adicionalmente, se precisa facilitar el acceso de las madres a los servicios de salud, mejorar la cobertura con la atención institucional y profesional del parto, el control prenatal y, muy especialmente, el control del posparto. La Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia aún no logra garantizar el derecho de las mujeres para acceder a sus prestaciones: un importante porcentaje de mujeres está pagando por la atención y encuentra en el cobro una de las barreras más importantes para acceder a los servicios de salud.

- Es fundamental insistir en la implementación del programa y en las estrategias y estándares que forman parte de los cuidados obstétricos básicos y completos. La mayor parte del personal de los servicios de salud del Ministerio de Salud Pública desconoce los fundamentos, contenidos y elementos operativos de esta estrategia por lo que aún es muy difícil garantizar la calidad integral de la atención materna. Además, y de manera conjunta, se requiere que los municipios asuman sus responsabilidades estipuladas en la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia, y así evitar: 1) la demora de la mujer embarazada en tomar conciencia de que tiene un problema de salud asociado a su embarazo y tomar la decisión de acudir a un centro de salud; 2) la demora relacionada con el acceso (transporte, costos, hora, etc.); y, 3) la demora en la atención una vez que llega a la unidad de salud (punto vinculado con la calidad de atención y competencias técnicas).
- Como en el país, la meta de contener o por lo menos comenzar a reducir el VIH/SIDA no se cumple en Los Ríos. En la provincia se observa un sensible incremento en el número de personas afectadas. A ello se suma la baja percepción del riesgo de infectarse que prevalece en la población. El uso de preservativo o condón es sensiblemente menor en relación con otros métodos anticonceptivos, y no necesariamente se lo utiliza como un medio para prevenir las infecciones de transmisión sexual. El porcentaje de personas que por lo menos han escuchado hablar sobre el VIH/SIDA es significativamente amplio. Sin embargo, los niveles de desinformación son muy amplios. Ello exige mejorar el conocimiento, uso y aplicación de medidas preventivas e incrementar la alerta frente al riesgo para infectarse.
- En relación con el paludismo y el dengue, se observa un comportamiento totalmente irregular asociado a las deficientes condiciones sanitarias y cobertura con servicios de infraestructura básica. En el caso de la tuber-

culosis pulmonar; en la última década su tasa global muestra una sensible reducción. Sin embargo, cuando se segmentan los casos y se considera exclusivamente la tasa de incidencia de morbilidad con baciloscopía positiva, la tendencia en el último quinquenio muestra un sensible incremento. La situación descrita ratifica la reemergencia de esta enfermedad y señala el requerimiento de optimizar las estrategias de control y vigilancia epidemiológicas.

- Es preciso llamar la atención respecto de la oferta de recursos y servicios para atender las demandas de salud de la población: esta oferta, además de ser insuficiente, está concentrada fundamentalmente en el espacio urbano y de la capital provincial. En el sector privado, se aprecia un crecimiento importante de las unidades que ofertan servicios con

hospitalización, y, en el público, un progresivo ocaso de la atención primaria de salud: muchas unidades han iniciado la oferta de servicios de especialidad, transformando sus unidades en maternidades de corta estancia y servicios de especialidades.

- Se requiere organizar e implementar un óptimo sistema de información en salud, que garantice la disponibilidad de información actualizada y de manera oportuna a quienes la requieran. Conjuntamente, se necesita desarrollar un programa de control, monitoreo y evaluación de los problemas prevalentes y sus determinantes. Parecería ser evidente el elevado subregistro que existe para padecimientos de vigilancia epidemiológica y notificación obligatoria, de la misma manera para situaciones como la mortalidad, especialmente, la infantil y materna.

CUADRO 6.9
**Resumen de los indicadores del objetivo 6
Objetivo 6: combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades**
META 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

Indicadores	Territorio	1990	2005
Tasa de VIH/SIDA por cada cien mil habitantes	País	0,9	10,6
	Los Ríos	0,4	4,4
Número de personas con VIH/SIDA	País	85	1 369
	Los Ríos	2	30
Indicador	Los Ríos	1990	2004
Tasa de SIDA y VIH por cada cien mil habitantes	SIDA	0,4	1,3
	VIH	0,0	3,1
Indicador	Los Ríos	1990	2004
Tasa de mortalidad por VIH/SIDA	País	0,40	0,86
	Los Ríos	0,40	0,45

Fuente: Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA **Elaboración:** CISMIL

Porcentaje de conocimiento de las formas de prevención del VIH/SIDA. Mujeres de 15 a 49 años de edad	Territorio	2004		
	Los Ríos	Abstinencia	Monogamia	Uso condón
		5,3	23,3	34,7
Porcentaje de uso de preservativos dentro de la tasa de uso de anticonceptivos. Mujeres unidas o casadas de 15 a 49 años de edad	Territorio	1994	1999	2004
	País	2,6	2,7	4,3
	Los Ríos	0,2	0,9	2,0

Fuente: ENDEMAIN (1994, 1999, 2004). **Elaboración:** CISMIL

META 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

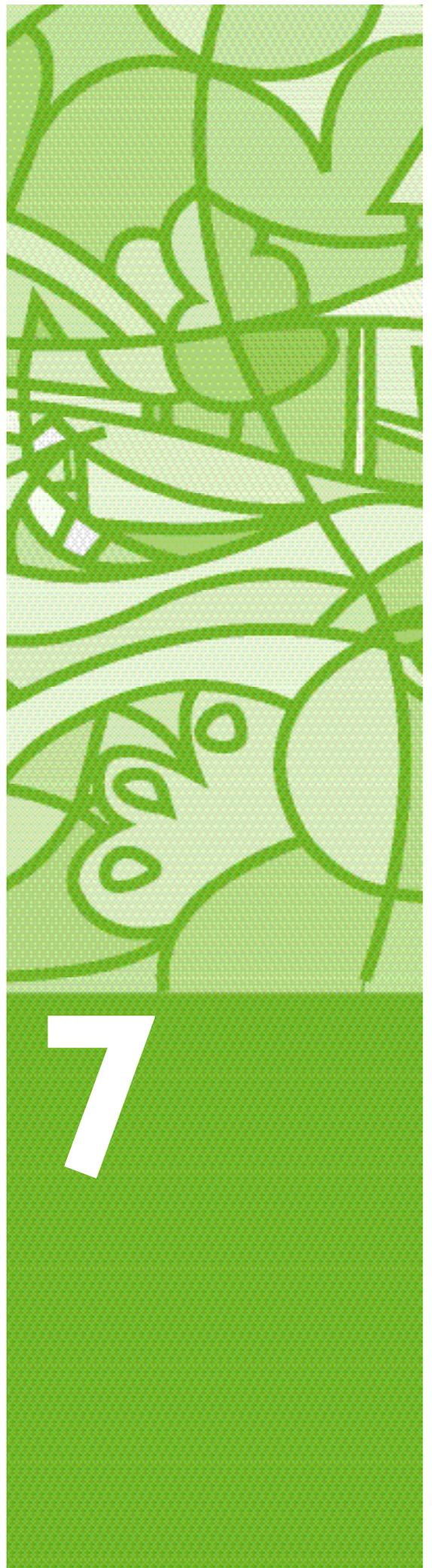
Indicadores	Territorio	1996	2000	2005		
Tasa de incidencia de paludismo por cada cien mil habitantes	País	102,5	767,3	124,7		
	Los Ríos	194,4	2 689,9	435,7		
Porcentaje de casos de paludismo por <i>plasmodium falciparum</i> y <i>vivax</i>	Territorio	1996	2001		2005	
	Morbilidad Palúdica	-----	<i>Falciparum</i>	<i>Vivax</i>	<i>Falciparum</i>	<i>Vivax</i>
	País	-----	33,1	66,9	12,9	87,1
	Los Ríos	-----	47,1	52,9	12,9	87,1
Indicadores	Territorio	1996	2000	2005		
Tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar por cada cien mil habitantes	País	67,9	60,8	34,2		
	Los Ríos	49,8	42,2	37,6		
Indicador	Territorio	1996	2000	2005		
Tasa de incidencia de morbilidad con BK+ por cada cien mil habitantes	País	-----	48,2	33,7		
	Los Ríos	-----	38,9	33,1		
% de relación complementaria entre la tuberculosis y el VIH/SIDA	Los Ríos	-----	-----	40,0		

Fuentes: MSP-Dirección Nacional de Epidemiología SNEM-Departamento de Epidemiología DPSA, Programa Nacional de Control de la Tuberculosis. **Elaboración:** CISMIL

OBJETIVO

GARANTIZAR
LA SOSTENIBILIDAD
DEL AMBIENTE

7



resumen

La provincia de Los Ríos ha atravesado por el proceso histórico de transformación de la región costa del Ecuador. Más del 90% de su paisaje natural ha sido transformado principalmente para la producción de arroz, cultivos de ciclo corto, café, cacao, banano, palma africana y pastos plantados. Entre otros efectos, esto ha implicado el deterioro de la protección natural contra inundaciones. Sumado a este problema, la presencia de sistemas de protección, como áreas protegidas o bosques protectores, es casi nula en la provincia.

Los Ríos se enfrenta a constantes problemas relacionados con la pérdida de suelo agrícola, inundaciones extremas agravadas por los ciclos de El Niño, y problemas de salud pública relacionados con la deficiencia o deterioro en el acceso a servicios básicos y de saneamiento ambiental. El nivel de hacinamiento a nivel de hogar es uno de los más altos registrados en la región costa del Ecuador. Por último, es claro que existe un problema de inequidad entre cantones y entre las zonas rural y urbana, en cuanto al acceso a infraestructura básica de calidad de la vivienda.



Introducción

La evaluación del objetivo 7 es analizada a dos escalas: la primera, que contempla el análisis de la meta 9, se refiere a los procesos de uso del suelo, la protección ecosistémica, la conservación de la biodiversidad y la inversión pública en control y reparación ambiental. La segunda, que contempla el análisis de la meta 10 y 11, se refiere a los procesos ambientales ligados a la salud pública, vivienda, saneamiento ambiental y cobertura de los servicios básicos (como el acceso a agua entubada, sistema de eliminación de excretas, recolección de basura y red de alcantarillado).

Si bien el objetivo 7 (garantizar la sostenibilidad del medioambiente) todavía expresa un universo amplio de evaluación, a través del marco conceptual del CISMIL⁵⁶ y de la ubicación nacional y provincial de los indicadores de las tres metas, pretendemos cubrir los aspectos ambientales relevantes para la provincia en función de las particularidades territoriales y de la gestión local.

El análisis de las metas ambientales de los ODM es tomado desde su concepto amplio, incluyendo los preceptos de sostenibilidad, irreversibilidad, incertidumbre, identidad y multirrelación (CISMIL, 2006). Si bien creemos que existe un sinnúmero de criterios de valoración e interpretación sobre el medioambiente, usaremos una aproximación cuantitativa respecto a los factores y aspectos de la evaluación de la sostenibilidad sugeridos por el PNUD y la Declaración del Milenio. Trabajaremos en la lectura y análisis de algunos indicadores consignados en los Censos de Población y Vivienda de 1990 y 2001 y sobre la base de datos geográficos tomados de diferentes fuentes cartográficas. La evaluación de los indicadores a nivel global y nacional fue necesaria para enfatizar la problemática particular del Ecuador y la disponibilidad de información para su análisis. Estos datos serán complementados

con la información ambiental ofrecida por los organismos locales que permita actualizar los datos del censo de población y de las fuentes geográficas nacionales.

Las metas del objetivo 7 serán evaluadas a partir del concepto de necesidades mínimas y el derecho humano a un ambiente sano. En tal virtud la condición ambiental y los factores de cambio se consideran, en sí mismos, una evaluación de las necesidades mínimas humanas. La primera de las metas de este objetivo (meta 9), referida a la incorporación de los principios del desarrollo sustentable en las políticas y programas nacionales, nos da un amplio margen de acción respecto a la forma de evaluación y línea de información. Sin embargo, tomaremos principalmente los elementos e indicadores descritos en los ODM internacionales y nacionales, y haremos una verificación respecto a la información existente y los instrumentos de la gestión ambiental nacional relevantes dentro de la política pública ambiental. Las metas 10 y 11 hacen referencia a la evaluación de los condicionantes ambientales de la salud pública y del saneamiento ambiental. Por ello, la evaluación central versará sobre el acceso a recursos ambientales básicos (como el agua) o sobre las condiciones de vida evaluadas por el tipo de vivienda, su localización, nivel de hacinamiento y acceso a servicios básicos (sistema de eliminación de excretas, recolección de basura y red de alcantarillado).

Es importante anotar que este trabajo no constituye una evaluación completa sobre los procesos de desarrollo sustentable de la provincia o los cantones en cuestión ni reemplaza los programas nacionales y locales sobre gestión ambiental y salud pública. Se trata más bien del establecimiento de una línea de base para evaluar la consecución de los ODM relacionados al ambiente.

⁵⁶ Invitamos a revisar el documento conceptual realizado por CISMIL (2006) para conocer en profundidad los indicadores utilizados en la evaluación de las metas, así como las potencialidades y limitantes en la información y la metodología de análisis del presente trabajo.

META 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas locales y revertir la pérdida de recursos del medioambiente

La evaluación de esta meta se realiza a través de la descripción de tres ejes. Primero, la evaluación del estado de los ecosistemas naturales y el uso del suelo. Segundo, la discusión sobre los sistemas de áreas protegidas y bosques protectores, como parte de respuesta pública al deterioro de la biodiversidad, de los recursos hídricos y de los suelos. Tercero, la evaluación de la gestión pública de los recursos naturales y la calidad ambiental.

Al igual que los demás objetivos y metas de la Declaración del Milenio, la meta 9 no describe ni evalúa todos los aspectos, condicionantes y dinámicas del desarrollo sostenible o las políticas públicas ambientales. No se trata de un documento evaluatorio de las políticas y programas nacionales de la biodiversidad o los recursos naturales, sino de algunos aspectos fundamentales y comparativos del estado ambiental territorial y de los principales programas locales de gestión ambiental. A continuación, se ofrece un análisis sobre cada uno de los indicadores incluidos dentro de esta meta.

La cobertura vegetal y el proceso de erosión del suelo

Como se aprecia en el mapa 7.1, en la provincia de Los Ríos encontramos cuatro formaciones vegetales: el bosque húmedo de la costa (que ocupa la mayor extensión), algunos remanentes

menores del bosque montano occidental, el bosque seco de la costa y algunos sistemas hídricos y lacustres como el humedal Abras de Mantequilla en el cantón Vinces (Sierra, 1999). En 2001 se reportó una remanencia ecosistémica menor del 9% de la superficie total de la provincia, proporción muy por debajo del promedio nacional (56%). A nivel cantonal, Mocache, Valencia, Urdaneta y Buena Fe están encima del promedio provincial de remanencia de vegetación natural (ver el cuadro 7.1 y el mapa 7.1). En contraste, existen algunos cantones, como Baba y Vinces, donde no se reportan espacios naturales remanentes importantes.⁵⁷

La mayor parte del suelo de la provincia (más del 90%) se destina a algún tipo actividad agrícola, a asentamientos humanos y a infraestructura vial (ver el mapa 7.1). Dado que no se reportan zonas en transición o de mosaico, podemos suponer que esta transformación del paisaje ocurrió hace varias décadas atrás y que responde al proceso histórico de apertura de la frontera agrícola ocurrido en la costa ecuatoriana.

Según el Plan de Desarrollo Provincial, más del 50% de Los Ríos se encuentra en riesgo de inundación. Esto se ha evidenciado con el ciclo de El Niño, principalmente, en Babahoyo, Baba, Montalvo, Vinces y Pueblo Viejo. Entre las entrevistas realizadas para la evaluación de los ODM en Los Ríos, existen varios testimonios que corroboran los problemas de salud y de calidad ambiental asociados a la poca cobertura natural

⁵⁷ Se debe tomar en cuenta que esta evaluación territorial de la vegetación natural se la realizó a escala 1:250 000, por lo tanto, no se pueden evaluar áreas pequeñas al interior del cantón o de la parroquia.

y al aumento de la vulnerabilidad frente a deslaves e inundaciones que se repiten año tras año.

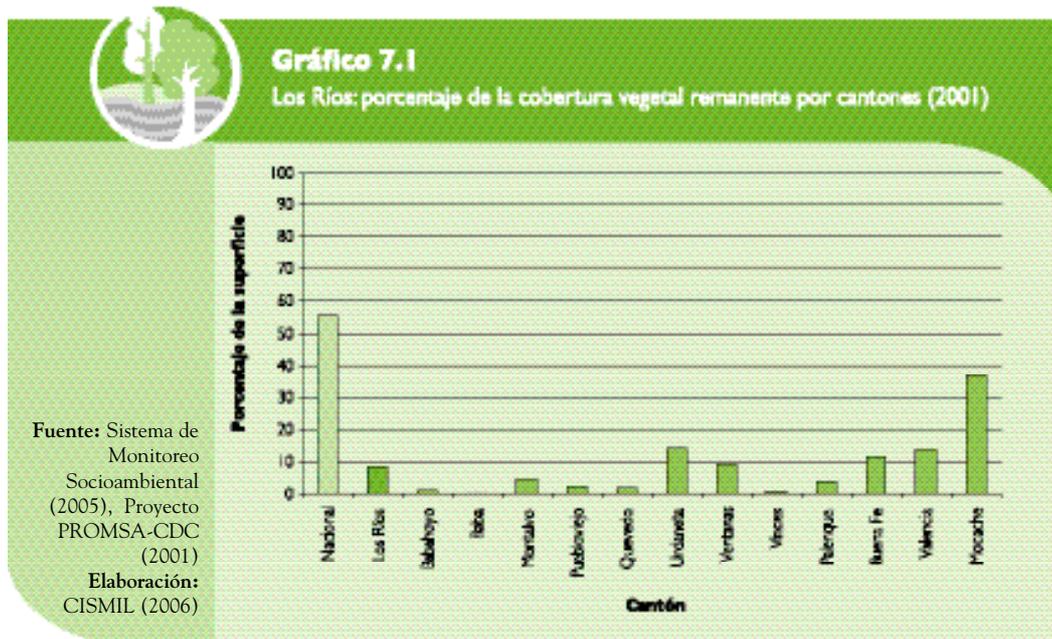
Tanto a nivel provincial como cantonal no se reportan procesos importantes de erosión del suelo, pero sí problemas de contaminación por el uso de agroquímicos (ver el cuadro 7.1). Según el jefe técnico del Ministerio del Ambiente, a parte de las inundaciones, los problemas ambientales de la provincia están claramente asociados a la pérdida de cobertura vegetal natural y a la con-

taminación de los suelos y el agua por acción de la actividad agropecuaria (principalmente, bananera). El uso de agroquímicos y las descargas de desechos industriales provocan un fuerte impacto en los ríos, con los consecuentes problemas de contaminación del agua de riego y de consumo. Varios de los entrevistados en el cantón Babahoyo recalcan que el problema de contaminación está asociado a la agroproducción.

CUADRO 7.1 Los Ríos: superficie de remanencia ecosistémica y suelos erosionados por cantón (2001)

División política	Superficie total (km ²)	% de cobertura vegetal remanente	% de suelos erosionados
Nacional	248 196,90	55,8	5,30
Los Ríos	7 223,62	8,48	0,00
Babahoyo	1 103,58	1,08	0,00
Baba	509,72	0,36	0,00
Montalvo	360,65	4,62	0,00
Puebloviejo	333,09	2,49	0,00
Quevedo	313,97	2,09	0,00
Urdaneta	373,12	14,32	0,00
Ventanas	831,96	9,33	0,00
Vinces	724,48	0,77	0,00
Palenque	560,86	4,06	0,00
Buena Fe	570,85	11,36	0,00
Valencia	978,55	14,09	0,00
Mocache	562,79	36,46	0,00

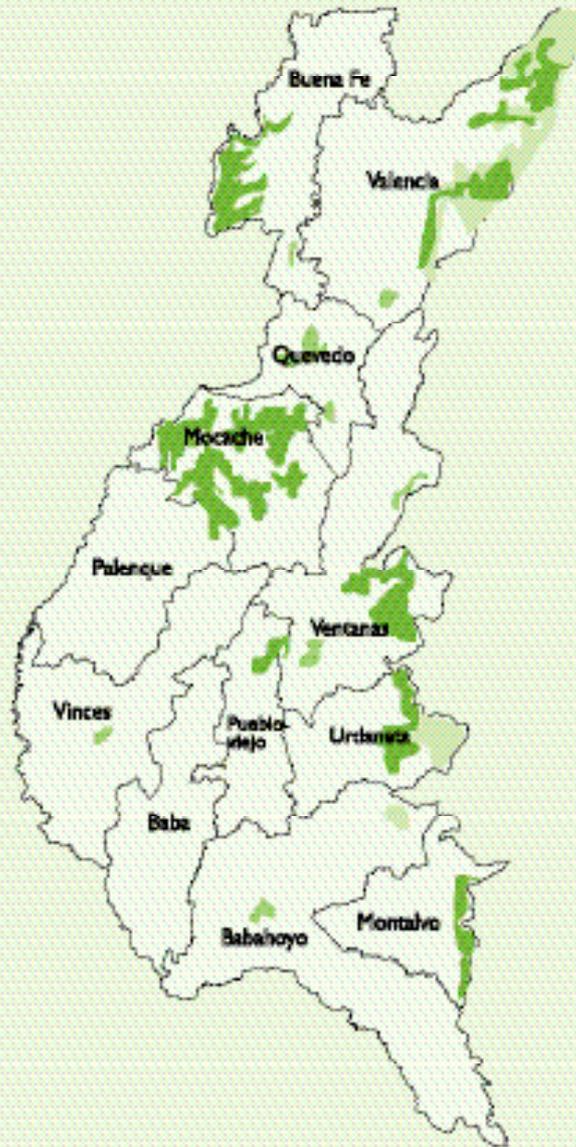
Fuente: Sistema de Monitoreo Socioambiental (2005), Proyecto PROMSA-CDC (2001)
Elaboración: CISMIL (2006)





Mapa 7.1

Los Ríos: ubicación de la cobertura natural remanente y áreas erosionadas por cantones (2001)



* Se incluyen las áreas mineras concesionadas (2005)

Fuente: Sistema de Monitoreo Socioambiental (2005), Proyecto PROMSA-CDC (2001) Catastro Minero, MEM (2005)

Elaboración: CISMIL (2006)

Los sistemas productivos y la extracción de recursos naturales no renovables

Como señalamos al inicio, el porcentaje del uso del suelo en la provincia de Los Ríos (90%) tiene un valor ubicado muy por encima del promedio nacional (39%). Esta condición es una constante en la mayoría de provincias de la región costa del Ecuador (ver el cuadro 7.2 y el gráfico 7.2). De acuerdo con el diagnóstico de Los Ríos elaborado en el Plan de Desarrollo 2020 (2000) y en el Censo Agropecuario (2000), a nivel provincial se destacan el cultivo de arroz (130 655 ha), los cultivos de ciclo corto como el maíz (78 019 ha), el cacao (58 572 ha), la soya (52 289 ha), el banano (50 419 ha), la palma africana (25 395 ha), la maracuyá (18 553 ha), el café (4 709 ha), entre otros cultivos menores (frutales, caña de azúcar, fréjoles y plantaciones forestales). (Ver mapa 7.2 y cuadro 7.2).

Como se aprecia en el cuadro 7.4, la superficie destinada a concesiones mineras es muy baja y no se distingue a la escala de trabajo de esta evaluación. De acuerdo con las entrevistas realizadas a grupos clave en la provincia, no existe evi-

dencia de un impacto importante en la salud o la vivienda por la presencia de estas concesiones mineras. Por otro lado, los valores de biodiversidad medidos a través del Índice de Capital Natural son bajos en relación con la media nacional (73%). Esto se debe específicamente a la fuerte transformación del paisaje natural al uso del suelo productivo. La mayoría de cantones está por debajo del 30% en su calidad (ver cuadro 7.2), siendo Mocache, Valencia, Ventanas y Montalvo los que registran valores superiores al 35%. La media provincial se ubica en el 34%.

Según la evolución del producto interno bruto (ver cuadro 7.3), los cultivos de café, la extracción de madera y la fabricación de productos derivados de la madera y el papel registran un importante crecimiento desde 1993 hasta 2001. También han ingresado en la producción provincial el cultivo de flores y la fabricación de textiles (aunque en valores relativamente bajos frente a los de los otros productos). La única contracción productiva se ha dado en la cría de animales: de 1993 a 2001 ocurrió una variación de -31%. Por lo demás, es claro que la mayor contribución productiva en Los Ríos viene dada por los productos agropecuarios.

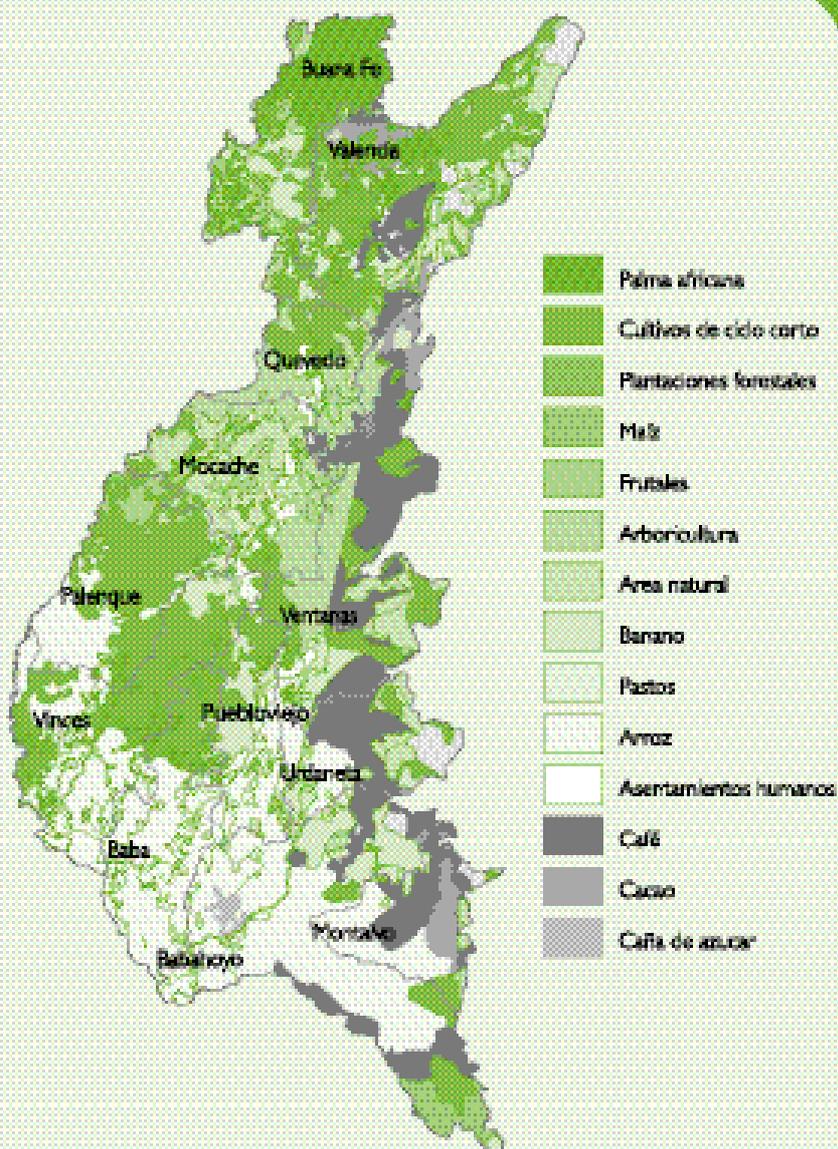
CUADRO 7.2 Los Ríos: superficie de producción e índice de capital natural (ICN) por cantones (2001)			
División política	Superficie total (km ²)	% de áreas de producción	Índice de capital natural
Nacional	248 196,90	55,80	5,30
Los Ríos	7 223,62	91,52	33,50
Babahoyo	1 103,58	98,92	28,49
Baba	509,72	99,64	25,26
Montalvo	360,65	95,38	36,99
Puebloviejo	333,09	97,51	29,71
Quevedo	313,97	97,91	27,56
Urdaneta	373,12	85,68	47,59
Ventanas	831,96	90,67	37,34
Vinces	724,48	99,23	24,42
Palenque	560,86	95,94	27,18
Buena Fe	570,85	88,64	27,27
Valencia	978,55	85,91	39,27
Mocache	562,79	63,54	53,36

Fuente: Sistema de Monitoreo Socioambiental (2005), Proyecto PROMSA-CDC (2001)
Elaboración: CISMIL (2006)





Mapa 7.2.
Los Ríos: ubicación y distribución del uso del suelo (2001)*



* Se incluyen las áreas mineras concesionadas (2005)

Fuente: Sistema de Monitoreo Socioambiental (2005), Proyecto PROMSA-CDC (2001), Catastro Minero, MEM (2005)

Elaboración: CISMIL (2006)

CUADRO 7.3 Los Ríos: evolución del producto interno bruto sectorial*			
Producto / Sector	1993	2001	% var
Cultivo de banano, café y cacao	103 116	255 465	148
Cultivo de flores	0	2 562	---
Cría de animales	25 881	17 850	-31
Silvicultura y extracción de madera	14 192	21 032	48
Fabricación textiles, prendas de vestir; cuero y artículos de cuero	0	162	---
Producción de madera y fabricación de productos de madera	568	4 441	682
Fabricación de papel y productos de papel	192	306	59

* Dólares constantes del año 2000

Fuente: Anuario de Cuentas del Banco Central del Ecuador (1993-2001)

Elaboración: CISMIL

CUADRO 7.4 Los Ríos: superficie cubierta por concesiones para la extracción minera (2005)		
División política	Superficie total (km ²)	% áreas de extracción
Nacional	248 196,94	0,03
Los Ríos	7 223,62	0,15
Babahoyo	1 103,58	0,00
Baba	509,72	0,00
Montalvo	360,65	0,02
Puebloviejo	333,09	0,00
Quevedo	313,97	0,00
Urdaneta	373,12	0,00
Ventanas	831,96	1,26
Vinces	724,48	0,00
Palenque	560,86	0,00
Buena Fe	570,85	0,00
Valencia	978,55	0,00
Mocache	562,79	0,00

Fuente: Catastro Minero, MEM (2005)

Elaboración: CISMIL

Áreas protegidas y bosques protectores

Desde la creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en el Ecuador, en Los Ríos no se ha establecido ningún sistema de protección con carácter regional o nacional (ver mapa 7.3 y gráfico 7.4). Es decir, en Los Ríos todavía no se cuenta con políticas guiadas por un enfoque de protección de remanentes naturales y de representatividad ecosistémica nacional. Sin embargo, han existido algunas iniciativas para el establecimiento de bosques protectores y reservas privadas.

Según el Plan de Desarrollo 2020 (2000), las reservas ecológicas y bosques protectores establecidas en la provincia se encuentran en el cantón Babahoyo (2 989 ha que equivalen al 3% de su superficie), Buena Fe (17 400 000 ha, o 30% de su superficie,) y Vinces (22 500 ha, extensión conocida como Abras de Mantequilla). Entre todas ellas no sobrepasan el 5% de protección de la superficie total de la provincia. Esta limitación evidencia una deficiente gestión territorial respecto a procesos de conservación y manejo de recursos naturales.



Mapa 7.3

Los Ríos: ubicación de áreas protegidas y bosques protectores (2005)

* Se incluyen la ubicación y dispersión de la infraestructura vial

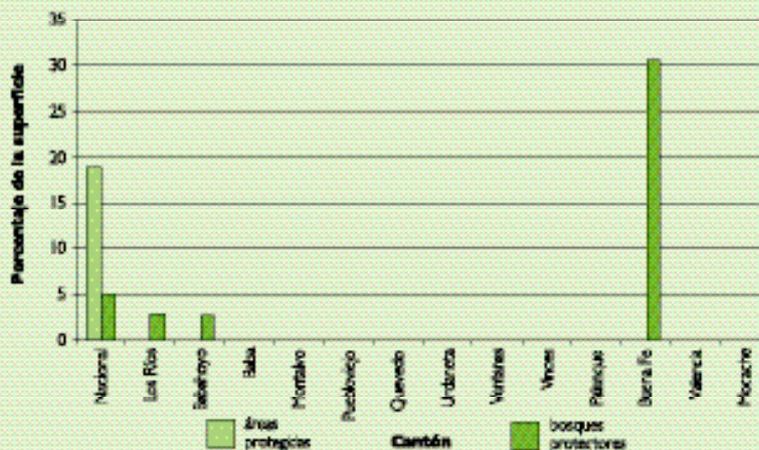
Fuente: Mapa vial del Ecuador, MOP (2004), Sistema Nacional de Áreas Protegidas, MAE (2005), Mapa de Bosques Protectores, MAE (2005)
Elaboración: CISMIL



Gráfico 7.4

Los Ríos: superficie cubierta por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y bosques protectores por cantones (2005)

Fuente: Sistema Nacional de Áreas Protegidas, MAE (2005), Mapa de Bosques Protectores, MAE (2005)
Elaboración: CISMIL



META 10: Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

La aproximación a la meta 10 recomendada por las Naciones Unidas responde al criterio de presencia de mejores servicios relacionados a la calidad ambiental y a la salud de la población. El acceso directo a un servicio de agua entubada influye directamente sobre la salud pública y el control de riesgos en enfermedades. Los servicios de saneamiento ambiental, como medida de salud pública, han sido generalizados en la verificación del acceso a un sistema de eliminación de excretas, el servicio de recolección de basura y acceso a una red de alcantarillado. Al igual que el servicio de agua entubada, estas medidas nos permiten relacionar la calidad de la vivienda y el sistema de salud más próximo al hogar. A continuación, se analiza cada uno de los indicadores de esta meta.

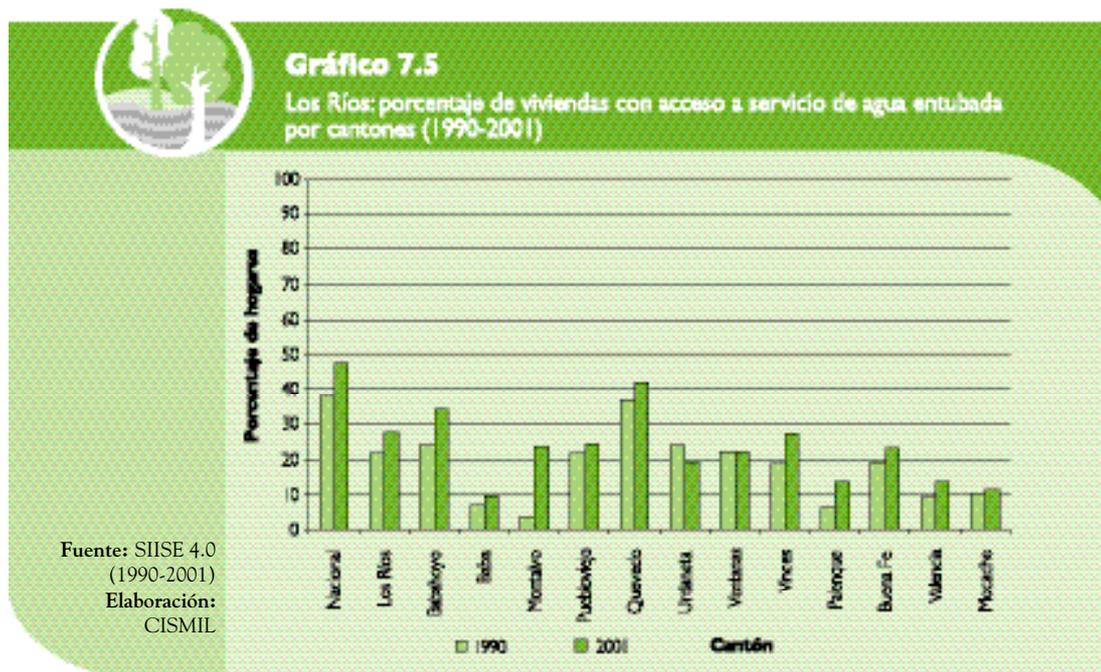
Acceso a agua entubada

En el Ecuador no se han encontrado fuentes estadísticas, comparativamente utilizables, para evaluar el acceso al agua potable. Como alternativa, si bien el acceso a agua entubada no se refiere directamente al acceso al agua potable, entendemos a esta variable como un buen indicador a la evaluación de la meta 10, en el sentido de evaluar la infraestructura necesaria para que el acceso al agua potable sea posible.⁵⁸

Si bien el porcentaje de viviendas con acceso a agua entubada creció en el período 1990-2001 (de 21% a 28% a nivel provincial), en Los Ríos esta proporción sigue ubicada por debajo del promedio nacional actual (49%) (ver el gráfico 7.5). A nivel cantonal, Quevedo sobrepasa el 40% de viviendas con servicio. Los otros 10 cantones no sobrepasan el 30% de viviendas. Por su parte, los cantones Baba, Palenque, Valencia y Mocache están por debajo de la línea del 15%. Por último, Urdaneta es el único cantón que reporta una baja en el porcentaje de viviendas con acceso a agua entubada, pasando del 22% en 1990 al 19% en 2001.

En las entrevistas realizadas para este estudio en los cantones de Los Ríos, se reiteraron los llamados de atención sobre los constantes problemas con la calidad del agua de consumo. Estos problemas se relacionan con el acceso, la calidad y con el posterior sistema de eliminación de residuos. Según funcionarios del Ministerio del Ambiente en Quevedo, hay una diferencia importante entre la infraestructura rural para el acceso a agua entubada frente a la urbana. En muchos de los casos, aunque exista tal infraestructura en zonas rurales, el sistema no sirve o se deteriora rápidamente, lo cual disminuye la calidad del servicio.

⁵⁸ Como información adicional sobre saneamiento ambiental, se ha incluido la información de la infraestructura básica impulsada desde proyectos del Gobierno de la Provincia de Los Ríos (cuadro 7.5).



Acceso a un sistema de eliminación de excretas

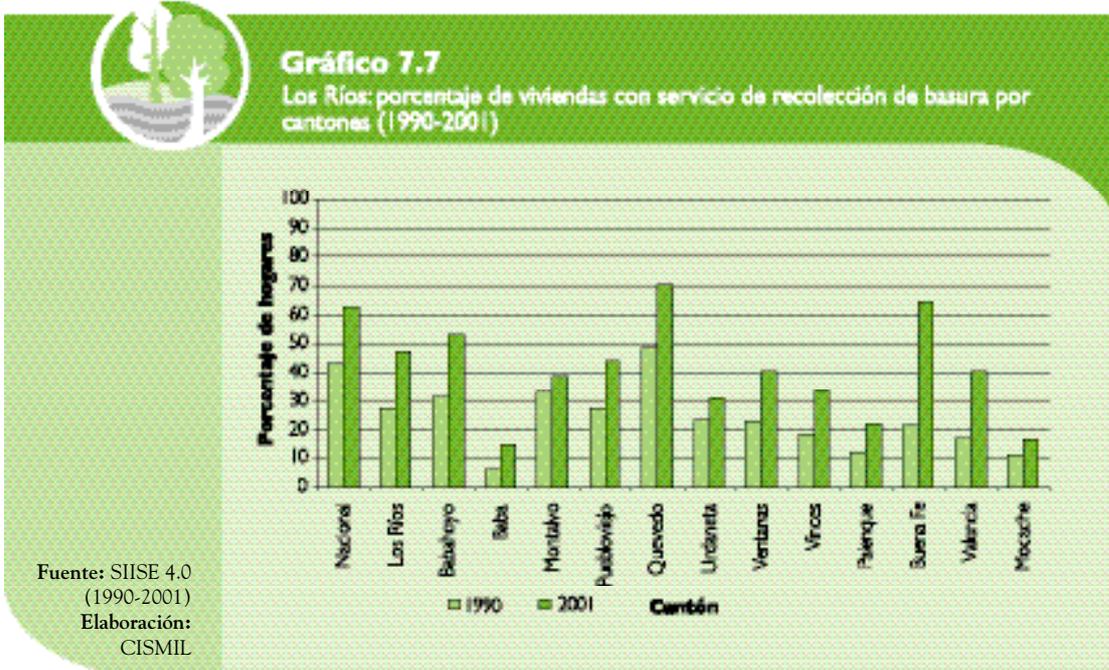
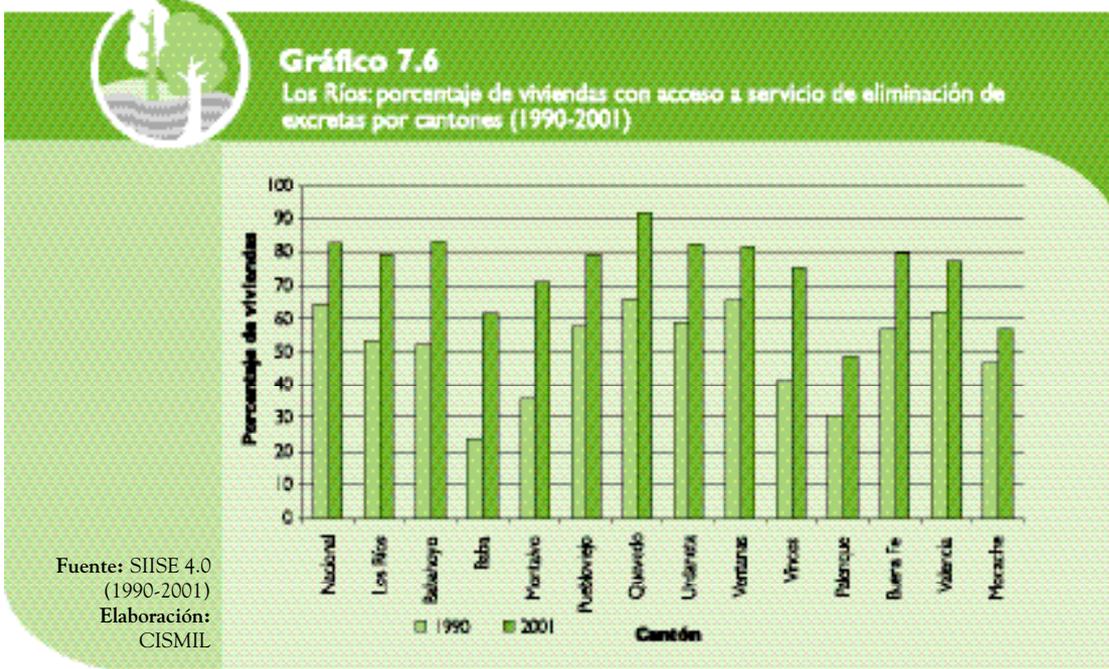
Según el Censo de 2001, el acceso a un sistema de eliminación de excretas en Los Ríos ha cubierto al 80% de viviendas, con un incremento de más de 20 puntos respecto a la situación de 1990 (ver el gráfico 7.8). Este indicador se encuentra al mismo nivel que la media nacional de acceso (82% de viviendas). A nivel municipal, la mayoría de cantones de Los Ríos sobrepasan el 70% de cobertura, con la excepción de los cantones Baba (61%), Palenque (59%) y Mocache (57%). Por su parte, el cantón Quevedo tiene la cobertura más alta con más del 90% de viviendas con acceso.

Servicio de recolección de basura

En cuanto al servicio de recolección de basura, la provincia de Los Ríos se ubica por debajo de la cobertura nacional promedio para el año 2001

(47% y 62% de viviendas, respectivamente). La mayoría de cantones no supera el 40% de cobertura y existen casos extremos, como los de Baba y Mocache que no llegan a 15%. Únicamente Quevedo y Buena Fe superan el 60% de cobertura de viviendas (ver el gráfico 7.9). Según el diagnóstico del Plan de Desarrollo de la provincia, se estima que en Los Ríos cada día se producen 66 284 kg de desechos sólidos domésticos o municipales por habitante.

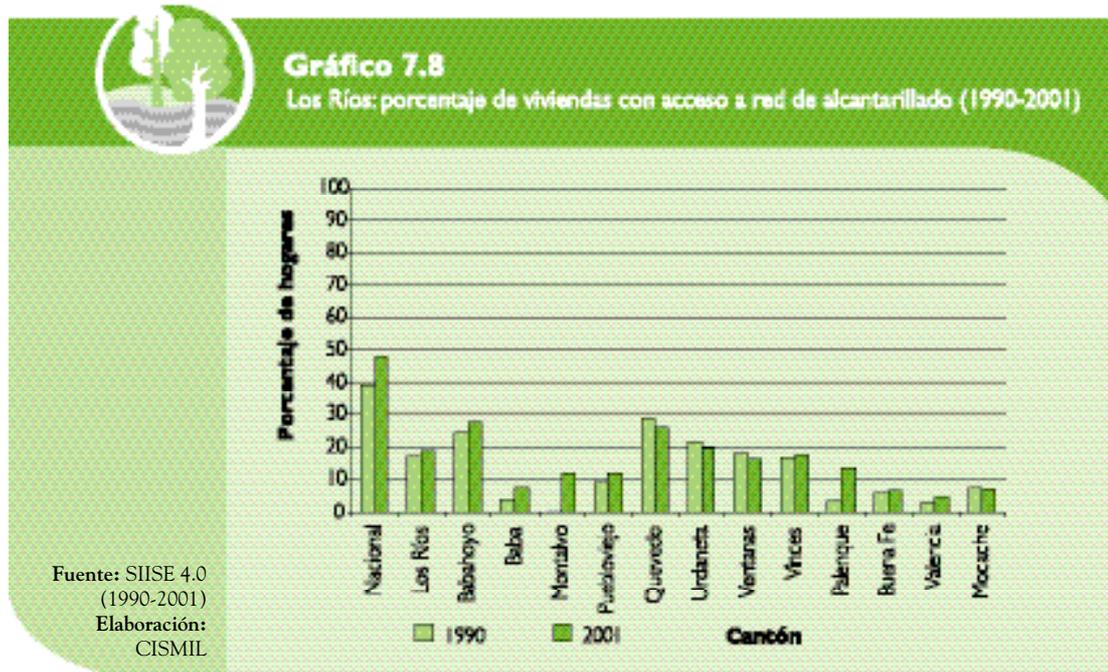
De acuerdo con el jefe técnico del Ministerio del Ambiente y del Municipio de Quevedo, el problema de la gestión de los desechos sólidos radica en la cobertura de recolección, en el traslado y en el depósito, así como en el desgaste de la infraestructura necesaria. El número de botaderos de basura es insuficiente y, además, existe un creciente desgaste de los camiones recolectores y de los centros de almacenamiento y tratamiento.



Red de alcantarillado

De acuerdo con los censos de 1990 y 2001, la provincia de Los Ríos es deficitaria del servicio de red de alcantarillado. En promedio, Los Ríos no supera el 30% de cobertura y la mayoría de cantones no sobrepasa el 20% (ver el gráfico 7.10). Baba, Buena Fe, Valencia y Mocache no han superado el 8% de viviendas con acceso a la red de alcantarillado. Si bien Babahoyo, Vices, Quevedo, Urdaneta y Ventanas tienen los valores más altos de la provincia (más del 18% de viviendas), los tres últimos cantones mencionados han bajado su cobertura en más de 1 punto porcentual de 1990 a 2001.

Según el personal del Ministerio del Ambiente de la provincia, Los Ríos es deficitaria en la red de alcantarillado. Este problema se concentra en las zonas rurales y en el tratamiento de las aguas servidas. No hay una gestión integral que incluya el acceso al agua potable y el tratamiento de aguas servidas (incluyendo otros desechos líquidos y sólidos).

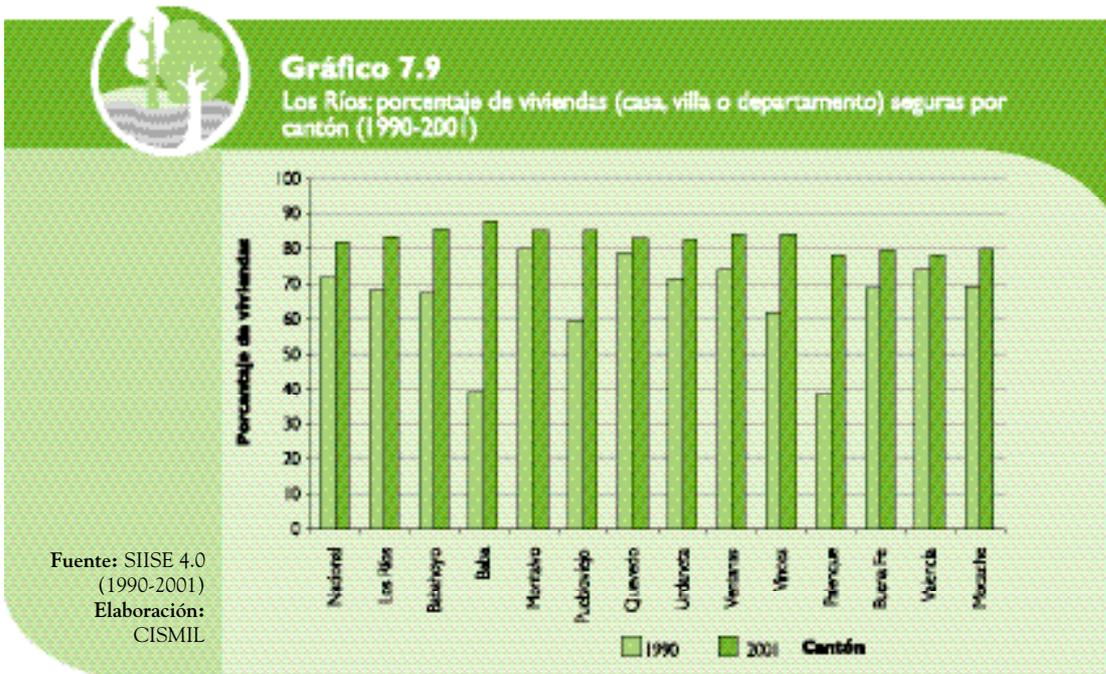


META II: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios (Para el caso ecuatoriano, 40% de habitantes de tugurios)

Estatus residencial seguro

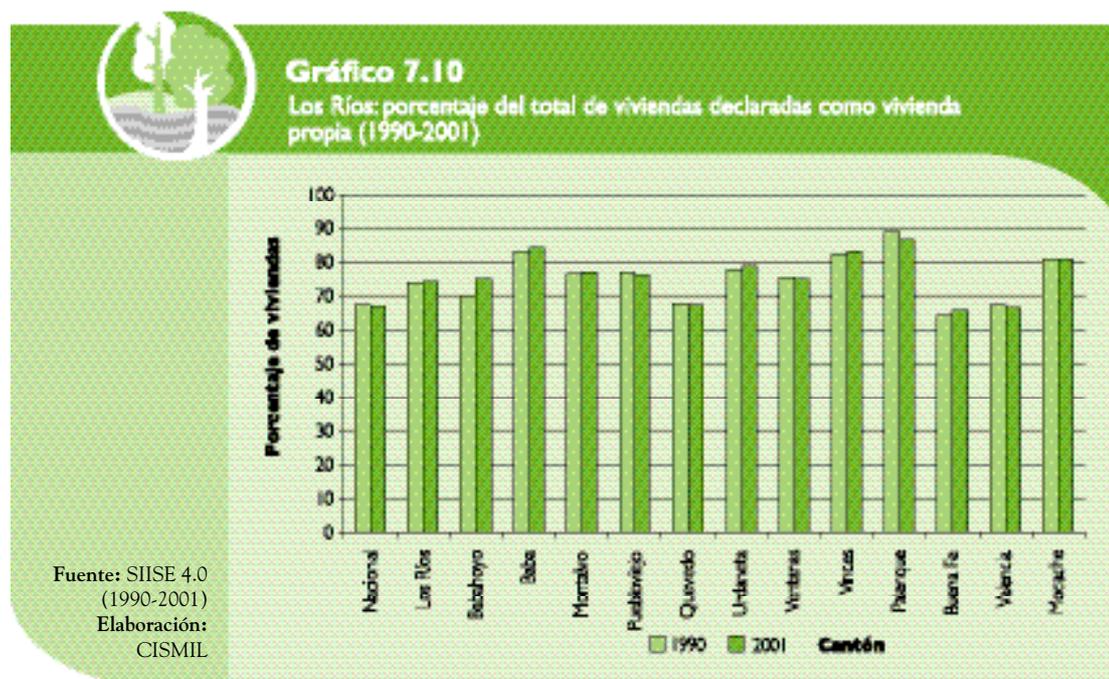
En lo que sigue, adoptamos el criterio de residencia y condiciones de vivienda segura para todo hogar con estatus de casa, villa y departamento de acuerdo con los censos de población y vivienda de 1990 y 2001 en el Ecuador. Sin embargo, este indicador no detalla ni especifica los niveles de seguridad de la vivienda referidos a su construcción y ubicación. Frente a esta ausencia,

hacemos una inferencia al considerar a casa, villa o departamento como viviendas de mayor seguridad y protección. Como complemento al análisis residencial, hemos incluido la variable vivienda propia pues nos proporciona información sobre la estabilidad residencial familiar y nos permite realizar comparaciones entre las proporciones de viviendas que cuentan con seguridad y protección y las que no tienen este estatus.



En cuanto al porcentaje de viviendas (casas, villas o departamentos) seguras, Los Ríos se equipara a la media nacional del 82% (ver el gráfico 7.6). En términos generales, para 2001 la provincia ha crecido en más de 10 puntos porcentuales respecto a la situación de 1990 (del 68% al 82%). Todos los cantones registran un importante crecimiento en el número de viviendas seguras. Se destaca el aumento en más de 40 puntos porcentuales de Baba y Palenque. En contraste, Montalvo y Quevedo no han variado significativamente en el porcentaje de viviendas (pues ya en 1990 habían alcanzado el 80%).

El porcentaje de hogares que declaran poseer vivienda propia es de más del 70% y se ha mantenido estable entre 1990 y 2001 (ver gráfico 7.7). La dispersión de valores de esta medida es baja, lo que refleja un proceso homogéneo para todos los cantones de la provincia. El valor más bajo (60%) corresponde a los cantones Buena Fe y Valencia y el valor más alto (87%) corresponde a Palenque.



Proporción del hacinamiento

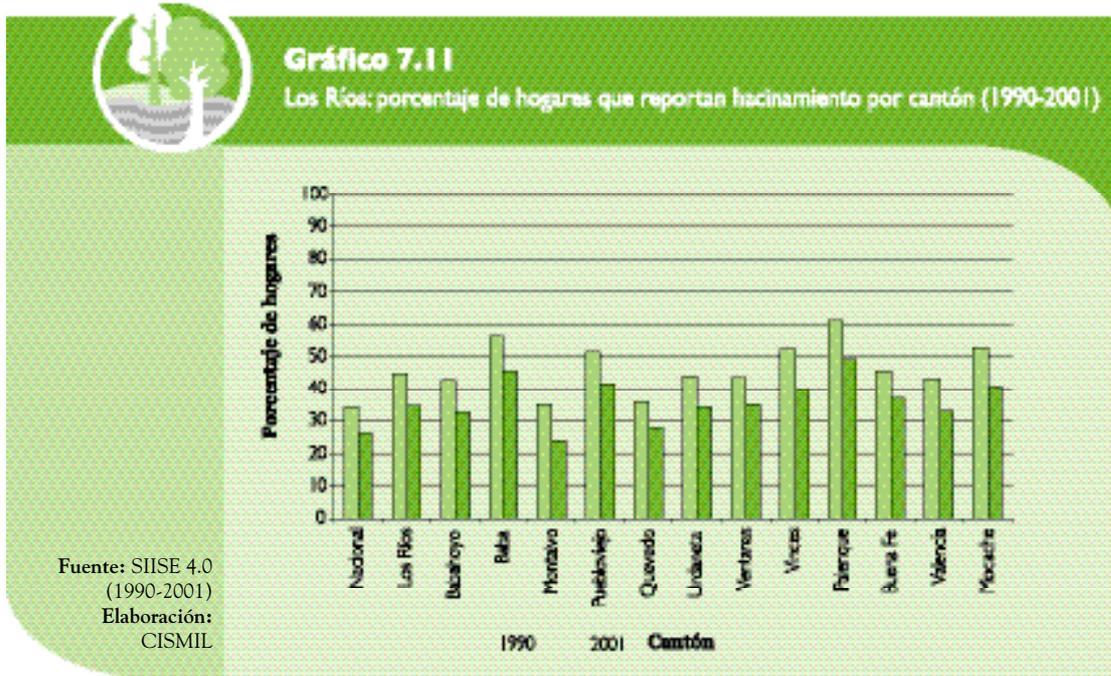
El monitoreo de las condiciones del hacinamiento por hogar refleja un aspecto importante de la calidad de vida. La STFP define como hacinado a todo hogar en el que “cada uno de los dormitorios con los que cuenta sirve, en promedio, a un número de miembros mayor de tres. Se define como dormitorio a los cuartos o espacios dedicados sólo a dormir; no se incluyen otros

espacios disponibles para habitar que pueden dedicarse ocasional o parcialmente a dormir, así como las cocinas, baños, pasillos, garajes y espacios destinados a fines profesionales o negocios”.

Los Ríos reporta uno de los valores más altos en hacinamiento. Comparado con la media nacional de 27% de hogares hacinados, en 2001, la provincia se ubica 7 puntos porcentuales por encima (ver gráfico 7.11). Si bien la media provincial se ha reducido en más de 6 puntos con respecto a

1990, el hacinamiento todavía presenta un porcentaje alto en comparación con las demás provincias de la región costa. Palenque, Baba, Mocache y Pueblo Viejo registran un hacinamiento

superior al 40% del total de hogares. En contraste, Mocache presenta el menor porcentaje de hogares hacinados (23%).



El Plan de Desarrollo de la Provincia y el cumplimiento de las metas del objetivo 7

El gobierno provincial de Los Ríos generó dos propuestas en las que se incluyen varios procesos tendientes a la gestión de recursos naturales y al saneamiento ambiental. Por un lado, en relación con la meta 9 de la Declaración del Milenio, se realizó un diagnóstico provincial donde constan datos actualizados sobre la situación ambiental de Los Ríos. Allí se da un especial énfasis al análisis de los problemas generados a partir de

las inundaciones y la contaminación de suelos y del agua. Con respecto a las metas 10 y 11 de la Declaración del Milenio, en el Plan de Desarrollo también se presentan algunos datos sobre la condición ambiental y de salud pública relacionados a la calidad de los servicios básicos (como recolección de basura y la implementación de redes de alcantarillado).

A partir de este diagnóstico, se prepara el Plan de Desarrollo Provincial conocido como Plan 2020. Éste incluye una visión ambiental planteada para el año 2020⁵⁹, una declaración de política ambiental general⁶⁰ y una propuesta estratégica de trabajo en gestión de recursos naturales y en saneamiento ambiental.

En relación con la gestión de recursos naturales y con la meta 9, se han definido los siete siguientes objetivos con sus respectivos programas:

1. Fortalecer el conocimiento de la población en la protección de los recursos naturales y el uso de agroquímicos:

Concienciación de la población de la importancia de los recursos naturales; capacitación industrial.

2. Restaurar y preservar las fuentes naturales de agua:

Manejo y conservación de las fuentes hídricas.

3. Proveer las condiciones de vida favorables para las especies:

Defensa de la biodiversidad.

4. Recuperar la fertilidad del suelo:

Tratamiento de los suelos.

5. Restaurar la calidad del aire:

Promoción de un ambiente con aire puro.

6. Implementar sistemas de producción limpia:

Reducción de las emisiones de gases contaminantes.

7. Planificar la protección del ambiente:

Ordenanzas y regulaciones ambientales.

Por otro lado, en relación con el saneamiento ambiental y las metas 10 y 11, se han definido los tres siguientes objetivos con sus respectivos programas:

1. Reducir la contaminación producida por los desechos sólidos y aguas servidas:

Manejo integral de los desechos sólidos, industriales y aguas servidas.

2. Reducir la contaminación producida por desechos sólidos y aguas servidas:

Protección ambiental.

3. Planificar la práctica del reciclaje:

Industrialización de los desechos sólidos.

El límite fundamental del plan aquí referido es que no incluye una formulación clara de su implementación. En las fuentes revisadas por este estudio (página web, diagnóstico de la provincia, plan provincial y plan estratégico), no se ha encontrado ningún documento que detalle un plan de acción, los avances en la gestión o las fuentes y niveles de inversión.

⁵⁹ “La provincia de Los Ríos, para 2020, habrá recuperado la calidad ambiental, mediante profunda sensibilidad social y en un marco jurídico de normas apropiadas de manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales, con óptima dotación de infraestructura y excelente calidad de servicios y una vialidad que integra social y territorialmente a la provincia y a la región”.

⁶⁰ “Se establece la generación de responsabilidades ambientales en el ámbito comunitario, mediante proyectos de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, así como la generación de dinámicas de control social apoyado por una legislación cantonal y provincial”.

Conclusiones y recomendaciones

Meta 9

El paisaje natural de la provincia de Los Ríos (que incluye una parte importante del ecosistema boscoso húmedo de la costa) ha sido modificado en más del 90% de su superficie total. Este fenómeno ha sido una constante en la mayoría de provincias de la costa desde antes de la década de los setenta (Larrea, 2006). La mayoría de la superficie de la provincia es utilizada para la agroproducción, dentro de la que se destacan varios monocultivos como del arroz, cultivos de ciclo corto, el café, la arboricultura y los pastos plantados. No se observan fenómenos importantes de erosión del suelo. En términos de gestión ambiental y conservación de áreas, Los Ríos no cuenta con ningún área protegida estatal. A nivel de bosques protectores, existen ciertas iniciativas de protección, pero que no superan el 5% del total de la superficie provincial.

Un importante reto provincial es el de promover la protección de las cuencas y de las pocas áreas naturales que no se encuentran incluidas dentro del sistema de bosques protectores o de áreas protegidas. Esta iniciativa puede enmarcarse tanto en el plan de protección de la biodiversidad como en la prevención y control de inundaciones y riesgos de fenómenos naturales.

De acuerdo con la opinión de informantes clave de la provincia y de la población de varios cantones de Los Ríos, existen serios problemas de contaminación del suelo y del agua de riego y de consumo debido al uso de agroquímicos y al bajo tratamiento de aguas de desecho. En estas opiniones también existe una referencia constante a los problemas sociales causados por las inundaciones y a sus consecuencias en la pérdida de cultivos, deslaves y enfermedades.

Como parte de la gestión de la provincia, se han generado tres instrumentos estratégicos que priorizan el manejo ambiental: el diagnóstico de la provincia, el plan de desarrollo y el plan estratégico. En términos generales, estos documentos

evalúan el estado de los recursos naturales y el saneamiento ambiental y proponen una serie de objetivos, estrategias, proyectos y planes hasta el año 2020 tendientes a mejorar las condiciones ambientales. Sin embargo, en estos documentos no se han encontrado referencias a la asignación y uso de recursos económicos como parte de la inversión en el manejo ambiental y en procesos de saneamiento.

Metas 10 y 11

En cuanto a los indicadores de acceso a servicios básicos, Los Ríos es una provincia deficitaria en comparación con el promedio nacional de 2001. El acceso a agua entubada no supera el 30% de viviendas. El sistema de eliminación de excretas alcanza al 80% de viviendas, pero con un gran problema de tratamiento de aguas servidas y de renovación de la infraestructura básica. El servicio de recolección de basura no llega al 50% de viviendas. La red de alcantarillado apenas está presente en el 19% de viviendas.

Los dos indicadores donde definitivamente se registra un avance importante son el porcentaje de hogares con vivienda propia (más del 70%) y el porcentaje de viviendas seguras (más del 80%).

Con respecto al nivel de hacinamiento por hogar; en 2001, Los Ríos registra valores superiores al 30%, situándose por encima del promedio nacional y del promedio de otras provincias en la región costa. Si bien el hacinamiento ha bajado en más de 10 puntos, aún se registran valores altos. Esta tendencia se mantiene a nivel cantonal, donde los valores oscilan entre 23% (Mocache) y 49% (Palenque) de hogares con estatus de hacinamiento.

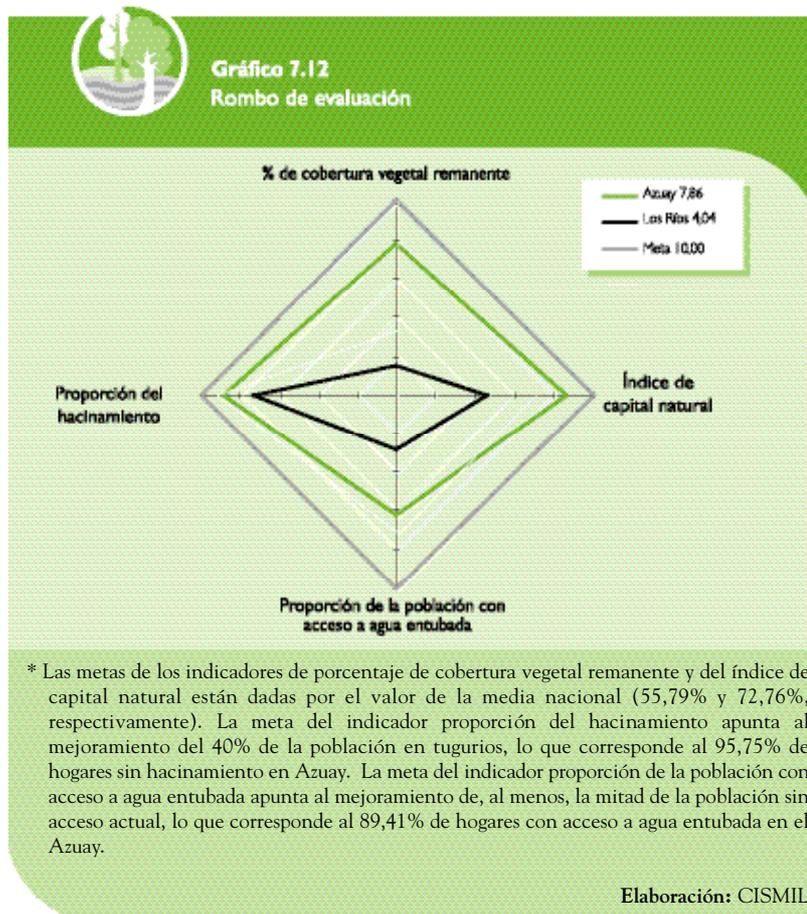
Debería ser una prioridad del Gobierno central y de la provincia de Los Ríos el promover una política, no sólo orientada a mejorar la cobertura de servicios, sino a garantizar la equidad de todos los cantones y parroquias en el acceso a infraestructura básica y mejores condiciones de vida.

Resumen del nivel de avance

Asumiendo una calificación de 10 puntos para la consecución de las metas 9, 10 y 11, podemos hacer una evaluación general de Los Ríos. Tomando como referencia cuatro indicadores básicos que resumen de alguna manera estas tres metas, compararemos la calificación de Los Ríos con la de otras provincias.

La provincia de Los Ríos tiene la calificación más baja (4,04/10) en comparación con Pichincha, Azuay, Bolívar y Manabí (provincias del estudio de la primera parte de la evaluación de los ODM a nivel provincial). Azuay, por otra parte, constituye la provincia con mayor calificación (7,86) dentro de este conjunto. Entre estas dos provincias, encontramos una diferencia de 3,82 puntos. Por lo demás, la distancia entre la calificación de diez y la de Los Ríos es de 5,98 puntos.

El porcentaje de cobertura natural en Los Ríos se ubica muy por debajo de la media nacional y a más de 8 puntos de la meta. En relación con la proporción de la población con acceso a agua entubada, se observa una brecha muy amplia con respecto al nivel global (más de 7 puntos). Esto señala un fuerte problema en la cobertura de servicios básicos de la provincia. El índice de capital natural se encuentra a más de 6 puntos de la meta y a 4 puntos de los valores registrados en Azuay. Por último, si bien la proporción del hacinamiento tiene una brecha menor respecto a la meta, hay que tomar en cuenta que sólo representa el mejoramiento del 40% de los hogares actualmente hacinados y que no es un valor absoluto del total de la población.



CUADRO 7.5		Los Ríos: resumen de los indicadores del objetivo 7			
		Objetivo 7: garantizar la sostenibilidad del ambiente			
Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir en la pérdida de recursos del medioambiente					
		1990	2001	2003	Meta 2015
Porcentaje de cobertura vegetal remanente	n.d.	8,48	n.d.	No cumplida	
Porcentaje de suelos erosionados	n.d.	0,0	n.d.	Cumplida	
Índice de Capital Natural	n.d.	33,50	n.d.	No cumplida	
Porcentaje de áreas de extracción	n.d.	0,15	0,15	Cumplida	
Porcentaje de áreas de producción	n.d.	91,52	n.d.	No cumplida	
Porcentaje de cobertura de áreas protegidas	0,0	0,00	0,00	No cumplida	
Porcentaje de bosques protectores		2,83	2,83	No cumplida	
Inversión ambiental anual				Sin evaluación	
Meta 10: Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento					
Proporción de la población con acceso a agua entubada	21,70	27,70	n.d.	No cumplida	
Acceso a un sistema de eliminación de excretas	53,40	79,40	n.d.	Cumplida	
Servicio de recolección de basura	27,50	47,40	n.d.	Por cumplir	
Red de alcantarillado	17,30	18,60	n.d.	No cumplida	
Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios					
Proporción del hacinamiento	68,20	83,50	n.d.	Cumplida	
Proporción de casa, villa o departamento	74,00	74,40	n.d.	Por cumplir	
Vivienda propia	44,70	34,70	n.d.	No cumplida	

Fuentes:

Sistema de Monitoreo Socioambiental (2005) y Proyecto PROMSA-CDC (2001)
 Catastro minero del Ministerio de Energía y Minas (2005)
 Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Bosques Protectores, Ministerio de Ambiente del Ecuador (2005)
 INEC, Censo de Población y Vivienda (1990-2001)
 INEC, SIEH (2003)
 Secretaría Técnica del Frente Social, SIISE 4.0 (1990 - 2001)
Elaboración: CISMIL

OBJETIVO

ERRADICAR
LAS POBREZAS
Y LOS PROBLEMAS
NUTRICIONALES



resumen

Con respecto al ODM número uno, la provincia de Los Ríos obtiene una calificación de 4,84 sobre 10. Esta calificación remarca el amplio esfuerzo que se debe hacer en la provincia para alcanzar a reducir la indigencia y desnutrición a la mitad.

En términos de necesidades básicas insatisfechas, si bien los avances son relativamente significativos, en términos absolutos se puede observar que queda mucho camino por recorrer. Incluso, si tomamos como punto de análisis la pobreza como un todo, se evidencia cierto retroceso.

En términos de desnutrición crónica y global de la niñez, Los Ríos se encuentra en el grupo de provincias de rango medio.

Por otra parte, se pudo constatar que el principal fenómeno que afecta a las y los ciudadanos de Los Ríos se refiere a los problemas de igualdad. La provincia presenta elevados patrones de concentración (situación similar a la del resto del país).

Finalmente, en términos de necesidades básicas insatisfechas, se demuestra que los beneficios del desarrollo han producido una divergencia espacial: aquellas parroquias que ya en 1990 se encontraban en peor situación se encuentran actualmente rezagadas (pero con una menor velocidad de rezago respecto a la que se da en el resto de provincias del país).



ESCUCHAR

la voz de la gente

“Una persona pobre no tiene nada. No tiene dónde dormir, no tiene cómo comer, ni cómo vestirse”.

Mujer mestiza, Guare, 24 años

“Se consigue algo para poder sobrevivir, de todas maneras por ahí se va al vecino que tiene un poquito más y se le compra un verde o se lo pide o se lo regalan. De todas maneras, en el campo está un poquito más fácil que en la ciudad porque en la ciudad a usted todo le cuesta, todo le cuesta. Es decir por ejemplo, por ahí hay amigos yo voy y le digo véndame algo. Si a veces me quieren vender me venden, si no me lo regalan”.

Hombre mestizo, Caracol, 35 años

“Yo le digo la plena, yo ya quiero salir del agua. [Llora]. Yo no sé nadar y me puedo ahogar. Mi esposo está trabajando. Póngase que yo me ahogue en el río. Ni mis hijas me vienen a ver. Ese es el miedo que tengo yo, yo no sé nadar. Yo le digo la verdad. [Continúa llorando]. A mí me da pena que me vaya a ahogar y mi familia no se dé cuenta de mí. Yo no tengo mamá, yo soy solita. Ni mis hijas me vienen a ver, me tienen abandonada”.

*Mujer mestiza, El Salto,
[desconoce su edad]*

“Yo tengo el sentimiento de que me vaya a morir y nadie me vea de mi familia. A mí me gusta trabajar, me gusta trabajar y no puedo.

Los pobres tienen que resignarse a la suerte que el señor les ha dado, y hacer la vida esa”.

Mujer afroecuatoriana, Caracol, 57 años

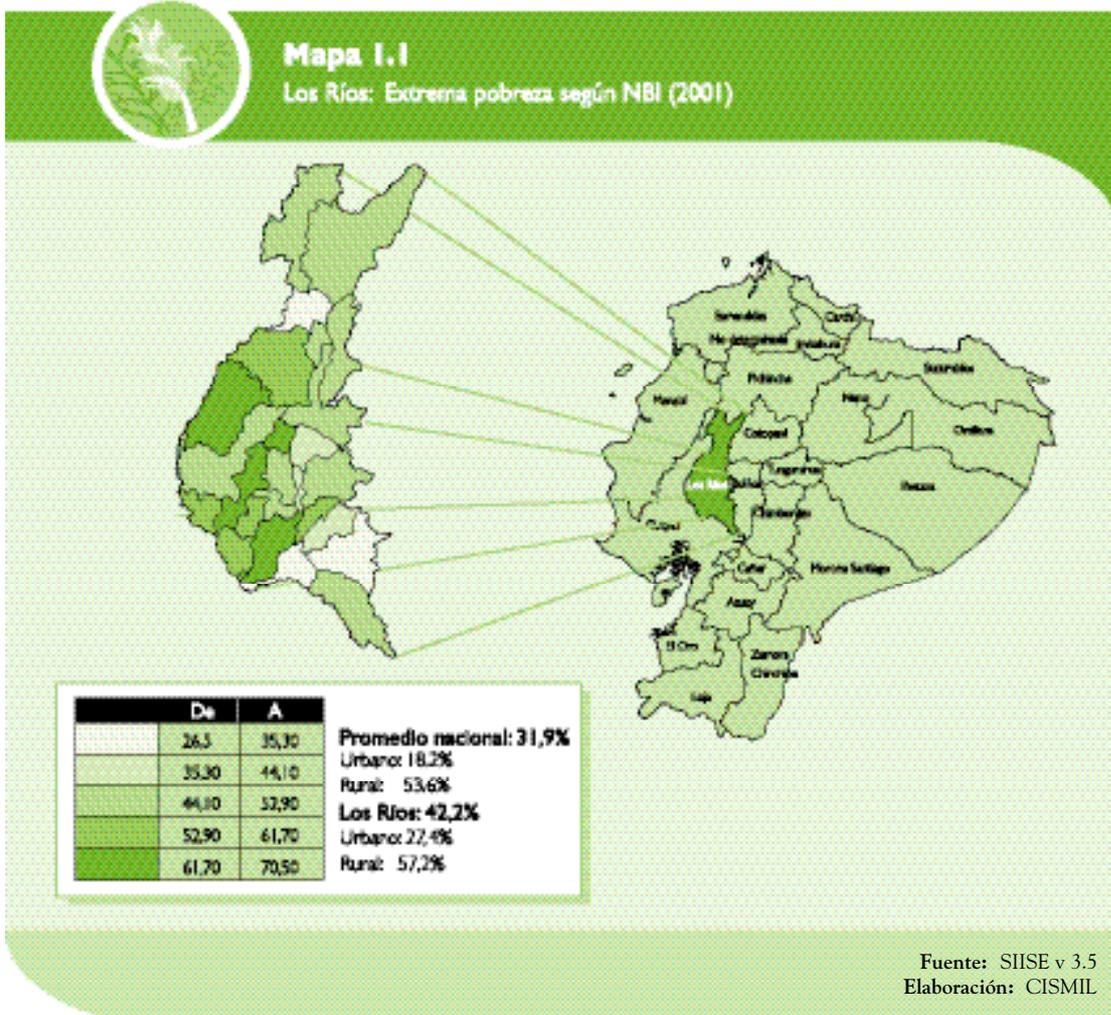
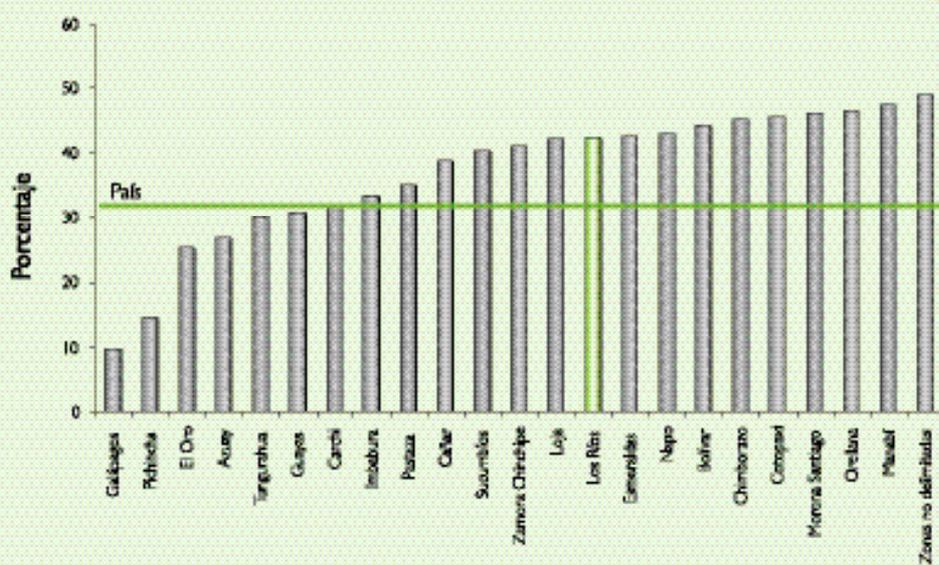




Gráfico 1.1

Ecuador: extrema pobreza según NBI por provincias (2001)



Fuente: SIISE v 3.5
Elaboración: CISMIL

Introducción

Analizar los fenómenos de la indigencia y la malnutrición es apelar a un componente urgente y no sustituible de las políticas públicas. No hacerlo implica aceptar un daño irreversible en la vida de las personas. Quien no tiene asegurado el derecho a la existencia por carecer de propiedad, no es sujeto de derecho propio. No es capaz de cultivar y menos de ejercitar la virtud ciudadana, precisamente, porque las relaciones de dependencia y subalternidad le hacen un sujeto de derecho ajeno, un “alienado”.

El primer objetivo de desarrollo del Milenio se plantea reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas extremadamente pobres y resolver los problemas alimentarios.⁶¹ Si bien este objetivo parece claro, cabe preguntarse: ¿cómo estamos entendiendo la pobreza? De acuerdo con la operacionalización dada para evaluar la pobreza dentro de los ODM, se define como extremadamente pobre a quien vive con menos de 1 dólar diario. Sin embargo, dicha pobreza es solo un lado de las múltiples pobreza que pueden ser evaluadas y que son igual de importantes. Más allá de esta perspectiva, en esta sección del informe se mide la pobreza únicamente a través del ingreso. Además de la mirada del ingreso, presentamos la pobreza de necesidades básicas insatisfechas y la pobreza subjetiva expresada a través de testimonios de ciudadanos pobres de Los Ríos. Asimismo, en términos espaciales, presentamos la pobreza de consumo. Dada la heterogeneidad de la estructura social, el fenómeno de la pobreza tiene diferente impacto

dependiendo del grupo que analicemos. Por ello, la importancia de visualizar los múltiples matices en que se expresa la pobreza. En el análisis de los problemas alimentarios, se describe la malnutrición crónica y global de las y los niños menores de 5 años. Ambos fenómenos, cabe señalar, son cruzados por una mirada relativa del fenómeno en cuestión, es decir, por el problema de la desigualdad.

Desde esta perspectiva, la sección se divide en seis acápite. En el primero se realiza una retrospectiva histórica sobre la evolución de la indigencia y pobreza de NBI y de ingreso. El segundo acápite realiza un examen de la desigualdad. Para tal efecto, se realizan simulaciones que permiten evaluar cuál sería el esfuerzo, en términos de crecimiento y distribución, que tendría que hacer Los Ríos para conseguir una meta más ambiciosa a la planteada: reducir la indigencia actual (2003) a la mitad. La tercera presenta una evaluación de los problemas alimentarios, en el mediano y largo plazos, a través de un análisis de la desnutrición crónica y global en menores de 5 años. El cuarto acápite estudia si los beneficios del desarrollo en Los Ríos han producido una convergencia o divergencia espacial. En el siguiente apartado, a través de la metodología de análisis de componentes principales, se elaboran tipologías que nos permiten ubicar las parroquias rurales y los barrios donde la pobreza es más evidente. Finalmente, se ofrece una conclusión general.

⁶¹ Si bien en el texto original de los ODM la meta a alcanzar es la reducción del hambre, aquí nos referimos en general a problemas alimentarios. Esta modificación se justifica porque el texto original estaría pensada principalmente para países africanos, mientras que en el Ecuador este objetivo hace referencia sobre todo a problemas de desnutrición, especialmente infantil.

META I: reducir a la mitad el porcentaje de personas indigentes (pobres extremos) para 2015

Perspectiva histórica de la actual situación de extrema pobreza

La magnitud actual de la extrema pobreza según NBI

La pobreza según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) da cuenta de una visión más estructural que la pobreza medida a través de ingresos/consumo. Desde la perspectiva de los aspectos observables de la pobreza, las NBI constituyen una forma directa de percibir las privaciones materiales de los hogares e individuos. En la presente sección se utilizan las cifras calculadas por el SIISE para evaluar la extrema pobreza según NBI a partir de los Censos de Población de 1990 a 2001.

Aproximadamente, 274 664 ciudadanos de los Ríos son indigentes según NBI. En términos generales, este indicador ha disminuido en Los Ríos de 63,2% a 42,2%. De acuerdo con la población respectiva de cada año, esto implica que en 2001 existen alrededor de 58 954 pobres menos que en 1990, lo que representa una caída en el valor absoluto de la pobreza de 36%.

Sin embargo, a pesar de que la indigencia según NBI ha caído considerablemente, y que de continuar esta tendencia la primera meta de los ODM será cumplida, si tomamos como unidad de análisis a los pobres no indigentes, nos percatamos que el grado de avance de ésta (la pobreza total) es tan sólo del 28%. En términos comparativos, Los Ríos se encuentra en el grupo de provincias con niveles de vida intermedios según las NBI. Más específicamente, se ubica en el decimocuarto puesto del total de provincias del país (ver gráfico I.1).

CUADRO I.1	Los Ríos: pobreza según NBI (1990-2001)			
	1990	2001	Objetivo 2015	Porcentaje de avance
NBI extrema	63,20	42,2	31 619 095	67%
NBI	90,09	77,3	45 045	28%
Población total	527 559	650 178		
Pobreza extrema absoluta	333 618	274 664	166 809	36%
Pobreza absoluta	475 277	502 587	237 638	-11%

Fuente: INEC, Censos (1990-2001)
Elaboración: CISMIL

En el mapa 1.1 se constata la diferencia existente entre el campo y la ciudad. El gran problema de la pobreza según el indicador de NBI se encuentra en los sectores rurales. En dichas áreas, más de la mitad de la población (57%) no logra satisfacer sus necesidades básicas. En la urbe, a su vez, el 27,4% del total de la población vive en condiciones de pobreza de acuerdo con sus necesidades básicas.

Por otra parte, ya que el presente objetivo plantea reducir a la mitad la pobreza y no solo la indigencia, los esfuerzos a ser realizados en la provincia son mayores. En 2001 todavía un poco más de 2 de cada 3 ciudadanos y ciudadanas era pobre, lo que representa un 28% de grado de cumplimiento de la meta (ver cuadro 1.1). En términos absolutos, no obstante, si incluimos en el análisis a los pobres no indigentes se puede observar un retroceso. El número de pobres ha crecido de 1990 a 2001 en aproximadamente 11%. Esto demuestra que la tasa de crecimiento población de los pobres es superior a la velocidad de reducción de la pobreza en términos relativos.⁶²

La magnitud de la indigencia según la línea de un dólar al día⁶³

Si definimos la pobreza como la escasez de ingresos, podemos afirmar que ésta es función de la línea de pobreza, del ingreso promedio y de su distribución. En este sentido, para una línea de pobreza constante, tanto el crecimiento como la

distribución afectan directamente a la pobreza. En este sentido, teóricamente, el crecimiento económico es reductor de la pobreza únicamente si conduce a un incremento en el ingreso per cápita de los individuos que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza. Sin embargo, la pobreza puede reducirse sin un crecimiento per cápita si la distribución del ingreso va de los ricos a los pobres, manteniendo constante el ingreso per cápita (Karshenas: 2004, 14).⁶⁴

Adicionalmente, existen tres puntos que deben ser tomados en cuenta. Primero, si mantenemos constante la distribución del ingreso, la pobreza dependerá de la posición relativa del ingreso per cápita frente a la línea de pobreza. Segundo, la reducción de la pobreza también es afectada por el nivel inicial de desigualdad. Tercero, se debe notar que “el efecto del crecimiento en la pobreza depende del nivel inicial de desigualdad pero éste depende a su vez de las condiciones iniciales de pobreza” (Karshenas: 2004, 14).

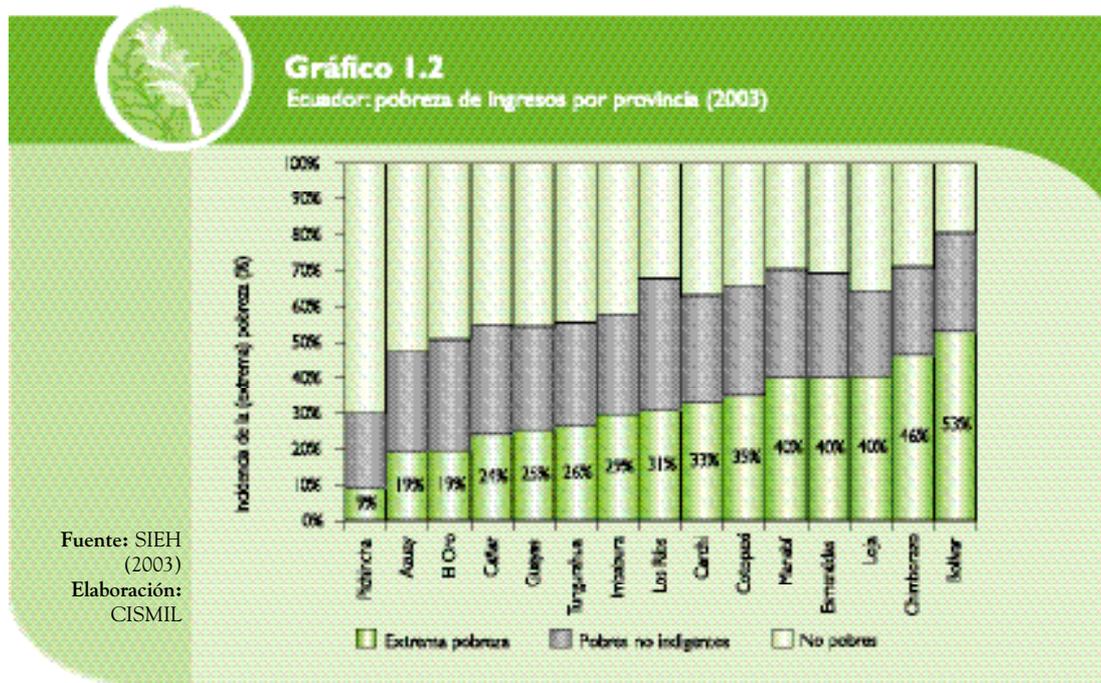
A partir de estos presupuestos, aquí se ofrece un análisis de los tres componentes que por definición no deben ser separados: el crecimiento, la pobreza y la desigualdad. Para ello se incluye una simulación que permitirá visualizar el esfuerzo de crecimiento y desigualdad requerido en Los Ríos para conseguir reducir la pobreza extrema a la mitad hasta 2015.

Como se puede observar a través del gráfico 1.2, si ordenamos la pobreza del menor al mayor nivel dentro del Ecuador, Los Ríos se encuentra en séptima posición.

⁶² Para un ampliación de este análisis que incluye el factor de la “aversión a la desigualdad”, consultar el anexo 1.1 incluido en la sección Anexos de este CD ROM.

⁶³ En este acápite se utilizan las cifras calculadas a partir de la línea de pobreza propuesta de un dólar al día en términos corrientes. Esta línea pretende servir de comparación con el resto del país y no debe ser comparable con la pobreza o indigencia calculada por el SIISE. El afán de este cálculo es poder buscar diferencias, a partir de una misma fuente de información, entre diferentes grupos sociales y áreas geográficas. Esta será la fuente y el año que permitirá la comparabilidad con los informes provinciales.

⁶⁴ Dado que los niveles iniciales tanto de la pobreza como de la desigualdad son diferentes a lo largo del país, se puede afirmar que los datos agregados a nivel nacional esconden información.



En términos generales, se puede afirmar que en Los Ríos alrededor del 68% de su población vive con menos de dos dólares diarios. De este total, el 31% es extremadamente pobre o vive con menos de un dólar diario.

Sin embargo, en términos relativos, la diferencia puede ser mayor; dependiendo del grupo social al que pertenece o de la ubicación geográfica en la que vive la persona. A continuación, se muestran dichas diferencias.

Examen de las inequidades en las magnitudes de la pobreza extrema ⁶⁵

Como se ha mencionado en múltiples investigaciones, la pobreza está muchas veces asociada a ciclos de vida, concentrándose en los grupos más jóvenes y en las y los ancianos. En Los Ríos, la mitad del total de indigentes son menores de 30 años y alrededor del 7% del total son personas mayores de 65 años de edad. En términos de

⁶⁵ Para acceder a información desagregada (por edad, género, área y ocupación) de la incidencia de la indigencia y la pobreza en Los Ríos, consultar el anexo 1.2 incluido en la sección Anexos de este CD ROM.

incidencia, y respetando los intervalos de confianza, no se puede afirmar que existan diferencias estadísticamente significativas.

Por otra parte, no se puede señalar que exista una evidencia clara de la feminización de la indigencia en la provincia al comparar la jefatura de hogar femenina y masculina. Sin embargo, existe alrededor de 4% más de mujeres que de hombres en el total de indigentes de la provincia de Los Ríos.

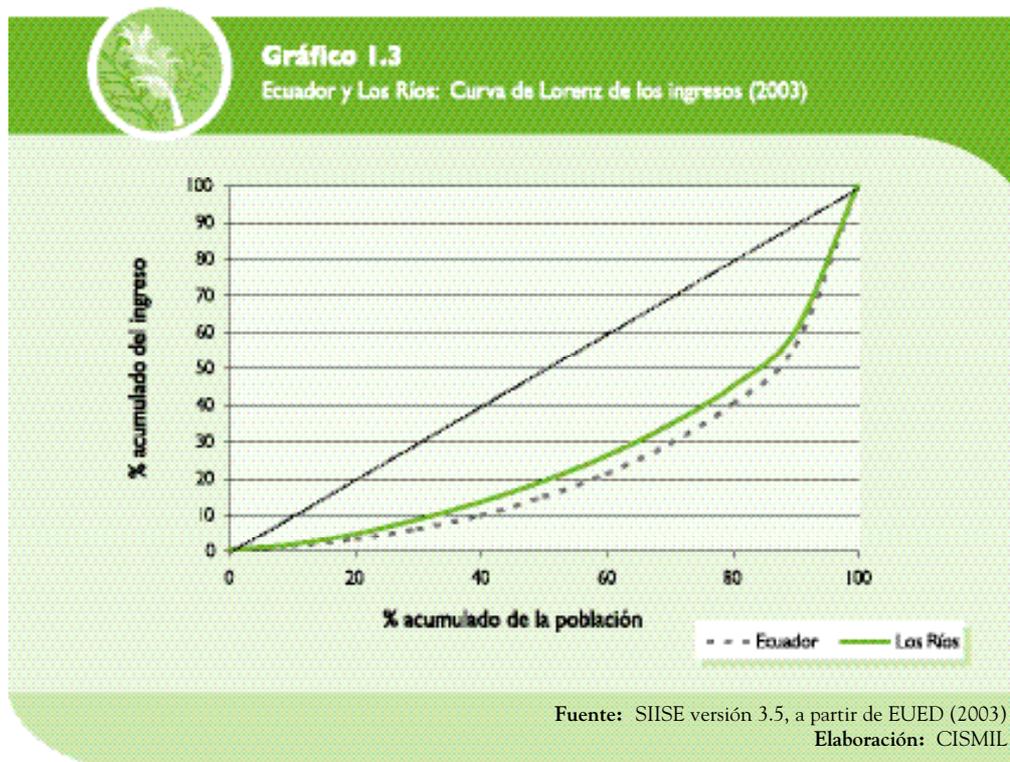
A su vez, se puede afirmar que la extrema pobreza es un fenómeno predominantemente rural. La incidencia de la indigencia en las zonas rurales es casi 10 puntos porcentuales más alto que en las zonas urbanas. Existen 5% más indigentes en las zonas rurales.

En términos educativos, se comprueba que a mayor educación menor pobreza. En efecto, mientras la incidencia de la indigencia es 34% en los analfabetos, en el nivel superior es de 13%. El nivel educativo que mayor contribuye a la pobreza es el primario.

Finalmente, se puede constatar que la mayor incidencia de la indigencia se encuentra en las siguientes categorías de ocupación: trabajo familiar no remunerado, jornalero, empleada doméstica y cuenta propista. En términos de contribución, estos grupos representan el 93% del total de indigentes en Los Ríos.

Examen de las desigualdades

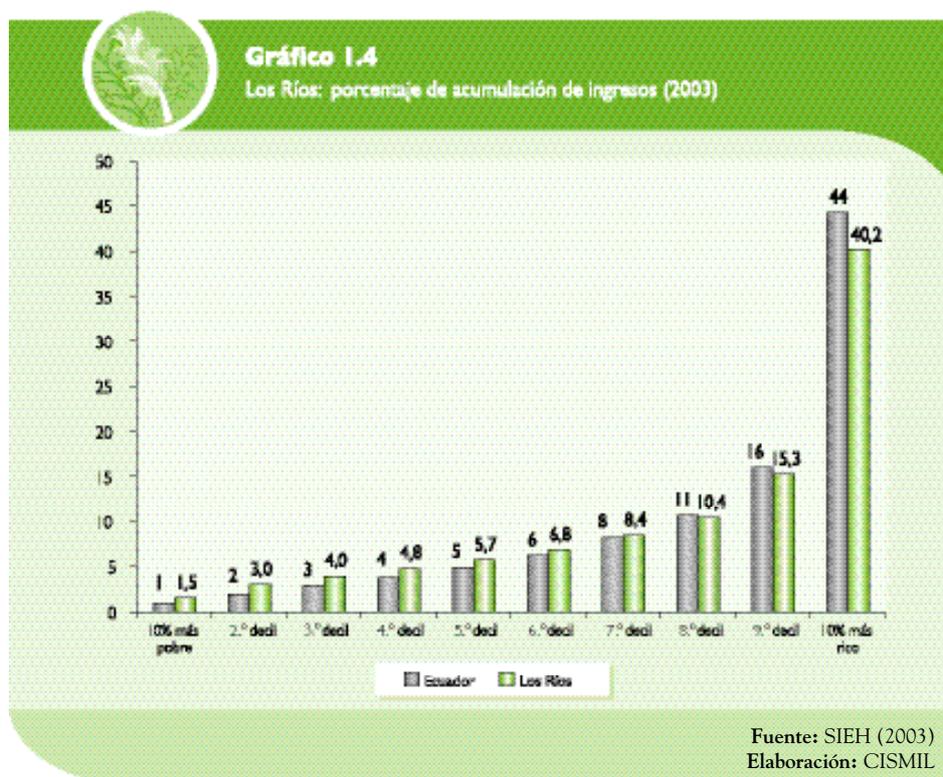
A partir de las fuentes de información disponibles a escala nacional, no se puede definir una tendencia de lo que ha sucedido en la provincia de Los Ríos en la última década. No obstante, a través de la comparación graficada en la curva de Lorenz, se puede concluir que la distribución en Los Ríos es ligeramente mejor que el nivel de distribución nacional.



En Los Ríos, el Coeficiente de Gini es 0,05 puntos más bajo que el promedio nacional. Mientras en el Ecuador el Gini es de 0,55, en Los Ríos es de 0,497. No obstante, si bien en este punto se observa una 'mejor' situación en la provincia frente al país, la distribución de la riqueza es bastante inequitativa en Los Ríos, al igual que en el resto del país. En efecto, como se puede ver en el siguiente gráfico, del total de los ingresos de la provincia, el 10% más rico se lleva el 40% del total, mientras que el 10% más pobre, tan solo el 1,5%.

Hacia un objetivo más ambicioso: reducir la (extrema) pobreza de 2003 a la mitad

Si tomamos como línea de pobreza 1 dólar diario per cápita, la meta de extrema pobreza para Los Ríos consistiría en reducirla del 7,7% de 2003 a un 3,85% en 2015. ¿Es necesario dar prioridad a políticas prodistribución de los recursos, o se debe buscar un mayor crecimiento económico dentro de la provincia de Los Ríos? Siguiendo la metodología propuesta por CEPAL (2005) y para guardar coherencia con el informe nacional, a través de simulaciones se determinaron las distintas combinaciones de crecimiento económico del ingreso per cápita (%) de los hogares y de redistribución de este ingreso⁶⁶ que permitan cumplir el 'ambicioso objetivo' mencionado.

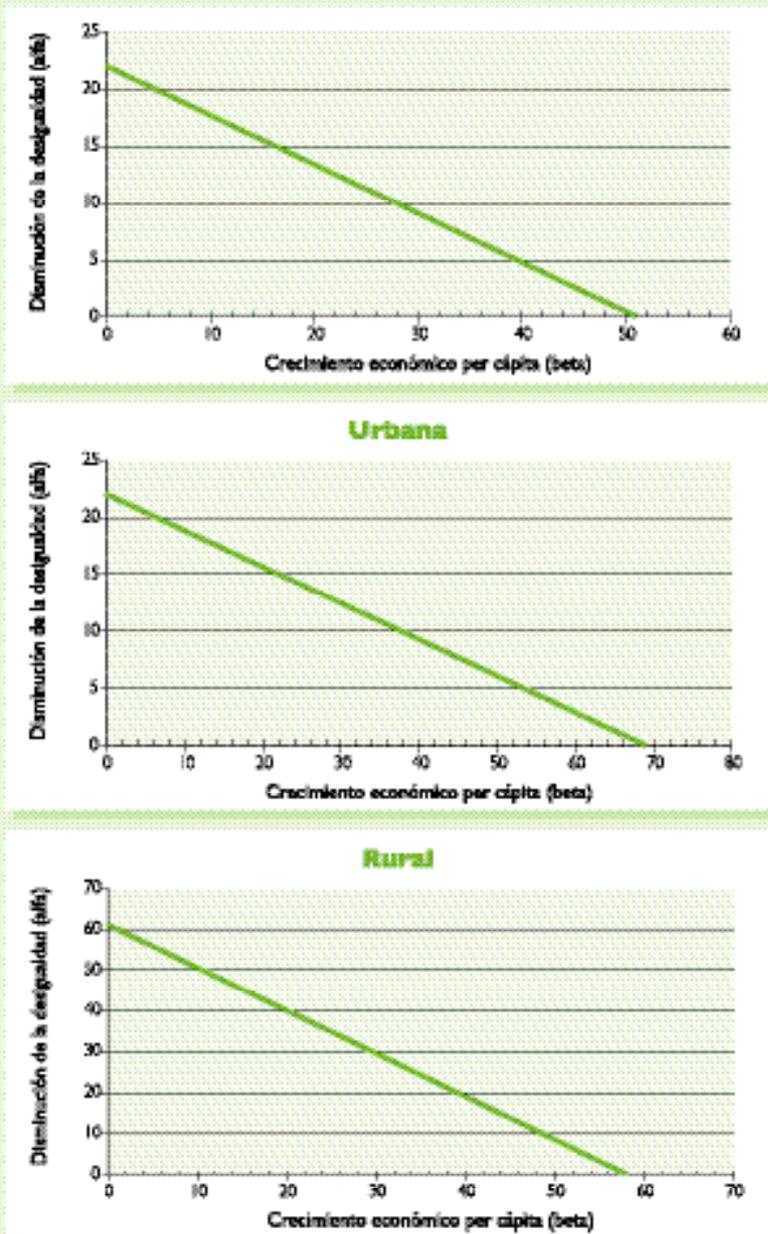


⁶⁶ A través de una política redistributiva que consiste en imponer un impuesto a cada uno de los ingresos y luego distribuir estos recursos equitativamente a cada persona de la población.



Gráfico 1.5

Los Ríos: curvas de isopobreza extrema según línea del Banco Mundial



Fuente: SIEH (2003)
Elaboración: CISMIL

En lo que respecta a los esfuerzos máximos necesarios, de los anteriores gráficos se desprende que para alcanzar la meta sin redistribución en la provincia, se requiere un crecimiento per cápita acumulado de 51% desde 2003 hasta 2015. En contraste, para alcanzar la meta en 2015, únicamente con redistribución, se necesita 22% de reducción en el Coeficiente de Gini.

Como vemos en los gráficos, existen grandes diferencias cuando confrontamos lo urbano y lo rural. En la zona urbana, Los Ríos necesita tener un crecimiento acumulado del 69% sin redistribución y del 22% con redistribución (sin crecimiento). A su vez, en las zonas rurales (casi contrariamente a lo que sucede en el resto del país) para reducir la pobreza a la mitad, el esfuerzo de crecimiento y de reducción de la desigualdad es casi el mismo. Incluso, en el campo, el porcentaje acumulado de reducción de la desigualdad (61%) es superior al de crecimiento (58%).

Cuatro conclusiones se desprenden de este análisis. Primero, si los patrones de crecimiento en Los Ríos se mantienen iguales a los existentes a lo largo de la década de los noventa, la provincia no logrará reducir la pobreza de 2003 a la mitad. Segundo, de no tener políticas prodesigualdad y

procrecimiento combinadas, la mejora de las condiciones de vida (en el mejor de los casos) será mínima. Tercero, dados los altos niveles de pobreza existentes en las zonas rurales de la provincia, la política pública deberá estar concentrada en el incremento de la productividad del campo, es decir, en políticas procrecimiento. Si las políticas proigualdad únicamente procurasen distribuir la riqueza dentro de las zonas rurales, lo único que producirían es distribución de pobreza. Como cuarta conclusión, se puede afirmar que para reducir la pobreza a la mitad en las zonas urbanas, es más eficiente tener políticas redistributivas.

En síntesis, el esfuerzo que tiene que hacer Los Ríos para poder conseguir la meta es superior en términos de crecimiento e inferior en términos de desigualdad. Bajo las mismas condiciones de análisis, se puede comprobar que el país necesita un incremento per cápita acumulado de 62% sin redistribución y una reducción de la desigualdad sin crecimiento del 17%, aproximadamente. No obstante, no olvidemos que con este análisis sólo nos referimos a la posibilidad de que las y los indigentes según ingreso pasen a ser pobres no indigentes.

META 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que están desnutridas

Hace dos siglos Malthus previó que ocurrirían terribles desastres como consecuencia del desequilibrio en la proporción entre el crecimiento geométrico de la población y el crecimiento aritmético de la producción alimenticia. Dicha postura, aún defendida en muchas partes del planeta, sostiene que los problemas alimentarios se deben a la insuficiencia de alimentos existente en los mercados.

De acuerdo con cálculos realizados por el Banco Mundial (1995), para satisfacer los requerimientos nutricionales mínimos se necesita consumir 2 236 kilocalorías y 45 gramos de proteína. Nuevas estimaciones realizadas por el SIISE, endógenas a las ECV, determinan que el consumo calórico de un ecuatoriano medio es de 2 045 kilocalorías.

¿Es la insuficiencia alimentaria la causa de los problemas alimenticios en el Ecuador? La evidencia muestra que un ecuatoriano promedio bordea los umbrales mínimos requeridos para satisfacer sus necesidades básicas alimenticias con respecto a calorías y que los requerimientos proteicos son superiores a los umbrales mínimos. No obstante, en estricto sentido, de haber una equitativa distribución del consumo de alimentos, los requerimientos calóricos y proteicos podrían ser satisfechos por cada ciudadano y ciudadana del país (Ramírez, 2002). Si bien no se puede tener evidencia para el caso de la provincia de Los Ríos, podríamos especular que dicha situación es similar a la que se da en el resto del país, especialmente, porque esta provincia es altamente agrícola. No obstante, se trata una hipótesis que debería ser corroborada por un análisis más a profundidad.

La suficiencia alimentaria individual en el mediano y largo plazo: malnutrición proteico-energética (MPE) crónica en menores de 5 años

Para el caso ecuatoriano, al analizar los problemas nutricionales, se incorporó la desnutrición crónica y no sólo la global, ya que aquella es un mejor indicador del estado nutricional de los y las niñas, pues toma en cuenta toda su historia nutricional (SIISE, 2005).

La desnutrición crónica refleja los efectos acumulados a largo plazo de la alimentación inadecua-

da y las malas condiciones sanitarias, debidas a falta de higiene y a enfermedades habituales en ambientes pobres e insalubres. Su prevalencia es una medida de la pobreza endémica y constituye un mejor indicador que las estimaciones del ingreso per cápita (www.povertymap.net).

En todos los mundos posibles donde existan las mismas leyes de la naturaleza, las mismas condiciones ambientales y una determinada constitución humana, los seres humanos sufrirán un daño irreparable si padecen de desnutrición crónica o no logran satisfacer las necesidades alimenticias requeridas para reproducir la vida durante la niñez.

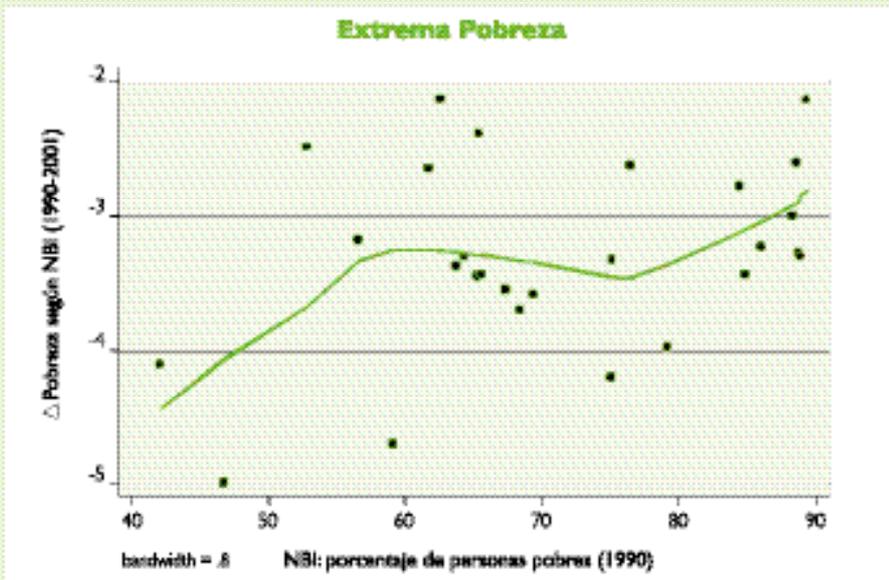
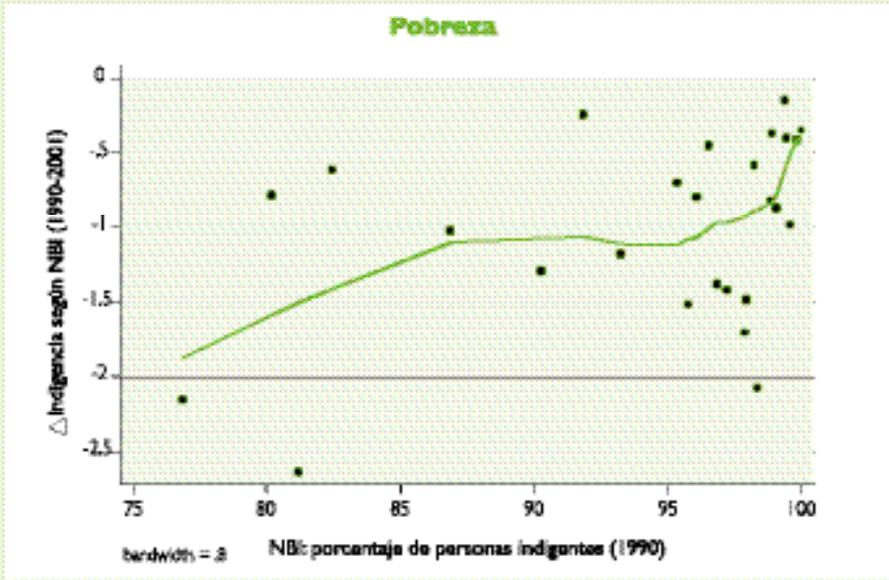
En el Ecuador, al igual que en otros países en desarrollo, la desnutrición es sumamente alta a pesar de que se ha registrado una tendencia al decrecimiento. Si comparamos los niveles nutricionales en el Ecuador con respecto a todo el continente, podemos ver que se encuentra en mejor situación que los países de Centroamérica. Sin embargo, el Ecuador se encuentra en la peor situación de América del Sur. La situación de la desnutrición, tanto crónica como global, es peor que el promedio de la región.

En términos provinciales, se aprecia que Chimborazo (40,3%), Cotopaxi (34,2%), Bolívar (31,7%), Imbabura (29,9%), Loja (28,7%), Tungurahua (28,5%), Cañar (26,5%), las provincias de la Amazonía (21,3%) y Carchi (20,2%) tienen, en ese orden, tasas de desnutrición crónica superiores al promedio nacional. En contraste, las provincias con tasas de desnutrición crónica inferiores al promedio son, ordenadas de menor a mayor, El Oro (9,8%), Guayas (10,9%), Esmeraldas (14,1%), Manabí (14,2%), Los Ríos (15,1%) y Pichincha (15,4%). En Los Ríos, la desnutrición global es ligeramente superior a la crónica.



Gráfico 1.7

Los Ríos: regresión no paramétrica (decrecimiento de las NBI y pobreza según NBI) (1990)



Fuente: INEC, Censos (1990-2001)
Elaboración: CISMIL

En suma, se puede constatar que las parroquias con mayor nivel de pobreza según NBI en 1990 tuvieron una menor caída que aquellas parroquias que en ese año se encontraban en mejor situación en términos relativos. En general, se puede afirmar que en Los Ríos, si bien ha caído la extrema pobreza en términos absolutos (situa-

ción que merece reconocimiento), se está dando una divergencia en los beneficios del desarrollo en términos relativos. Dicha divergencia, cabe señalar, no tiene patrones de velocidad de cambio tan altos si la comparamos con lo que sucede en el país o en otras provincias del Ecuador.

Tipologías parroquiales y barriales

Una característica central en el análisis de la situación social de Los Ríos, podemos concluir, es su importante y creciente heterogeneidad. La pobreza y la indigencia se distribuyen en forma muy desigual y las disparidades vienen aumentando tanto entre parroquias, como, particularmente, entre los individuos. Las diferencias en los niveles de incidencia entre espacios territoriales son preocupantes en la medida en que ponen en evidencia condiciones básicas de vida muy diferentes en el campo de la protección equitativa de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos de Los Ríos. En este acápite se pretende ubicar aquellos territorios donde se debería poner mayor atención dado el rezago que tienen. Para ello, se seleccionaron las variables analizadas anteriormente: pobreza e indigencia según NBI, incidencia, brecha y severidad de la pobreza de consumo⁶⁸, porcentaje de cambio anual de la pobreza de NBI y coeficiente de Gini.

De acuerdo con los indicadores mencionados, se encontraron tres tipologías de parroquias, que pasamos a describir a continuación.⁶⁹

Tipo 1. Incluye a parroquias con mayores niveles de consumo y más bajos niveles de pobreza tanto de consumo como de NBI. Su velocidad de cambio ha sido pronunciada y su desnutrición crónica es más baja que el promedio de la provincia. A su vez, presenta altos niveles de desigualdad. Pertenecen a este grupo las siguientes parroquias: Babahoyo, La Unión (de Babahoyo) y Quevedo.

Tipo 2. Incluye a parroquias que tienen valores iguales al promedio de la provincia, tanto de desigualdad como de pobreza. Pertenecen a este grupo las siguientes parroquias: Febres Cordero (Las Juntas), Montalvo, Puebloviejo, San Juan, San Carlos, La Esperanza, Catarama, Ricaurte, Ventanas, Quinsaloma, Zapotal, Vinces, San Jacinto de Buena Fe, Patricia Pilar y Valencia.

Tipo 3. Incluye a las parroquias donde habría que centrar la atención dado que son las que tienen mayores niveles de pobreza, desnutrición y bajo consumo. A su vez, en este grupo están incluidos los cantones que ya en 1990 tenían los mayores niveles de pobreza de la provincia. Estos son: Caracol, Pimocha, Baba, Guare, Isla de Bejuical, Puerto Pechiche, Antonio Sotomayor, Palenque y Mocache.

⁶⁸ Se utiliza la pobreza de consumo para el análisis de la brecha y severidad. Los indicadores de pobreza de consumo que se presentan en esta sección corresponden a los calculados por el Banco Mundial (2004).

⁶⁹ Para una ampliación metodológica sobre la construcción de estas tipologías, consultar el anexo 1.3 incluido en la sección Anexos de este CD ROM.

Conclusiones y recomendaciones de política

En estas conclusiones se esbozan ciertas líneas generales básicas que son necesarias de tomar en cuenta cuando estamos tratando problemas de pobreza y desigualdad. No obstante, no se pretende ofrecer, de ninguna manera, una discusión exhaustiva de políticas públicas sobre estrategias de reducción de la pobreza y la desigualdad. Señalando este límite, enfatizamos que la consecución de logros en reducción de la pobreza y la desigualdad debe tomar en cuenta procesos deliberativos, en los cuales la voz y participación de los propios ciudadanos y ciudadanas pobres debe incluirse necesariamente.

El enfoque de necesidades básicas y pobreza con respecto al desarrollo humano requiere de un grado significativo de intervención estatal y de la sociedad civil para dar oportunidades preferentemente a los pobres. Dado que para la mayoría de ecuatorianos el trabajo constituye la principal dotación con la que cuentan para satisfacer sus necesidades, la reducción de la pobreza pasa por un cambio en la estructura del mercado laboral que permita a los ciudadanos pobres ser agentes de su propia vida.

No obstante, si bien las mejores oportunidades de empleo y de ingreso permiten satisfacer las necesidades básicas de consumo, diversas necesidades básicas como el suministro de agua potable, la educación y la salud son bienes públicos típicos que el Estado debería garantizar sin restricción alguna. La satisfacción de estas necesidades, sin lugar a dudas, requiere de garantía de cobertura y usufructo universal, así como la coparticipación y coordinación de los diferentes niveles institucionales (Estado central, los consejos provinciales, las gobernaciones, los municipios y las juntas parroquiales).

Por otra parte, como se ha visto a lo largo del documento, si bien existe una mejora en el bienestar de la población, dado que en términos relativos, la pobreza de las NBI y la de ingreso se han reducido, los beneficios del desarrollo han sido distribuidos desigualmente. Es por esto que se

requeriría de la intervención del Estado para cambiar los patrones de distribución (por ejemplo, reforma agraria y política salarial) y corregir imperfecciones del mercado (por ejemplo, políticas de comercio industrial y de incentivos). No obstante, es necesario también centrar la atención sobre las que han sido llamadas “fallas de la burocracia” (tales como la búsqueda de rentas y privilegios), focalizando el análisis en la economía política del establecimiento de las normas. Es decir, el cómo se determina la intervención del Estado y cuáles son los factores que inciden en el acceso y apropiación de la población a los servicios públicos (ver Vos, et. al, 1987, 2002). Dentro de este punto, partimos del supuesto que los pobres tienen menor probabilidad de acción colectiva para buscar los beneficios del gasto público (ver Ramírez 2002).

Quizás en el afán de recobrar lo público-estatal de las políticas para reducir la pobreza y la desigualdad se sugiere pensar en mecanismos de fortalecimiento de oficinas de planificación en donde se discuta política y técnicamente las intervenciones necesarias para distribuir equitativa y eficientemente los recursos públicos y para facilitar la coordinación entre los diferentes niveles del Estado ecuatoriano. En este sentido, es necesario un sistema de planificación real que no se agote en un esquema estratégico o plan de desarrollo. Como parte de dicha planificación, es necesario el debate sobre unificación de criterios metodológicos de medición de pobreza (ver recuadro) y desigualdad.

El punto clave es reducir la desigualdad con el fin de construir una sociedad más integrada, garantizando universalidad en ciertos campos de políticas fundamentales y focalizando en aquellos aspectos que acelerarían los tiempos para alcanzar una redistribución más justa. Con respecto a este segundo punto, es prioritario invertir en los sectores pobres para que puedan construir y proteger sus capacidades, en términos de acceso a la propiedad de la tierra y vivienda, a la educación y

salud y al crédito productivo. Asimismo, es fundamental desarrollar mecanismos que protejan el capital humano y los activos físicos acumulados por los hogares. Por lo tanto, será necesario promover el crecimiento de sectores en los cuales los pobres obtienen trabajo y bienes de consumo, como es el caso de la producción de alimentos y algunos bienes básicos, a través de cadenas productivas para trabajadores agropecuarios. El acceso a microcrédito, capacitación y asistencia técnica constituye políticas que podrían coadyuvar a un cambio estructural en la actual forma de hacer política social. Es por esto que se debería auspiciar una interrelación más cercana entre las políticas de empleo y las políticas sociales.

A su vez, como se ha evidenciado, uno de los principales problemas de Los Ríos es la concentración de la riqueza. Es por esto que es indispensable realizar una reforma tributaria en la cual se prioricen los impuestos más progresivos. De la misma manera, deberán redefinirse aquellos subsidios que funcionen con una lógica regresiva.

Si bien el bono de desarrollo humano constituye uno de los principales mecanismos de protección social -de acuerdo con evaluaciones realizadas por el SIISE-STFS, Banco Mundial e investigaciones sociales- este no resulta una vía para la reducción de la pobreza de consumo⁷⁰ en el corto plazo, aunque sí coadyuva a aumentar la inversión en capital humano. En efecto, el BDH no ha tenido un impacto significativo sobre el consumo total pero ha producido un impacto sustancial sobre la matrícula escolar de los indigentes así como sobre el empleo infantil (SIISE, 2006). Dado que estos impactos han sido especialmente significativos en el quintil más pobre, habría que continuar auspiciando debates y consensos políticos sobre la pertinencia o no de procesos de refocalización. A su vez, es necesario implementar efectivamente la corresponsabilidad de este tipo de programas dado que se ha demostrado que los impactos son mayores cuando estos son condicionados. Siguiendo al programa Oportunidades de México, se surge buscar mecanismos que fomenten que los jóvenes que

viven en hogares que reciben el BDH culminen la educación secundaria e ingresen al nivel superior universitario a través de incentivos específicos tales como un fondo de ahorro administrado por el Estado.

No obstante, suscribir la reducción de la pobreza a transferencias monetarias es a todas luces insuficiente. Como ya mencionamos, es indispensable auspiciar programas sociales que busquen la atención universal e igualitaria así como una reestructuración que garantice el acceso de los más excluidos al mercado de trabajo. De la misma forma, es necesario no olvidar programas de atención a personas que ya han sido afectadas por choques naturales, económicos o de salud.

En términos nutricionales, se ha tratado de sustentar que es necesario enfocar el análisis en el "derecho económico" que disfruta cada persona, es decir, evaluar los bienes sobre los que puede demostrar su propiedad y control (ver Ramírez, 2002). El individuo padece problemas alimenticios cuando no puede ejercer sus derechos económicos sobre una cantidad suficiente de alimentos (Sen: 1981, 1989, 1995, 2000). De la misma manera, si bien programas alimenticios pueden paliar cierto riesgo de la población más vulnerable, los problemas nutricionales deben ser vistos como consecuencia de fenómenos estructurales relacionados con la distribución de los alimentos, la dotación de los individuos, la posibilidad de producción y uso, las condiciones de intercambio de los trabajadores (salarios, precios), entre otros (Ver Ramírez, 2002).

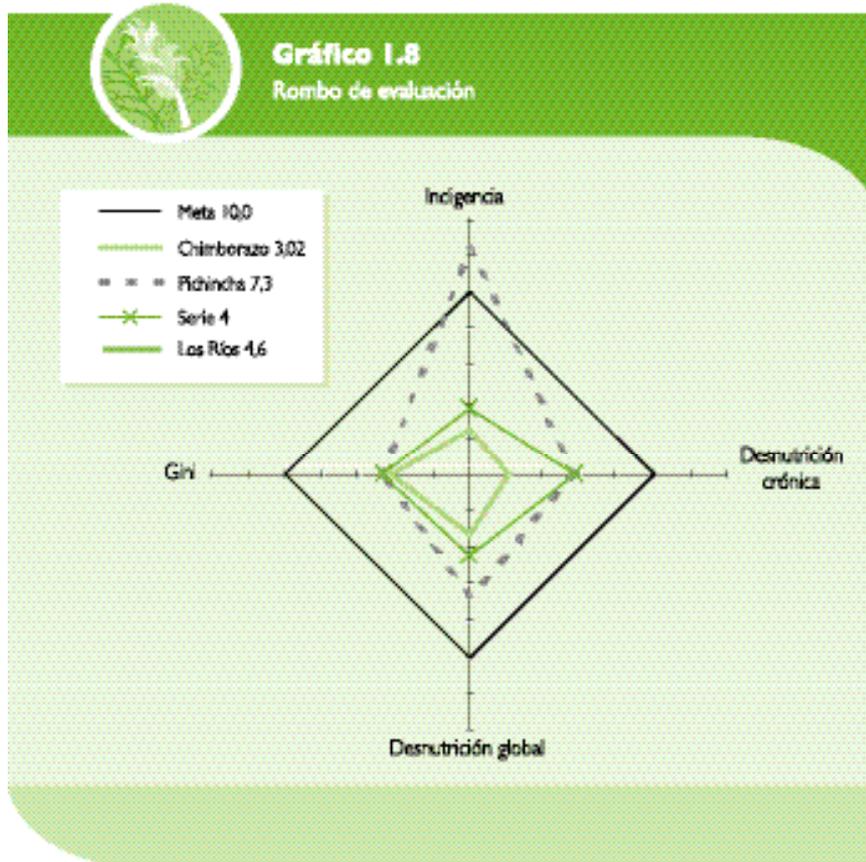
Como corolario, para que cualquier estrategia de reducción de la pobreza tenga éxito, ésta debe ser completa y coherente en la reestructuración de la producción y el empleo, la distribución del ingreso y la riqueza, el acceso a servicios básicos y el poder socio-político. Caso contrario, la probabilidad de movilidad social podría no solamente ser nula, sino perpetuarse *ad infinitum* en el tiempo.

⁷⁰ Este comentario debe ser matizado dado que el BDH ha resultado en un incremento significativo en el consumo de alimentos. Cabe decir, sin embargo, que tampoco ha tenido impacto en bienes durables y activos (SIISE, 2006).

Resumen del nivel de avance

En términos generales, sobre la base de las encuestas urbanas de empleo y desempleo y tomando como año base 1990, se podría afirmar que las ciudades del Ecuador ya han conseguido la meta de reducir a la mitad la indigencia. Por esta razón, se ha construido una variable sintética que dé cuenta de la situación del país con respecto del resto de provincias, pero poniendo como meta reducir a la mitad la pobreza de ingreso y la desnutrición en el Ecuador correspondiente a 2003.

Los indicadores que se evalúan a continuación son: la incidencia de la indigencia, el coeficiente de Gini, la desnutrición global y la desnutrición crónica⁷¹. En términos generales, Los Ríos tiene una calificación de 4,6/10. Es decir, se encuentra casi a la mitad de camino de conseguir el objetivo planteado. El gráfico 1.8 sitúa a la provincia de Los Ríos en una posición comparativa frente a la meta de cada indicador y frente a las provincias que mejor y peor se encuentran en el país.



⁷¹Dada que cada indicador provincia se compara con la meta del país podría darse el caso en que la provincia tenga un mayor nivel de avance que el promedio nacional. En este sentido, se podría dar el caso en que la provincia tenga una calificación mayor que 10. Si bien en términos de la calificación general no existe territorio que tenga 10/10, existen provincias que obtienen en los indicadores evaluados calificaciones superiores al objetivo nacional.

Como se observa, en términos comparativos, la indigencia y la desnutrición crónica obtienen un puntaje que ubica a Los Ríos como una provincia con un nivel de consecución media de la meta en cuestión (incluso si la comparamos con la provincia con mayor y menor calificación del ODM 1).

Con respecto a la desnutrición crónica, los niveles de avance en Los Ríos son similares a los de la provincia con mayor nivel de avance: Pichincha. No obstante, esto no deja de evidenciar que Los Ríos se encuentra a mitad de camino.

Finalmente, la calificación provincial de la desigualdad de ingresos es de 4,7/10. Si bien la calificación es similar a la de Pichincha, es práctica-

mente igual a Chimborazo (provincia que obtiene en promedio la peor calificación frente al Objetivo 1). Lo único que esto demuestra, como mencionamos a lo largo del capítulo, es que la desigualdad está igualmente distribuida a lo largo de todo el país.

Si bien en términos generales, las políticas pro-distribución podrían ser más eficientes para reducir la pobreza (en especial en las zonas urbanas), se pudo constatar que en el sector rural de Los Ríos es necesario estimular políticas que prioricen el crecimiento económico. No obstante, se pudo constatar que sin políticas combinadas, reducir a la mitad la indigencia de la provincia será una meta poco probable de conseguir.

CUADRO 1.12
**Resumen de los indicadores del objetivo 1
Objetivo 1: erradicar la pobreza extrema y el hambre**

Meta 1: reducir a la mitad el porcentaje de personas indigentes (pobres extremos)				
	1990	2001	2003	Avance meta 2015 ¹
(Extrema) Pobreza de ingreso	***	***	30,7	Por cumplir
Pobreza de ingreso	***	***	67,7	Por cumplir
(Extrema) Pobreza según NBI	63,2	42,2	***	Por cumplir
Pobreza según NBI	90,1	77,3	***	Por cumplir
Distribución del ingreso/consumo según quintiles				
20% más pobre	***	***	4,52	Incumplida
2 Quintil	***	***	8,74	Incumplida
3 Quintil	***	***	12,49	Incumplida
4 Quintil	***	***	18,84	Incumplida
20% más rico	***	***	55,42	Incumplida
Coefficiente de Gini	***	***	0,497	Incumplida
Meta 2: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que están desnutridas				
Desnutrición crónica		***	15,1	Por cumplir
Desnutrición global		***	16,4	Cumplida

¹ Cuando no existe información de año base, el nivel de cumplimiento se mide con referencia al promedio del país.

Fuentes: ENDEMAIN (2004), INEC, Censo de Población y Vivienda (1990-2001), SIEH (2003-2004)

Elaboración: CISMIL

Acuerdo social sobre metodologías de medición de la pobreza en el Ecuador

A los 16 días del mes de febrero de 2006, acogiendo una convocatoria realizada por el Centro de Investigaciones Sociales del Milenio, se reunió un grupo de investigadoras e investigadores, representantes de organizaciones públicas y privadas relacionadas con la medición y monitoreo de la pobreza y las líneas de pobreza en el Ecuador:

La discusión permitió que se identificaran algunos puntos críticos que subyacen a los problemas de diferencias en los cálculos y mediciones de la pobreza que provocan usos poco técnicos y manipulación política de la información y no permiten un esquema adecuado de monitoreo de datos y diseño de políticas públicas para la reducción de la pobreza.

A partir de estos puntos, las personas e instituciones firmantes decidieron elaborar una declaratoria de apoyo y compromiso sobre las siguientes estrategias:

1. Lograr que el país cuente con una línea de pobreza oficial mediante la cual partir para realizar los cálculos que permitirán cuantificar, monitorear y evaluar la pobreza por consumo e ingreso que constituirá la línea base de evaluación oficial del país. Se recomienda que la oficialización de la línea de pobreza corra a cargo del INEC, por ser el ente gubernamental encargado de las estadísticas en todo el país.
2. Conformar una Comisión Especial de Estadística de la pobreza que analice la definición de la línea de pobreza, enfocándose en sus aspectos metodológicos más críticos. Las tres funciones principales que tendría esta comisión son:
 - a. Discutir y acordar supuestos básicos para la metodología de medición de la pobreza por consumo e ingresos.
 - b. Legitimar y proponer el uso de cada instrumento: líneas de pobreza, mapas de pobreza e indicadores de pobreza, según su finalidad principal, con el fin evitar un uso poco técnico de los mismos.
 - c. Otras que se asignen al momento de su conformación oficial.
3. Declarar la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) como la fuente idónea oficial de información para el cálculo de la pobreza por consumo.
4. Recomendar la realización de la ECV con una periodicidad regular de cuatro años, partiendo de la encuesta que se encuentra en realización, con dos objetivos: 1) que este levantamiento mantenga una metodología consistente en el tiempo y que permita monitorear en forma adecuada los avances en los ODM; y, 2) que este levantamiento coincida con el siguiente Censo de Población, a realizarse en el año 2010. De este modo, se tendrá mayor consistencia y menor error de comparabilidad al momento de realizar imputaciones de cálculo de indicadores de la ECV al censo.
5. Dar continuidad a la información de la pobreza entre encuestas de condiciones de vida a través de un instrumento puente. Se recomienda que se incluya en las encuestas de empleo que realiza el INEC un módulo de consumo igual al que consta en las ECV, con una periodicidad de al menos dos años.
6. Solicitar que las bases de datos socioeconómicos, las metodologías de estudio y la documentación de respaldo de los mismos (tales como los cambios en la división político-administrativa) se documenten sistemáticamente y se diseminen de una forma que promueva el acceso a ellas.

Quito, 16-17 de febrero de 2006

epílogo⁷²

La provincia de Los Ríos presenta un comportamiento de alta vulnerabilidad frente a los procesos contractivos que afectan al país. En términos sectoriales, la provincia sigue siendo netamente dependiente de los productos primarios agrícolas. Incluso se registran aumentos paulatinos de esta dependencia durante el período de análisis. Sin embargo, a pesar de lo mencionado, se puede apreciar una importante contracción de la mano de obra en el sector agrícola que ha pasado a ser absorbida por el sector servicios. Por otro lado, si bien la agricultura es el sector que lidera el peso sobre la producción per cápita, hay que destacar cambios importantes en el sector manufacturero y de transporte, que han visto incrementar su producción per cápita en casi el doble durante los años analizados.

En los sectores de la manufactura, los servicios personales y el transporte, se ha registrado un aumento de la productividad. En contraste, existe una pérdida de productividad en los sectores de comercio y finanzas.

Siguiendo la trayectoria esbozada en la introducción, se pudo corroborar que el sector transables incrementó cuatro veces más su producto en comparación con los no transables. No obstante, es este último sector el que absorbe la mayor cantidad de mano de obra. La pérdida de empleo en el sector agrícola ha sido uno de los impactos más duros percibidos por los habitantes pobres de la provincia de Los Ríos.

También se puede corroborar que, siguiendo los patrones nacionales, en Los Ríos se ha dado una demanda de mano de obra calificada. La razón de los ingresos salariales entre los capacitados y no capacitados se incrementó en el período analizado a favor de las personas con mayores niveles educativos. Adicionalmente, las brechas salariales de los niveles primario y secundario frente al universitario se incrementaron en el período de análisis.

Si bien podría ser alentador pensar que la educación es un mecanismo de movilidad social (en la medida que permite mejorar los retornos salariales de las personas), el acceso a niveles altos de educación se da exclusivamente para las personas que ya de antemano se encuentran en mejor posición social, lo que niega en la mayoría de casos las posibilidades de ascenso social. No obstante, se debe destacar que, aunque sean pocos, en Los Ríos existen dos veces más pobres que el promedio del país que llegan al nivel superior de educación.

Sin embargo, cuando se incorpora al análisis la dimensión de género, vemos que el ser capacitada o no capacitada no necesariamente garantiza igualdad de retornos. Las diferencias en los retornos salariales entre mujeres y hombres todavía siguen siendo significativas. Además, en Los Ríos se observa que el desempleo está marcado por la falta de integración de las mujeres al mercado laboral: el desempleo femenino es 7 veces más alto que el masculino en el sector urbano y 14 veces superior en el sector rural.

⁷² Esta sección no pretende ser un resumen de lo encontrado en cada uno de los sectores. Simplemente, tiene como intención tratar de unir de manera sintética los múltiples nexos encontrados en cada objetivo en el marco de la hipótesis planteada al principio del presente documento.

Un claro nivel de explotación que se puede apreciar en la provincia y que, generalmente, está asociado a procesos de flexibilización laboral, tiene que ver con la forma de los contratos laborales. En el caso de los jóvenes, los contratos tienden a ser principalmente verbales o temporales. La relación entre las demandas de mano de obra y las características del sector productivo ha generado un círculo vicioso: las personas con bajos niveles educativos, al no tener oportunidades de acceder a empleos de calidad, han postergado o arriesgado su salud física y la de los miembros del hogar. No resulta sorprendente que el 24% de las mujeres analfabetas o con nivel primario de educación atiendan su parto en el propio domicilio. Este porcentaje es parecido entre el quintil más pobre, donde 2 de cada 10 mujeres se atiende en su propia casa. Cabe recordar que una de las principales causas de la mortalidad materna son justamente las hemorragias posparto y que el riesgo se incrementa si no existe atención profesional o capacitada.

En términos ambientales, la provincia de Los Ríos ha modificado su paisaje natural en un 90% de su superficie total. La mayoría del uso agrícola del suelo se destina a monocultivos. Los cultivos de café, la extracción de madera y la fabricación de productos derivados de la madera y el papel han crecido en proporciones importantes de 1993 a 2001. Así mismo, han ingresado a la provincia el cultivo de flores y la fabricación de textiles, aunque en valores relativamente bajos respecto de los de los otros productos. En este sentido, la provincia de Los Ríos no ha escapado al hecho de que la búsqueda de mayores ventajas comparativas genera presión sobre los recursos naturales. Esto último se expresa en un crecimiento de la producción de sectores altamente contaminantes y deterioradores del medioambiente.

En términos generales se demuestra que los beneficios del desarrollo han producido una divergencia espacial, rezagando a aquellas parroquias que ya en 1990 se encontraban en peor situación, aunque con una menor velocidad de rezago de lo que sucede en el resto de provincias del país. Esto se expresa en un retroceso que existe en términos de logros de disminuir el número absoluto de pobres de acuerdo con las necesidades básicas insatisfechas. La velocidad de disminución de la pobreza no ha sido lo suficientemente rápida como para compensar el crecimiento de la población que vive con sus necesidades básicas no satisfechas.

Sin embargo, a pesar de que la pobreza es un fenómeno importante en la provincia, ésta difícilmente disminuirá si no se piensa en cambiar los patrones de redistribución de la riqueza. No es viable luchar contra la pobreza en una sociedad en que el 10% más rico se lleva el 40% del pastel mientras que el 10% más pobre, tan sólo el 1%. Cualquier estrategia de reducción de la pobreza que no tome en cuenta la reducción de todo tipo de brechas existentes en la provincia (o bien, que no tome en cuenta la necesidad de redistribuir la riqueza) no sentará las bases para construir un desarrollo sustentable y sostenido a lo largo del tiempo.

Listado de los indicadores de informes provinciales de los ODM

OBJETIVO 1: erradicar las pobrezas y la desnutrición

Meta 1: Reducir a la mitad el porcentaje de personas indigentes (pobres extremos)

1. Incidencia, brecha y severidad de la extrema Pobreza de ingreso
2. Extrema Pobreza según NBI
3. Distribución del ingreso/consumo según quintiles
4. Coeficiente de Gini

Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que están desnutridas

5. Desnutrición global
6. Desnutrición crónica

OBJETIVO 2: lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3: Velar porque, para 2015, las niñas y niños de todo el mundo puedan completar un ciclo completo de enseñanza primaria

7. Tasa neta de escolarización preescolar
8. Tasa neta de escolarización primaria
9. Tasa neta de escolarización básica
10. Tasa de supervivencia al quinto grado
11. Tasa de transición entre el nivel primario y secundario
12. Esperanza de vida escolar
13. Analfabetismo
14. Analfabetismo funcional
15. Primaria completa
16. Educación básica completa

OBJETIVO 3: promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de las mujeres

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015 e incrementar la equidad económica y la participación pública de las mujeres

17. Brechas en las tasas netas de matrícula: niveles primario, secundario, superior y básico

18. Brechas en las tasas de analfabetismo

19. Brecha de sobrevivencia escolar: quinto grado

20. Brecha en la tasa de transición entre nivel primario y secundario

21. Proporción de mujeres en la PEA por sectores sin agrícola

22. Proporción de mujeres en la PEA remunerada por sectores sin agrícola

23. Proporción PEA mujeres/hombres por rama de actividad

24. Proporción PEA mujeres/hombres por categoría de ocupación

25. Brechas en el ingreso laboral mensual por nivel educativo

26. Brechas en la dedicación al trabajo reproductivo

- Cuidado de hijas/os
- Trabajo doméstico
- Actividades comunitarias

27. Mujeres sin ingresos propios

28. Proporción de mujeres electas

- Prefecturas, alcaldías, consejos provinciales, concejos municipales

29. Violencia intrafamiliar contra mujeres

30. Violencia sexual contra mujeres

31. Modelo de retornos laborales por nivel de instrucción

OBJETIVO 4: reducir la mortalidad de la niñez

Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

32. Tasa de mortalidad de la niñez (menores de 5 años)

33. Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)

34. Cobertura de control prenatal (al menos 1 control, en primer trimestre y en el segundo trimestre)

35. Niñas/os vacunados contra el sarampión

OBJETIVO 5: mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

36. Tasa de mortalidad materna

37. Partos con asistencia de personal sanitario especializado

38. Cobertura de atención posparto

OBJETIVO 6: combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA y de otras enfermedades

- 39. Porcentaje de conocimiento del VIH/SIDA
- 40. Porcentaje de conocimiento de las formas de prevención del VIH/SIDA
- 41. Porcentaje de uso de preservativos dentro de la tasa de uso de anticonceptivos
- 42. Casos de VIH/SIDA

Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

- 43. Número de casos anuales de paludismo
- 44. Tasa de morbilidad asociada al paludismo
- 45. Tasa de mortalidad asociada al paludismo
- 46. Tasa de incidencia de morbilidad asociada a la tuberculosis pulmonar por cada 100 000 habitantes
- 47. Tasa de incidencia de morbilidad con BK + por cada 100 000 habitantes
- 48. Porcentaje de casos de tuberculosis detectados y curados con DOTS/TAES
- 49. Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis

OBJETIVO 7: garantizar la sostenibilidad del ambiente

Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medioambiente

- 50. Proporción de la superficie remanente (área natural)
- 51. Proporción de la superficie cubierta por bosques
- 52. Proporción de la superficie en áreas protegidas
- 53. Extensión de áreas de extracción de RRNN
- 54. Extensión de zonas de producción (uso del suelo)
- 55. Inversión ambiental local

Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

- 56. Proporción de viviendas con acceso a agua entubada por red pública dentro de la vivienda
- 57. Proporción de viviendas con acceso a sistemas de eliminación de excretas
- 58. Proporción de viviendas con acceso a red de alcantarillado
- 59. Proporción de viviendas con acceso a servicio de recolección de basura

Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 40% de habitantes de tugurios

60. Proporción de hogares cuya vivienda es propia

61. Proporción de viviendas consideradas “permanentes” o “durables” (casa, villa o departamento)

62. Proporción de hogares que viven en hacinamiento

OBJETIVO 8: Alianzas para el desarrollo local

Meta 12: Lograr una eficiente y equitativa gestión de los recursos públicos

63. Deuda / producción provincial

64. Deuda / Per cápita

65. Deuda / Ingresos presupuesto

66. Inversión / Gasto corriente

67. Ingresos (tributos y otros) / Total ingresos

68. Transferencias / Gasto corriente local

Meta 13: Fortalecer procesos de participación local

69. Participación electoral

Meta 14: Fortalecer desarrollo económico, tecnológico y comunicacional

70. Escolaridad de la PEA sectorial

71. Microemprendimientos

72. Servicio telefónico: cobertura

Meta 15: Desarrollar estrategias para proporcionar a los y las jóvenes un trabajo digno y productivo

73. Desempleo y sector urbano-rural

74. Empleo por actividad económica y sector

75. Distribución sectorial de la producción provincial

76. Remesas / Ingresos hogares

77. Tasa de desempleo de las personas comprendidas entre los 15 y 24 años

78. Brecha de ingresos por rango de edad

79. Población en edad de estudiar por condición de trabajo y estudio

Meta 16: Situación del sector agrícola

80. Distribución de la tierra por índice de GINI

81. Superficie tierra / UPA

glosario

Las definiciones aquí señaladas y ordenadas alfabéticamente se refieren a conceptos e indicadores utilizados en este informe. La mayoría de éstas fueron obtenidas del SIISE versión 3.5. Para las fichas completas de cada indicador; referirse al documento metodológico de elaboración de informes locales del CISMIL.

Analfabetismo. Personas que no saben leer ni escribir o que sólo leen o sólo escriben.

Analfabetismo funcional. Personas que no pueden entender lo que leen, que no se pueden dar a entender por escrito o que no pueden realizar operaciones matemáticas elementales. Para propósitos de medición, se considera como analfabetos funcionales a aquellas personas que han asistido a la escuela primaria tres años o menos.

Áreas de extracción. Son la superficie de ocupación de las concesiones para la extracción de recursos no renovables (minería y petróleo, principalmente). Determinan el espacio donde se encuentran los campos o bloques de extracción. No son una evaluación del tipo de extracción, sino de la presencia de la misma. Se expresan como el porcentaje de superficie sobre el total del territorio.

Áreas de producción. Son el valor de la superficie de cada sistema de producción en un territorio y año determinado. Los datos son obtenidos a partir de un mapa de uso del suelo. Se expresan como el porcentaje de superficie sobre el total del territorio por cada sistema de producción. También se toman en cuenta las áreas de asentamientos humanos.

Brecha. Medida de diferencia o distancia. Para medir la brecha entre dos valores del mismo indicador (que es lo que se hace en este informe), operativamente, se divide el uno para el otro.

Brechas de género. Este tipo de brecha se mide en este informe dividiendo el dato correspondiente a las mujeres para el de los hombres. Por lo tanto, siempre un resultado de 1 significaría equidad y mientras más se aleja de 1 el resultado, mayor es la brecha entre mujeres y hombres. En el caso de indicadores en los cuales valores mayores son mejores (por ejemplo las tasas netas de matrícula o los ingresos) un resultado mayor que 1 significa que la situación de las mujeres es mejor que la de los hombres y un resultado menor que 1, lo contrario.

En el caso de los indicadores en los cuales un mayor valor implica una peor situación (por ejemplo, el analfabetismo), un resultado mayor que 1 significa que la situación de los hombres es mejor y viceversa.

Brecha de ingreso laboral mensual por nivel de instrucción. División del valor del ingreso laboral por hora de las mujeres para el mismo valor de los hombres en cada nivel de instrucción.

Brechas en la dedicación al trabajo reproductivo (cuidado de hijas o hijos, trabajo doméstico y actividades comunitarias). División del número de horas promedio dedicadas por las mujeres cada semana a estas actividades para el número de horas promedio dedicadas por los hombres.

Brechas en los retornos laborales (salariales). Mide cuánto se espera que proporcione en ingreso adicional cada nivel de instrucción aprobado. Por ejemplo: si una persona aprueba secundaria, ganará 5% más que si sólo tiene aprobada la primaria.

Brecha de ingresos por rango de edad. División del valor del ingreso del rango de edad para el promedio de ingresos de todas las edades.

Cobertura de atención posparto. Porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) que fueron a, al menos, un control médico posterior al parto.

Coefficiente de Gini. Medida estadística de la desigualdad en la distribución, que varía entre 0 y 1. Muestra mayor desigualdad mientras se aproxima más a 1 y corresponde a 0 en el caso hipotético de una distribución totalmente equitativa. El coeficiente de Gini se obtiene a partir de la curva de Lorenz, dividiendo el área comprendida entre la curva y la recta de equidistribución para el área total bajo la recta mencionada.

Consumo intermedio (CI). El valor de los bienes y servicios consumidos como insumos en el proceso productivo.

Curva de Lorenz. Es un gráfico ampliamente usado para representar la desigualdad social en el acceso a recursos o medios de satisfacción de necesidades, como el ingreso, el consumo, la tierra o la propiedad de los medios de producción. La curva se construye a partir del ordenamiento de la población, en escala ascendente, de acuerdo con el acceso al recurso. El eje de las abscisas (x) representa las proporciones acumuladas de la población y el eje de las ordenadas (y), las proporciones acumuladas del acceso al recurso.

La curva se inicia en el origen y termina en el punto 1,1. Mientras más convexa sea la curva (esto es, mientras más se acerca al eje de las abscisas), mayor es la concentración en el acceso al recurso. Por el contrario, una situación de plena igualdad, en la que todos los miembros de la población acceden por igual al recurso, se representaría por la diagonal de 45 grados que parte del origen y termina en el punto 1,1. A esta línea se la conoce como la diagonal de equidistribución. En el otro extremo, en el caso de máxima concentración, esto es que una sola persona tenga el acceso total al recurso, la curva tendría la forma de L acostada que sigue el eje de las abscisas hasta el punto 1, donde salta al punto 1,1.

Desempleo. Personas de 12 años y más que durante el período de referencia de la medición (la última semana) no tenían empleo y estaban disponibles para trabajar. Abarca tanto a aquellos trabajadores/as que se quedaron sin empleo por despido o renuncia (cesantes) como a quienes se incorporan por primera vez al mercado de trabajo (trabajadores nuevos). Se refiere, por lo tanto, solo a la población económicamente activa (PEA).

Desnutrición crónica. Deficiencia de talla. La desnutrición crónica es el resultado de desequilibrios nutricionales sostenidos en el tiempo y se refleja en la relación entre la talla del niño, niña y su edad. Se considera que un niño o niña de una edad dada manifiesta una deficiencia de talla cuando su altura es menor que la mínima que se espera para esa edad según los patrones de crecimiento para una determinada población.

Corresponde a los casos en la población observada que muestran diferencias significativas de talla al compararlos con el valor correspondiente del patrón de referencia de crecimiento para una edad determinada. La condición de desnutrición crónica se determina a través de la distancia entre el valor observado de talla y el valor esperado, expresado en unidades de desviación estándar del patrón de referencia (puntajes z) para la edad. Este procedimiento transforma las mediciones de talla en una variable dicotómica que toma el valor de 1 (desnutrición crónica o deficiencia de talla) si el puntaje z se halla por debajo de -1, y el valor de 0 (normal o dentro de parámetros esperados) en caso contrario (Freire, 1988).

Desnutrición global. Se define como desnutrición global a la deficiencia del peso con relación a la edad. La desnutrición global es el resultado de desequilibrios nutricionales pasados y recientes. Se considera que un niño o niña de una edad dada manifiesta peso insuficiente cuando éste es menor al mínimo que se espera para esa edad según los patrones de desarrollo físico establecidos para una determinada población.

La condición de desnutrición global se determina a través de la distancia entre el valor observado del peso y el valor esperado, expresado en unidades de desviación estándar del patrón de referencia (puntuajes z) para la edad. Este procedimiento transforma las mediciones de peso en una variable dicotómica que toma el valor de 1 (desnutrición global o deficiencia de peso) si el puntaje z se halla por debajo de -1 , y el valor de 0 (normal o dentro de parámetros esperados) en el caso contrario (Freire, 1988).

Desviación estándar (desviación típica). Es una medida de dispersión para variables de razón (ratio o cociente) y de intervalo. Es una medida (cuadrática) de lo que se apartan los datos de su media y , por lo tanto, se mide en las mismas unidades que la variable.

Deuda / Ingresos presupuesto. Deuda reportada en el año de análisis en las cuentas municipales y provinciales del Ministerio de Economía y Finanzas (sistema de indicadores económicos de gobiernos seccionales) como cociente del total de ingresos reportados para ese mismo año.

Distribución del consumo / ingreso según quintiles. Mide la participación de cada quintil (20%) de la población en el ingreso o consumo del país, expresada como porcentaje del total del ingreso o consumo de los hogares en un determinado año.

Para obtener la participación porcentual, se ordena la población (personas) en quintiles de la que menos consume (o menos ingresos tiene) a la que más consume (o más ingresos tiene) según el consumo o ingreso por persona, luego se obtiene la suma del total del consumo o ingreso de cada quintil y se divide para el total del consumo o ingreso del país.

Distribución sectorial de la producción agregada bruta provincial. El peso o la participación que tiene cada sector productivo en el valor total de la producción agregada bruta. Para el caso del valor agregado bruto se aplica el mismo concepto pero cambia la variable empleada, de producción agregada bruta al valor agregado bruto.

Educación básica. La educación básica se aprobó en la última Constitución y comprende 10 años. Equivale a 1 año del nivel preprimario, todo el nivel primario y los tres primeros años de educación media del sistema anterior.

Empleo por actividad económica y sector. Empleo de personas mayores de 12 años que se encuentran trabajando en alguna actividad económica, ubicados en zonas urbanas o rurales.

Esperanza de vida escolar. Número de años de educación formal o escolaridad que, en promedio, se espera que tendrán en el futuro los niños o niñas que tienen seis años de edad en un determinado año.

Parte del supuesto de que la probabilidad de que un niño o niña esté matriculado en un establecimiento de enseñanza al cumplir una determinada edad sea igual a la tasa de matrícula o asistencia por edad correspondiente a ese grupo de edad (UNESCO, 1993). La tasa de matrícula se calcula para cada año de edad entre los 6 y 17 años, es decir, aquellas correspondientes a los niveles primario y secundario. En el caso de la enseñanza superior, se utiliza la tasa bruta de matrícula del grupo de edad comprendido entre los 18 y 22 años multiplicada por 5. Luego se divide esta suma para 100.

Por ejemplo, si en el país en 1995, según la ECV, se dieron las siguientes tasas de matrícula por edad:

Edad (años)	Tasa de matrícula (%)
6	83,5
7	92,9
8	96,6
9	96,5
10	96,8
11	94,8
12	90,6
13	75,9
14	68,1
15	61,6
16	58,0
17	54,8
18-22	23,3

Entonces, la esperanza de vida escolar de un niño de seis años es de:

$$[83,5 + 92,9 + 96,6 + 96,5 + 96,8 + 94,8 + 90,6 + 75,9 + 68,1 + 61,6 + 58,0 + 54,8 + (23,3 \times 5)] / 100 = 10,9 \text{ años.}$$

Gasto de Inversión / Gasto corriente. Dentro del rubro de gastos de gobierno en las cuentas del Ministerio de Economía y Finanzas (sistema de indicadores económicos de gobiernos seccionales), seccional o local, a nivel de prefecturas y municipios, se emplean aquellos egresos categorizados como inversión en un año ⁷³ divididos para los gastos corrientes⁷⁴ en el mismo año.

Incidencia, brecha y severidad de la extrema pobreza de ingreso. Número de personas indigentes o extremadamente pobres expresado como porcentaje del total de la población en un determinado año.

Se define como "indigentes" a aquellas personas que pertenecen a hogares cuyo consumo per cápita, en un período determinado, es inferior a la línea de indigencia o extrema pobreza. La línea de indigencia es el equivalente monetario del costo de una canasta de alimentos que permita satisfacer los requerimientos nutricionales de un hogar:

La incidencia de la indigencia se calcula mediante el índice de Foster-Greer-Thorbecke (FGT).

Ingresos (tributos y otros)/ Total ingresos. Es la suma de los ingresos tributarios, no tributarios y transferencias, dividido para el total de ingresos, respectivamente.

Inversión ambiental local. Monto o porcentaje de la inversión del gobierno local dedicada a temas ambientales.

Inversión del presupuesto local / Total presupuesto del gobierno. Es la inversión total del presupuesto del año t dividida para el total del presupuesto de ese año.

⁷³ Para una ampliación sobre la creación de capital o inmobiliarios nuevos, consultar el anexo 8.2 incluido en la sección Anexos ubicada al final de todo el documento.

⁷⁴ Para acceder a información completa sobre la estructura del presupuesto, consultar el anexo 8.1 incluido en la sección Anexos ubicada al final de todo el documento.

Intervalos de confianza. Intervalo que, con un cierto nivel de confianza, contiene al parámetro que se está estimando. **Nivel de confianza** es la "probabilidad" de que el intervalo calculado contenga al verdadero valor del parámetro. Se indica por 1-a y, habitualmente, se da en porcentaje (1-a)100%. Hablamos de nivel de confianza y no de probabilidad ya que una vez extraída la muestra, el intervalo de confianza contendrá al verdadero valor del parámetro o no, lo que sabemos es que si repitiésemos el proceso con muchas muestras, podríamos afirmar que el (1-a)% de los intervalos así contruidos contendría al verdadero valor del parámetro.

Microemprendimientos / PEA empleada. División del número de microemprendimientos, considerados como aquellos que emplean menos de 10 personas, para el total de la PEA mayor de 12 años y empleada que está en las categorías patrono o socio y cuenta propia.

Modelo de retornos laborales por nivel de instrucción. Modelo para medir qué porcentaje más de ingreso significa en general, y para mujeres y hombres separadamente, un año o un nivel más de escolaridad.

Mujeres en edad fértil víctimas de violencia sexual. Mujeres de 15 a 49 años que reportaron haber sufrido violencia sexual con o sin penetración.

Mujeres sin ingresos propios. Mujeres que no reportan ingresos propios ni laborales ni por rentas ni por pensiones ni por jubilaciones, usualmente, estudiantes o amas de casa.

Partos con asistencia de personal sanitario especializado. Partos que fueron atendidos por personas tituladas o diplomadas en la salud (médicos, enfermeras, obstetrices o auxiliares de enfermería), expresado como porcentaje del número total de partos de mujeres en edad fértil.

Población en edad de estudiar por condición de trabajo y estudio. Distribución de la población entre los 15 y 24 años de acuerdo con si solo estudia, solo trabaja, trabaja y estudia o no hace ninguna de las dos cosas.

Pobreza y extrema pobreza según las NBI. La pobreza se refiere a las privaciones de las personas u hogares en la satisfacción de sus necesidades básicas, en particular, las necesidades materiales. Algunos enfoques, además de observar los resultados materiales de la pobreza, se refieren también a la ausencia de ciertas capacidades individuales y colectivas (PNUD, 1997). Desde la perspectiva de los aspectos observables de la pobreza, los métodos principales de medición son dos (Vos, 1998): el método indirecto (o método del ingreso o consumo) y el método directo (o método de las necesidades básicas insatisfechas o de los indicadores sociales). El presente indicador utiliza el segundo.

Se considera "pobre" a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo vivienda, salud, educación y empleo. NBI son las siglas de de necesidades básicas insatisfechas. La definición empleada aquí, aplicada a censos de población del SIISE, proviene de las recomendaciones de la reunión de expertos gubernamentales de la Comunidad Andina sobre encuestas de hogares, de empleo y pobreza. Un hogar se establece como **pobre** cuando presenta al menos una de las siguientes características:

1. Su vivienda tiene características físicas inadecuadas: aquellas que son inapropiadas para el alojamiento humano: con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precarios; o con piso de tierra. Se incluyen las viviendas móviles, los refugios naturales y los puentes o similares.
2. Su vivienda tiene servicios inadecuados: viviendas sin conexión a acueductos o tubería o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico.
3. El hogar tiene una alta dependencia económica: aquellos con más de tres miembros por persona

ocupado y donde el jefe o jefa del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria.

4. En el hogar existen niños o niñas que no asisten a la escuela: aquellos con al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a la escuela.
5. El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico: aquellos con más de tres personas en promedio por cuarto utilizado para dormir.

Un hogar se considera como extremadamente pobre cuando presenta 2 ó más de estas características.

Porcentaje de uso de preservativos dentro de la tasa de uso de anticonceptivos. De las mujeres que reportan usar anticonceptivos en sus relaciones sexuales, que porcentaje usa preservativos.

Primaria completa. Personas que completaron o aprobaron los seis años requeridos para el nivel primario en el sistema educativo regular (es decir, aquel sometido a disposiciones reglamentarias sobre el límite de edad, secuencia de niveles y duración de cursos); no incluye a aquellas personas que han asistido a programas equivalentes de educación compensatoria o especial. No implica la posesión de certificado de aprobación o graduación alguno.

Producción bruta. La producción se explica como la actividad ejercida bajo el control, responsabilidad y gestión de una unidad institucional que, para el caso de estudio, será la provincia y su gobierno. Esta producción combina los recursos de mano de obra, capital, bienes y servicios para fabricar bienes y/o proporcionar servicios.

Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con DOTS/TAES. Tasa de éxito en la detección y tratamiento de la tuberculosis pulmonar con el TAES (tratamiento acortado estrictamente supervisado, *directly observed treatment*, por sus siglas en inglés) o por observación directa. El TAES es recomendado por haber demostrado su fundamental importancia para el control de la tuberculosis y ser favorable considerando su costo-efectividad. Consiste de tres pasos clave:

1. Detección de casos de tuberculosis a través de baciloscopía entre las personas que tengan síntomas.
2. Suministro regular e ininterrumpido de medicamentos antituberculosos de alta calidad.
3. Seis a ocho meses de tratamiento estrictamente supervisado (lo que incluye la observación de la toma de los medicamentos).

Proporción de hogares que habitan en una vivienda considerada “permanente” o “durable” (casa, villa o departamento). Número de viviendas clasificadas como casas, villas o departamentos, expresado como porcentaje del total de viviendas (u hogares).

Los censos clasifican a las viviendas por el tipo de construcción, no por su estado físico, según las siguientes categorías:

1. Casa o villa: construcción permanente hecha con materiales resistentes.
2. Departamento: conjunto de cuartos que forma parte independiente de un edificio de uno o más pisos, tiene abastecimiento de agua y servicio higiénico exclusivo.
3. Cuarto de inquilinato: tiene una entrada común y, en general, no cuenta con servicio exclusivo de agua o servicio higiénico.
4. Mediagua: construcción de un solo piso con paredes de ladrillo, adobe, bloque o madera y techo de paja, asbesto o zinc; tiene una sola caída de agua y no más de dos cuartos.

5. Rancho: construcción rústica, cubierta con palma o paja con paredes de caña y con piso de madera caña o tierra.
6. Covacha: construcción de materiales rústicos como ramas, cartones, restos de asbesto, latas o plástico con pisos de madera o tierra.
7. Choza: construcción de paredes de adobe o paja, piso de tierra y techo de paja.

Este indicador busca aproximarse a la calidad constructiva (durabilidad y funcionalidad) de las viviendas. Agrupa a las construcciones con condiciones de habitación más favorables (casas, villas y departamentos) en una categoría, en contraste con los demás tipos (cuartos de inquilinato, mediagua, rancho, covacha y choza) que, además de deficiencias constructivas y limitaciones funcionales, tienen altas probabilidades de carecer de ciertos servicios básicos. Se trata, sin embargo, de una clasificación en gran medida arbitraria: por un lado, en muchas fuentes depende del criterio del empadronador y, por otro, no toma en cuenta factores y preferencias regionales o culturales (por ejemplo, las diferencias en la funcionalidad y características de las viviendas rurales y urbanas).

La mayoría de los estudios sobre la vivienda en el país consideran a las tres categorías agrupadas en este indicador como viviendas "adecuadas" o de "buena calidad" y a las demás como "no adecuadas" o "deficitarias".

Proporción de hogares que viven en hacinamiento. Número de hogares que viven en condiciones de hacinamiento, expresado como porcentaje del total de hogares.

Se considera que un hogar está hacinado si cada uno de los dormitorios con los que cuenta sirve, en promedio, a un número de miembros mayor que tres. Se define como dormitorio a los cuartos o espacios dedicados sólo a dormir; no se incluye otros espacios disponibles para habitar (como salones, comedor, cuartos de uso múltiple, etc.) que pueden dedicarse ocasional o parcialmente a dormir, así como las cocinas, baños, pasillos, garajes y espacios destinados a fines profesionales o negocios.

Proporción de hogares cuya vivienda es propia. Número de hogares cuya vivienda es propia, expresado como porcentaje del total de hogares.

Se refiere a viviendas propias que estén parcial o totalmente pagadas, independientemente del miembro del hogar que es titular de la propiedad y de la calidad o condiciones de la vivienda.

Proporción de mujeres electas a prefecturas, alcaldías, consejos provinciales, concejos municipales. Porcentaje de mujeres electas respecto del total de candidatos/as electos a cada dignidad en un determinado año.

Proporción de mujeres en la PEA. Porcentaje de mujeres respecto del total de personas en la población económicamente activa mayor de 12 años.

Proporción de mujeres en la PEA remunerada por sectores. Porcentaje de mujeres con empleos remunerados respecto del total de personas con empleos remunerados en la población económicamente activa mayor de 12 años en cada sector económico. Los sectores son: sector agrícola, sector moderno, sector informal y servicio doméstico.

1. El **sector moderno**, compuesto por: Los ocupados/as que trabajan en establecimientos económicos: (i) con más de 5 trabajadores/as; (ii) de hasta 5 personas, pero como patronos, cuentapropistas y asalariados profesionales o técnicos; y, (iii) de hasta 5 personas en cuya rama de actividad no haya establecimientos que puedan ser clasificados como informales --como, por ejemplo, casas de cambio, agencias de viajes, centros de cómputo, empresas de transporte y otros de similares características-- y los desocupados/as, tanto cesantes como trabajadores nuevos (o que buscan trabajo por

primera vez), bajo el supuesto de que la búsqueda de trabajo es una característica del sector moderno --esto porque, se considera que en el sector informal no se busca empleo, sino que se crean puestos de trabajo.

2. El **sector informal**, integrado por los ocupados/as por cuenta propia, trabajadores/as familiares no remunerados, patronos y asalariados/as de establecimientos de hasta 5 trabajadores, con excepción de quienes desarrollan actividades de nivel profesional o técnico.
3. El **servicio doméstico**, integrado por aquellos ocupados que trabajan en relación de dependencia en un hogar particular y reciben por su trabajo una remuneración.
4. El **sector agrícola**, integrado por personas que trabajan en la agricultura.

El indicador de los ODM propuesto por la ONU considera medir la proporción de mujeres en la PEA remunerada sin el sector agrícola, debido básicamente a que, sobre todo en los países en desarrollo, la participación de las mujeres en el sector agrícola es severamente subregistrada. Muy frecuentemente, las mujeres que trabajan en la producción agrícola para el autoconsumo (huertas familiares) o que colaboran con la producción agrícola familiar para el mercado no son incluidas en la PEA, sino catalogadas como amas de casa y colocadas en la PEI.

Proporción de mujeres/hombres por rama de actividad. Se refiere a la actividad económica que permite clasificar al establecimiento donde trabaja o trabajó la persona dentro de un sector de la economía, según la clase de bienes y servicios que produce. Se trata básicamente de una característica del establecimiento. En el Ecuador, como en la mayoría de los países, las estadísticas económicas se basan en la segunda revisión de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).

La CIIU de un dígito utilizada por el INEC es la siguiente:

1. Agricultura, caza silvicultura y pesca
2. Explotación de minas y canteras
3. Industrias manufactureras
4. Electricidad, gas y agua
5. Construcción
6. Comercio al por mayor y menor, restaurantes y hoteles
7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones
8. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas
9. Servicios comunales, sociales y personales
10. Actividades no bien especificadas

Proporción de mujeres/hombres por categoría de ocupación. Porcentaje de mujeres y hombres en cada categoría de ocupación.

La categoría de ocupación se refiere a la relación de dependencia en la que una persona ejerce su trabajo. Las principales categorías de ocupación son:

- Patrono/a o socio/a activo. Es quien trabaja sin relación de dependencia, es decir que son únicos dueños o socios activos de la empresa y emplean como mínimo una persona asalariada en forma permanente.

- **Trabajador/a por cuenta propia.** Es quien desarrolla su actividad utilizando para ello solo su trabajo personal, es decir, no depende de un patrón ni hace uso de personal asalariado aunque puede estar auxiliado por trabajadores no remunerados. Aquí también se incluye a los socios de cooperativas de producción o de sociedades de personas que no emplean asalariados.
- **Empleado/a privado, del gobierno o de tercerizadoras.** Es quien trabaja en relación de dependencia sea en el sector público, privado o en tercerizadoras y recibe un pago por su trabajo sea sueldo, salario o jornal.
- **Trabajador/a familiar no remunerado.** Es quien ejerce un trabajo en relación con un miembro del hogar en un establecimiento familiar sin recibir ningún pago por el trabajo realizado.
- **Jornalero/peón.** Obrero que realiza trabajos no especializados o trabaja como ayudante en algunos oficios por cuenta ajena, generalmente, contratado por días o temporadas cortas.
- **Empleado/a doméstico.** Es quien trabaja en relación de dependencia en un hogar particular y recibe por su trabajo una remuneración. Aquellos casos en que las personas no declaran o no definen correctamente su categoría se los considera dentro de una categoría residual: ocupación no declarada.

Proporción de la población con acceso a agua entubada. Número de viviendas que se abastecen para su consumo de agua de la red pública dentro de la vivienda en un determinado año, expresado como porcentaje del total de viviendas en dicho año.

Se refiere tanto al sistema (tubería) como al medio de abastecimiento (red pública). La red pública se refiere a los sistemas de captación y conducción del agua hacia las viviendas; pueden o no incluir procesos de tratamiento del agua.

Proporción de viviendas con acceso a red de alcantarillado. Número de viviendas conectadas (u hogares cuyas viviendas están conectadas) a la red pública de alcantarillado en un determinado año, expresado como porcentaje del total de viviendas (u hogares) en dicho año.

Proporción de viviendas con acceso a servicio de recolección de basura. Número de viviendas que cuentan (u hogares cuyas viviendas cuentan) con un servicio de recolección de basura privado o municipal, expresado como porcentaje del total de viviendas (u hogares).

Se refiere a los "carros recolectores"; no incluye eliminación directa por parte de los residentes (en terrenos o por incineración). No toma en cuenta ni la frecuencia ni las características posteriores del servicio (botadero, incineración, relleno sanitario, etc.).

Proporción de viviendas con acceso a sistemas de eliminación de excretas. Número de viviendas conectadas (u hogares cuyas viviendas están conectadas) a la red pública de alcantarillado o que tienen pozo ciego o séptico, expresado como porcentaje del total de viviendas (u hogares).

Se refiere únicamente a las viviendas que cuentan con sistemas de recolección y evacuación de excrementos humanos y aguas servidas que son arrastrados por corrientes de agua (alcantarillado o pozos con o sin tratamiento); excluye a las viviendas que disponen de otros medios sanitarios para la eliminación de excretas, como las letrinas.

Proporción de la superficie cubierta por bosques. Es la medida de la superficie de un territorio dado que se encuentra en una categoría de manejo ambiental especial privado. En este caso, bosques protectores privados.

Proporción de la superficie en áreas protegidas. Es la medida de superficie de un territorio dado que

se encuentra en una categoría de manejo ambiental estatal. En el caso del Ecuador, se trata de un territorio en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Quintil. El quintil es parte de un conjunto de medidas (que incluye la mediana, los cuartiles, los quintiles, los deciles y los centiles) que indican la proporción de casos de una determinada distribución que se encuentran bajo o sobre cierto valor: Los quintiles son los valores que dividen el conjunto de casos en cinco partes iguales o quintos, de manera tal que cada quinta parte contiene exactamente el mismo número de casos.

Relación entre tasas de alfabetización personas entre 15 y 24 años. división de la tasa de alfabetización de las mujeres para la tasa de alfabetización de los hombres en el rango de edad señalado.

Relación entre zonas protegidas para mantener la diversidad biológica y la superficie total. Es la medida de la superficie de un territorio dado que se encuentra en una categoría de manejo ambiental especial sea pública (áreas protegidas) o privada (bosques protectores).

Secundaria completa. Personas que completaron o aprobaron los seis años requeridos para el nivel secundario en el sistema educativo regular (es decir, aquel sometido a disposiciones reglamentarias sobre el límite de edad, secuencia de niveles y duración de cursos); no incluye a aquellas personas que han asistido a programas equivalentes de educación compensatoria o especial. No implica la posesión del título de bachiller.

Servicio deuda / presupuesto. Deuda reportada en el año t dividida para el presupuesto total de ese mismo año (gobiernos seccionales).

Tasa Bruta de escolarización o matrícula. Número de alumnos/as matriculados o que asisten a establecimientos de enseñanza de un determinado nivel, independientemente de su edad, expresado como porcentaje del total de la población del grupo de edad que, según las normas reglamentarias o convenciones educativas, corresponde a dicho nivel. Los niveles considerados son los siguientes:

- La matrícula **preescolar** o preprimaria se refiere a quienes tienen entre 4 y 5 años de edad y están matriculados/as o asisten a guarderías o parvularios, prekínder, kínder o jardín de infantes.
- La enseñanza **primaria** comprende 6 grados y, según los reglamentos vigentes, el ingreso a este nivel no puede realizarse antes de los 6 años de edad. Por ello, la población de referencia para esta medida son los niños/as de 6 a 11 años.
- La enseñanza **secundaria** o media comprende 6 cursos y, según los reglamentos vigentes, el ingreso a este nivel no puede realizarse antes de los 12 años de edad. Por ello, la población de referencia para esta medida son los niños/as de 12 a 17 años.
- La enseñanza **básica** se aprobó en la última Constitución y comprende 10 años de educación. Equivale al nivel preprimario, primario y los tres primeros años de educación media del anterior sistema.
- El nivel **superior** considera estudios superiores universitarios y no universitarios. Si bien no hay normas específicas, el ingreso al nivel superior debe realizarse una vez concluida la enseñanza secundaria, es decir, a los 18 años de edad. Se asume una duración de los estudios de 6 años. La población de referencia está, por lo tanto, constituida por las personas de 18 a 24 años.

Tasa neta de escolarización o matrícula. Número de alumnos/as matriculados o que asisten a establecimientos de enseñanza de un determinado nivel y que pertenecen al grupo de edad que, según las normas reglamentarias o convenciones educativas, corresponde a dicho nivel, expresado como porcentaje del total de la población del grupo de edad respectivo. Los niveles considerados son los mismos que para la tasa bruta de escolarización o matrícula.

Tasa de crecimiento. Cambio (aumento o disminución) en un período de tiempo determinado de una variable.

Tasa de incidencia de morbilidad con BK +. Número de muertes por tuberculosis pulmonar por cada 100 000 habitantes

Tasa de mortalidad infantil. Número de defunciones de niños/as menores de un año en un determinado año, expresado con relación a cada 1 000 nacidos vivos durante el mismo año.

Tasa de mortalidad materna. Probabilidad que tiene una mujer de morir por causas ligadas con la maternidad. Se mide como el número de defunciones de mujeres en edad fértil (15 a 49 años cumplidos) en un determinado año por causas relacionadas con el embarazo, aborto, parto y puerperio, expresado con relación a cada 100 000 nacidos vivos durante el mismo año.

Se refiere únicamente a muertes por causas obstétricas. Excluye las muertes por accidentes no obstétricos o por enfermedades que se presentan durante el período de la gestación pero que no tienen relación directa con éste.

Tasa de mortalidad en la niñez. Número de niños/as de 0 a 59 meses cumplidos (menores de 5 años) fallecidos en un determinado año, expresado con relación a cada 1 000 niños/as nacidos vivos durante ese año.

Tasa de mortalidad neonatal. Número de niños fallecidos antes de cumplir 28 días en un determinado año, expresado con relación a cada 1 000 nacidos vivos durante el mismo año.

Tasa de mortalidad postneonatal. Número de niños fallecidos entre 28 días y un año, en un determinado año, expresado con relación a cada 1 000 niños nacidos vivos durante el mismo año.

Tasa de transición entre el nivel primario y secundario. El número de niños que ingresan por primera vez al primer grado de un nivel superior de educación en un año dado, expresado como un porcentaje del número de niños matriculados en el grado final de un nivel de educación anterior, en el año previo.

Tasa de supervivencia al quinto grado (6.º de básica). Se refiere al porcentaje, respecto del total de alumnos de una cohorte, de matriculados en el primer grado en un año escolar determinado, que se espera alcance los sucesivos grados. En este contexto, "cohorte" significa "un grupo de alumnos que inicia el primer año de educación primaria en un año dado". Para su cálculo se divide el total de alumnos que pertenecen a una cohorte escolar y han alcanzado el quinto grado (incluyendo los repetidores), para el número de alumnos que inició la cohorte. Su principal supuesto es que las tasas de promoción, repitencia y deserción del sistema educativo se mantienen constantes a lo largo del tiempo.

Transferencias / Gasto corriente local. Porcentaje del gasto corriente del gobierno local correspondiente a las transferencias del Gobierno central.

Valor agregado bruto (VAB). Es la diferencia entre el valor de la producción y aquel de los consumos intermedios necesarios para obtener esta producción.

Violencia intrafamiliar contra mujeres. Porcentaje de mujeres en edad fértil (15-49 años) alguna vez casadas o unidas que sufrieron violencia psicológica/verbal, física o sexual por parte de sus parejas.

Violencia sexual contra mujeres. Porcentaje de mujeres en edad fértil (15-49 años) que sufrieron violación o abuso sexual sin penetración.

fuentes de datos

1. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC

- V Censo de Población y IV de Vivienda (1990)
- VI Censo de Población y V de Vivienda (2001)
- Estadísticas Vitales (1990-2004)
- Estadísticas de recursos y actividades de salud (2001)
- Encuestas de Empleo y Desempleo Urbano (1990-2002)
- Sistema Integrado de Encuestas de Hogares, Módulo de Empleo (2003)
- Encuesta de Ingresos y Gastos (ENIGHU) (2003)
- Encuesta de Condiciones de Vida (1995, 1999)
- Proyecciones de Población (2001-2010)

2. STFS, Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)

- Versiones 3.5 y 4.0

3. Ministerio de Salud Pública

- Estadísticas de la Dirección Nacional de Epidemiología (2005)
- Estadísticas del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (2005)
- Estadísticas del Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA (2005)
- Dirección Provincial de Salud de Los Ríos (2006)

4. Ministerio del Ambiente del Ecuador

- Mapa de Bosques Protectores (2005)
- Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (2005)

5. Ministerio de Energía y Minas

- Catastro Minero del Ecuador (2005)

6. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

- Sistema Nacional de Estadísticas Educativas (SINEC) (1998, 2001, 2002)

7. Ministerio de Economía y Finanzas

- Sistema de indicadores económicos de gobiernos seccionales (SISSEC) (1990-2004)

8. Banco Central del Ecuador

- Cuentas nacionales y provinciales (1993-2004)

9. Servicio de Rentas Internas

- Estadísticas de Recaudación (2002-2005)

10. Gobierno Provincial de Los Ríos

- Plan General de Desarrollo de Los Ríos (2002-2022)

11. Tribunal Supremo Electoral

- Resultados electorales (2000, 2002, 2004)

12. Consejo Nacional de las Mujeres

- Procesamiento de los resultados electorales (2000, 2002)

13. PROMSA – CDC

- Mapa de Uso del Suelo 2001, Almanaque Agropecuario del Ecuador

14. CEPAR

- Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil – ENDEMAIN (1994, 1999, 2004)

15. EcoCiencia – MAE – WCMC /UNEP

- Sistema de Monitoreo SocioAmbiental del Ecuador, [CD ROM] (2006) Proyecto BINU

bibliografía

- Atkinson, A. B. 1975 *The Economics of Inequality* (Oxford: Clarendon Press).
- Berlin, Isaiah 1978 "Two concepts of liberty" en Quinton, A. (compilador) 1978 *Political Philosophy* (Oxford: Oxford University Press).
- Centro de Investigaciones Sociales del Milenio-CISMIL 2006 Documento metodológico sobre la elaboración de informes locales de los ODM (Quito: mimeo-CISMIL).
- Comisión Económica para América Latina-CEPAL 2002 *Meeting the Millennium Poverty Reduction Targets in Latin America and the Caribbean* (Washington: ECLAC, IPEA, PNUD).
- Dieterlen, Paulette 2003 *La pobreza: un estudio filosófico* (México: Fondo de Cultura Económica-UNAM).
- Falconí, Fander; Larrea, Carlos 2004 "Impactos ambientales de las políticas de liberalización externa y los flujos de capital: el caso de Ecuador" en Falconí, F; Hercowitz, R, Muradian (editores) 2004 *Globalización y desarrollo en América Latina* (Quito: FLACSO-Ecuador).
- Freire, Wilma et al. 1988 *Diagnóstico de la situación alimentaria nutricional y de salud de la población ecuatoriana menor de cinco años* (Quito: CONADE y MSP).
- Gobierno Provincial de Los Ríos (GPLR) 2006 Plan de Desarrollo Provincial 2020 (Babahoyo: GPLR)
- Graham, Carol; Pettinato, Stefano 2005 *Felicidad y Penuria: Oportunidades e inseguridad en las nuevas economías de mercado* (Buenos Aires: Asociación Argentina de Política Social-Prometeo).
- Griffin, James 1988 *Well-Being. Its Meaning, Measurement and Moral Importance* (Oxford: Clarendon Press).
- Hirschman, Albert 1973 "Changing Tolerance for Income Inequality in the Course of Economic Development" en *Quarterly Journal of Economics* (New York) No. 87 (November).
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos-IIDH 2003 *Acercándonos a los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres* (San José de Costa Rica: IIDH).
- Nozick, Robert 1988 *Anarquía, Estado y utopía* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Nussbaum, Martha 1992 "Capacidades humanas y justicia social. Una defensa del esencialismo Aristotélico" en Rietchman, J. (coordinador) 1998 *Necesitar, desear, vivir: Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad* (Madrid: Los Libros de la Catarata).
- Nussbaum, Martha; Sen, Amartya (compiladores) 1996 *La Calidad de Vida* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Ramírez, René 2002 "Desarrollo, desigualdad y exclusión: los problemas nutricionales en el Ecuador (1990-2000) desde el enfoque de las capacidades humanas" en Ramírez, F.; Ramírez R. 2002 *Versiones y aversiones del Desarrollo* (Quito: SIISE-Ciudad-Universidad Andina).

- Sach, Jeffrey 2005 *Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los Objetivos del Milenio* (New York: Millenium Project).
- Secretaría Técnica del Frente Social-STFS 2003 *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador - SIISE versiones 3.5* (Quito: STFS).
- Secretaría Técnica del Frente Social-STFS 2005 *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador - SIISE versiones 4.0* (Quito: STFS).
- Sen, Amartya; Drèze, Jean 1989 *Hunger and Public Action* (Oxford: Clarendon Press).
- Sen, Amartya 1981 *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation* (Oxford: Clarendon Press).
- Sen, Amartya 1987 *The Standard of Living, Tanner Lectures with rejoinders by Bernard Williams and others en Hawthorne, G. (Edited) 1987* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Sen, Amartya 1992 *Inequality Reexamined* (Oxford: Clarendon Press, New York: Russell Sage Foundation, and Cambridge. MA: Harvard University Press).
- Sen, Amartya 1995 “*Rational and Social Choice*” en *American Economic Review* (New York) No. 85.
- Sen, Amartya 2000 *Desarrollo y libertad* (Barcelona: Editorial Planeta).
- Sen, Amartya 2001 *La desigualdad Económica* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Sen, Amartya 2003 *Nuevo Examen de la Desigualdad* (Madrid: Alianza Editorial).
- Singer, Meter 1994 *Practical Ethics* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Taylor, Lance; Vos, Robert; Paes de Barros, Ricardo 2002 *Economic Liberalization, Distribution and Poverty, Latin America in the 1990* (New York: UNDP).
- United Nations Development Group 2003 *Indicators for Monitoring the Millennium Development Goals: Definitions, Rationale, Concepts and Sources* (New York: United Nations Population Fund, United Nations Development Programme, and Department of Economic and Social Affairs–Statistics Division).
- Vos, Rob 1987 “*La acumulación de capital y las necesidades básicas*” en Barreiros, Lidia; Kouwenaar, Teekens, Rudolf, Vos, Rob 1987 *Ecuador: Teoría y diseño de políticas para la satisfacción de las necesidades básicas* (Países Bajos: Instituto de Estudios Sociales).
- Vos, Rob 2002 “*Ecuador: economic libetalization, adjustment and poverty, 1988-99*” en Vos, Rob; Taylor, Lance; Paes de Barros, Ricardo (editores) 2002 *Economic Liberalization, Distribution and Poverty* (United Kingdon: UNDP).
- Vos, Rob; León, Mauricio 2000 *La pobreza urbana en el Ecuador. Mitos y realidades, 1988-1998* (Quito: Abya-Yala).
- Wiggings, David 1985 “*Claim of Needs*” en Hoderich, Ted (compilador) 1985 *Morality and Objectivity* (London: Routledge, Kegan Paul).

OBJETIVO 1

- Comisión Económica para América Latina-CEPAL 2002 *Meeting the Millennium Poverty Reduction Targets in Latin America and the Caribbean* (Washington: ECLAC, IPEA, PNUD).
- Comisión Económica para América Latina-CEPAL 2005 *Objetivos del Milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe* (Santiago de Chile: CEPAL-ONU).
- Conim, Flavio 2005 “*Capability & Happiness: Potential Synergies*” en *Review of Social Economy* LXIII (Washington) No. 2.
- Graham, Carol; Pettinato, Stefano 2005 “*Hardship and Apathy: Mobility and Public Perception during Market Reforms*” en *World Economics* (Oxford) No.1.
- Karshenas, Massoud 2004 “*Economic Growth, Inequality and Poverty*” en *Lecture notes* (The Hague: ISS).
- Martin Ravallion 1998 *Poverty lines in theory and practice*. LSMS Working Paper No. 133 (Washington: WB).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD 2005 *Primer Informe de Avance, Objetivos de Desarrollo del Milenio* (Ecuador, 2015) (Quito: PNUD).
- Ramírez, René 2002 “*Desarrollo, desigualdad y exclusión: los problemas nutricionales en el Ecuador (1990-2000) desde el enfoque de las capacidades humanas*” en Ramírez, F.; Ramírez R. 2002 *Versiones y aversiones del Desarrollo* (Quito: SIISE-Ciudad-Universidad Andina).
- Rodríguez, M. 1999 “*Determinantes del consumo energético, proteico, vitamínico y mineral en la dieta ecuatoriana en relación con indicadores socio-económicos*” Tesis para obtener el título de Doctor en Química (Riobamba: Escuela Politécnica del Chimborazo).
- Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador-SIISE 2002 *Metodologías de la medición de la pobreza de consumo* (Quito: SIISE-Documento interno).
- Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador-SIISE 2006 *Presentación sobre el impacto del Bono de Desarrollo Humano*, (Quito: Banco Central del Ecuador).
- Stara, O., Taylor, J. E., Yitzhaki, S. 1986 “*Remittances and Inequality*” en *Economics Journal* (Oxford) No. 96.
- Van Praag, B. 1968 *Individual Welfare Functions and Consumer Behavior* (Amsterdam: North / Holland).
- World Bank 1995 *Ecuador Poverty Report* (Washington: WB).
- World Bank 2004 *Ecuador Poverty Assessment* (Washington: WB).

OBJETIVO 2

- Heckman, James; Masterov, Dimitry 2005 *The Productivity Argument for Investing in Young Children* (Chicago: University of Chicago Press).
- www.liccom.edu.uy/bedelia/cursos/metodos/material/estadistica/med_disp.html.
- www.pichincha.gov.ec.

OBJETIVO 3

- Ajuntament de Sagunt 2004 *Guía práctica para la inclusión de la perspectiva de género en las políticas locales del Camp De Morvedre* (Valencia).
- Barrera, Dalia; Massolo, Alejandra; Aguirre, Irma 2004 *Guía para la equidad de género en el Municipio* (México: GIMTRAP).
- Basu, Bharat; Famoye, Felix 2004 "Domestic violence against women and their economic dependence: a count data analysis en *Review of Political Economy*" Volume 16, Number 4.
- Farmer, Amy; Tiefenthaler, Jill 1997 "Explaining The Recent Decline In Domestic Violence" en *Review of Social Economy* Vol.15, N.3.
- Prieto, Mercedes (compiladora) 2005 *Mujeres ecuatorianas. Entre la crisis y las oportunidades* (Quito: CONAMU / FLACSO / UNFPA / UNIFEM).
- Proyecto Construyendo Ciudades Incluyentes 2005 *Manos a la obra. Algunas pautas para promover la equidad de género en la gestión local* (Quito: MDMQ / Intendencia de Montevideo / Municipalidad de Escazú / Alcaldía de Santa Tecla / Ayuntamiento de Gijón / Mairie de Saint Denis).
- Ribero, Rocio; Sánchez, Fabio 2005 "Determinants, Effects And Costs Of Domestic Violence in Colombia" (Bogotá: Universidad de los Andes, Centro de Estudios y Desarrollo Económico).
- Troya, Maria del Pilar 2006 "Marco conceptual y metodológico para la evaluación de las metas del objetivo 3". CISMIL, Quito, no publicado.
- UN Millennium Project. Task Force on Education and Gender Equality 2005 *Taking Action: Achieving Gender Equality and Empowering Women* (Earthscan: UNDP).
- Vásquez, Alison 2005 "Mujeres, trabajo y pobreza" en (2005), en Prieto, Mercedes (compiladora) 2005 *Mujeres ecuatorianas. Entre la crisis y las oportunidades* (Quito: CONAMU / FLACSO / UNFPA / UNIFEM).
- Vega, Silvia 2005 "La cuota electoral en el Ecuador: Nadando a contracorriente en un horizonte esperanzador" en León, Magdalena (compiladora) 2005 *Nadando contra la corriente. Mujeres y cuotas en los países andinos* Quito: UNIFEM / UNFPA / UNC / IEP / CIDEM / FLACSO-Ecuador).

OBJETIVOS 4, 5 y 6

- MSP, Dirección de Normatización del Sistema Nacional de Salud 2005 *Plan Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna* (Quito: MSP).
- MSP 2002 *Manual de normas y procedimientos del sistema integrado de vigilancia epidemiológica* (Quito: SIVE / ALERTA).
- MSP 2006 *Normas para la Atención Materna e Infantil. Vigilancia Epidemiológica e Investigación de la Mortalidad Materna* (Quito: MSP).
- MSP, Programa Nacional de Control de la Tuberculosis 2005 *Informe Quinquenal del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis 2001 – 2005* (Quito: MSP).
- MSP, Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA *El VIH/SIDA en el Ecuador. 1984 – 2001* (Quito: MSP).
- MSP, Subsistema de Vigilancia Epidemiológica e Investigación de la Mortalidad Materna 2006 *Normas para la Atención Materna e Infantil* (Quito: MSP).

- MSP, Subsistema de Vigilancia Epidemiológica e Investigación de la Muerte Materna. Propuesta de “Norma Técnica del Manejo Activo del Tercer Período del Parto”. Marzo 2006.
- Gobierno de la Provincia de Pichincha 2006 *Plan de Ordenamiento Territorial* (Quito: GPP).

OBJETIVO 7

- BCE 1993 – 2001 *Anuario de Cuentas del Banco Central del Ecuador* (Quito: BCE).
- Gobierno Provincial de Pichincha 2005 *Informe 2005. Administración 2005 – 2009*. Quito.
- MAE 2005 *Mapa de Bosques Protectores* (Quito: MAE).
- MAE 2005 *Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador* (Quito: MAE).
- MEM 2005 *Catastro minero del Ecuador* (Quito: MEM).
- PROMSA, CDC 2003 *Mapa de uso del suelo 2001* (Quito: Almanaque Agropecuario del Ecuador).
- Sáenz, Malki 2006 “Marco conceptual y metodológico para la evaluación de las metas del objetivo 7”. CISMIL, Quito, no publicado.

OBJETIVO 8

- Centro de Investigaciones Sociales del Milenio (CISMIL) 2006 “Documento metodológico sobre la elaboración de informes locales de ODM”. CISMIL, Quito. [No publicado].
- Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya 2004 *Perfil de gobernabilidad del Ecuador* (Barcelona: Publicaciones del IIGC).
- Montalvo, Pedro 2006 “Marco conceptual y metodológico para la evaluación de las metas del objetivo 8”. CISMIL, Quito, [No publicado].

ANEXO A

PROGRAMAS SOCIALES NACIONALES EN EJECUCIÓN EN LOS RÍOS

Tema	Número
EDUCACION	
Sistema Educativo	
Preprimaria pública: Total Alumnas/os	5.669
Preprimaria pública: Alumnas	2.759
Preprimaria pública: Alumnos	2.910
Preprimaria pública: Total Profesores/as	227
Preprimaria pública: Profesoras	227
Preprimaria pública: Profesores	0
Preprimaria pública: Planteles	161
Preprimaria privada: Total Alumnas/os	3.160
Preprimaria privada: Alumnas	1.599
Preprimaria privada: Alumnos	1.561
Preprimaria privada: Total Profesores/as	217
Preprimaria privada: Profesoras	213
Preprimaria privada: Profesores	4
Preprimaria privada: Planteles	125
Primaria pública: Total Alumnas/os	90.404
Primaria pública: Alumnas	43.626
Primaria pública: Alumnos	46.778
Primaria pública: Profesoras/es	3.273
Primaria pública: Profesoras	2.289
Primaria pública: Profesores	984
Primaria pública: Planteles	868
Primaria privada: Total Alumnas/os	25.895
Primaria privada: Alumnas	12.679
Primaria privada: Alumnos	13.216
Primaria privada: Total Profesoras/es	1.411
Primaria privada: Profesoras	1.144
Primaria privada: Profesores	267
Primaria privada: Planteles	280
Secundaria pública: Total Alumnas/os	38.826
Secundaria pública: Alumnas	20.469
Secundaria pública: Alumnos	18.357
Secundaria pública: Total Profesoras/es	2.735
Secundaria pública: Profesoras	1.545
Secundaria pública: Profesores	1.190
Secundaria pública: Planteles	85
Secundaria privada: Total Alumnas/os	11.163
Secundaria privada: Alumnas	5.427

Tema	Número
Secundaria privada: Alumnos	5.736
Secundaria privada: Total Profesoras/es	1.110
Secundaria privada: Profesoras	604
Secundaria privada: Profesores	506
Secundaria privada: Planteles	71
Escuelas fiscales unidocentes indígenas	
Escuelas fiscales unidocentes hispanas	378
PRONEPE - Programa Nacional de Educación Preescolar	
Niñas/os beneficiarios de 3 a 5 años	442
Niñas/os beneficiarios de 5 a 6 años	664
Redes Amigas	
Alumnas/os	12.530
Profesoras/es	480
Planteles escolares	204
CUIDADO DE NIÑAS/OS	
INNFA	
Niños/as beneficiarios/as	594
Centros de Ciudadado Infantil del INNFA	15
Madres comunitarias del INNFA	19
ORI	
Niñas/os beneficiarios del ORI	1.880
Centros de Ciudadado Diario del ORI	56
Personal Comunitario del ORI	278
Programa Nuestros Niños	
Niñas/os beneficiarios	1.604
PROGRAMAS ALIMENTICIOS	
Programa PANN 2000	
Niñas/os beneficiarios	5.495
Madres beneficiarias	4.755
Programa de Alimentación Escolar	
Niñas/os	39.966
Planteles	531
Programa Aliméntate Ecuador	
Niñas/os de 2 a 5 años	11.227
Adultos/as mayores	1.894
Discapacitadas/os	713
Familias gestoras del desarrollo	1.268
TRANSFERENCIAS MONETARIAS	
Bono de Desarrollo Humano	
Madres beneficiarias	63.433
Ancianas/os beneficiarios	10.264
Discapacitadas/os beneficiarios	232
Total beneficiarios/as	73.929
INFRAESTRUCTURA	
Vivienda - Bono de Desarrollo Humano	
Programa de Vivienda urbano marginal	
Viviendas nuevas	1.171

Tema	Número
Sistema de Incentivos a la Vivienda Urbana	
Incentivos transferidos	41
FISE	
Beneficiarios/as directos	7.229
Beneficiarios/as indirectos	26.916
PRAGUAS: Agua Potable y Saneamiento	
Beneficiarios/as	11.120
Vivienda Bono de Desarrollo Humano	
Viviendas nuevas	1.171
SALUD	
Establecimientos públicos de salud con internación - Hospitales	*0,09
Establecimientos privados de salud con internación - Hospitales	*0,65
Establecimientos de salud sin internación – todos	*1,63
Centros de salud del MSP	1
Subcentros de salud del MSP	60
Puestos de salud del MSP	4
Dispensarios médicos	36
Enfermeras en establecimientos públicos (tiempo parcial y completo)	90
Médicos en establecimientos públicos (tiempo parcial y completo)	231
Obstetrices en establecimientos públicos (tiempo parcial y completo)	38
Odontólogos en establecimientos públicos (tiempo parcial y completo)	77
Auxiliares en establecimientos públicos (tiempo parcial y completo)	287
Enfermeras en establecimientos privados (tiempo parcial y completo)	11
Médicos en establecimientos privados (tiempo parcial y completo)	446
Obstetrices en establecimientos privados (tiempo parcial y completo)	13
Odontólogos en establecimientos privados (tiempo parcial y completo)	4
Auxiliares en establecimientos privados (tiempo parcial y completo)	165

* Tasa por 10.000 habitantes

Fuentes de los datos primarios:

1. INEC , Estadísticas de recursos y actividades de salud (2001).
2. SINEC (año lectivo 2003-2004).
3. INEC, V Censo de Población y IV de Vivienda (2001).
4. MEC - PRONEPE (2003).
5. MEC - REDES AMIGAS (2003).
6. MBS - Programa de Alimentación Escolar (2003).
7. MBS - Programa Aliméntate Ecuador (2003).
8. MBS - ORI (2001).
9. INNFA (2001).
10. MIDUVI - PRAGUAS (2003).
11. MIDUVI - Vivienda Urbano-Marginal (2003).
12. MIDUVI - Sistema de Incentivos a la Vivienda Urbana (2003).
13. MSP - PANN 2000 (2003).
14. SELBEN - Programa Bono de Desarrollo Humano (2003).
15. FISE (2003).

Elaboración: CISMIL.

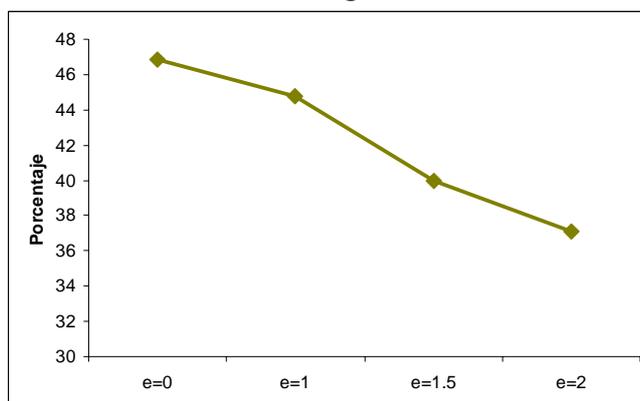
ANEXOS DEL OBJETIVO 1

Anexo 1.1 Análisis de pobreza según el parámetro de aversión a la desigualdad

A través del análisis presentado a continuación, quisiéramos evidenciar la importancia que tiene el tomar en cuenta a las parroquias más rezagadas de la provincia. Si utilizamos la siguiente fórmula $\mu = \left[\frac{1}{N} \sum_{i=1}^N I_i^{1+e} \right]^{\frac{1}{1+e}}$, nos podemos percatar de la relevancia del

concepto equidad cuando se trata de reducir la pobreza según NBI. En esta expresión, e representa un parámetro que hipotéticamente da cuenta de la "aversión a la desigualdad", I es la pobreza según NBI (no ponderada) de cada parroquia, y N es el total de número de parroquias de la provincia.

Gráfico 1 Los Ríos: porcentaje de pobres según NBI de acuerdo al parámetro de aversión a la desigualdad (2001)



Nota: Indicador calculado sin ponderar por la población

Fuente: Censo de población (2001)

Elaboración: CISMIL.

Como se puede observar a través del gráfico, a mayor aversidad hacia la desigualdad la pobreza disminuye. Esto quiere decir que mientras más cerremos las brechas de pobreza existentes entre las parroquias de Los Ríos, la caída del nivel de pobreza será mucho más rápida que si no tenemos en cuenta a las parroquias que en peor situación se encuentran. Este gráfico da cuenta del principio de dar mayor peso a las poblaciones más rezagadas establecido por John Rawls. Si $e=0$ todas las parroquias tienen igual valor, mientras que a medida que incrementa e ($e>0$) se está dando más peso a las parroquias más pobres.

Anexo 1.2 Los Ríos: contribución e incidencia de la indigencia y pobreza (2003)

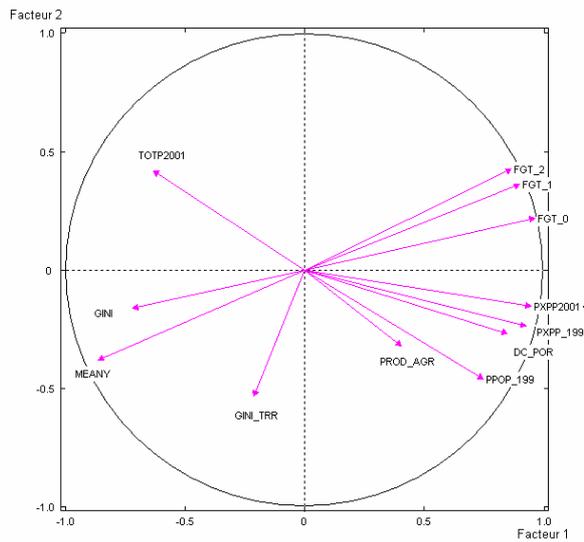
Grupos	Contribución		Indigencia			Contribución		Pobreza		
	%	error	Incidencia (%)	intervalo 95% de confianza		%	error	Incidencia (%)	intervalo 95% de confianza	
Grupos etáreos	%	error	%	inferior	superior	%	error	%	inferior	superior
Entre 12 y 15	16.01	0.91	35.40	29.72	41.08	14.32	0.62	74.23	68.02	80.45
Entre 16 a 20	14.02	1.08	25.75	20.49	31.00	15.20	0.73	65.44	58.17	72.70
Entre 21 a 30	21.10	1.08	26.14	21.83	30.46	21.61	0.97	62.76	57.89	67.62
Entre 31 a 40	18.90	1.52	29.90	25.21	34.59	17.52	0.80	64.99	59.57	70.41
Entre 41 a 50	13.07	1.06	24.90	20.02	29.79	13.24	0.77	59.12	52.05	66.19
Entre 51 a 65	9.79	1.11	20.03	14.49	25.58	11.66	0.66	55.90	49.61	62.20
Mayor a 65	7.11	0.62	28.90	22.24	35.55	6.46	0.52	61.53	54.46	68.60
Total	100.00					100.00				
Género										
Hombre	47.80	0.97	25.01	21.04	28.99	50.07	0.89	61.43	56.02	66.83
Mujer	52.20	0.97	29.25	25.18	33.32	49.93	0.89	65.58	60.53	70.63
Total	100.00		27.06			100.00				
Área										
Urbana	47.32	7.91	22.21	17.48	26.93	52.43	7.08	57.68	50.04	65.32
Rural	52.68	7.91	33.66	28.19	39.14	47.57	7.08	71.27	66.74	75.79
Total	100.00					100.00				
Nivel educativo										
Ninguno	11.31	1.21	34.22	27.74	40.71	10.60	0.77	75.18	69.07	81.30
Primaria	50.92	2.54	29.77	24.78	34.75	50.75	1.84	69.54	64.91	74.17
Secundaria	33.30	2.49	25.28	22.07	28.50	33.96	1.89	60.45	55.76	65.14
Superior	4.47	0.85	13.24	8.73	17.76	4.69	0.64	32.61	26.68	38.54
Total	100.00			23.12	30.99	100.00				
Categorías de Ocupación										
Gobierno	1.25	0.41	5.26	0.71	9.81	1.82	0.33	19.17	11.32	27.02
Privado	10.56	1.40	12.67	9.00	16.35	16.90	1.35	50.68	45.01	56.35
Jornalero o peón	36.68	2.89	27.55	23.41	31.70	36.53	2.45	68.57	62.94	74.20
Patrono	4.78	1.39	21.01	10.69	31.32	4.12	0.82	45.20	33.98	56.41
Cuenta Propia	30.37	2.43	25.90	21.46	30.35	27.38	1.34	58.35	52.57	64.12
Trab. Fam. No remunerado	11.75	2.56	39.48	26.79	52.17	8.80	1.37	73.82	64.52	83.12
Empleada doméstica	4.27	1.02	26.35	15.97	36.74	4.00	0.78	61.64	48.65	74.64
Total	100.00					100.00				

Fuente: SIEH (2003).

Elaboración: CISMIL.

Anexo 1.3 Los Ríos: construcción de tipologías parroquiales

Gráfico 1 Representación de las variables en los dos primeros factores



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990-2001
Elaboración: CISMIL

Como se puede apreciar en el gráfico, el factor uno y dos están asociados a la pobreza y desigualdad pero en sentido casi opuesto. Las parroquias ubicadas hacia la izquierda son aquellas que tienen altos niveles de desigualdad, altos niveles de consumo y bajos niveles de pobreza. En el lado derecho del factor 2 sucede todo lo contrario. Finalmente, se puede observar que aquellas parroquias que se ubican en la parte inferior estarán caracterizadas por tener altos niveles de concentración de la tierra.

ANEXOS DEL OBJETIVO 2

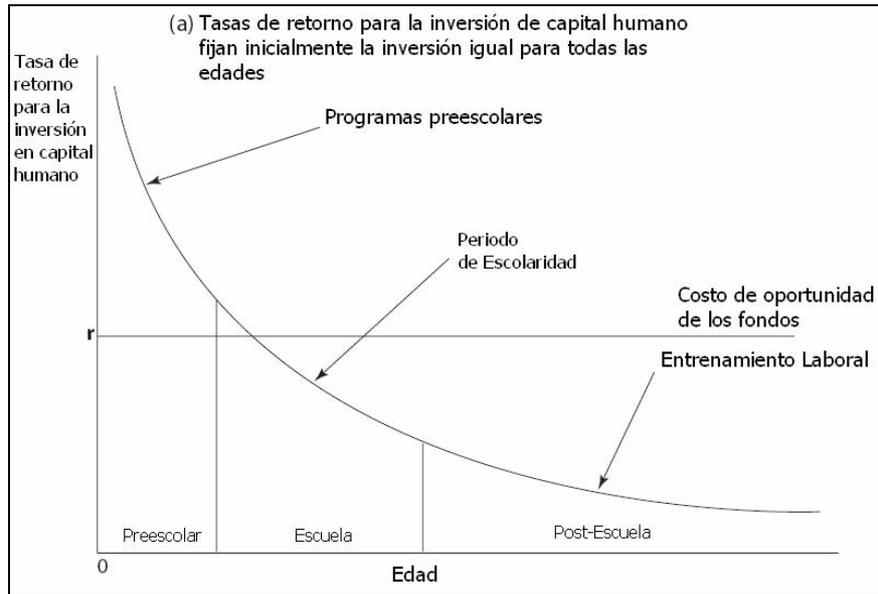
Anexo 2.1 ¿Por qué es importante la instrucción preescolar para los menores de cinco años?

Las intervenciones en los primeros años de la niñez son mucho más efectivas que las compensaciones por falta de conocimientos realizadas en la etapa productiva de las personas desatendidas a temprana edad.

El entorno en el que se desarrollan los niños juega un papel importante en la fase de posteriores retribuciones productivas. Estas implicancias guardan relación con el hecho de que en la infancia se desarrolla un intensivo proceso de acumulación de conocimientos. Este proceso debe ser adecuadamente conducido para que en las etapas subsiguientes a la de escolarización de las personas, no se incurra en altos costos que intentarían suplir la ausencia de atención en las etapas iniciales de crecimiento.

Cunha y Heckman (2005) han formalizado la tecnología de la formación de habilidades humanas para familias y han estimado modelos empíricos dinámicos de formación de habilidades. Sus investigaciones muestran que las inversiones en los niños son complementarias y que las inversiones en los infantes mejoran los retornos en las posteriores inversiones. Las habilidades desarrolladas en los primeros años, sostienen los autores, forman habilidades en edades posteriores: el aprendizaje concibe aprendizaje. En conexión con este hecho, los retornos son mayores en inversiones realizadas hacia edades menores, y las inversiones destinadas a capacitaciones para la mejora de conocimientos son a menudo restrictivas por ser costosas. El siguiente gráfico resume el modelo planteado.

Gráfico 1 Retornos sobre la inversión en capital humano en distintas edades



Fuente: Heckman, Masterov (2005).

Finalmente, una de las lecciones de la intervención infantil implica la mejora del *intelligence quotient* (IQ). Según el estudio de Heckman y Masterov, citando a Armor (2003), el IQ es maleable cuando los niños son muy pequeños. La evidencia empírica de los programas de intervención infantil, con grupos de tratamiento y de control, refleja un incremento en el IQ, concentrado preliminarmente entre las niñas, y también una mejoría en las calificaciones de lectura y matemáticas.

Anexo 2.2 Los Ríos: análisis de tipologías parroquiales

Indicadores de demanda educativa:

- Escolaridad 1990 y 2001 (esc90, esc01)
- Primaria Completa 1990 y 2001 (prico90, prico01)
- Secundaria Completa 1990 y 2001 (seccom90, seccom01)
- Analfabetismo 1990 y 2001 (analf90, analf01)
- Analfabetismo Funcional 1990 y 2001 (analfu90, analfu01)

- Variación absoluta porcentual 2001-1990 de la escolaridad (c_esc)
- Variación absoluta porcentual 2001-1990 de la primaria completa (c_prico)
- Variación absoluta porcentual 2001-1990 de la secundaria completa (c_sec)
- Variación absoluta porcentual 2001-1990 del analfabetismo (c_analf)
- Variación absoluta porcentual 2001-1990 del analfabetismo funcional (c_analfu)

Indicadores de oferta educativa:

Años de experiencia docente

- % de profesores de primaria con experiencia de 0-15 años (pe0_15)
- % de profesores de primaria con experiencia de 16-35 años (pe16_35)
- % de profesores de primaria con experiencia de mayor a 35 años (pe35m)
- % de profesores de secundaria con experiencia de 0-15 años (se0_15)
- % de profesores de secundaria con experiencia de 16-35 años (se16_35)
- % de profesores de secundaria con experiencia de mayor a 35 años (se35m)

Nivel de instrucción del docente

- % de profesores de primaria con nivel de instrucción primaria (p_in_pri)
- % de profesores de primaria con nivel de instrucción secundaria (p_in_sec)
- % de profesores de primaria con nivel de instrucción post secundaria (p_in_pse)
- % de profesores de primaria con nivel de instrucción superior (p_in_uni)
- % de profesores de secundaria con nivel de instrucción primaria (s_in_pri)
- % de profesores de secundaria con nivel de instrucción secundaria (s_in_sec)
- % de profesores de secundaria con nivel de instrucción post secundaria (s_in_pse)
- % de profesores de secundaria con nivel de instrucción superior (s_in_uni)

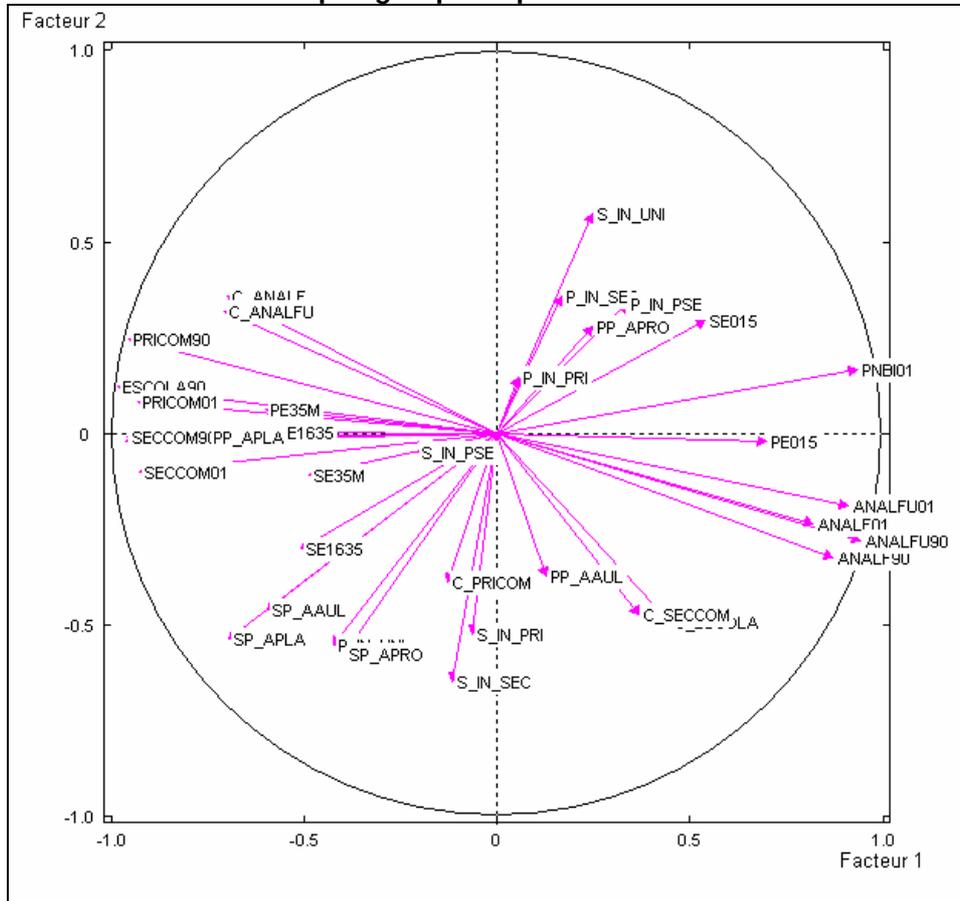
Infraestructura educativa

- Razón alumnos/profesor en primaria (pp_apro)
- Razón alumnos/aula en primaria (pp_aaul)
- Razón alumnos/plantel en primaria (pp_apla)
- Razón alumnos/profesor en secundaria (sp_apro)
- Razón alumnos/aula en secundaria (sp_aaul)
- Razón alumnos/plantel en primaria (sp_apla)

Los resultados del análisis de componentes principales establecen preliminarmente la identificación de los puntos sobre los cuales los vectores de las variables de insumo son más significativos en la medida que se van acercando al círculo limitrofe (ver el gráfico 2). Sobre la

base de esta diagramación, mediante el uso del análisis de correlaciones, se estipulan relaciones positivas entre altos niveles de analfabetismo, analfabetismo funcional y pobreza por NBI. Por otro lado, las altas tasas de escolaridad se encuentran positivamente correlacionadas con altas tasas de primaria y secundaria completa.

Gráfico 2 Los Ríos: tipologías parroquiales de indicadores educativos



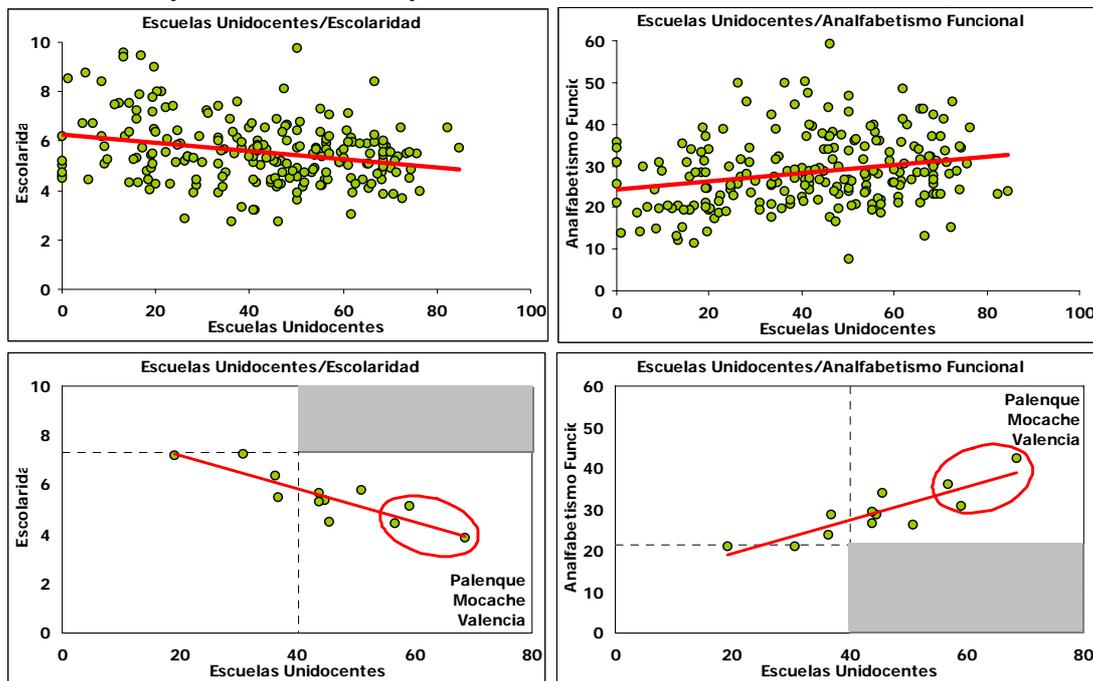
Fuente: SIISE v 3.5 (2002).

Elaboración: CISMIL.

Anexo 2.3 Los Ríos: dispersión entre indicadores de oferta y de educación de la población por cantón

A continuación, se presentan diagramas de dispersión que contemplan correlaciones cantonales del porcentaje de escuelas fiscales unidocentes en relación con los indicadores de educación de la población (escolaridad y analfabetismo funcional). Sin el ánimo de establecer causalidad directa entre los resultados educativos que se obtengan debido a los problemas de oferta en este ámbito, se intentará realizar esta comparación para identificar los cantones que están adoleciendo en resultados educativos deficitarios.

Gráfico 1 Los Ríos: diagramas de dispersión de los indicadores de oferta y educación por cantón. Total país / cantones de Los Ríos. (2000-2001)



Fuente: SIISE v 3.5 (1999-2000-2001).

Elaboración: CISMIL.

En este sentido, se aprecian relaciones; por un lado inversamente proporcional respecto a la escolaridad y directamente proporcional en relación con la tasa de analfabetismo funcional, tanto en los cantones a nivel nacional como a nivel provincial. Es así como el gráfico 2.20 identifica a los cantones Palenque, Mocache y Valencia en situaciones extremas, es decir, con bajos niveles de escolaridad así como con altas tasas de analfabetismo funcional.

Es importante establecer que los cuadrantes definidos se denotan a partir de los promedios nacionales; y, cabe recalcar que ningún cantón de la provincia de Los Ríos se encuentra en una situación por encima del nivel nacional en los resultados educativos (escolaridad y analfabetismo funcional) respecto al porcentaje de escuelas fiscales unidocentes.

Anexo 2.4 El Coeficiente de Variación (CV)

“El coeficiente de variación:

Para comparar la dispersión de variables que aparecen en unidades diferentes (metros, kilos, etc.) o que corresponden a poblaciones extremadamente desiguales, es necesario disponer de una medida de variabilidad que no dependa de las unidades o del tamaño de los datos. Este coeficiente únicamente sirve para comparar las dispersiones de variables correspondientes a escalas de razón.

Una manera de construir una medida de variabilidad que cumpla los requisitos anteriores es el llamado **coeficiente de variación**

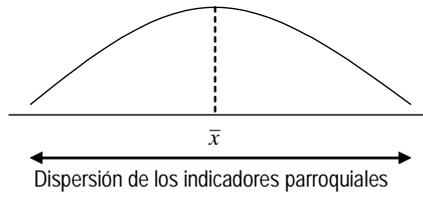
$$CV = \frac{S}{|\bar{x}|}$$

Las barras del denominador representan el valor absoluto, es decir, indican que debe prescindirse de la unidad de medida de la media. A menor coeficiente de variación consideraremos que la distribución de la variable medida es más homogénea”. *

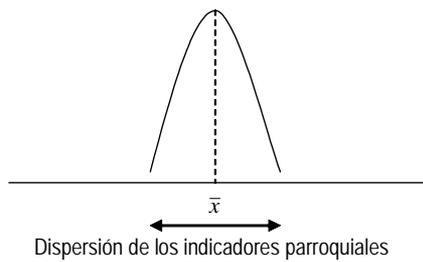
Para efectos analíticos, se emplea al CV como una unidad de medida uniforme de la distancia de los indicadores parroquiales/cantoniales, al indicador provincial. Mediante el uso de esta razón será posible establecer las disparidades en los índices analizados así como la reducción respecto a los valores promedios del conglomerado parroquial/cantonal. En este sentido, es posible identificar aquellos indicadores que esconden información respecto a la realidad cuantificable de la situación en el ámbito de la educación.

Para comprender la lectura del resultado obtenido por el CV, es necesario señalar que mayores valores del CV implican mayor dispersión de la información interna (mayores distancias de los indicadores parroquiales a su media. Por otro lado, tasas de crecimiento negativas de la razón CV muestran mejoras en los niveles de dispersión, es decir, los indicadores parroquiales están más próximos a la media. Por lo tanto, un CV bajo implica mayor igualdad en los valores de los indicadores parroquiales/cantoniales.

a) Indicador con alta variabilidad de valores alrededor de la media = CV alto



b) Indicador con alta variabilidad de valores alrededor de la media = CV bajo



En el gráfico a) los indicadores se encuentran dispersos según su curva poblacional.
En el gráfico b) estos valores están cercanos a la media.

* Tomado de http://www.liccom.edu.uy/bedelia/cursos/metodos/material/estadistica/med_disp.html

ANEXOS DEL OBJETIVO 3

Anexo 3.1 Brechas de retornos laborales: ecuaciones de salario

Se parte de un modelo que considera que el rendimiento viene dado por la estimación de la tasa de retorno de la inversión, cuya aplicación más utilizada es la propuesta por Mincer (1974) que consiste en la construcción de una "función de ingreso", que es la estimación del efecto de la educación y experiencia en los ingresos.

La función de ingreso se puede derivar de la siguiente manera: en una economía hipotética, los ingresos anuales y son una función de la experiencia x y la escolaridad s . Entonces:

$$y = \varphi(s, x) + u$$

Donde u es el término de error. A través de integración (para encontrar el valor presente de los ingresos a lo largo de la vida, lo que introduce una tasa de descuento en el modelo), diferenciación y aplicando el atajo usado por Mincer, el resultado es:

$$\ln y = \alpha + \beta s + \gamma x + \delta x^2 + z + u$$

En esta ecuación, la variable dependiente es el logaritmo natural de los ingresos y las variables explicativas son: la constante (intercepto), la escolaridad, la experiencia y la experiencia al cuadrado (útil para confirmar la concavidad de la función de ingreso/edad) más un término de error. En ella, " β " es la tasa de retorno a la educación. Z es un vector de variables de características personales y familiares.

Cabe señalar que un problema en este tipo de modelos es el llamado "sesgo de selección" que consiste en que solamente se observan las remuneraciones de las personas que trabajan, y no la parte de la población que no está ocupada en el mercado laboral, de tal forma que los estimadores son sesgados debido a que las diferencias entre quienes trabajan (en el mercado) y quienes no lo hacen no es aleatoria. Por ello usualmente se utiliza el método de 4 etapas de Heckman, que divide el término de error entre la proporción que corresponde a la selección (que depende de las características de la persona) y aquella del error natural del modelo. Sobre la base de este nuevo modelo corre una nueva regresión de salario para toda la población, cuyos indicadores ya no están sesgados.

A este modelo, para diferenciar el retorno y determinar hasta qué punto el género produce señales diferenciadas así como que la educación no es solamente una inversión financiera, se procede de tres formas

1. Inclusión de variables relevantes de diferenciación en el mercado de trabajo y en otros

$$\ln y = \alpha + \beta x_1 + \gamma x_2 + \delta x_3 + \lambda x_4 + \epsilon x_5 + u$$

Donde: x_1 = años de escolaridad/nivel educativo; x_2 = edad; x_3 = edad al cuadrado (ciclo productivo); x_4 = categoría de ocupación; x_5 = sector económico

2. Desarrollo de modelos separados (hombres, mujeres)

$$\ln y (h) = \alpha + \beta x_1 + \gamma x_2 + \delta x_3 + \lambda x_4 + \epsilon x_5 + u$$

$$\ln y (m) = \alpha + \beta x_1 + \gamma x_2 + \delta x_3 + \lambda x_4 + \epsilon x_5 + u$$

3. Desarrollo del modelo conjunto añadiendo una variable categórica de sexo.

$$\ln y = \alpha + \beta x_1 + \gamma x_2 + \delta x_3 + \lambda x_4 + \epsilon x_5 + d_1 + u$$

Donde d_1 = variable categórica de género

Para las corridas de los modelos se empleo la encuesta de empleo de 2003. La variable denominada de ingresos es, en esta aplicación del modelo el salario que reciben las personas por su trabajo en relación de dependencia. No fue posible hacer una comparación en el tiempo porque las anteriores encuestas de empleo no tenían una muestra representativa a nivel provincial.

Anexo 3.2 Planes, programas y proyectos del Gobierno Provincial de Los Ríos vinculados al objetivo 3

El enfatizar programas y proyectos directamente dirigidos a promover la igualdad entre hombres y mujeres en el marco del objetivo 3, no implica un desconocimiento de que los programas de alfabetización de adultos, el mejoramiento de la atención en salud, de la infraestructura social, de la gestión ambiental, así como el disponer de un sistema de información provincial (por solo citar unos pocos ejemplos), también pueden impactar positivamente en las condiciones de vida de las niñas y mujeres de la provincia. Para un análisis completo en este aspecto quedaría pendiente un inventario de todos los programas y proyectos (no solo los que están a cargo del GPLR) a favor de la igualdad de género que se ejecutan en la provincia.

El Plan Provincial el GPLR definió los siguientes proyectos a ejecutar para promover la igualdad de género aunque a la fecha (2006) no esté ejecutando ninguno.

En educación:

- Educación sexual: embarazo precoz, prevención de ITS.

En salud:

- Fortalecimiento de CEMOPLAF.
- Capacitación urbana rural sobre planificación familiar.
- Educar e informar a la juventud sobre sexualidad, alcoholismo y drogadicción.

En fortalecimiento del tejido social:

- Promover la formación de redes y asociaciones de la niñez, jóvenes y mujeres.

Como parte del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Provincial de Los Ríos (reseñado en la introducción), se elaboraron primero planes de desarrollo cantonal. En ellos fueron mencionadas las siguientes políticas y proyectos específicamente relacionadas con el tema de género:

Buena Fe

- Creación de Escuelas Deportivas con equidad de género.

Montalvo

- Capacitación en género y generaciones en los proyectos de desarrollo local.
- Proyecto de educación para la vida para jóvenes hombres y mujeres.
- Importancia y priorización de la salud sexual y reproductiva.
- Proyecto de Incorporación de la mujer en la vida pública y productiva.
- Campaña en prevención del embarazo no deseado de adolescentes.
- Proyecto de disminución del maltrato a la mujer y niños en los hogares.
- Creación de la Comisaría de la Mujer en Montalvo.

Mocache

- Módulos de capacitación en educación sexual.
- Salud: Mujeres que se autoestiman, mujeres sanas.
- Creación de la Comisaría de la Mujer y la Familia

Palenque

- Proyecto de maternidad gratuita.

Valencia

- Creación de la Comisaría de la Mujer y la Familia.

Desafortunadamente, en los planes de desarrollo cantonal de Vinces Urdaneta, Pueblo Viejo, Baba y Ventanas, no se señala ninguna política o proyecto específico en pro de la equidad de género.

ANEXOS DEL OBJETIVO 8

Anexo 8.1 Los Ríos: sectores empleados para la productividad sectorial

SECTORES EMPLEADOS PARA LA PRODUCTIVIDAD SECTORIAL	
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA PESCA
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS
MANUFACTURAS	MANUFACTURAS (EXCLUYE REFINACIÓN DE PETRÓLEO) FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DE PETRÓLEO
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD Y AGUA	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD Y AGUA
CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN
COMERCIO	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR HOTELES Y RESTAURANTES
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGAT
OTROS	OTROS

Anexo 8.2 Competencias de los sectores gubernamentales¹

En el Ecuador la función ejecutiva a nivel subestatal esta compuesta por dos regímenes de administración diferentes: el dependiente y el autónomo. Estos dos regímenes operan a cuatro niveles territoriales: el nacional, el provincial, el cantonal y el parroquial

La máxima autoridad del régimen dependiente es el gobernador provincial, quien es designado por el presidente de la República. Su función es aplicar las políticas nacionales y sectoriales de cada ministerio a través de las delegaciones provinciales. La coordinación general entre los gobernadores y el ejecutivo nacional se articula mediante reuniones periódicas o informales, y el Consejo Nacional de Gobernadores, que tiene por objeto alinear los intereses territoriales con las políticas sectoriales de los diversos ministerios.

El régimen autónomo lo constituyen los 22 consejos provinciales, 215 concejos municipales y 1.149 juntas parroquiales, presididos respectivamente por un prefecto, un alcalde y un presidente de junta parroquial, escogidos de forma directa por los ciudadanos. Únicamente las juntas parroquiales urbanas y la mitad menos uno de los miembros de los consejos provinciales son escogidos de manera indirecta por los concejos municipales. Las juntas parroquiales rurales disponen de elección directa de sus miembros desde el año 2000, mientras que las urbanas se constituyen como una instancia desconcentrada del gobierno municipal del cantón.

Cuadro 1

REGIMEN DEPENDIENTE	PROVINCIA	GOBERNADOR PROVINCIAL
		DELEGACIONES PROVINCIALES
		PREFECTO
		CONSEJO PROVINCIAL
REGIMEN AUTONOMO	CANTON	ALCALDE
		CONSEJO MUNICIPAL
	PARROQUIA	PRESIDENTE JUNTA PARROQUIAL
		JUNTA PARROQUIAL

De acuerdo a la ley de Régimen Provincial y la Ley Orgánica de Municipalidades existen distintas competencias entre las dos instituciones (además la Constitución de 1998 integró a las parroquias en la organización territorial del estado, donde solo las juntas parroquiales rurales cuentan con votación popular, las urbanas están bajo la autoridad de los cantones²). Sin embargo, muchas de las responsabilidades entregadas como fines y obligaciones para los municipios y las atribuciones y/o los deberes de los consejos

¹ Como fuentes se consideraron la Ley de Régimen Provincial, La Ley Orgánica Municipal y datos del Congreso Nacional y el Perfil del Ecuador del Instituto de Gobernabilidad de Catalunya, 2005.

² A este nivel existen problemas de evasión de responsabilidades por parte de los municipios y conflictos con las municipalidades y parroquias vecinas. Perfil de Gobernabilidad del Ecuador. IIGC. 2005

provinciales y sus relaciones con el poder central, presentan dualidades y confusiones entre las competencias de una y otra parte.

Adicionalmente, se presentan numerosos convenios que tienen como fin el de transferir competencias, principalmente del estado central hacia los gobiernos seccionales, definidos como consejos provinciales, gobernaciones y municipalidades. Esta situación se puede ejemplificar en el cuadro que presenta la asignación del gasto entre los niveles ejecutivos gubernamentales.

Cuadro 2

Asignación del gasto entre los distintos niveles gubernamentales.			
TIPO	Estructura	Ejecución	Supervisión
Vivienda	Central	Central	Central
Programas de Nutrición	Central	Central	Central
Educación Primaria y Preescolar	Central	Central	Central
Educación Secundaria	Central	Central	Central
Universidades	Central	Central	Central
Salud Pública	Central	Central	Central
Hospitales	Central	Central	Central
Carreteras Interurbanas	Central, Intermedio	Central, Intermedio	
Carreteras Urbanas	local	local	local
Puertos y vías navegables	Central	Central	Central
Aeropuertos	Central	Central	Central
Ferrocarriles	Central	Central	Central
Transporte urbano			central, local
Gasoductos y Oleoductos	Central	Central	Central
Policía	Central	Central	Central
Irrigación	Central	Central	Central
Agua Potable y alcantarillado	Central, local	Central, local	Central, local
Recolección de residuos	local	local	local
Suministro de energía Eléctrica	Central, local	Central, local	Central, local
Telecomunicaciones	Central	Central	Central

En relación a las competencias individuales, se presenta el cuadro 4 donde se ha incluido de manera general, algunas de las competencias de cada actor. En este cuadro se puede rescatar algunos de los fines que por ley, le corresponde a cada nivel gubernamental.

Cuadro 3

Competencias	
Provincia	Municipio
Promoción y ejecución de obras publicas de carácter provincial e interprovincial	Satisfacer las necesidades colectivas del vecindario, cuya atención no comprometa a otros organismos
fomento de la educación mediante creación de escuelas institutos entre otros	planificar y ejecutar obras de carácter urbano o rural que beneficien el desarrollo físico del cantón
atender el estado sanitario de la provincia	pueden también cooperar en temas culturales, educacionales y de asistencia social
fomentar el turismo	dotar agua potable y alcantarillado
manejo sustentable de los recursos naturales	recolección de residuos
Administrar los servicios provinciales	mantenimiento de plazas, calles y demás
crear, modificar y suprimir tasas por servicios públicos, de acuerdo a la ley	regulación de medidias de calidad en relación a viveres y los respectivos locales que los venden
crear centros para indigentes, ciegos, adultos, entre otros, que no dispongan de medios económicos	fomentar el truismo
demás atribuciones que constan en el artículo 29 de la Ley de Régimen Provincial	control de construcciones,
	atención social y desarrollo cantonal
	colaboración con la policia nacional
	demás atribuciones que se incluyen en la ley orgánica codificada municipal y el artículo 14

Para presentar el problema de las competencias y la escasa delimitación de las mismas se presenta el cuadro 5 donde se exponen las solicitudes de transferencias de competencias entre consejos y municipalidades al 2003.

Cuadro 4

TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIAS 2000 - 2003						
SECTORES	CONSEJOS PROVINCIALES			CONSEJOS MUNICIPALES		
	SOLICITADO	FIRMADO	TOTAL	SOLICITADO	FIRMADO	TOTAL
SALUD	-----	-----	-----	10	1	11
EDUCACION	-----	-----	-----	10	-----	10
TRANSPORTE/VIAL	-----	-----	-----	5	1	6
AGRO	2	-----	2	10	-----	-----
TURISMO	-----	-----	-----	-----	60	60
AMBIENTE	3	8	11	18	59	77
BIENESTAR SOCIAL	-----	2	2	8	30	38
TOTAL	5	10	15	61	151	202

Fuente: Perfil de gobernabilidad del Ecuador. Tomado de la CONAM. 2003

De esta forma se puede observar que de acuerdo a la ley y empleando las transferencias de competencias, no existiría un límite claro entre las competencias de los distintos actores en el Ecuador. Además, existen nuevos proyectos de ley como la revisión del cuerpo de ley de las municipalidades, además de proyectos de autonomías y descentralización (reformas a la ley trole) que plantearán nuevos límites entre las competencias de los consejos y municipios.

Anexo 8.3 Los Ríos: estructura del presupuesto

INGRESOS								Gastos		
Ingresos Tributarios		Ingresos No Tributarios				Transferecias		Gastos Corrientes	Gastos de Capital	
	Contribución especial de mejoras	Otros no Tributarios	Arrendamientos	Tasas	Venta de Activos	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital			Inversiones
Imp. Utilidad Venta IMB Urbanos	Pavimentación	Rentas e Inversiones (Intereses y Utilidades)	Edificios y Locales	Matanza y Faenamiento		Fodesecc	2% PGE Capitales de Provincia	Remuneraciones	Bienes Muebles	Agua Potable
Multas e Intereses	Aceras y Bordillos	Derechos por inscripción y registro	Cementerios	Aseo Público y Recolección Basura		Otras	Otros	Servicios	Inmueble y Semovientes	Planes de Des y Catastro Urbano
Otros Tributarios	Alcantarillado	Multas, Intereses y Varios	Equipos y Maquinaria	Agua Potable		LEY 15% - P.G.E. GOB. SECCIONAL	15% PGE Gobiernos Seccionales	Suministros y Materiales		Recreación
A los predios Urbanos	Adoquinado	Otros no Tributarios	Puestos de Mercado	Alcantarillado		LEY 010 - ECODESARROLLO	LEY 010 - ECODESARROLLO	Transf. Sector Publico y Privado		Comunidades: Aportes y Obras
A los predios Rurales	Otros CEM		Ocupación vía pública	Servicios Técnicos			Obras de Interés Provincial	Imprevistos		Otras Obras
A los Activos Totales			Arrendamiento				5% Venta de Energía Eléctrica			Terminal Terrestre
Alcabalas			Estadios				Leyes 040, 047, 46, 75, Otras			Alcantarillado
Registro			Terminales Terrestres				Fondo de Desarrollo Provincial			Desechos Sólidos Mercado
Rodaje Espectáculos Públicos			Balnearios				FIM			Camal
Patentes			Muelles				Salvamento Patrimonio Cultural			Cementerio
							10% Llamadas Telefónicas FODESEC			Vías Salud Educación Personal para Inversión Bienes y servicios consumo inversión

Anexo 8.4 Los Ríos: intervalos de confianza

INTERVALOS DE CONFIANZA PEA LOS RÍOS

PEA ocupada por sector económico						
menores de 15	#	%	error	intervalo 95%	Diferencia	
sector m	2	0,055147	0,038778	-0,022409	0,132703	-0,16
sector i	8	0,221374	0,064299	0,092776	0,349872	-0,26
sector a	28	0,696252	0,063503	0,569246	0,823258	-0,25
Serv. do	1	0,027227	0,028	-0,028773	0,083227	-0,11
de 15 a 24						
sector m	68	0,133434	0,019889	0,093656	0,173212	-0,08
sector i	123	0,238908	0,032808	0,173292	0,304524	-0,13
sector a	354	0,59966	0,047628	0,504404	0,694916	-0,19
serv. do	16	0,027998	0,007957	0,012084	0,043912	-0,03
mayores de 24						
sector m	275	0,168197	0,020957	0,126283	0,210111	-0,08
sector i	530	0,325485	0,027303	0,270879	0,380091	-0,11
sector a	897	0,474779	0,043169	0,388441	0,561117	-0,17
serv. do	53	0,031539	0,00545	0,020639	0,042439	-0,02

PEA ocupada por tipo de empleo						
menores de 15	#	%	error	intervalo 95%	Diferencia	
empleado	0	0	0	0	0	0,00
empleado	7	0,186879	0,060464	0,085951	0,287807	-0,20
empleado	0	0	0	0	0	0,00
empleado	1	0,030936	0,030862	-0,030788	0,09266	-0,12
jornalero	8	0,186629	0,087256	0,014117	0,363141	-0,35
patrono	0	0	0	0	0	0,00
cuenta p	2	0,050996	0,051217	-0,051438	0,15343	-0,20
trab.fam	#	0,515332	0,079133	0,357066	0,673598	-0,32
empleado	1	0,027227	0,028	-0,028773	0,083227	-0,11
de 15 a 24						
empleado	13	0,025737	0,010799	0,004139	0,047335	-0,04
empleado	121	0,225069	0,022178	0,180713	0,269425	-0,09
empleado	1	0,002191	0,002125	-0,002059	0,006441	-0,01
empleado	0	0	0	0	0	0,00
jornalero	259	0,445275	0,032246	0,380783	0,509767	-0,13
patrono	20	0,034864	0,008944	0,016976	0,052752	-0,04
cuenta p	59	0,111282	0,017018	0,077246	0,145318	-0,07
trab.fam	72	0,127583	0,022625	0,082333	0,172833	-0,09
empleado	16	0,027998	0,007957	0,012084	0,043912	-0,03
mayores de 24						
empleado	111	0,070891	0,013294	0,044303	0,097479	-0,05
empleado	288	0,168978	0,013031	0,142916	0,19504	-0,05
empleado	4	0,002501	0,001063	0,000375	0,004627	0,00
empleado	4	0,002338	0,000988	0,000362	0,004314	0,00
jornalero	529	0,286778	0,027221	0,232336	0,34122	-0,11
patrono	117	0,065806	0,006762	0,052282	0,079333	-0,03
cuenta p	577	0,330715	0,013456	0,303803	0,357627	-0,05
trab.fam	72	0,040453	0,00548	0,029493	0,051413	-0,02
empleado	53	0,031539	0,00545	0,020639	0,042439	-0,02

PEA empleada por condición de trabajo y estudio						
menores de 15	#	%	error	intervalo 95%	Diferencia	
trabaja y estudia	24	0,584413	0,059177	0,466059	0,702767	-0,24
trabaja y no estudia	15	0,415587	0,059177	0,297233	0,533941	-0,24
no trabaja y estudia	0	0	0	0	0	0,00
no trabaja y no estudia	0	0	0	0	0	0,00
de 15 a 24						
trabaja y estudia	80	0,13919	0,015608	0,107974	0,170406	-0,06
trabaja y no estudia	476	0,851391	0,015005	0,821381	0,881401	-0,06
no trabaja y estudia	0	0	0	0	0	0,00
no trabaja y no estudia	5	0,009419	0,004518	0,000383	0,018455	-0,02
mayores de 24						
trabaja y estudia	30	0,019414	0,00524	0,008934	0,029894	-0,02
trabaja y no estudia	1698	0,96353	0,009226	0,945078	0,981982	-0,04
no trabaja y estudia	0	0	0	0	0	0,00
no trabaja y no estudia	27	0,017057	0,004922	0,007213	0,026901	-0,02

PEA empleada por contrato						
menores de 15	#	%	error	intervalo 95%	Diferencia	
nombramiento	0	0	0	0	0	0,00
contrato	1	0,074177	0,064213	-0,054249	0,202603	-0,26
contrato	5	0,283471	0,112904	0,057663	0,509279	-0,45
contrato	0	0	0	0	0	0,00
contrato	11	0,642352	0,098788	0,444776	0,839928	
de 15 a 24						
nombramiento	5	0,01398	0,005872	0,002236	0,025724	-0,02
contrato	34	0,092417	0,015437	0,061543	0,123291	-0,06
contrato	80	0,195825	0,024962	0,145901	0,245749	-0,10
contrato	22	0,053163	0,009636	0,033891	0,072435	-0,04
contrato	269	0,644614	0,031659	0,581296	0,707932	-0,13
mayores de 24						
nombramiento	103	0,118304	0,022343	0,073618	0,16299	-0,09
contrato	83	0,086061	0,00304	0,067981	0,104141	-0,04
contrato	225	0,224731	0,016801	0,191129	0,258333	-0,07
contrato	45	0,046721	0,008018	0,030685	0,062757	-0,03
contrato	533	0,524182	0,037873	0,448436	0,589928	-0,15